



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA PRODUCTIVIDAD SOCIOPOLITICA Y TERRITORIAL DEL CONFLICTO POR EL PROYECTO
INTEGRAL MORELOS. EL CASO DE HUEXCA, MORELOS.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:

MARÍA JIMENA SASSO ROJAS

Tutora principal:

Dra. María Fernanda Paz Salinas
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Miembros del Comité Tutor

Dr. Antonio Azuela De la Cueva
Instituto de Investigaciones Sociales

Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Diciembre 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación se debe, en gran parte, al respaldo que muchas personas me brindaron a lo largo de estos cinco años; quiero presentar mi agradecimiento a:

Mi familia Leo, Paty, Mariana, Fran y Jesi que me han apoyado amorosamente todo el tiempo en este camino, dándome ánimos, escuchándome y permitiéndome callar. Gracias por confiar siempre en mi capacidad para salir adelante.

A Marco, cuyo apoyo y amor incondicional ha sido semilla de mi fortaleza. Gracias por estar y creer en mí.

A mis amigas Gina, Karina, Diana, Lorelé, Lorena y Lenchita sin cuyas pláticas, risas, abrazos y llantos mi vida no tendría los múltiples colores que tiene.

A mi tutora, Dra. María Fernanda Paz Salinas, que con paciencia y sabiduría me dio su guía y apoyo tanto en el aspecto académico como en el personal.

Al Dr. Antonio Azuela de la Cueva, miembro de mi Comité Tutor, por su contribución a mi discusión teórica sobre la productividad social del conflicto a través de textos y pláticas compartidas.

Al Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde, miembro de mi Comité Tutor, por su lectura crítica de mi trabajo, en particular en lo relacionado a la cuestión del territorio.

A las lectoras externas, Dra. Mina Lorena Navarro y Dra. Angela Ixkic Bastian quienes, con sus contribuciones, tanto en el examen de candidatura como en la lectura final de la tesis, me plantearon preguntas y reflexiones adicionales.

En Huexca, Morelos, quiero agradecer a todos los que compartieron conmigo sus conocimientos sobre la historia del pueblo, las actividades del campo, las costumbres locales y los cambios ocurridos con la construcción de la termoeléctrica, y sus propias vidas. Son muchas las personas a las que entrevisté y con quienes conversé, sin embargo quiero agradecer de manera especial por su amistad y confianza a don Faustino y doña Lucía, Tere y sus hijas, Miguel, Aurora, doña Mary, doña Guille y toda su familia, doña Reina, doña Angela y doña Demecia, don León.

A doña Elena Velázquez y su familia mi más profundo agradecimiento por abrirme las puertas de su casa, por todas las conversaciones, las comidas y las fiestas en las que me incluyeron, y por darme el honor de ser su comadre.

A Nacho Aguirre, amigo que escaló hasta las estrellas

A Johana Segura, maestra del baile y de la vida

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO UNO. LA PRODUCTIVIDAD POLÍTICA Y TERRITORIAL DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL. UNA PROPUESTA ANALÍTICA	11
1.1 Perspectivas teóricas sobre el conflicto social	11
1.2. Sobre la ecología política y los conflictos socioambientales.....	17
1.3 Sobre la productividad social del conflicto.....	26
1.4 Productividad política y territorial del conflicto: una propuesta analítica.....	32
1.4.1 La productividad territorial del conflicto	36
1.4.2 Sobre la politización a partir del conflicto socioambiental: relaciones sociales en transformación.....	38
CAPÍTULO DOS. EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN ESPACIAL E HISTÓRICO DE MORELOS.....	43
2.1 El PIM y el proceso de reestructuración espacial.....	43
2.1.1 Proceso de industrialización y urbanización.....	46
2.2 Antecedentes históricos de la estructuración territorial moderna de Morelos.....	50
2.2.1 El reparto agrario y el impulso a la industrialización.....	55
2.2.2 La industrialización reciente de Morelos.....	57
2.2.3 Cambios en los usos de suelo y tenencia de la tierra.....	62
CAPÍTULO TRES. EL CONFLICTO POR EL PIM EN EL ORIENTE DE MORELOS.....	76
3.1 Los agravios y el conflicto.....	76
3.2 Los riesgos de afectación.....	89
3.2.1 Riesgo volcánico y de explosión del gasoducto.....	89
3.2.2. Riesgos de contaminación: amenazas a la salud y la producción agrícola.....	92
3.2.3. Riesgo de despojo de agua y tierra.....	94
CAPÍTULO CUATRO. TERRITORIALIDADES EN DISPUTA.....	99
4.1 El conflicto por el PIM: ¿territorio o territorialidades en disputa?	101
4.2 Primer momento: el reparto agrario como proceso de construcción socioespacial....	103
4.2.1. La construcción de una nueva territorialidad.....	106
4.3 Segundo momento: las transformaciones socioespaciales del desarrollismo.....	114
4.3.1. Efectos socioespaciales locales de las transformaciones nacionales.....	118
4.4 Tercer momento: el neoliberalismo y la disputa actual de territorialidades.....	131
4.4.1 Algunas transformaciones socioespaciales locales durante el neoliberalismo.....	133
CAPÍTULO CUATRO. LA POLITIZACIÓN COMO EFECTO DEL CONFLICTO.....	148
5.1 La politización y las transformaciones del espacio privado.....	151
5.2 La politización y las transformaciones del espacio público.....	158
5.2.1 Las disputas por el espacio público local.....	162
5.2.1.1 La fiesta patronal alterna.....	162
5.2.1.2 Dos asambleas.....	167

REFLEXIONES FINALES.....	176
BIBLIOGRAFÍA.....	188

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Usos de suelo, cobertura vegetal y recorrido del gasoducto, termoeléctrica y acueducto.....	64
Mapa 2. Tenencia de la tierra y recorrido del gasoducto, termoeléctrica y acueducto.....	68
Mapa 3. Ejidos dentro del trazo del PIM.....	73
Mapa 4. Zonas de peligro del Volcán Popocatepetl y ubicación del PIM.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Usos de suelo por municipio (porcentaje).....	65
Tabla 2. Valor en miles de pesos y porcentaje de la producción agrícola total (2011).....	66

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación, interesado en la productividad social del conflicto socioambiental, tuvo como punto de partida la necesidad personal de profundizar en el estudio de los conflictos socioambientales vinculados con megaproyectos que había comenzado a desarrollar en mi tesis de maestría; la cual partía del enfoque convencional de la ecología política centrado en las causas, objetos de disputa y relaciones de dominación que dan origen a tales conflictos, y presta especial atención a las relaciones que suceden entre el Estado, las empresas y las comunidades afectadas. Tras una reflexión acerca de los alcances de este tipo de análisis que ha sido ampliamente trabajado desde la ecología política, y que tiende a una explicación estructural del conflicto, el interés se fue modificando para centrarse en los efectos que tales disputas pueden tener en las relaciones cotidianas de quienes se involucran en conflictos que son definidos, por los propios movimientos sociales, como luchas por la defensa del territorio.

Este cambio de perspectiva representó un esfuerzo personal particular en tanto mi formación como politóloga me conducía a enfatizar en las contradicciones institucionales que presuntamente conducen al conflicto, por ejemplo, los objetivos de desarrollo que oficialmente se persiguen con los megaproyectos pero que paradójicamente desembocan en oposición social. Mi enfoque estaba limitado a la relación gobierno-comunidad como si fuera esa la única relación importante para comprender el conflicto. Sin embargo, esta mirada resultaba insuficiente para abordar otras aristas del conflicto y también un tanto repetitiva ya que el planteamiento inicial parecía conducir a confirmar la existencia de desigualdades, pero no a develar nuevos elementos explicativos del proceso conflictual y sus consecuencias en la sociedad.

Para cambiar el enfoque adopté la perspectiva de la productividad social del conflicto (Melé, 2013; Azuela y Cosacov, 2009; Merlinsky, 2009, entre otros) la cual se interesa por analizar los cambios sociales que surgen a partir de un conflicto social, esto lo explico más extensamente en el primer capítulo. La transición entre perspectivas estuvo acompañada por la orientación de mi asesora, la Doctora María Fernanda Paz, quien en una de nuestras primeras reuniones me propuso modificar el enfoque, “darle la vuelta al calcetín”, lo cual me pareció un reto y a la vez una vía de aprendizaje y exploración intelectual que me resultaba necesaria para abordar los conflictos socioambientales desde una perspectiva que ofreciera algo distinto a lo que yo misma estaba acostumbrada a mirar sobre ellos. En el proceso, la construcción teórica del problema de estudio fue largo y con múltiples idas y venidas, cambiar la forma de pensar a la que se ha estado acostumbrada requiere de un trabajo

arduo que implica, en palabras de Wallerstein, “desaprender lo aprendido” (2001). Mirar hacia los cambios en las relaciones sociales en una escala microlocal me ubicó en un lugar distinto como aprendiz de la investigación, me llevó a hacerme consciente de ciertos vicios intelectuales, tales como el pensamiento dicotómico que tiende a ubicar el análisis de los conflictos solo en las causas y en la confrontación de dos o tres actores principales (Estado, empresas y comunidades) y que implica el riesgo de llevarnos a una mirada simplificada, que ya ha sido señalada por otros autores, donde pareciera ser que la sociedad civil siempre es democrática y el Estado siempre autoritario (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006: 18).

De manera que el cambio de enfoque me enfrentó conmigo misma y me mostró que aún era necesario realizar el ejercicio de ruptura que Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2013) consideran fundamental para la investigación científica. Tardé varios meses en reconocer que, aunque mi compromiso político era con la oposición a la termoeléctrica, como investigadora no generaría un análisis científico si no me despojaba de las valoraciones de sentido común que yo tenía sobre lo justo y lo injusto. De modo que tratar de romper con el pensamiento dicotómico, así como la construcción de una capacidad analítica por encima de mis opiniones fue uno de los ejercicios más arduos durante el proceso de construcción del problema de estudio y también durante el análisis de la información recabada. También fue de los más interesantes, pues ha significado abrir la mente y romper esquemas preconcebidos; considero que en mi proceso de aprendizaje del quehacer sociológico tuve la experiencia (nada fácil) de realizar, o iniciar, la “*conversión de la mirada de uno [... la construcción de...] una nueva mirada, un ojo sociológico [... que implica...] la transformación de la propia visión del mundo social en su totalidad*” (Bourdieu, 2008: 307).

El camino comenzó desde el momento en el que acepté salir del lugar de comodidad que cargaba desde la maestría y adoptar un enfoque sociológico constructivista más que estructuralista, que me llevaba a mirar la manera en que los sujetos preinterpretan el mundo y “*entran en constitución práctica de ese mundo*” (Giddens, 1987: 149 citado en Guber, 2004: 61). Así, el interés por conocer qué es lo que pasa con los afectados por un megaproyecto cuando se le oponen, forma parte de este cambio de perspectiva que se enfocó a indagar de qué manera el conflicto tiene efectos en las relaciones de poder en las que los actores involucrados están implicados. Por eso, una de las primeras preguntas de investigación que surgió tuvo que ver con las modificaciones en las relaciones de poder locales a causa del conflicto.

La selección del lugar para la investigación sucedió a partir de que mi asesora y yo nos enteramos del enfrentamiento que había tenido lugar en Huexca entre algunos representantes del gobierno y de la CFE con los habitantes de ese pueblo. Lo que sabíamos, era que la gente de la localidad había cuestionado tan insistentemente a un investigador de la UNAM, cuya misión era hablar sobre las bondades del proyecto, que éste terminó por aceptar que la termoeléctrica implicaba riesgos ambientales y para la salud humana. Esto nos hablaba de que la gente en Huexca tenía ciertos conocimientos y capacidad organizativa que, aparentemente, no eran esperadas por las instituciones promotoras del proyecto.

La primera visita al pueblo la realizamos juntas el 25 junio del 2013. Fue un primer acercamiento en el que conocimos a personas que, a lo largo de mi trabajo de investigación, descubriría que eran informantes clave para mí, es decir, personas que “viabilizaron el conocimiento de lo que conocen y de cómo lo conocen” (Guber, 2004: 131). Don Faustino es uno de ellos y a quien le agradezco la apertura y confianza que desde el inicio depositó en mí. Cerca de un mes después, el 20 y 21 de julio se realizó en Santa María Zacatepec, en el estado de Puebla, el Encuentro Nacional en Defensa del Territorio, la Energía y los Derechos de los Trabajadores, al cual asistí para localizar a las personas que irían representando a Huexca. Así conocí a doña Teresa, doña Aurora y doña Reyna, quienes además de aceptar platicar conmigo y contarme la situación de Huexca y la construcción de la termoeléctrica, estuvieron de acuerdo en que continuara mis visitas al pueblo para poder realizar ahí mi investigación, no sin antes asegurarse de mi compromiso con el pueblo y el movimiento y no con el gobierno.

Con la autorización de estas mujeres, quienes además estaban en ese encuentro acompañadas de sus hijas e hijos, no sólo me sentí más segura para comenzar las visitas a Huexca -ya tenía a quien buscar-, sino que también me surgió la pregunta de ¿por qué eran solo mujeres las asistentes al encuentro? ¿qué cambios implicaba esto en las relaciones de poder estructuradas? ¿qué otras personas participaban en la oposición a la termoeléctrica? ¿había hombres, jóvenes, niños también? Con esto en mente continué las visitas a Huexca a partir de abril de 2014 en las cuales tuve pláticas con los primeros informantes “diplomáticos” (Agar, 1980 citado por Guber, 2004: 134), que actuaron en su momento como los habilitadores de mi entrada al campo y sugerían a las personas con las que yo debería hablar. También pude conocer un poco más la forma de vida local y las opiniones diversas respecto a la termoeléctrica, el conflicto desencadenado y la división resultante.

Desde el principio de estas visitas, se hizo evidente para mí que el pueblo estaba dividido, lo escuché en todas las conversaciones que tuve con opositores y no opositores de la termoeléctrica, y también, resaltó el tema de que las mujeres estaban siendo protagonistas de esa oposición, ya fuera porque eran vistas como “señoras chismosas” o como “señoras entronas, luchadoras”. Por esa razón continué construyendo mi problema de estudio como uno asociado con procesos de toma de decisiones colectivas y con cambios de lo que aquí llamo el “proceso de politización” que se refiere a la modificación en las relaciones de poder establecidas que surgiría a partir del conflicto.

Con el paso del tiempo y de mis visitas, me hice más consciente respecto al lugar que estaba ocupando como “visitante” e “investigadora” en el pueblo y que requería de un ejercicio constante de presentación y de reflexión respecto a mi manera de hacerlo. Dado que inicié mi trabajo de campo directamente con los opositores, en un inicio era muy importante dejar clara mi postura crítica hacia la termoeléctrica; además de eso, también era importante aclarar los objetivos académicos de mi presencia en ese pueblo que de un día para otro comenzó a ser receptor de una variedad de actores externos de carácter militante, partidista, gubernamental, estudiantil con intereses divergentes. Llamó mi atención el hecho de que, generalmente, se me asociaba con el “YoSoy132” debido a mi condición de estudiante. Sin embargo, además de no ser verdad en mi caso, esa asociación era un factor que, desde mi punto de vista, podía afectar mi acceso a conversar con los pobladores ya que no todos estuvieron contentos con la visita de ese movimiento a inicios del 2014¹.

Por otro lado, mi cercanía inicial con los opositores era evidente y eso generó, por un momento, la sensación de que tenía las puertas cerradas para acceder a hablar con los no opositores. Las visitas que realicé entre abril y agosto de 2014 estuvieron orientadas principalmente a comprender las razones por las cuales los opositores habían rechazado la termoeléctrica, y por las que además continuaban en la organización social a pesar de que la obra ya estaba en construcción. A partir de ahí fue tomando fuerza la idea de que ellos estaban, según sus propias palabras, “defendiendo su territorio” aunque no había claridad respecto a qué significaba esto, por lo cual fue tomando fuerza la pregunta de ¿cuál es el territorio que se defiende?

¹ En enero del 2013 se realizó en Huexca la Asamblea Nacional “refundacional” del #YoSoy132. En ella, los habitantes de Huexca y miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos-Puebla-Tlaxcala, hicieron un llamado a los estudiantes “para trabajar en la unificación de los pueblos y los movimientos que luchan contra la imposición, los megaproyectos, el despojo de tierras y agua” (La Jornada, 19 enero 2013)

El trabajo de campo continuó varias semanas más entre junio y agosto del 2015 y entre mayo y agosto del 2016, visitas en las cuales fui recibida amablemente por doña Elena Velázquez, quien no sólo abrió las puertas de su casa sino también de su familia, lo cual agradezco enormemente; ella también me explicó mucho de la historia y la vida actual del pueblo. Gracias a ella me fue posible pasar más días continuos en la comunidad lo que me dio tiempo para reflexionar *in situ* sobre mis visitas anteriores, la forma en la que las realicé, lo pensamientos y las emociones que tenía al inicio y que fueron cambiando con el tiempo.

Una de las cosas que logré permaneciendo en la comunidad, fue localizar y hablar con los no-opositores, de alguna manera mi presencia ahí generaba cierta familiarización con los habitantes locales, lo que me permitió ampliar paulatinamente mi ámbito de acción más allá del grupo de los opositores. Esto sucedió en las visitas de 2015 y 2016, y al hacerlo me di cuenta de que, aunque muchos no estaban de acuerdo con la termoeléctrica, ellos también se sentían ofendidos por su construcción, sin embargo, habían optado por no participar en las acciones de protesta. El acercamiento con ellos fue muy importante debido a que me encontré con que eran principalmente ejidatarios o familiares de ellos, lo que me llevó a plantear -siempre nutrida por la retroalimentación de mis tutores- una de las cuestiones que considero más importantes de esta investigación: tomando en cuenta que en muchos otros casos de conflictividad socioambiental suelen ser ellos los protagonistas de la oposición ¿por qué en este caso los ejidatarios no se opusieron? Para responder a esta pregunta fue necesario ampliar el análisis, “salir del conflicto” sin dejar de tenerlo como referencia, para adoptar una perspectiva sociohistórica que permitiera entender procesos sociales de largo plazo que ayudarían a entender el surgimiento del conflicto en la forma en que lo hizo, con los actores y demandas específicas de su contexto histórico-espacial y que van más allá de la tenencia de la tierra y de las pugnas agrarias típicas de otras épocas. De modo que, para entender a qué se refieren los opositores de hoy con la “defensa del territorio” fue necesario mirar al pasado y ver cómo ha sido construido y transformado el territorio en disputa actualmente.

Apoyándome en perspectivas teóricas de la geografía crítica respecto al espacio y el territorio como productos sociales, (Lefebvre, 2013; Massey, 2007, 2013; Raffestin, 2015 y Haesbaert, 2013), me fue posible problematizar la dimensión espacial que el conflicto, y en específico los opositores, estaban poniendo sobre la mesa al definir su lucha como una “en defensa del territorio”. De esta manera, al incluir la dimensión espacial como parte central del análisis fue posible tejer de manera más fina los vínculos entre las relaciones de poder que ya había vislumbrado inicialmente y la

producción espacial sociohistórica. Desde esta perspectiva se hizo posible preguntar ¿cuál territorio es el que se defiende? ¿cómo ha sido, está siendo, construido? ¿quiénes son los que lo defienden? ¿quiénes y a través de qué relaciones de poder lo han construido? ¿cuál es la ofensa que los moviliza? ¿qué es lo que está en disputa? ¿lo que se defiende es el territorio o la territorialidad?

Lo que intento hacer en esta investigación es mirar cómo la sociedad y el espacio que hoy en día se encuentran en disputa tienen una génesis histórica y relacional que no puede ser pasada por alto al momento de analizar los conflictos socioambientales y su productividad. Para entender la trascendencia de los cambios producidos por el conflicto, es necesario conocer primero qué es aquello a lo que está cambiando. Desde esta perspectiva, el conflicto socioambiental no se entiende como un problema a resolver, sino como un proceso social, relacional, que muestra el surgimiento de nuevos actores y llama la atención respecto a la modificación de relaciones sociales; es un proceso dinámico que afecta vidas de personas concretas quienes al movilizarse comienzan a intervenir en el curso de los acontecimientos. De qué manera sucede esto, qué relaciones se comienzan a transformar y cómo se expresan estas transformaciones son algunos de los objetivos de esta investigación que toma como caso de estudio el conflicto por la construcción del PIM.

El conflicto en el cual se centró la investigación comenzó en el año 2012 en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala debido a la construcción del Proyecto Integral Morelos (PIM). Este es un proyecto de infraestructura energética que está integrado por un gasoducto de 160 kilómetros que inicia en Tlaxcala, atraviesa Puebla y termina en Morelos en la localidad rural de Huexca, ubicada en el oriente del estado, en donde se construyó el segundo elemento del PIM, una termoeléctrica de ciclo combinado. Dado que esta central de generación de energía eléctrica requiere de agua para su funcionamiento, también se construyó un acueducto de 12 kilómetros que la conecta con el río Cuautla, a la altura del pueblo de Apatlaco, en el municipio morelense de Ayala. El diseño y construcción de este megaproyecto fue realizado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sin proveer de información ni consultar a las localidades afectadas, lo cual, como explicaré más adelante, fue significado por sus habitantes como un acto de imposición y de intromisión en lo que consideran es su territorio. A partir de estos sentimientos de agravio, una parte de los residentes de esas localidades comenzó a organizarse y a manifestarse públicamente en contra del PIM, apoyándose en el discurso de la defensa del territorio que se fue elaborando en la región con apoyo de diversas organizaciones y frentes de resistencia.

La tesis se organiza de la siguiente manera. En el capítulo uno, elaboro mi propuesta analítica respecto a la productividad social del conflicto socioambiental y propongo analizarla a través de dos ejes principales: el espacial y el político. El segundo capítulo consiste en un primer acercamiento a la zona donde se ubica el Proyecto Integral Morelos, específicamente al estado de Morelos y su región oriente. El objetivo de este capítulo es analizar el proceso histórico de estructuración territorial del estado a través de sus dos principales actividades productivas: la agricultura y la industria, así como ubicar en contexto al PIM, como proyecto perteneciente a la etapa más reciente de industrialización del estado.

En el capítulo tres explico el surgimiento del conflicto por la construcción de este megaproyecto a través de la identificación de los sentimientos de agravio, las afectaciones y los riesgos de afectación identificados por los habitantes de las comunidades afectadas. Hago especial énfasis en el caso de la construcción de la termoeléctrica en la localidad de Huexca. En los capítulos cuatro y cinco, abordo los dos ejes principales de esta investigación, el espacial y el político, respectivamente, cuyos contenidos elaboro más detalladamente a continuación. El último capítulo, el sexto, corresponde a las reflexiones finales respecto a la investigación.

La hipótesis principal que guía esta investigación es que la disputa en el conflicto por el PIM y por la termoeléctrica en particular, no es el territorio entendido como espacio físico, sino como producto de relaciones sociales que lo definen y controlan materialmente y lo significan simbólicamente. En otras palabras, lo que estaría en disputa es la territorialidad, la capacidad social de controlar material y simbólicamente el espacio que está siendo trastocado por el PIM. Con esta hipótesis como guía, en el capítulo cuatro, enfocado al eje espacial, realizo un análisis sociohistórico que trata de indagar cuál es la territorialidad que se disputa hoy en día y cómo llegó a ser lo que es. Se trata de mirar la forma en que ciertos actores han predominado sobre otros definiendo los objetivos, significados y delimitaciones espaciales (Raffestin, 2013), produciendo así, formas de organización de la vida social y espacial las cuales, desde mi punto de vista, pueden ser identificadas como territorialidades características de contextos sociohistóricos específicos.

A través del análisis de estas territorialidades y sus cambios históricos que realizo en el capítulo cuatro, busco responder algunas preguntas como ¿por qué son las mujeres y no los ejidatarios quienes se oponen a la termoeléctrica? ¿qué es lo que ellas defienden? ¿cuál es el territorio que defienden? ¿qué cambios locales implica la participación política de estas mujeres como opositoras? El análisis se orienta a explicar los cambios en las territorialidades del mundo rural del siglo XX

mexicano, tomando como ejemplo lo sucedido en la localidad y ejido de Huexca, sin perder de vista que existe una interrelación constante entre el nivel macro y microsocioal, lo que conlleva encontrar conexiones entre cambios de nivel nacional, e incluso internacional, con modificaciones a nivel microlocal.

A partir del análisis de territorialidades, busco identificar actores, relaciones y formas en que se define, controla y significa al espacio. También indagar el proceso mediante el cual se han construido y naturalizado relaciones de poder que permiten la existencia de dichas territorialidades. En el contexto del conflicto, sin embargo, es posible que existan modificaciones a tales relaciones de poder, sobre esto trata el capítulo cinco: el proceso de politización.

En el segundo eje de análisis, propongo iniciar desde una mirada amplia de la política que va más allá de la política formal acotada al mundo de los representantes, los gobernantes y los partidos políticos. Con este fin retomo la propuesta de Hannah Arendt (1998: 131) para quien “la política trata del estar juntos, los unos con los otros, los *diversos*”, y que Rihna Roux define claramente como “la dimensión de la relacionalidad humana relativa al vivir juntos, a la organización de la vida en común” (Roux, 2002: 248). Desde esta perspectiva, la política es de todos los interesados en los asuntos comunes, hace énfasis en la pluralidad que caracteriza a la vida colectiva y en la capacidad de acción y de palabra de quienes aparecen en la esfera pública.

Este eje de análisis se centra en el proceso de politización que surgiría a raíz del conflicto, y que propongo se expresaría, entre otros aspectos, en la emergencia de actores que históricamente han sido excluidos de los asuntos públicos y que en el conflicto aparecen como sujetos políticos con capacidades deliberativas, reflexivas y de acción enfocados a tomar parte activa en la definición de los asuntos públicos y en el rumbo de los acontecimientos. Considero que son estos actores, a los que propongo llamar “sujetos políticos emergentes” (Tabares, 2013) quienes en el conflicto comienzan a asumir su responsabilidad y deseo de ser capaces de decidir respecto a la forma de organización de la vida socioespacial. Son estos sujetos políticos emergentes quienes participan en la elaboración del discurso de la defensa del territorio y quienes desarrollan capacidades intelectuales y prácticas para comenzar a cambiar el rumbo de los acontecimientos. El objetivo del capítulo cinco es analizar ese proceso de politización de las relaciones sociales microlocales que tienen su eje principal en estos sujetos políticos en devenir.

El análisis que desarrollo aquí pretende mostrar la conexión intrínseca que existe entre la dimensión espacial y la política, pues lo que estaría mostrando el conflicto es una manera en la que diversos actores a través de sus relaciones sociales -de poder- y sus transformaciones, construyen, definen y disputan la producción espacial. En este sentido, la concepción relacional del espacio que proponen Lefebvre (2013) y Massey (2007) es central en mi planteamiento pues se refiere al espacio como un producto social y no como un plano físico preexistente y neutro socialmente. Desde su perspectiva, la producción del espacio es un proceso social e implícitamente político; así, la definición de cuál es el territorio que se defiende en el conflicto será resultado de relaciones de poder entre actores que buscan hacer válida su forma de controlar y apropiarse material y simbólicamente del espacio, es decir, de territorializarse; o bien, de construir su propia territorialidad.

Vale aclarar que este estudio se centra en los conflictos por megaproyectos que tienen como origen la identificación, por parte de los potenciales afectados, de las afectaciones o riesgos de afectación socioambientales (Paz, 2012; 2014a) que estas grandes obras pueden tener. De tales conflictos, me interesa indagar cuáles son sus efectos socioespaciales en el lugar donde se desarrollan, de manera que a través del análisis de la territorialización y la politización que surgirían del conflicto, busco responder a las preguntas centrales de esta investigación: ¿qué es lo que se disputa en los conflictos socioambientales actuales? ¿cuáles son los efectos sociales del conflicto en el lugar donde se desarrolla?

La mayor parte del trabajo de campo lo realicé en la comunidad de Huexca, Morelos, a través de numerosas visitas entre el 2013 y el 2016 en las que apliqué entrevistas semi-estructuradas y a profundidad enfocadas a indagar respecto a la organización política y la toma de decisiones colectivas microlocales, actuales y pasadas; las actividades productivas en la localidad; la historia y las transformaciones espaciales que atraviesa hoy en día el ejido; la participación política y económica de las mujeres en el pasado y en la actualidad; la relación actual con el gobierno municipal, estatal y federal, entre muchos otros. También realicé entrevistas en otras localidades de Morelos como Amilcingo, Tepoztlan y en la ciudad de Cuernavaca, lugares en donde asistí a asambleas y encuentros de pueblos y organizaciones del estado enfocadas a hacer frente al PIM y otros megaproyectos. En total, realicé 90 entrevistas e incontables conversaciones informales tanto en esta localidad como en los otros lugares donde pude encontrarme con opositores al PIM. También entrevisté al Ing. Julio Díaz, jefe de la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada de la

CFE y al Ing. Ricardo Rosillo Supervisor del Proyecto 264 CC Centro, es decir, de la termoeléctrica en Huexca.

Además del trabajo etnográfico, realicé un continuo seguimiento de prensa en internet que abarca noticias relacionadas con el PIM desde 2012 hasta el 2016, así como una amplia investigación bibliográfica y de archivo para abordar la dimensión histórica del capítulo dos (la estructuración territorial de Morelos) y cuatro (las territorialidades cambiantes, las relaciones de género en el campo mexicano). También, realicé varias visitas al archivo del Registro Agrario Nacional (RAN) en la ciudad de México y de Cuernavaca, para revisar la carpeta del ejido de Huexca que contiene información relacionada con su fundación en 1924, hasta la implementación del Procede en los noventas.

CAPÍTULO UNO

LA PRODUCTIVIDAD POLÍTICA Y TERRITORIAL DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL. UNA PROPUESTA ANALÍTICA

En este capítulo desarrollo el planteamiento teórico que me permita analizar los cambios sociales, expresados en términos políticos y territoriales, que pueden generarse a partir de un conflicto socioambiental. Propongo que el conflicto puede ser entendido como un proceso de interacción social que genera cambios sociales de diverso tipo (Simmel, [1908] 2010). En la primera parte reviso los principales planteamientos sociológicos sobre el conflicto, y resalto la postura de Simmel que es el punto de partida para la propuesta de análisis sobre la productividad de este proceso social. Dado que el interés se centra en los conflictos socioambientales, en el segundo apartado planteo la ecología política como enfoque que permite analizar las relaciones de poder en torno al ambiente así como mi definición sobre dichos conflictos. En la tercera parte explico en qué consiste la perspectiva de la productividad del conflicto y, en la cuarta, presento mi propuesta para analizar los efectos del conflicto socioambiental.

1.1. Perspectivas teóricas sobre el conflicto social

El conflicto social ha sido uno de los temas principales de las ciencias sociales y ha sido abordado de maneras diversas, dependiendo en buena medida de los contextos socio-políticos desde donde han sido construidos los análisis y las formas en que se ha concebido a la sociedad en cada momento. Una de las propuestas más importantes para explicar el lugar del conflicto en la sociedad es la marxista que, surgida en el contexto de la industrialización europea del siglo XIX, considera a la lucha de clases como el conflicto central de la sociedad y le otorga un carácter creativo en tanto se le considera el motor de la historia.

La lucha de clases estaría fundamentada en las relaciones de producción cuyo objetivo es la generación constante de capital y su concentración en pocas manos, a costa de la explotación de la fuerza de trabajo de los proletarios. Así, el sistema capitalista genera las condiciones para que sea posible la existencia de la clase proletaria, en palabras de Marx y Engels (1848): “En la misma proporción en que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, se desarrolla también el proletariado, esa clase obrera moderna, que sólo puede vivir encontrando trabajo, y que sólo

encuentra trabajo, en la medida en que éste alimenta el incremento del capital". La pugna entre la clase burguesa y la proletaria está fundamentada en esta condición de explotación, de transformación del hombre en mera mercancía sujeta, por tanto, a las fluctuaciones del mercado y a la formación de una clase proletaria consciente de su condición de explotada, a la cual se subsumen todas las otras clases (Marx y Engels, 1948). A partir de la formación del proletariado como clase, éste estaría en condiciones de luchar para derrocar a la clase burguesa y, a través de la revolución la clase proletaria, ahora dominante, derribaría "por la fuerza el régimen vigente de producción; hará desaparecer junto a estas relaciones de producción, las causas de los antagonismos de clase, las clases mismas y por tanto, su papel como clase dominante" (Marx y Engels, 1948). La revolución representa así el proceso de cambio social por excelencia, es el que mueve a la sociedad y construye la historia.

Aunque a inicio del siglo XX el conflicto y el cambio social formaban parte de los principales intereses en la sociología, en clara relación con los cambios que trajo la llegada del siglo XX (revolución mexicana, soviética, primera guerra mundial), luego de las dos guerras mundiales las preocupaciones sociológicas, en especial en Norteamérica, se centraron en comprender y mantener el orden social, en eso se enfocó el funcionalismo. Basado en la búsqueda parsoniana de averiguar qué mantiene unida y ordenada a la sociedad, el funcionalismo se interesó en explicar a la sociedad como un conjunto de estructuras sociales, las cuales tienen a su vez subestructuras que forman al sistema social. Cada parte de este sistema tiene una finalidad, una función orientada a la estabilidad que permite el desarrollo de la vida social (Silva García, 2008: 34). Así, el énfasis desde esta perspectiva está en las relaciones de cooperación como elemento de unificación de la sociedad, con el objetivo de mantener el orden y la estabilidad social.

Desde este punto de vista, el cambio se explica solo como algo paulatino y en evolución pacífica (Silva García, 2008: 34). Dentro de esta corriente sociológica no tuvo cabida el conflicto como objeto de análisis, se lo consideró como anomalía en una sociedad estable, se trataría de "tensiones y disrupciones que interfieren con el consenso" (Coser, 1961); disfuncionalidades que no requerían ser explicadas. No obstante, las críticas al funcionalismo han permitido el desarrollo de líneas teóricas que buscan ya sea integrar al conflicto como parte funcional del sistema social, como propone Coser (1961); o bien aprovechar las "categorías residuales" del estructural funcionalismo para desarrollar propuestas teóricas sobre el conflicto, según argumentó Dahrendorf (1958), como veremos a continuación.

Al interior del funcionalismo, con la publicación de su libro “Las funciones del conflicto social” en 1956, Lewis Coser abriría la discusión sobre los cambios que puede generar un conflicto, incluso para mantener el orden social. La discusión de Coser contiene una crítica a la sociología norteamericana de los años sesenta que, según este autor, obedecía a una relación laboral en la que los sociólogos entraron al ámbito empresarial y gubernamental por lo que sus objetivos de investigación dejaron de ser meramente académicos y se orientaron a responder a las necesidades de los tomadores de decisiones para poder preservar “los acuerdos institucionales preexistentes” (Coser, 1961: 27). En ese contexto, el conflicto dejó de ser considerado parte esencial de la vida social y se convirtió en una categoría marginal que fue sustituida por las categorías de tensiones y disfunciones psicológicas. Por eso Coser critica la perspectiva “medicalizada” de Parsons, quien estaría viendo en el conflicto social una enfermedad de sistema, “un comportamiento desviado que requiere tratamiento” (Coser, 1961: 22, 23).

El argumento de Coser es que la sociología de aquella época negaba aspectos del comportamiento social que, igual que el orden o la cohesión, son importantes teóricamente, como el conflicto. Propone, además, que el conflicto no es una desviación o una anomalía, sino que, tal como lo consideró Simmel a principios de siglo XX, es una forma de socialización. Para Coser, tanto la interacción conflictiva como la cooperativa tienen funciones sociales: “Lejos de ser necesariamente disfuncional, un cierto grado de conflicto es un elemento esencial en la formación de grupos y en la persistencia de la vida del grupo” (Coser, 1961: 34).

La elaboración teórica de Coser está orientada a explicar cómo el conflicto puede generar transformaciones sociales que pueden tener una función dentro del sistema social, sin romper con este necesariamente. Basado en la revisión de los planteamientos de Simmel, propone que el conflicto puede ser unificador, es decir, genera relaciones entre partes que podrían no haber estado antes en contacto, por lo que el conflicto no solo significa ruptura sino también unión, pues genera vínculos. El conflicto produce distinciones entre unos y otros, genera identidades al interior y hacia el exterior de los grupos antagónicos; y también da lugar a regulaciones y normas que regulan el conflicto (Coser, 1961). Estos planteamientos fueron retomados recientemente por el grupo de investigación *Confurb*² interesado en la productividad del conflicto, sobre la cual hablaremos más adelante.

² Del francés: *Conflicts de proximité, dynamiques urbaines*

Si Coser buscaba plantear la funcionalidad del conflicto para la sociedad, por su parte Ralf Dahrendorf se interesaba en construir, desde fuera del estructural funcionalismo, un modelo teórico que pudiera encontrar las causas del conflicto en la propia estructura social. En 1958 propuso una teoría que permitiera “encontrar el origen estructural del conflicto social” (Dahrendorf, 1958: 176). Este autor cuestiona al estructural funcionalismo porque no es capaz de explicar la supuesta función que tendrían situaciones o actores que en la realidad cuestionan el *statu quo*. Como por ejemplo los trabajadores en huelga (1958: 173), éstos, así como la huelga, quedarían como una situación disfuncional que pareciera no merecer atención, pues no contribuye al orden de la sociedad. En respuesta, propone partir de esas "categorías residuales" para iniciar “el camino de una teoría sociológica del conflicto significativa” (1958: 174). Para él, tanto el conflicto como el consenso, la función y la disfunción, la estabilidad y el cambio son características de la sociedad y están siempre en relación dialéctica, así, no habría razones para no tomar en cuenta el conflicto como objeto de análisis.

Según su perspectiva, las causas estructurales del conflicto se ubican en las relaciones de dominación entre grupos dominantes (*rulers*, en inglés) y grupos subalternos (*ruled*, en inglés); los cuales en determinado momento se definen como grupos con intereses específicos orientados a mantener el orden establecido o bien a cambiarlo. “El conflicto entre grupos de interés en el sentido de este modelo lleva a cambios en la estructura de las relaciones sociales en cuestión a través de cambios en las relaciones de dominación” (Dahrendorf, 1958: 178). Este autor considera, además, que dichos conflictos pueden suceder en ámbitos donde existan relaciones de autoridad tales como el Estado, la iglesia, la escuela. En clara discusión respecto al funcionalismo, lo que interesa en el modelo teórico de Dahrendorf es encontrar razones explicativas respecto al cambio social y dejar a un lado las explicaciones que reducen el conflicto a desviaciones psicológicas o a descripciones históricas (Dahrendorf, 1958).

La perspectiva del conflicto como confrontación entre grupos o clases con capacidades desiguales para ejercer el poder también es desarrollada por John Rex (1985), quien considera que “la situación conflictiva estará caracterizada por un desequilibrio de poderes, de modo que una de las clases surgirá como clase dominante” ante la cual, la clase dominada encontrará la manera de rebelarse e incluso de realizar una revolución exitosa (Rex, 1985: 161). Rex realiza un análisis crítico de las propuestas funcionalistas, especialmente de Coser, así como de la propuesta de Dahrendorf, sobre quienes considera que “al oponerse a la idea de que los conflictos deben ser destructivos [...] han

dado posiblemente un énfasis exagerado a la otra dirección" (149). Y esto es así porque para Rex, si bien el conflicto social puede conducir a una situación en la que se construyan nuevos acuerdos, normas y reglas como propone Coser, la situación real según su perspectiva es que la clase dominante derrocada no perderá el interés por mantener su antiguo poder, "lo que puede estimular fácilmente a la clase sometida a recurrir a la alternativa revolucionaria. " (162). En otras palabras, para Rex, el conflicto interesante es el que implica una transformación radical de todo el sistema.

Las discusiones que surgieron a partir de la incapacidad del estructural funcionalismo para explicar los cambios sociales así como las relaciones de dominación que existen en la sociedad, fueron fructíferas para el desarrollo de la teoría sociológica del conflicto. Esto, además, fue alimentado por un contexto social durante la posguerra y la Guerra Fría que estuvo marcado por acontecimientos sociales (el movimiento hippie, la revolución sexual, el pacifismo, el feminismo, los movimientos estudiantiles, las guerrillas latinoamericanas, el mayo del 68) que mostraban una sociedad compleja y convulsionada que el estructural funcionalismo no alcanzaba a explicar.

Si bien hay divergencias entre los autores interesados en analizar el conflicto y el cambio social, como acabamos de ver, es destacable que desde la perspectiva de la llamada teoría conflictualista liberal (Silva García, 2008) se transforma la manera de entender a la sociedad –y en esto coincide con la visión marxista- pues desde aquí no se la concibe como una configuración integrada de elementos que funcionan a partir del consenso, por el contrario, la sociedad está sujeta al cambio constante, no es un objeto dado sino un conjunto de interacciones, colaboraciones y tensiones entre diversos actores, en el que la realidad es una permanente construcción sociohistórica y por lo tanto inédita.

Para su comprensión, las estructuras pueden ser vistas como categorías analíticas que permiten hacer referencia a los grandes cuerpos institucionalizados de la vida en sociedad (Silva García, 2008), pero no como elementos fundantes de la sociedad. Las relaciones entre los actores sociales no son únicamente de cooperación, pues existen intereses, posiciones y valores diversos que pueden llevar a disputas y conflictos. En este sentido, la pluralidad es una característica de la sociedad y los objetivos personales no se definen necesariamente en función de la sociedad como suponía Parsons (Caff, Sharrock y Francis, 2009: 83), por el contrario, existe una diversidad de intereses y valores que promueven la divergencia social (Silva García, 2008).

A partir de esta pluralidad de personas, intereses, posiciones y valores, es posible comprender las relaciones sociales que se dan en la sociedad como variables, interactivas y no siempre orientadas al consenso. El encuentro entre actores o grupos de actores es dinámico, es un proceso que puede extenderse en el tiempo y el espacio y tanto las interacciones como el conflicto social “aparecen como flujo interminable de influencias recíprocas, movimientos, contramovimientos, controles y verificaciones” (Silva García, 2008: 37). A partir de este enfoque, el planteamiento que hizo Georg Simmel a principios de siglo XX respecto al conflicto recupera importancia en la actualidad pues pone el énfasis en las relaciones recíprocas entre actores diversos, sin importar, necesariamente, la función social de esa interacción.

Como mencionamos antes, el planteamiento simmeleano sobre el conflicto como interacción transformadora de la sociedad fue el punto de partida de Coser para argumentar que éste puede contribuir a la estabilidad del sistema, o en todo caso, a su reproducción a pesar de los cambios. No obstante, en su ensayo “El Conflicto, sociología del antagonismo” Simmel no se pregunta por la funcionalidad del conflicto, sino sobre su naturaleza:

Que el conflicto tiene relevancia sociológica, por cuanto genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones, no es algo que se ponga en duda. Sí puede, sin embargo, resultar más paradójico a la opinión común, preguntarse si el conflicto en sí mismo, con independencia de sus efectos sucesivos o inmediatos, es una forma de socialización (Simmel, 2010: 17)

Con esto comienza su reflexión respecto al conflicto como forma de socialización, la cual dice, es “una de las más intensas” (17). Podemos decir que desde su punto de vista, el conflicto social no es ni funcional ni disfuncional, es más bien un proceso, entre otros, de interacción social (Simmel, [1908] 2010). Como otras interacciones, la conflictiva está cargada de sentido, tiene un impulso o una finalidad, en ella se “ejercen efectos sobre otros y se sufren efectos por parte de éstos” (Simmel, 2002: 78), se trata de “el estar uno con el otro, uno para otro y uno contra otro por medio de los cuales los contenidos e intereses individuales experimentan una formación o fomentación a través del impulso o la finalidad” (Simmel, 2002: 82).

Esta “formación o fomentación” de los contenidos e intereses individuales (o grupales) es un proceso que se desencadenaría a partir de la participación de cada persona (o grupo) en el conflicto, y que, en el devenir de las acciones recíprocas dentro de un contexto conflictivo, se van modificando. La socialización implica esa “unión de los individuos en razón de aquellos intereses

sensitivos o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes que empujan causalmente o arrastran teleológicamente” (Simmel, 2002: 78, 79).

Para Simmel, estar en conflicto con otro significa entrar en un momento de socialización, la consideración del otro, así sea en oposición, constituye una relación, por eso resalta el carácter positivo del conflicto. En tanto interacción lo entiende como una forma de construir o mantener vínculos sociales, “se diferencia de la simple indiferencia, el rechazo y la disolución de la relación social” ([1908] 2010: 18). Considera que la sociedad no es solo consenso sino también disenso, ella se crea a partir de las relaciones que “son tanto unitarias como disgregadoras” ([1908] 2010: 19), y éstas, por ser generadoras de sociedad, son positivas. El conflicto, entonces, produce sociedad, pues genera cambios en las relaciones, así como nuevas relaciones sociales.

El conflicto tiene un efecto tanto unificador como disgregador. El conflicto une, elimina diferencias internas para hacer frente a un enemigo común; genera cooperación entre los miembros de un grupo ([1908] 2010: 20) e incluso hace que se unan personas que fuera del conflicto no lo hubieran hecho ([1908] 2010: 74). Al mismo tiempo, contribuye a definir y fortalecer los límites del grupo pues éste se construye en relación con el “otro”, con el adversario ([1908] 2010: 21). Por otro lado, implica por sí mismo la existencia de una “pluralidad de temperamentos e ideas en contraposición” (19) la cual existe tanto entre los grupos en conflicto como al interior de ellos. Así dentro de un grupo existe la posibilidad de la disidencia y, por lo tanto, si el grupo no es capaz de tolerarla o darle cauce, el riesgo de que se generen rupturas definitivas e incluso trágicas en su interior ([1908] 2010: 39).

Estos elementos los retomo más adelante cuando presento mi propuesta analítica. Por ahora es importante destacar que los planteamientos revisados, y en especial la interpretación que Coser hace de Simmel, han sido fundamentales para el desarrollo de la perspectiva de la productividad social del conflicto del grupo Confurb, que revisaré un poco más adelante, y que es central, junto con la perspectiva de la ecología política que explico a continuación, para la propuesta analítica de esta investigación.

1.2. Sobre la ecología política y los conflictos socioambientales

Antes de continuar con el desarrollo de la perspectiva de la productividad del conflicto, quisiera especificar el tipo de conflicto social respecto al cual me interesa trabajar, es decir, el conflicto socioambiental; así como la postura desde donde busco hacerlo (además de la simmeleana): la

ecología política (EP). La definición del conflicto socioambiental que propongo está desarrollada en el marco de la EP la cual se interesa por analizar la relación sociedad-ambiente tomando en cuenta las relaciones de poder que influyen en la “fabricación social, apropiación y control [del ambiente] por distintos agentes sociopolíticos.” (Palacio, 2006: 147). Entiendo al conflicto socioambiental como aquel que sucede en el marco de la relación sociedad-ambiente y que, independientemente de sus resultados, genera cambios sociales en la estructura de las relaciones sociales. Es decir, son conflictos atravesados por relaciones de poder que involucran un debate respecto a maneras variadas de asumir dicha relación, formas diferentes de ver el mundo, de definir el presente y proyectar el futuro de una colectividad. Una definición similar la desarrolló Orellana (1999) quien considera a los conflictos como desencuentros de dos mundos que perciben y actúan sobre o con la naturaleza de manera diferente. No obstante, acorde con el contexto en el que se inserta el artículo de este autor³, él conduce su análisis hacia el problema del manejo y la resolución de los conflictos, que fue ampliamente estudiado en la zona Andino-Amazónica en los años noventa (Ortiz, 1999)⁴.

Desde la perspectiva de la EP, Martínez Alier (2004) los concibe como conflictos entre la economía y el ambiente, lo que le permite construir su concepto de conflictos ecológicos distributivos que revisaremos luego de explicar en qué consiste la EP. Adentrarse en el campo de la EP significa, ante todo, desnaturalizar la relación sociedad-ambiente, es decir, tratar de hacer explícitos los sistemas de poder que sustentan la perspectiva según la cual el ser humano “ya no coexiste ‘dentro’ de la naturaleza, sino que ahora puede existir ‘sobre’ ella” (Rosales, 2006: 218). Esta perspectiva se ha expresado durante el siglo XX en los discursos de progreso y desarrollo para justificar la

³ Esta visión formó parte de un proceso de análisis teórico y empírico sobre los conflictos socioambientales que involucraban comunidades rurales, campesinas e indígenas, en Centroamérica y la Zona Andino-Amazónica de Ecuador, Perú y Bolivia. Este proceso fue financiado por el Programa de Bosques, Árboles y Comunidades Rurales (FTPP en inglés) de la FAO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Entre 1993 y 1999 se realizaron diversos foros, seminarios y grupos de trabajo que tuvieron como uno de sus productos el libro titulado “Comunidades y Conflictos Socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina” (Ortiz, 1999).

⁴ Además del enfoque de resolución de conflictos, buena parte de los estudios sobre los conflictos socioambientales en América Latina se han preocupado por los efectos institucionales del mismo, por ejemplo Fontaine (2003) se ha interesado por la institucionalización de los conflictos ocasionados por la actividad petrolera en la Amazonia ecuatoriana y su incidencia en la gobernabilidad democrática; mientras que Bebbington, Scurrah y Chaparro (2013) se interesa por los efectos sociales e institucionales de los conflictos por minería en Perú. Desde otro punto de vista, unos años antes, Sabatini (1997) los definió como oportunidades de gestión y de cambio en el marco de la planificación urbana; también en el contexto urbano Azuela y Musseta (2003) y Azuela y Cosacov (2013) han desarrollado un análisis de los conflictos de proximidad a partir de su concepción como formas de socialización, sobre la cual coincide Merlinsky (2009) y es la misma que informa la perspectiva de la productividad del conflicto aquí analizada.

modernización de las sociedades a través de transformaciones políticas, productivas y culturales en donde la democracia representativa, el modelo fordista para la industrialización y la tecnificación de la agricultura y la racionalidad occidental instrumental serían presentadas como las mejores, si no es que únicas, formas posibles para lograr el desarrollo (Escobar, 2010). Un ejemplo de cómo se expresó en términos prácticos esta modernización capitalista es abordado, para el caso de Morelos, en el segundo capítulo.

Desde el enfoque de la EP, se plantea que la hegemonía de la modernidad capitalista hace de la explotación del trabajo y de la naturaleza procesos normales e incluso necesarios para lograr un lugar en el mercado mundial y la obtención de mayores ganancias. Así, hasta los lugares que se habían mantenido lejos del mercado, como la Amazonía, están afectados por la economía, particularmente por la extracción de recursos naturales o la comercialización de los servicios ambientales que ofrecen, como el de sumideros de carbono o como sitios turísticos. Este proceso en el que tanto personas como elementos del ambiente son valorados en términos económicos y comercializados como mercancías, se ha denominado “mercantilización de la naturaleza” (Castro, 2008) y está asociado con el proyecto neoliberal (Castree, 2008) en el cual el mercado actúa como eje rector de las relaciones sociales, y de la socioambiental en específico.

Entiendo, siguiendo a Castree (2008), que el proyecto neoliberal más allá de que surja de un planteamiento teórico desde la economía, tiene expresiones espacio-temporales que alcanzan todas las esferas de la vida: es simultáneamente económico, social, ambiental y geográfico (Cfr. Castree, 2008: 143). De esta manera, la institucionalización del neoliberalismo ha significado la redefinición de roles entre los agentes del Estado, del mercado y de la sociedad civil, de modo que ahora el sector privado tiene mayor incidencia en asuntos que antes eran solo estatales, así sucede con el caso de la “conservación neoliberal” (Durand, 2014) y con “la transformación de la naturaleza en mercancía así como de la cultura y la privatización de bienes comunes (universidades, servicios públicos, agua, semillas, material genético, etc.)” (Harvey, 2004: 114).

Nos encontramos, pues, en un momento en que las leyes del mercado dominan gran parte de las relaciones humanas, dentro de las cuales solo unos pocos obtienen beneficios, mientras que la mayoría de la población sufre las consecuencias negativas de este sistema económico: la desigualdad social, la pobreza, la degradación de la tierra, la marginación a las tierras menos productivas, el insuficiente acceso al agua limpia, entre muchos otros impactos. De esta manera la

globalización neoliberal expande un sistema económico específico y generaliza problemas ambientales, pero no distribuye equitativamente costos ni beneficios de tales expansiones. Es precisamente esta relación entre la sociedad capitalista moderna y el ambiente por la que se interesa a la EP, poniendo énfasis en las relaciones de poder entre grupos y clases sociales que intervienen en el desigual proceso de explotación y utilización de los recursos naturales y los servicios ambientales.

La EP actúa como una lente que permite acercarse a la comprensión de una realidad cada vez más compleja en donde las relaciones de poder que rodean la utilización de los recursos naturales adquieren importancia y ayudan a explicar una dimensión de la problemática ambiental global y local. Los problemas ambientales no son solo ambientales, son políticos, culturales, sociales, económicos. Es quizá debido a la complejidad de tales problemas, que en la EP confluyen diversas disciplinas y enfoques reuniendo diferentes dimensiones para el análisis.

Los primeros estudios que combinaron los problemas ambientales con factores sociopolíticos fueron realizados desde la antropología ecológica, a decir de Biersack (2006) el trabajo de Roy Rappaport, publicado en 1968, sobre el “kaiko” un ritual de sacrificio de los Tsembaga Maring de Nueva Guinea constituyó un “puente” entre la antropología y la ecología “lo que él realmente ofreció en *Cerdos para los Antepasados* fue una etnografía de la naturaleza, es decir: un estudio de la intersección de cultura y naturaleza” (Biersack, 2006: 7 traducción propia). Poco tiempo después, en 1972, otro antropólogo, Eric Wolf, utilizaría por primera vez la noción de “political ecology” en su artículo titulado “Ownership and Political Ecology”. En él, resalta la tendencia, entre los que él llama “antropólogos sofisticados” (Wolf, 1972: 201), que daba seguimiento a las vinculaciones entre los ecosistemas locales y los parámetros de cambio económico. Desde una perspectiva de economía política, lo que hace es destacar que, para comprender las múltiples formas en que el ambiente y la sociedad están interrelacionados, es necesario considerar la relación que una población local tiene con su entorno, a través por ejemplo, del sistema de propiedad y acceso libre a los recursos naturales, además de su historia política y social, sus interacciones con otras comunidades y con un contexto estructural mayor (Wolf, 1972: 205).

Si bien la EP comenzó en el mundo anglosajón, en América Latina también ha tenido un importante desarrollo, el cual ha estado orientado, principalmente, a la comprensión y análisis de los conflictos y luchas o movimientos ambientalistas latinoamericanos, hoy en día abundantes en cantidad y diversidad. De hecho para algunos autores, el objeto de análisis de la EP son los conflictos definidos

como ecológicos distributivos (Martínez Alier, 2004). Según este autor, el enfoque de la geografía y de la antropología ubicado en un nivel local- rural, dio paso al análisis de un mundo más amplio, en el cual tienen lugar los conflictos ecológicos distributivos y los movimientos de resistencia –también llamado “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2004) o “ecologismo popular” (Alimonda, 2011)- que son de interés para la ecología política. El autor cuantifica 24 tipos de conflictos y movimientos que considera deben ser estudiados por esta disciplina en ciernes, entre los que se encuentran: los conflictos judiciales contra empresas transnacionales, los conflictos mineros, la contaminación transfronteriza, la lucha contra el racismo ambiental, la luchas contra el imperialismo tóxico, el ecologismo indígena, el ecofeminismo social, el ecologismo de los pobres, entre otras situaciones que conducen a conflictos y movilizaciones como las plantaciones, la contaminación, la construcción de infraestructura, etc. (Martínez Alier 2004: 325-327).

De acuerdo con la definición que hace de la distribución ecológica, es decir “los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como una sistema de soporte de la vida” (Martínez Alier, 2004: 104-105), podemos decir que los conflictos ecológicos distributivos surgen porque tales patrones reproducen desigualdades en el acceso a los recursos naturales y en la distribución de los costes y beneficios ecológicos y económicos. Surgido dentro de una discusión entre la economía ecológica y la economía ambiental, este concepto apunta a destacar que no es suficiente con “internalizar” las externalidades ambientales en los costos y precios, pues como explica Escobar (2006), para los economistas ecológicos “el valor de la naturaleza no puede ser evaluada en términos económicos. Hay procesos ecológicos y políticos que contribuyen a definir el valor de los recursos naturales que no pueden ser reflejados en precios del mercado” (8). Es por eso que Martínez Alier destaca que en los conflictos ecológicos distributivos hay también una disputa respecto a lenguajes de valoración, los cuales son expresados en los argumentos desplegados en el conflicto (2004: 339).

La discusión sobre la dimensión cultural de los conflictos relacionados con el ambiente ha sido mayormente desarrollada por Leff (2004) y Escobar (2006, 2010). En un intento por completar, quizá complejizar, el análisis de los conflictos distributivos, éstos dos autores argumentan que tales disputas no se limitan a la distribución de los costos o beneficios ambientales, sino que se dan también en referencia a lo cultural, especialmente dentro de un contexto global donde la diferencia, el derecho a ser diferente, es lo que se defiende contra la homogenización economicista (Leff, 2004,

2006). Además, esta diferencia se expresa en formas distintas de construir los significados sobre la naturaleza, en palabras de Escobar (2006: 9):

Las luchas por la diferencia cultural, las identidades étnicas y la autonomía local sobre el territorio y los recursos están contribuyendo a redefinir la agenda del conflicto ambiental más allá de los campos económico y ecológico. Ellas nos llevan directo al terreno de lo cultural en tanto elaboran una demanda compleja para ver los lugares en términos de diferencia económica, ecológica y cultural. Para decirlo sin rodeos, la destrucción de los bosques, el avance de la desertificación en muchas partes de los trópicos, y otros, son los dramáticos efectos físicos de conflictos de distribución ligados a construcciones particulares de la naturaleza. La resignificación de los bosques por los intereses modernos capitalistas, en este sentido, resulta en una reorganización física profunda del paisaje en el sentido más literal.

Los conflictos de distribución cultural se manifiestan a través de la confrontación de “estrategias discursivas que generan los movimientos por la reivindicación de sus valores culturales” (Leff, 2006: 27) respecto a los bienes naturales o el ambiente como un todo. En este contexto, la cuestión cultural y étnica que se mantuvo implícita desde los primeros estudios antropológicos y geográficos realizados bajo este enfoque, destaca ahora por su carácter político dentro de un contexto mundial en el que las luchas por el reconocimiento de la diferencia cultural se fortalecen ante los embates del capitalismo y se combinan con otras demandas políticas que incluyen la defensa de los derechos humanos, la justicia ambiental y sobre todo, “el derecho del ser, que abarca tanto los valores intrínsecos de la naturaleza como los derechos humanos diferenciados culturalmente, incluyendo el derecho a disentir de los sentidos preestablecidos y legitimados por poderes hegemónicos.” (Leff, 2006: 28).

En la discusión respecto a los conflictos distributivos, Leff (2006) advierte que “la noción de distribución cultural puede llegar a ser tan falaz como la de distribución ecológica cuando se la somete a un proceso de homologación y homogeneización [...pues...] la distribución siempre apela a una materia homogénea” (28). En este sentido, lo que él denomina la política de la diferencia trata de reconocer la diversidad de “criterios, opiniones y posiciones” (ídem) que existen respecto al presente y al futuro, lo que abre la posibilidad de la construcción de la utopía, de “otros mundos posibles” desde lugares distintos a los del capital. Es por eso que, si bien existen conflictos cuyo objeto de disputa está relacionado con la distribución de los costos y beneficios –ecológicos,

económicos o culturales-, existirían otros en los que la disputa está en torno a cuestiones de apropiación. Como explica Alimonda:

Antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores (Alimonda, 2011: 44)

Desde este punto de vista, existirían otras aproximaciones analíticas que se orientan a cuestiones de control y apropiación, es decir, que están interesadas en las relaciones de poder a través de las cuales se define quién decide –y quién no- sobre un recurso natural o sobre el ambiente en general. Aquí, las decisiones y las disputas respecto a aquellas estarían ligadas a las diversas formas de concebir al ambiente, al espacio de vida y las formas de organización sociocultural que se confrontan en el conflicto, en otras palabras, son conflictos en los que se disputa la territorialidad: además de recursos naturales específicos, lo que estaría en disputa es un modelo societario, se trata de “luchas de poder por imponer (u oponerse a) un modelo en el que impera la ganancia, la gran ganancia, de unos a costa de todo: de la gente, de su entorno de vida, de su patrimonio natural, económico y cultural, de su salud, de su forma de vivir, de sus derechos, de su dignidad.” (Paz, 2014a: 23). Por eso la causa de estos conflictos no es el deterioro ambiental, la escasez o la distribución de los costos y beneficios, sino que “son resultado de las formas de apropiación y explotación de recursos y territorios, de las estructuras sociales que lo hacen posible y de los mecanismos de poder que lo legitiman” (Paz, 2012: 31).

Como veremos a lo largo de esta investigación, un ejemplo de este tipo de conflictos son los ocasionados por megaproyectos (minas a cielo abierto, represas, proyectos energéticos como plantas térmicas, eólicas e hídricas, plantaciones, carreteras, entre otros). Los conflictos por megaproyectos a los que me refiero, son los que Paz (2012, 2014a) identifica como conflictos por “la afectación o riesgo de afectación socioambiental” los cuales nacen como respuesta ante una amenaza socioambiental ocasionada por un proyecto que es impuesto y que es “extensivo en la ocupación del territorio, intensivo en la explotación de recursos naturales y con un fuerte impacto ambiental”, y que además implica una importante inversión de capital (Paz, 2014a: 17). Este tipo de conflictos se caracteriza por estar ocasionado por la intervención de agentes externos en las localidades donde sucede, son agentes estatales y/o privados interesados en la explotación de

recursos naturales locales o en la modernización de ciertas zonas para su adaptación al mercado (industrialización, plantaciones comerciales, etc.) y por tener impactos ambientales y sociales de grandes dimensiones (Paz, 2012).

De acuerdo con Paz (2012) los conflictos por afectación o riesgo de afectación, actualmente son los más diseminados por el país, pueden ser tanto de carácter rural como urbano, y en ellos suelen confluír diversos actores que construyen “instancias organizativas” a raíz del conflicto (Paz, 2014a: 14), tales como asambleas y redes nacionales, consejos y frentes regionales o locales, entre otros (Ídem). Sobre esto volveremos más adelante. Una característica adicional es que, en muchas ocasiones, suceden en territorios que se habían mantenido fuera del alcance del mercado globalizado, como los indígenas y campesinos, algunos espacios urbanos y áreas protegidas (Paz, 2014a).

El concepto de conflicto socioambiental que propongo se inserta en los debates de la EP ya que se interesa en destacar las relaciones de poder que se tejen en un contexto neoliberal, como elementos fundamentales de las relaciones socioambientales: las decisiones sobre el uso, control, apropiación y transformación del ambiente y sus recursos naturales y servicios, no son social ni políticamente neutrales (Alimonda, 2011; Palacio, 2006; Swyngedouw, 2007), ni es neutral tampoco la forma en que se define y significa al ambiente (Leff, 2014). Los conflictos socioambientales por afectación o riesgo de afectación son resultado de formas diversas de relacionarse con, y concebir al ambiente (Paz, 2014a). En la actualidad, el capitalismo neoliberal se caracteriza por definir al ambiente, a sus bienes y servicios, como mercancías, lo que se traduce en formas de explotación guiadas por criterios económicos que favorecen el enriquecimiento de los principales actores del mercado, las grandes empresas nacionales y transnacionales. Al respecto, en muchos casos los actuales conflictos socioambientales por afectación o riesgo de afectación se presentan “insertos en la trama del poder global y no como un puñado de casos aislados que encuentran su explicación en las particularidades de las dinámicas locales” (Paz, 2014a:14), lo que lleva a una necesaria comprensión del contexto nacional y global en el que se realiza la construcción de grandes obras de infraestructura o proyectos extractivos en los que participan empresas transnacionales.

En el esfuerzo por comprender las implicaciones de dicha trama de poder global, varios autores de América Latina se han interesado por explicar el proceso de reprimarización de la economía de la región a través de la noción de “extractivismo” (Schuldt, J.; Acosta, A., Barandarian, A. et.al. 2009; Acosta, 2010; Nadal, 2009). Este consiste en un patrón de acumulación basado en la sobre-

explotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras del capital hacia territorios antes considerados como “‘improductivos’ [...] contempla no solamente actividades típicamente extractivas (minería y petróleo) sino otras actividades (como los agronegocios o los biocombustibles), que abonan una lógica extractivista a través de un modelo monoprodutor” (Svampa 2012a: 85). Este modelo incluye también “proyectos de infraestructura (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones” (ídem).

Si bien esta es una parte de la explicación, el extractivismo no explica por sí sólo el problema de la llamada “acumulación por desposesión”, que es, a decir de otros autores (Harvey, 2010; Navarro y Pineda, 2010) una de las características principales de la actual fase capitalista. Esta fase forma parte de un proceso de “cercamiento de los bienes comunes” (Harvey, 2010) que ocasiona “la destrucción, robo, violencia, saqueo y despojo de los bienes colectivos y recursos naturales” (Navarro y Pineda, 2010), y que se ha materializado en la privatización, mercantilización de bienes colectivos como los servicios públicos y de recursos naturales como el agua y la tierra, y que incluye el extractivismo mencionado arriba. “Lo que se ve desde los conflictos socio ambientales, son estos movimientos y embates del capital sobre espacios y territorios que habían estado hasta hace poco tiempo fuera de su alcance” (Paz, 2012: 40).

Aunque esta parece ser una explicación sólo económica, está unida a las decisiones que desde los gobiernos se han tomado para aplicar las políticas neoliberales que han permitido tales formas de explotación de la naturaleza y de despojo cultural. En el caso mexicano son poco más de treinta años desde que se comenzaron a implantar las reformas estructurales en México y que se intensificaron con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Entre las medidas que el Estado mexicano ha asumido desde entonces están la reforma al artículo 27 constitucional, el abandono al campo mexicano y la apertura a importaciones agrícolas mediante el TLCAN, así como la modificación de diversas leyes para facilitar la entrada de empresas transnacionales al país (Ley Minera de 1992, Ley de Gas Natural 1995, la Ley de Inversión extranjera y la Ley de Biodiversidad de Organismos Genéticamente Modificados) y hacer uso seguro de los recursos naturales nacionales (Navarro y Pineda, 2010). Además de otras más recientes como la Reforma Energética, aprobada en el 2014, que permite la entrada de empresas privadas, nacionales y transnacionales, a la producción, refinación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos y energía eléctrica.

Esta explicación causal de los conflictos socioambientales en el contexto capitalista actual, es el punto de partida para mi propuesta analítica. Considero que las implicaciones del modo capitalista neoliberal de relacionarse con el ambiente se traducen, en términos socioambientales, en el despojo no solo del producto del trabajo campesino (Rubio, 2006), sino también en la amenaza de despojo del territorio habitado y construido por diversos grupos sociales –lo que incluye la destrucción de su relación particular con el ambiente- arrasando con los “propios mundos de vida” de las comunidades (Roux, 2012). La afectación o amenaza de afectación se traducirían así, en riesgo de perder una forma particular de controlar materialmente y construir simbólicamente el espacio que se vive. Aceptando esta explicación respecto a lo que ocasiona a tales conflictos, sobre lo que se ha avanzado de manera importante en la EP, propongo retomar de ésta la perspectiva respecto a las relaciones de poder que atraviesan las relaciones socioambientales en el contexto neoliberal actual y a partir de ahí elaboro mi propuesta analítica sobre la productividad de los conflictos socioambientales.

1.3. Sobre la productividad social del conflicto

Como comentamos antes, el planteamiento de Simmel permite enfocar nuestra atención en las diversas relaciones recíprocas que pueden tener lugar a partir del conflicto, así como en los cambios que éstas generan en la sociedad. La perspectiva de la productividad social del conflicto consiste, básicamente, en prestar atención a los efectos que los conflictos sociales de diverso tipo pueden tener en la sociedad (Azuela y Musseta, 2009). Una de las formas en que se ha propuesto analizar los efectos del conflicto socioambiental es a través de la metodología del grupo de investigación *Confurb*, que está fundamentada en los planteamientos sobre la función social del conflicto de Coser, quien se basa a su vez, en Simmel. Los estudios de este grupo se enfocan en los conflictos que suceden en el ámbito urbano, se trata de aquellos que surgen por las potenciales consecuencias nocivas, tangibles o intangibles, que pueden ser generadas en el entorno inmediato de los afectados (Azuela y Musseta, 2009; Duhau, 2013) por modificaciones en el uso del espacio y los riesgos e incertidumbres que eso genera (Melé, 2013), los llaman “conflictos de proximidad”. Al respecto, Melé (2007) aclara que la proximidad no es una categoría definida *a priori*, sino que es construida por los mismos involucrados en el conflicto. La cuestión de la vecindad o proximidad es importante en este planteamiento, ya que se parte del supuesto de que la cercanía de proyectos de desarrollo o de transformación espacial urbana, respecto a una población es un factor elemental para la existencia del conflicto.

De acuerdo con los trabajos desarrollados por este grupo, la productividad social del conflicto puede ser analizada mediante tres procesos que se denominan como territorialización, actualización local del derecho y generación de arenas públicas intermedias⁵. Revisaremos brevemente cada uno para luego explicar nuestra propia propuesta.

La territorialización se entiende como los procesos que permiten cambios en las formas en que las personas se relacionan con su territorio, redefiniéndolo, representándolo, revalorándolo (Melé, 2013; Azuela, 2013). A partir del conflicto, las personas involucradas asumen su inscripción espacial de manera diferente, se apropian materialmente del territorio y le dan un significado distinto (Melé, 2013). La apropiación puede ser mediante la creación de grupos locales de vigilancia respecto a un espacio en disputa o amenazado, al tiempo que, en el marco de las ideas también se lo redefine a partir del conflicto (Mele, 2007)⁶. Desde esta perspectiva se asocia al territorio con los espacios físicos ordenados por el Estado; se trata como dicen Azuela y Musseta (2009) citando a Schmitt (1979), del *nomos de la tierra*⁷ que se refiere “a la ordenación del suelo y la propiedad dentro de un territorio” (Schmitt, 1979: 21). Acorde con el interés que tienen en los cambios institucionales, los

⁵ Hay un cuarto eje de análisis que ha sido poco desarrollado: la noción de transacción social trata de dar cuenta de “los acomodos que, en una situación no negociable a priori, permiten elaborar un compromiso que generalmente no conduce a un acuerdo completo o un consenso pero sí un cierto tipo de cooperación conflictiva” (Melé, 2013: 17). Es decir, son transacciones o acuerdos “locales, contingentes y circunstanciales” (Perilleaux, 2003) que permiten gestionar el conflicto.

⁶ Como ejemplo de esto, Azuela (2013) explica que en el caso del conflicto que comenzó en el 2002 por la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México en terrenos ejidales del pueblo de San Salvador Atenco, la disputa por el territorio se expresó tanto respecto al control como al significado que se le atribuyó al ejido. La territorialización a partir del conflicto “desidealizó” al ejido como propiedad colectiva al hacer evidente que las tierras, en realidad, se manejan como propiedad individual o familiar y como tales son objeto de compra-venta. Por un lado, la decisión gubernamental de expropiar los ejidos atenquenses, se tradujo en un cuestionamiento directo a su autoridad para decidir sobre el futuro de esas tierras. Al mismo tiempo, el conflicto abrió preguntas sobre la relación con la tierra: si bien el argumento que fue más notorio en contra del aeropuerto reivindicaba la inalienabilidad de las tierras establecida constitucionalmente, en los hechos, de acuerdo con este autor, lo que estaba en discusión entre los ejidatarios era el dilema de vender o no, y a qué precio. Esto, por otro lado, mostraba que eran precisamente ellos, los ejidatarios, los que tenían el control real sobre la tierra, mucho más que las autoridades municipales o las federales. La territorialización en este caso se asocia con la manera en que el conflicto hizo emerger debates que, más allá de la construcción del aeropuerto, pusieron en cuestionamiento la relación simbólica que tradicionalmente ha vinculado al campesino con la nación mexicana a través de la tierra inalienable, y abrieron la discusión sobre la posibilidad de vender tierras ejidales para asegurar el futuro de la familia (Azuela, 2013).

⁷ En el *Nomos de la Tierra*, Schmitt explica que entiende por “nomos” la “forma inmediata en la que se hace visible, en cuanto espacio, la ordenación política y social de un pueblo [...] Nomos es la medida que distribuye y divide el suelo del mundo en una ordenación determinada, y, en virtud de ello representa la forma de la ordenación política, social y religiosa” (Schmitt, 1979: 52, 53). De acuerdo con su análisis, el nomos de la tierra, su ordenamiento, ha estado marcado históricamente por la acción de los Estados, “hacia fuera (respecto a otros pueblos) y hacia dentro (en cuanto a la ordenación del suelo y la propiedad dentro de un territorio)” (Schmitt, 1979: 21).

investigadores que siguen esta perspectiva se interesan por los procesos de territorialización relacionados con criterios formales que ordenan el espacio, los usos de suelo y el sistema de propiedad, las formas en que, a partir del conflicto, se reinterpreta la propiedad, se reconfiguran las relaciones de poder a su alrededor, se actualiza el derecho a partir de dicha reconfiguración, etc. (Azuela y Musseta, 2009).

La concepción de fondo que hay aquí respecto al territorio, es la de un espacio físico en el cual tienen lugar las acciones y relaciones sociales y que está ordenado, delimitado y significado en primer lugar desde la perspectiva estatal, pero también desde la de los actores colectivos reconocidos como interlocutores de la autoridad (Melé, 2004). Este autor considera el territorio “-lo opuesto a la red- como un espacio métrico topográfico, marcado por la amplitud y la contigüidad. En este sentido, las acciones de delimitación, de corte, de zonificación pueden ser considerados como la producción de territorio” (Melé, 2004 traducción propia). La producción territorial a partir del conflicto, consiste en “acciones de delimitación, de corte, de zonificación” que realiza la autoridad mediante políticas relacionadas con el espacio, por ejemplo, las de protección del patrimonio o del ambiente (Melé, 2004) pero también se expresa en los procesos de delimitación espacial generados por parte de quienes se consideran afectados por un proyecto gubernamental. Por ejemplo, la construcción del “barrio” como espacio a defender, así como la “revitalización de la identidad vecinal” expresan la territorialización de los vecinos que “luchan por controlar los usos del suelo y el espacio urbano” (Azuela y Cosacov, 2013: 156) frente a proyectos de reforma urbana conducidos por el gobierno de la ciudad. En este enfoque, la territorialización está fuertemente ligada a los procesos jurídicos de gestión del espacio, y en esa medida, con el eje de actualización del derecho.

La actualización local del derecho se refiere a las maneras en que éste es movilizad como recurso por los actores en conflicto, y también como marco cognitivo (Melé, 2013). En el primer sentido, los habitantes que se consideran amenazados por un proyecto “próximo” a su lugar de residencia apelan a mecanismos jurídicos para protegerse, como el amparo, “para luchar contra el sentido de las cosas” (Melé, 2007). En tanto marco cognitivo, el derecho es traído a colación cuando se demanda el reconocimiento de ciertos derechos así como la aplicación estricta de la ley, pero también juega un papel importante en la delimitación social y espacial pues, en los casos de conflictos urbanos, es a través de “las competencias jurídicas del espacio que intentan controlar las relaciones entre urbanización e impactos [que se] define también un universo de habitantes involucrados” (Melé, 2007). En otras palabras, la actualización local del derecho sucede durante el

conflicto a través de la discusión que los diversos actores involucrados realizan en el espacio público respecto a códigos y leyes (de ordenamiento territorial, de regulación ambiental, respecto a derechos constitucionales, etc.) y a través de las modificaciones que éstas sufren cuando son reformados a causa del conflicto⁸ (Azuela, 2013; Azuela y Cosacov, 2013).

En los análisis sobre la productividad social del conflicto está implícita la consideración de que el actor colectivo no existe previamente a la disputa, sino que se construye en el conflicto (Touraine, 1973: 363 citado por Melé, 2007). La constitución del actor colectivo está marcada por una toma de conciencia respecto a su especificidad y legitimidad para vigilar y defender un espacio amenazado, el cual se constituye como territorio “en el momento en que se va a defender” (Melé, 2007). Es entonces cuando éste adquiere otro significado para los habitantes y es cuando se construyen mecanismos de control, como el de la vigilancia vecinal, dando lugar a la territorialidad del actor colectivo (Melé, 2007), es decir, a estrategias de control material y de apropiación simbólica del espacio (Sack, 1983; Haesbaert, 2013). La territorialidad se construye a través del proceso de territorialización “que supone delimitar un territorio, producir identificaciones e incrementar las interacciones” (Azuela y Cosacov, 2013: 155). En el conflicto, los residentes transforman su relación con el espacio y al defenderlo se convierten en “representantes reconocidos por los poderes públicos y por otros habitantes del espacio en juego” (Melé, 2007). Así, el proceso de territorialización sucede, no solo a través de las acciones de delimitación y zonificación estatal, sino también desde los actores que se oponen a una acción gubernamental que amenaza su espacio vital. Este proceso es importante en el análisis de la productividad social del conflicto en tanto representa un efecto de la relación conflictual que se construye entre los residentes de un espacio amenazado y los poderes públicos. Dicha relación se expresa en los debates sostenidos en espacios públicos intermedios (Melucci, 1999 citado por Melé, 2013) que surgirían a raíz del conflicto.

Al respecto, Melé (2013) propone que el objetivo es prestar atención no solo a las formas en que los colectivos movilizados se expresan, sino también a los diferentes escenarios a los cuales estos actores trasladan sus problemas y causas. Se trata de espacios en los que se procesan los conflictos cuya función “no es institucionalizarlos sino construir las condiciones para que sean tomados en

⁸ Por ejemplo, en el caso de Atenco, los amparos sirvieron para suspender las expropiaciones mientras que éstas fueron objeto de serios cuestionamientos por los bajísimos avalúos de las tierras y, en especial, se cuestionó la legitimidad del gobierno para decidir sobre esas tierras ejidales. La actualización del derecho se expresó también en la modificación de la Ley de Expropiaciones al incluir la obligatoriedad de consultar con anterioridad a los afectados (Azuela, 2013).

cuenta sus discursos y puedan ser transformados en decisiones políticas” (16, traducción propia). El mismo autor refiere como arenas de expresión y de gestión de los conflictos los “ecos mediáticos de las movilizaciones, la difusión a través de diferentes redes de comunicación, el rol de las instancias de debate y de participación y los procedimientos puestos en marcha, el lugar de los recursos jurídicos.” (16, traducción propia). Merlinsky (2009) por su parte, define a la arena pública que surge de los conflictos en torno a grandes emprendimientos, como “un espacio de cooperación, competencia y conflicto entre instituciones y actores sociales involucrados en [la] planificación y ejecución” de tales proyectos (3).

Desde esta perspectiva, el interés está en las transformaciones que el conflicto puede generar sobre “las formas de deliberación pública en las que los conflictos son socialmente procesados” (Azuela y Mussetta, 2008). En este aspecto, lo que el conflicto construye no solo son los espacios de deliberación sino los asuntos que se debaten públicamente, esto sucede a través de “un trabajo colectivo de actores que, partiendo de una situación que definen como problemática, despliegan repertorios de argumentos acordes con ciertas gramáticas públicas, en un intento de interpelar a otros y colocar como común y general aquello que se está afectando” (Azuela y Cosacov, 2013: 151). El análisis se centra, entonces, tanto en la generación de arenas públicas como en los argumentos que se despliegan en ellas. Un análisis de este proceso de generación de arenas públicas ha sido realizada por Merlinsky (2009) quien propone que, a partir de los conflictos por las plantas de celulosa en el río Uruguay y por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, surgieron arenas públicas intermedias de debate a través de las cuales se ejerció influencia para la selección social de los problemas ambientales en Argentina, teniendo como resultado impactos en el campo de acción institucional de la política ambiental. Por su parte, Azuela y Cosacov (2013) también revisan cómo el conflicto se expresó en espacios públicos diversos como los medios de comunicación, la asamblea legislativa, la ciudad de Buenos Aires y resaltan que los argumentos, los actores e incluso el territorio de referencia, cambian según el espacio público en el que se procesa el conflicto: “Desde las protestas públicas en las calles, el conflicto transitó por espacios de deliberación diferentes, que ponderaron un argumento más que otro, interpelaron a nuevos actores, y rediseñaron la delimitación del territorio que era preciso proteger” (Azuela, y Cosacov, 2013: 167). Esto lo retomaremos más adelante.

Desde la perspectiva de la productividad social del conflicto, los diferentes espacios o arenas públicas se analizan de acuerdo a su escala –local, regional o intermedio, nacional, internacional-,

se definen de acuerdo con los actores involucrados, y en buena medida por el nivel de gobierno que interviene, así como por las maneras en que éstos procesan el conflicto. Así, cuando Merlinsky (2009) habla de arenas públicas *intermedias* se refiere a la escala regional —entre la local y la nacional—. Desde este enfoque, los espacios públicos tienen una clara vinculación con las autoridades o “los poderes públicos” (Melé, 2007); así, la productividad es analizada a través de los espacios de negociación y concertación entre los pobladores y el gobierno que se generan como efecto de la disputa. Se trata de “dispositivos de integración de los habitantes a la gestión de ciertos espacios” (Melé, 2007: 44) que tienen a su vez, un efecto territorializador en tanto los vecinos, constituidos como actores colectivos a partir del proceso conflictual, se apropian material y simbólicamente del espacio en cuestión, vigilándolo y defendiéndolo contra otros usuarios (Cfr. Melé, 2007).

Una de las formas en que se expresa la productividad social del conflicto es la generación de actores colectivos interesados en controlar su espacio cercano. Se trata de los residentes que, en la oposición a iniciativas gubernamentales que transforman su espacio próximo, construyen representaciones sobre éste, “reivindican las cualidades y valores del espacio peleado” (Melé, 2004) y también formas de control, como la vigilancia, sobre el mismo. De esta manera lo construyen como su territorio. Además, cuando el derecho es introducido al conflicto como una herramienta que permite presentar demandas y exigir derechos, la disputa se amplía a otros actores institucionales (el poder judicial y el legislativo) y abre debates distintos, cambiando así el significado del conflicto. Por ejemplo, una cuestión urbana -uso de suelo barrial- puede transformarse en un problema ambiental de toda la ciudad (Azuela y Cosacov, 2013). El cambio de significado del conflicto a través de su juridificación es también analizado por Merlinsky (2009) al señalar que la importancia local de un problema ambiental puede ser traducida en nacional si intervienen actores de ese nivel de gobierno, como la Corte Suprema de Justicia (Merlinsky, 2009); también un asunto colectivo puede ser individualizado mediante la intervención de los amparos (Azuela y Cosacov, 2013). La “juridificación” del conflicto es un elemento que también se expresa en la participación de los actores judiciales en la disputa, como hace notar Merlinsky (2009), éstos pueden intervenir en el conflicto para generar o ampliar debates sobre el ambiente en una escala nacional. Esto también llama la atención respecto a que las arenas públicas se generan a través de la intervención de diversos actores en el debate, en ellas intervienen actores adicionales a los directamente confrontados, tal es el caso de los medios de comunicación que constituyen un espacio fundamental

para que la protesta sea escuchada pero también ejercen control sobre la manera en que es presentado el conflicto al público en general (Azuela y Cosacov, 2013, Merlinsky, 2009).

1.4. Productividad política y territorial del conflicto: una propuesta analítica.

Los elementos sobre los que se interesa la perspectiva recién revisada -de los cuales nos interesan sobre todo la territorialización y la generación de arenas públicas- nos dan algunas luces sobre cómo pensar los efectos del conflicto socioambiental y, entrelazándolos con la perspectiva de la ecología política, nos permiten abrir nuevas preguntas y delimitaciones analíticas. Como explicamos, el enfoque de la productividad del conflicto se centra en los efectos que éste puede tener en términos de las relaciones comunidad-Estado y, más específicamente, en los cambios institucionales que producen. Por su lado, la ecología política suele privilegiar la mirada macro de los procesos conflictivos que suceden en un contexto de capitalismo globalizado, por lo que resalta la relación global-local expresada en relaciones Estado-empresas transnacionales-comunidad. Sin desconocer la importancia que tiene el análisis de las causas estructurales de los conflictos y de sus efectos sociales en términos de esa relación afectados-poderes públicos, lo que quisiera proponer aquí es retomar algunos elementos de ambos enfoques para abrir preguntas sobre los cambios que sucederían en las relaciones socioespaciales al interior de colectividades afectadas por un megaproyecto y que buscan posicionarse frente a los poderes públicos y el proyecto hegemónico. En específico ¿qué produce socialmente el conflicto en el lugar en que se presenta?

En primer lugar, es necesario recordar que la ecología política se interesa por las relaciones de poder que se construyen en torno al ambiente en un contexto capitalista en donde el objetivo central es la generación de ganancia; en esto, se distingue de la perspectiva de la productividad del conflicto que suele dar por sentado este contexto capitalista sin darle peso en el análisis del proceso conflictual y sus efectos. Si tomamos en cuenta dicho elemento, los megaproyectos de infraestructura, extractivistas y energéticos, adquieren significados particulares, así como las razones de la oposición social. Desde mi punto de vista, la construcción de los megaproyectos está inserta en el proceso de expansión capitalista que en su fase neoliberal está alcanzando ámbitos que hasta hace poco habían permanecido excluidos, o que son incluidos de manera precaria, en las relaciones de mercado globalizado: se suelen construir en áreas habitadas por pueblos indígenas, campesinos y barrios urbanos pobres en donde son ofrecidos como una fuente segura de empleo y de modernización regional (Ibarra, 2015). Su construcción, que suele realizarse sin información ni

consulta previa a esas poblaciones, implica la generación de importantes transformaciones materiales, sociales y simbólicas respecto al espacio vivido las cuales son consideradas, por las personas que deciden oponerse, como amenazas a lo que ellas consideran su territorio y su forma de vida. Como explicaré más adelante, la existencia del conflicto se debería, entonces, a la imposición de estos megaproyectos y a la respuesta antagónica de los residentes que, tal como nos recuerda Melé (2013), comienzan a constituirse como actores colectivos a través de la misma relación conflictual.

En la actualidad los conflictos socioambientales en México, y el mundo⁹, son diversos y van en aumento; como explica Paz (2012) de doce casos presentados en agosto del 2008 durante la primera Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) realizada en la Ciudad de México, se pasó a sesenta y cinco casos de conflicto socioambiental presentados en la sexta asamblea llevada a cabo en septiembre del 2010 en Oaxaca. En el 2014, dicha autora tenía registrados 133 conflictos en 24 estados del país (Paz, 2014a), de los cuales la mayoría (114) estaban siendo ocasionados por “afectaciones o riesgo de afectación socioambiental”, mientras que el resto se debían a disputas por “el control de recursos naturales específicos o a cuestiones de uso y/o gestión de los mismos” (ídem). Lo que distingue a tales conflictos entre sí es el objeto de la disputa: mientras que en estos últimos se trata del uso y manejo de recursos naturales específicos, en los primeros lo que se disputa es el ambiente en sentido amplio, entendido como “las condiciones materiales (ecológicas), sociales y culturales que hacen posible la vida” (Paz, 2014b: 22).

Es importante destacar esta distinción porque, en los conflictos por afectación o riesgo de afectación asociados con la construcción de megaproyectos, la disputa parece estar más allá de un recurso natural; en estos conflictos los opositores hablan de algo más complejo e indefinido que ellos mismos denominan la “defensa del territorio” lo que plantea algunas cuestiones ya que por sí mismo, este discurso dice poco sobre lo que sus portadores están defendiendo y sobre lo que ellos entienden por “territorio”. Por esta razón, se hace necesario preguntar antes que nada ¿a qué se refieren con la defensa del territorio? ¿qué es el territorio?

⁹ En un intento por registrar y catalogar diversos conflictos relacionados con el ambiente, el Proyecto EJOLT – Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trade – coordinado por Joan Martínez Alier- ha registrado en el 2015 un total de 1408 conflictos alrededor del mundo en los que “comunidades luchan por defender su tierra, aire, agua, bosques y viviendas frente a proyectos y actividades extractivas que las afectan con importantes impactos ambientales y sociales: minería, presas, plantaciones, fracking, incineradores, etc.” (<http://ejatlas.org/about> Traducción propia)

La referencia directa a la dimensión territorial que se realiza empíricamente desde los opositores, invita a prestar atención a la dimensión espacial. En relación con ésta, la perspectiva de la productividad del conflicto tiene una clara conceptualización sobre el territorio: está fundamentada en un concepto de territorio definido a partir del Estado y el análisis del proceso de territorialización se enfoca a la relación gobierno-residentes. Éstos últimos se reterritorializan al vigilar el espacio que consideran amenazado y al mismo tiempo apelan a la implementación estricta de la ley, exigen reconocimiento como interlocutores y negocian con el gobierno. Lo que interesa en este análisis es, pues, la territorialización (la apropiación espacial) que los actores afectados construyen *vis a vis* el gobierno dentro de una lógica que no excede los márgenes institucionales.

Si bien concuerdo en que esta relación es fundamental para la comprensión de los procesos de producción espacial, sobre todo en un país como México que históricamente ha tenido una fuerte presencia del Estado -lo cual es abordado en los capítulos dos y cuatro-, considero que la perspectiva estatal del territorio resulta insuficiente para comprender la idea de la defensa del territorio que enarbolan los opositores, pues como mostraré más adelante, ellos se oponen a los megaproyectos así como a las instituciones estatales que los impulsan. Así, se hace necesario considerar que el territorio en cuestión puede ser diferente a aquel que se define por y para la acción estatal.

De acuerdo con las propuestas teóricas de la geografía crítica respecto al territorio, éste no es el que convencionalmente se considera parte fundamental de la trilogía que compone al Estado, a saber, territorio, población y gobierno. Para autores como Lefebvre (2013), Massey (2007), Raffestin (2013) y Haesbaert (2013), el territorio se construye socialmente a través del proceso de producción y apropiación espacial o territorialización, en el cual interviene una multiplicidad de actores (no sólo el Estado) en diversas escalas; el proceso está atravesado por relaciones de poder y por tanto es constantemente disputado.

De igual manera, el espacio al que se refieren estos autores no existe *per se*, sino que es producto de las relaciones sociales de cada época¹⁰; indisociable como es de la condición humana (Haesbaert,

¹⁰ De acuerdo con Lefebvre, el espacio físico (la naturaleza) del espacio es sólo una dimensión de la realidad espacial; otras son la dimensión o "espacio mental (las lógicas y las abstracciones formales) así como el espacio social (el espacio de la interacción humana). Para Lefebvre (1974:36) estos tres diferentes ámbitos de la realidad espacial suelen ser analizadas por separado por parte de diferentes disciplinas, desde la geografía al urbanismo, pasando por la sociología, la filosofía o la arquitectura. Por ello propone la unificación de estos tres ámbitos en una única teoría (de la producción del espacio) con el fin último de exponer y descodificar el espacio." (Baringo, 2013: 123).

2013: 19), “está profundamente implicado en la historia y la política” (Massey, 2004: 4 traducción propia). Es decir, el espacio es social, es un producto social e histórico, y como tal preexiste a la sociedad de hoy al mismo tiempo que es producido por ésta: “*producto* que se utiliza, que se consume, es también *medio de producción*: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad” (Lefebvre, 2013: 141).

Cada sociedad produce su espacio a través de sus múltiples relaciones económicas, políticas, ambientales, culturales, emocionales; todas las cuales están atravesadas por el poder (Massey, 2007; Lefebvre, 2013). Desde esta perspectiva, a través de esta multiplicidad de relaciones de poder se construyen formas de control espacial y de apropiación simbólica del espacio, es decir, territorialidades que si bien pueden adquirir cierta hegemonía espacio-temporal, son susceptibles de ser transformadas conforme cambian las sociedades, sus modos de producción, sus relaciones de poder.

Desde este marco espacial, los megaproyectos de la actualidad pueden ser vistos como intervenciones socioespaciales¹¹ que no son necesariamente coherentes con el espacio social e históricamente construido en el que se insertan (Lefebvre, 2013). Las características de este espacio dependerán del contexto social e histórico específico y también, suponemos, esto tendrá incidencia en el surgimiento o no de un conflicto vinculado a algún megaproyecto. Debemos recordar que no en todos los casos de construcción de megaproyectos surge la oposición, sin embargo, lo que sí podemos suponer es que es muy probable que exista una territorialidad preexistente respecto a la cual la construcción del megaproyecto tendrá efectos. En los casos en los que la construcción de una gran obra genera oposición y conflicto, es necesario preguntarnos ¿cuál es esa o esas territorialidades respecto a las que interviene el megaproyecto? ¿De qué manera interviene? ¿Cómo se expresa el conflicto? ¿Cuáles son los efectos sociales y espaciales que produce el conflicto en el lugar donde se presenta? ¿Qué cambios en las relaciones sociales y espaciales genera?

¹¹ Consideramos, siguiendo a Ibarra (2015) que los megaproyectos “son la materialización de un complejo entramado social constituido por variables políticas, económicas, sociales y científico-técnicas que permiten la producción de un espacio que da un nuevo sentido a la naturaleza” (25).

Como mencionamos al inicio de este apartado, hay dos elementos del enfoque de la productividad social del conflicto del grupo *Confurb* a partir de los cuales nos interesa proponer nuestra propia agenda de investigación, ellos son la territorialización y la generación de arenas públicas. A continuación, elaboro mi propuesta de análisis para estos dos temas que constituyen los dos ejes de esta investigación: el de la dimensión espacial y el de la dimensión política, respectivamente.

1.4.1. La productividad territorial del conflicto

Para abordar la dimensión espacial del conflicto y su productividad social, es necesario dejar de lado la perspectiva cartesiana del espacio que lo ve como un plano, estático y neutral, para adoptar una perspectiva relacional e histórica del espacio que nos permita mirar los procesos de transformación espacial a lo largo del tiempo y en función de las relaciones de poder propias de cada sociedad. Es decir, necesitamos hacer un ejercicio de análisis sociohistórico que nos permita comprender qué es aquello que el conflicto modifica, en términos de Lefebvre (2013), cuál es el espacio social e históricamente construido respecto al cual el conflicto ejerce modificaciones. Dado que el espacio es social, el análisis de su producción demanda que prestemos atención a las relaciones de poder mediante las cuales se realiza su delimitación física además de otros aspectos como la asignación social de objetivos y significados al espacio (Raffestin, 2013) que se construye en diferentes momentos históricos.

Tiempo y espacio están estrechamente vinculados. Para comprender el proceso social de producción del espacio que hoy se encuentra en disputa -la región oriente de Morelos-, propongo recurrir a una perspectiva histórica que permita identificar factores estructurales de largo plazo, así como otros coyunturales más inmediatos que ayudan a explicar el surgimiento del conflicto y algunos de sus efectos. Dicho enfoque recupera procesos macro que centran la atención en actividades productivas predominantes y sus transformaciones a lo largo del siglo XX que estructuraron espacialmente al estado de Morelos, así como procesos microsociales vinculados a aquellos y productores de formas de organización social local que, como veremos, definieron territorialidades distintas desde los primeros años posrevolucionarios y hasta la actualidad.

De esta manera, en un primer momento analizo las transformaciones espaciales de escala regional que han marcado al proceso de producción espacial desde la época colonial hasta la actualidad, de lo que hoy conocemos como estado de Morelos. En este punto, me interesa destacar la importancia que han tenido actividades productivas como la industria y la agricultura en la estructuración espacial de aquel, esto con la finalidad de comprender la forma en que se inserta el megaproyecto

del conflicto que nos interesa en dicho espacio construido. Como veremos, las transformaciones que produce el megaproyecto en los usos de suelo, la tenencia de la tierra y las actividades productivas actuales que pasarían de ser predominantemente agrícolas a industriales y de generación de energía parecen ser algunas de las razones que incentivan la oposición; además de los riesgos de afectación socioambiental que porta como contaminación, degradación ambiental, riesgos volcánicos y de despojo de tierras y agua. El segundo capítulo se enfoca, pues, a dar un marco histórico contextual del megaproyecto generador del conflicto que nos interesa, el cual es explicado en el capítulo tres.

El segundo momento que dedico al análisis del proceso de producción histórica del espacio se centra en una escala menor a la regional previa que, sin perder de vista los procesos nacionales, se enfoca a analizar los procesos de producción y transformación sociohistórica de territorialidades microlocales con la finalidad de dar luces respecto a procesos de cambio en esa escala que permitan comprender algunos de los efectos del conflicto en el lugar donde se desarrolla. En este sentido, propongo mirar hacia la escala microlocal para dar cabida a actores y relaciones que se hacen visibles con el conflicto, quienes también inciden en la producción-transformación socioespacial pero no necesariamente han sido tomados en cuenta dentro de los estudios de la productividad del conflicto o de la ecología política. Propongo que esta escala corresponde a una delimitación socioespacial menor a la escala municipal; en esta investigación, se refiere a las localidades rurales que si bien forman parte de algún municipio tienen sus propias formas de relacionamiento social y espacial, vinculadas de manera particular con su historia ejidal.

Esa es la escala que me interesa en el cuarto capítulo, en el cual busco indagar acerca de las modificaciones en las relaciones de poder microlocales naturalizadas y que son producto y productoras de procesos de construcción espacial históricas. De manera que, en este punto, separo el análisis en dos: por un lado, el proceso histórico de producción socioespacial que ayude a comprender cuál es el territorio que hoy en día se está defendiendo ante la amenaza del megaproyecto, y por el otro, quiénes son los actores que participan en esa defensa, cómo surgieron, qué los mueve y qué modifican con su movilización. Se trata, en síntesis, de los dos ejes de esta propuesta, el espacial y el político en la escala microlocal.

La hipótesis que propongo es que lo que hoy se nombra como territorio a defender, lejos de tratarse de un territorio en su concepción clásica, -es decir, no se trata del territorio físico,

administrativamente delimitado, contenedor de personas, cosas y recursos- es más bien producto de un proceso histórico de relacionamiento socioespacial, entre las personas y su entorno. Se trataría, en otras palabras, del espacio vivido (Lefebvre, 2013): el espacio que deviene “territorio” cuando es apropiado, valorizado y controlado simbólicamente y materialmente por un grupo humano (Haesbaert, 2013; Giménez, 1996). En este marco, la disputa ocasionada por la construcción de un megaproyecto adquiere toda su significación, se trataría no de la pugna por controlar un recurso natural o un espacio físico en concreto, tampoco de una lucha de la tradición versus la modernidad, como se suele creer, sino de una lucha por el control del proceso relacional que produce al espacio vivido, al territorio.

Este proceso relacional mediante el cual se produce al territorio, es uno político, si entendemos a la política no como “la actividad reservada para los gobernantes o los representantes, sino [...como...] esa dimensión de actividad y relacionalidad humana relativa al vivir juntos, a la organización de la vida en común” (Roux, 2002: 248) en la que pueden participar actores diversos. Desde esta perspectiva es posible pensar en la existencia de diversas formas de expresión de lo político no circunscritas al sistema político partidista actual. Me refiero a la emergencia en el ámbito público microlocal de actores sociales históricamente excluidos, a las modificaciones que estos actores generan en las formas de hacer política localmente y en los asuntos considerados como de interés común. En este aspecto coincido con Arditi (1995: 54) quien considera que actualmente la política “adopta un carácter polifónico tanto por la multiplicación de voces capaces de hablar políticamente como por la proliferación de espacios que descentran el campo político”. Sobre esto trata el segundo eje de análisis que hemos llamado de “politización”.

1.4.2. Sobre la politización a partir del conflicto socioambiental: relaciones sociales en transformación

Entiendo la politización como el proceso de modificación de las relaciones de poder que permiten (re)construir la capacidad de deliberación y decisión de una colectividad para definir la organización de la vida socioespacial. Esto implica que las personas interesadas en los asuntos colectivos puedan tomar parte en los debates y en la construcción de lo que es de interés público, sin importar su condición de género, edad, etnia o clase; es decir, implica la existencia o emergencia de actores políticos diferentes a los convencionales. Es lo que aquí llamo, retomando a Arendt (1998: 200- 204), la “aparición del sujeto político” y que es el elemento a partir del cual se desarrolla el análisis de la

politización. La emergencia del sujeto político consiste, básicamente, en la transición que una persona realiza al pasar del ámbito privado, el de la intimidad y la domesticidad, al público, aquel en el cual se discuten los asuntos que interesan a todos y que, siguiendo a Arendt, es el espacio por excelencia de la política. Esta transición implica no sólo el cambio de lugar (de espacio privado a público) sino, sobre todo, la aparición pública como alguien que tiene algo que decir, que merece ser visto y escuchado y que asume responsabilidad ante los otros en pos del interés común: es en ese sentido que deviene sujeto *político*, pues para Arendt “la política, es acción conjunta, común, visible y abierta” (Rabotnikof, 2005: 276).

La cualidad política de tal sujeto no existe como una sustancia intrínseca a él, sino que se construye siempre que entra en relación con otros pues la política, en sentido arendtiano, es una actividad relacional que no está limitada a los “profesionales de la política” (representantes, gobernadores, partidos políticos), sino que se crea a partir de la posibilidad de todas las personas, en su unicidad y diversidad, de aparecer en el mundo mediante la acción y de modificarlo a través del encuentro consigo mismas y con los demás: la política trata del estar “entre-los-otros” (Arendt, 1998: 133). En este sentido, se concibe la política “desde la perspectiva del ‘estar entre los humanos’ y no, como se acostumbra en la tradición de la filosofía política, desde la oposición entre el Estado y el individuo o entre valores abstractos y actores concretos.” (Heuer, 2003: 90). En esta propuesta de investigación lo que interesa es precisamente esa posibilidad de abrir la política más allá del contexto estatal (pero sin ignorarlo) para poder mirar a otros actores que participan en los debates sobre asuntos de interés colectivo. Se trataría de actores que entran en una relación política caracterizada por la pluralidad entre las personas que aparecen opinando, actuando y construyendo así el espacio o la esfera pública y, también, por la apertura de posibilidades que provee ese encuentro entre diversos.

El espacio público es, entonces, el lugar de aparición de los sujetos en el cual se expresa la diversidad de opiniones respecto a un mismo asunto; donde los temas privados, al ser planteados ante los otros, se convierten en públicos y por lo tanto políticos. La existencia del espacio público, por otro lado, no es inmanente, no existe por sí mismo como un escenario previo a la acción más bien existe, precisamente, porque hay actores que actúan y hablan en él, no es preexistente, sino creado y sostenido por aquellos (Arendt, 1998: 222).

Bajo este supuesto, planteo como una hipótesis que el conflicto genera cambios en las relaciones sociales desde el momento en que habilita la aparición de actores que se oponen al megaproyecto los cuales, mediante su acción pública y colectiva, comenzarían a construir espacios y asuntos públicos de deliberación y toma de decisión diferentes a los convencionales.

De acuerdo con Navarro (2012), en el contexto de conflictos socioambientales, surgen “impulsos de autodeterminación política” basados en “el cuestionamiento a la injusticia del poder y en sentimientos de indignación ante la imposición” (159) lo que derivaría a su vez en transformaciones en las maneras de hacer política, dando lugar a cambios en las formas de tomar decisiones sobre los asuntos públicos y sobre la definición de éstos, modificaciones que actualizan los mecanismos tradicionales locales de deliberación y decisión, que cambian las relaciones con las instituciones estatales, así como la manera en la que intervienen actores tradicionalmente excluidos del ámbito público. Ejemplo de esto último puede ser el caso de las mujeres (Navarro, 2012) o los vecindados, quienes, históricamente han sido excluidos de la toma de decisiones ejidales por no contar con derechos de tenencia de la tierra, pero que, en el contexto de los conflictos que nos interesan cuestionarían esa exclusión.

Considero que en su devenir sujetos políticos “emergentes” (Tabarés, 2008), las mujeres suman a su tradicional rol de madres, hijas, hermanas y esposas, cuyo lugar naturalizado es el mundo doméstico, un rol público que implica la asistencia a asambleas en el contexto del conflicto, la participación activa en ellas y en las acciones contenciosas, su visibilidad pública como líderes o voceras, así como su contribución en la construcción de argumentos que pasan de lo privado –desde la defensa de la familia, la protección maternal de la vida de los hijos y de su futuro- a lo público –defensa de la supervivencia colectiva, del lugar y del estilo de vida de una colectividad amenazada- construyendo así una manera de “objetivación de la lucha” (Simmel, [1908] 2010: 37) al sacarla de su ámbito privado y convertir las preocupaciones familiares en colectivas, es decir, al “desingularizarlas” (Boltansky, 2000), construyéndolas así como asuntos de interés común.

Pero los cambios no sucederían solamente en el espacio público pues éste y el privado existen en interconexión, no sólo porque como explica Arendt, en el ámbito privado se satisfacen las necesidades básicas que permiten la existencia en público, sino porque como veremos en esta investigación, ambos son espacios en los que se procesan asuntos del otro. A través del ejemplo de

la politización de las mujeres podemos analizar, en primera instancia, de qué manera se procesa lo privado en el ámbito público, y viceversa, cuando las mujeres aparecen en “la esfera de lo público [...] como agentes con capacidad de deliberar” (Ochoa, 2008:161) sobre asuntos colectivos; lo que tiene como correlato la transformación de su espacio privado al modificar prácticas y sus formas de relacionarse con los miembros de la familia. De manera que este proceso de aparecer públicamente tendría una contraparte expresada en la vida privada de las mujeres y que tiene que ver no solamente con la posibilidad de que realicen “negociaciones de género”¹² (Schmuckler y Di Marco, 1997) al interior de la familia orientadas a asegurar sus posibilidades para seguir participando en el espacio público, sino también con sus reflexiones sobre sí mismas y sus diversos roles en la familia y la comunidad. Este tema de la relación que se construye entre la esfera pública y la privada en el contexto del conflicto es otro de los cambios que analizo en el marco de la politización.

No obstante, las fronteras entre lo público y lo privado no son exclusivas de una perspectiva de género; coincido con Porto Goncalvez (2001) en que en una situación de conflicto se hace evidente que el destino individual (sin importar el género) depende de otros, ya sea de la unión o de la confrontación con otros (Cfr. 2001: 204). En este sentido, también se generaría una difuminación de los límites entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo, ante la comprensión de que el presente y el futuro personales están interconectados con los de los otros. El sentido de existencia y de pertenencia a una comunidad, a un nosotros que se va construyendo durante el conflicto, implica una referencia a los asuntos comunes en la cual las preocupaciones individuales, sin importar el género –respecto a la salud personal y de los hijos o el futuro de la parcela ante las afectaciones generadas por el megaproyecto- se vuelven colectivas, públicas, y en esa medida políticas.

Estos cambios que generaría el conflicto en el ámbito de lo político, considero que están orientados a la lucha por la recuperación o la construcción de la “politicidad” (Roux, 2002), es decir, la capacidad (y el derecho) de decidir sobre la organización de la vida social del territorio, o lo que es lo mismo visto desde la perspectiva socioespacial, la territorialidad. La productividad territorial y política del conflicto radicaría, entonces, en que éste devela procesos de transformación espacial provocados

¹² Son negociaciones que las mujeres madres realizan en sus hogares “para mejorar su posición de autoridad y por promover representaciones y acuerdos de género dentro de la familia que reflejen una mayor paridad. Las negociaciones van cambiando de signo en la medida en que las mujeres van aumentando su autoestima y comenzando a creer en su derecho a participar” (Schmuckler y Di Marco, 1997: 162)

por el megaproyecto que no son neutrales socialmente, pues tienen repercusiones profundas en la vida de las personas. Lo que revelaría el conflicto en términos políticos, es que algunas de estas personas se asumen como actores capaces de resistir y modificar el curso de los eventos; en este proceso de “agenciamiento” (Martínez y Cubides, 2012) que surge en el conflicto el espacio vivido tiene un lugar central, pues adquiere un nuevo significado: deviene territorio a defender.

CAPÍTULO DOS

EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN ESPACIAL E HISTÓRICO DE MORELOS

Partiendo del concepto relacional e histórico del espacio que planteo en el capítulo primero, en este capítulo analizo el proceso de reestructuración espacial que se estaría generando con la construcción del PIM. Como explicaré en la primera parte, se trata de un proyecto que impulsa la industrialización de la región centro del país que es predominantemente agrícola. Estas dos actividades económicas y político- sociales, la agricultura y la industria, han sido fundamentales en la estructuración espacial -social, histórica, económica, geográfica- de aquella. Como plantea Ávila (2011), en especial para el caso de Morelos, ambas son actividades centrales en el proceso de apropiación del espacio: a través de ellas y en diferentes momentos históricos, se ha construido y modificado el territorio del estado. Para comprender las implicaciones territoriales o socioespaciales que impone hoy en día el PIM, considero necesario hacer una revisión del proceso histórico de estructuración espacial del cual es parte. Sin descartar referencias a Puebla y Tlaxcala, propongo realizar este análisis haciendo énfasis en el estado de Morelos en donde coinciden las tres partes del megaproyecto y donde inició el conflicto por el PIM. También es donde se realizó la mayor parte del trabajo de campo.

2.1 El PIM y el proceso de reestructuración espacial

El PIM es un proyecto de infraestructura energética, impulsado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se enfoca al transporte, almacenamiento y abastecimiento de gas natural en Morelos, así como a su uso para la generación de energía eléctrica. Se justifica, desde la perspectiva oficial, como un proyecto de energía limpia acorde con la Estrategia Nacional contra el Cambio Climático, y de impulso al desarrollo industrial del centro del país. El PIM comprende cuatro obras: dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto que fueron presentadas por CFE en dos proyectos diferentes (así se presentaron las correspondientes Manifestaciones de Impacto Ambiental, MIA, ante la SEMARNAT): el Proyecto “264 CC Centro” y el Gasoducto Tlaxcala-Puebla- Morelos. Cada uno de estos proyectos fue licitado por separado y otorgado en concesión a sendas empresas españolas en 2011: Abengoa, a través de su filial en México Abeinsa Energía SA, es la encargada de la construcción de la primera termoeléctrica (actualmente terminada); mientras que Elecnor en alianza con Enagas son las responsables del gasoducto, mismas que subcontrataron a la italiana

Bonatti para la ejecución de las obras. La modalidad de contratación entrega en concesión a las empresas la construcción de las obras, de las cuales, las centrales eléctricas una vez construidas por Abengoa, serán operadas por CFE, mientras que la operación del gasoducto está concesionada a las compañías españolas por un periodo de 25 años.

El primero de los proyectos incluye la construcción de la Central de Ciclo Combinado Centro I en la comunidad de Huexca, Morelos así como un acueducto que llevaría, según la MIA, 216 litros por segundo de agua tratada “200 l/s para repuesto a las torres de enfriamiento, 10.06 l/s para repuesto al ciclo agua-vapor y 3.93l/s para servicios generales” (ININ-CFE, 2011a: II-55), desde el pueblo de San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala, hasta la mencionada Central cruzando los municipios de Ayala, Cuautla y Yecapixtla (ININ-CFE, 2011a). La Central se localiza en el predio conocido como “Aeropista” que antes funcionaba como sitio de práctica para el paracaidismo combinado con siembras de temporal. El terreno mide 49.7 hectáreas -de las cuales la primera termoeléctrica ocupa sólo 18 hectáreas- y se encuentra en “una planicie que forma un valle alargado extendiéndose en dirección noreste-suroeste” y que está limitada hacia el “noreste por la barranca Seca y en dirección noroeste por la barranca Tezontitlán.” (ININ-CFE, 2011a: II-24), por las cuales corren ríos intermitentes asociados con la temporada de lluvias.

La mayor parte de los terrenos circundantes al predio de la central eléctrica, son parte de los ejidos de Huexca, de Zahuatlán y de Tlayecá, sin embargo, también existen propiedades privadas como es el predio en cuestión. De acuerdo con la MIA elaborada por el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), lo anterior fue un factor que contribuyó a la elección de este sitio frente a otros dos posibles, ubicados en el municipio de Cuautla, llamados Cuautlixco y Los Laureles cuyo régimen de propiedad es ejidal, lo que sugería mayor dificultad para adquirir el terreno (ININ-CFE, 2011a: II-16). Otro factor que contribuyó a la selección del sitio fue su cercanía con una vía ya existente, ya que el predio “Aeropista” se encuentra al pie de la “carretera de Huexca”, a la cual se llega desde Cuautla por una desviación desde la Autopista Cuautla-Izúcar de Matamoros; mientras que en los otros casos era necesaria la construcción de las correspondientes vías de acceso (ININ, 2011a). En la actualidad, la primera de las dos termoeléctricas construida se localiza, aproximadamente, a 3 kilómetros de la autopista mencionada, al lado izquierdo de la carretera a Huexca, y a unos 300 metros de las primeras casas, la guardería y la iglesia de la localidad de Huexca.

El segundo elemento del Proyecto 264 CC Centro es el acueducto que llevará el agua a la Central; consta de un tubo de 12 kilómetros de largo y 20 pulgadas de ancho, que será instalado de manera

subterránea desde el cárcamo de San Pedro Apatlaco hasta la termoeléctrica en Huexca. En su trayecto cruzará por zonas urbanas y agrícolas de los municipios de Ayala, Cuautla y Yecapixtla abarcando diferentes extensiones según la etapa del proyecto: “La superficie total que se utilizará en la etapa de preparación del sitio y construcción será de 88,879.42 m², considerando un derecho de vía de 10 metros en zona agrícola y de 5 m en zona urbana, y de 60,313.837 m² en la etapa de operación considerando 5 metros por derecho de vía en zona agrícola y 3 en zona urbana” (ININ, 2011a: III-1). El agua que se pretende utilizar es agua tratada proveniente de la planta de tratamiento “Rociadores de Cuautla” y si bien en un primer momento se contemplaba su descarga a la barranca de Tezontitlán, adyacente al predio la aeropista (ININ, 2011a: 27), en la actualidad se construye un segundo ducto, de menor tamaño y con el mismo trayecto que el primero para devolver el agua al río Cuautla.

Por su parte, el Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos, conocido hoy en día como Gasoducto Morelos, consiste en la instalación subterránea, a 1.20 metros de profundidad, de un ducto de 30 pulgadas de diámetro de acero al carbón API-5LX70 a lo largo de 159.807 kilómetros por 25 metros de ancho de derecho de vía, que atraviesan los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos. Se conectará en la localidad de Magdalena Soltepec en Tlaxcala al gasoducto “Cempoala-Santa Ana” que forma parte del Sistema Nacional de Gasoductos de PEMEX y terminará su recorrido en la Estación de Medición, Regulación y Control que se localiza cerca de la Central de Ciclo Combinado Centro I de Huexca (SEMARNAT-SGPA-DGIRA, 2011: 14, 15). La superficie que será afectada por las obras del gasoducto es de 396 2231 hectáreas, de las cuales “63.19% están dedicadas a la agricultura de temporal, 26.37% a agricultura de riego, 6.39% es pastizal inducido y aproximadamente 4.05% corresponde a varios tipos de vegetación” como bosques de encino, de tascate y vegetación arbórea secundaria (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f II – 56).

El gasoducto tendrá dos ramales al llegar a Huexca, el primero conducirá a la Central CC Centro I actualmente construida, y el segundo a la Central CC Centro II que se planea edificar en el mismo predio (Entrevista Ing. Julio Díaz, 3 junio 2014). El ducto tendrá capacidad para transportar “un flujo volumétrico de 337 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD)” de gas natural que equivale energéticamente a “396 310,88 Gigajoules/día” y tendrá una vida útil de 25 años (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f: II-23).

El PIM abarca en conjunto los municipios de Tlaxco, Hueyotlipan, Villa Mariano Matamoros, Panotla, Santa Ana Nopalucan, San Damian Texoloc, Santa Apolonia Teacalco, Tetlatlahuaca y Santa María

Nativitas en el estado de Tlaxcala; Huejotzingo, San Pedro Cholula, San Jerónimo Tecuanipan, San Gregorio Atzompa, Ocoyucan, Atlixco, Huaquechula, Atzitzihuacan, Acteopan y Cohuecan en Puebla; y Ayala, Jantetelco, Temoac, Jonacatepec, Cuautla y Yecapixtla en Morelos (SEMARNAT-SGPA-DGIRA, 2011: 14, 15). Esto es, 25 municipios que tienen una población de alrededor de 900 671 habitantes, de acuerdo con los datos la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, consultado 4 octubre 2016). Además, en su recorrido de casi 160 km el gasoducto pasa, en diversos tramos, por zonas clasificadas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) como de peligro mayor, moderado y menor, asociadas con el Volcán Popocatepetl (Segob-CGPC-Cenapred, 2011).

2.1.1 Proceso de industrialización y urbanización

El principal objetivo del PIM es estimular el desarrollo industrial de la región centro del país a través del transporte y distribución de gas natural y de la generación de energía eléctrica, en específico de los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos. En Tlaxcala, desde el 2008 se tiene planeada la construcción de un puerto seco en el municipio de Tlaxco (El Sol de Tlaxcala, 24 julio 2008), mismo donde comienza el gasoducto del PIM, denominado “Puerto Interno de Tlaxcala” que sería “un punto logístico multimodal de transportación o puerto seco [...que...] contempla la construcción de 2,820.5 hectáreas, divididos en: recintos fiscalizados estratégicos (354 has), aduana interior multimodal (39 has), zona de negocios y servicios (135 has), turismo (350 has), terminal de carga multimodal (82 has), zona de habitación (1000 has), aeropuerto (161 has) y abasto, salud y educación (75 has).” (Cámara de Senadores, 2014: 3).

Este puerto se insertaría en las zonas metropolitanas de Tlaxcala-Apizaco y Tlaxcala-Puebla y se suma a otras infraestructuras industriales de la región como la Ciudad Industrial Xicotencatl II, en Tlaxco; el Parque Industrial Ixtacuixtla y el Parque Industrial Santa Isabel Xiloxotla, en los municipios del mismo nombre (Gobierno de Tlaxcala, 2011). Desde el 2013 se realizó la expropiación de 700 hectáreas en el ejido de Buenavista, del municipio de Tlaxco, proceso que ocasionó descontento social e incluso llegó a la Cámara de Senadores en donde se planteó, en el 2014, un punto de acuerdo para establecer una “mesa de trabajo con los habitantes del ejido José María Morelos Buenavista, a efecto de establecer las condiciones del proyecto y los pagos justos por la adquisición de sus tierras”. (Cámara de Senadores, 3 abril 2014). Hasta el momento actual (noviembre 2016) no ha comenzado la construcción del puerto, ni se cuenta con información clara sobre éste; en notas de prensa del 2016 se reporta que los ejidatarios afectados no recibieron precio justo por sus tierras, y

reclaman información sobre el proyecto de cuyos objetivos y utilidad pública no se tiene claridad (E-tlaxcala, 4 abril 2016).

Para el caso de Puebla, el PIM se suma a la construcción de otros gasoductos¹³ cuyo objetivo es abastecer de gas natural a los diversos parques y corredores industriales que hay en el estado¹⁴, la mayoría de los cuales se localizan en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, Huejotzingo y San Martín Texmelucan, adyacentes a los municipios que atraviesa el gasoducto del PIM y que forman parte del corredor industrial de Puebla-Tlaxcala-Apizaco (Geocomunes, 2014). Con la ampliación de la infraestructura de ductos de gas, también se busca atraer mayor inversión nacional y extranjera para la industria del estado, según la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) local “garantizar el abasto propiciará atraer más industrias y en el caso de las empresas asentadas mantendrán su plantilla laboral, pero sobre todo pueden proyectar elevar la producción” (El Economista, 14 octubre 2014). Asociada a la construcción de estos varios gasoductos está la edificación de la recién inaugurada planta de Audi, que se localiza en el municipio de San José Chiapa y alrededor de la cual se han ido instalando industrias proveedoras de autopartes¹⁵. La construcción de esta planta automotriz y de sus industrias abastecedoras, parece estar produciendo la expansión, hacia el oriente, del corredor industrial Puebla- Tlaxcala- Apizaco. A su vez, la construcción del PIM

¹³ El gasoducto Morelos se sumaría a los 3 ya existentes en la entidad que son: “el Poza Rica – Azcapotzalco; la estación US Oriente, Gasoducto 40 D, Zempoala-Santa Ana ubicado en el kilómetro 159+627 del municipio de Oriental; y el Complejo Petroquímico Independencia de San Martín Texmelucan.” (E-consulta, 26 mayo 2014) Además, están programados dos que construiría la empresa Igasamex SA de CV, el Gasoducto Parque Industrial San Miguel El Carmen”, que tiene un trazo de 5.7 kilómetros entre los estados de Puebla y Tlaxcala; y otro de 20 kilómetros para abastecer a la planta de Audi que se inauguró en septiembre del 2016, en el municipio de San José Chiapa.

¹⁴ Los que se enlistan a continuación son los que registra el gobierno del estado de Puebla en su página oficial: 1) Fraccionadora Industrial del Norte S.A. (Finsa), en el municipio de Cuautlancingo; 2) Parque Industrial 5 de Mayo, municipio de Puebla; 3) Parque Industrial Bralemex, municipio de Cuautlancingo; 4) Parque Industrial Puebla 2000, municipio de Puebla; 5) Corredor Empresarial Cuautlancingo, municipio de Cuautlancingo; 6) Fraccionamiento Industrial Resurrección, municipio de Puebla; 7) Área Uno- Corredor Industrial Quetzalcóatl, municipio de San Martín Texmelucan; 8) Parque Industrial San Miguel, El Carmen, Área 4 Anexo - Corredor Industrial Quetzalcóatl, municipio de Huejotzingo; 9) Parque Industrial Ciudad Textil, municipio de Huejotzingo; 10) Parque Industrial Chachapa, municipio de San Felipe Chachapa; 11) Parque Industrial San Jerónimo, municipio de Puebla; 12) Parque Industrial Valle de Tehuacán, frente al Aeropuerto de Tehuacán en el municipio de Tehuacán. (Gobierno de Puebla, Portal de Transparencia).

¹⁵ En el JIS Park (Just In Sequence Park), que es un parque de proveedores construido ad hoc junto a la planta de Audi, se han instalado seis empresas: Thyssen Krupp Automotive (ejes), HBPO (consola central), Truck and Wheels (ensamble rin/llanta), Faurecia (escape), Otscon y TI Automotive (línea de frenos/combustible)”; en el municipio adyacente de Nopalucan de la Granja se construye el Parque FINSA II. (Audi Media Info, 2016; E-consulta 13 marzo 2016).

junto con el Libramiento Norte de Puebla estarían expandiendo la zona industrial hacia el sureste, es decir, hacia los volcanes y el estado de Morelos (Geocomunes, 2014).

Por su parte, en Morelos el proyecto tiene como uno de sus objetivos la distribución de gas natural con fines industriales, comerciales y domésticos. Su construcción estaba contemplada en el 2010 cuando se creó, por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la “Zona Geográfica Morelos” por medio de la cual se pretende introducir el gas natural y sustituir el uso de gas licuado, de petróleo, diésel y combustóleo, lo que además, según los considerandos de la CRE, impulsaría “el establecimiento de industrias en las cuales la energía es insumo básico, tendrá efectos multiplicadores en la inversión en sectores productivos vinculados y, en general, en el empleo, lo cual será benéfico para la economía de la región.” (DOF, 2010: 3). En este estado, además, el PIM se inscribe en la Plataforma Logística e Industrial del Oriente de Morelos¹⁶ que constituye la más reciente iniciativa de industrialización del estado. Se trata de la construcción y ampliación de carreteras y rehabilitación de vías férreas¹⁷, una Terminal Multimodal¹⁸, así como el gasoducto, las dos centrales termoeléctricas y el acueducto del PIM. El objetivo es “fortalecer el rol competitivo de la oferta exportadora en Morelos” y mejorar su conectividad nacional (Gobierno de Morelos, 2013), de modo que el Oriente del estado, en particular los municipios de Cuautla, Yecapixtla y Ayala se conviertan en “un nuevo polo de atracción de inversión industrial” (El Economista, 12 febrero 2014).

De los tres estados, Morelos es el menos industrializado si consideramos el número de zonas industriales (corredores, ciudades, parques y áreas industriales) con que cuenta cada uno: Tlaxcala¹⁹

¹⁶ En algunos documentos del gobierno del estado también se le llama “Nodo de Desarrollo Industrial y Logístico” (Gobierno de Morelos, S/F)

¹⁷ Se considera la ampliación de la carretera La Pera- Cuautla (actualmente detenida por la oposición de comuneros de Tepoztlán); la Autopista Siglo XXI que se supone será terminada en el 2016 y que reduciría los tiempos de recorrido con la ciudad de México, Puebla, Cuernavaca y la Plataforma industrial; las existentes Autopista del Sol, carretera Cuautla-Chalco y Cuautla-Amecameca; y la renovación del ferrocarril de Cuautla. (Secretaría de Economía de Morelos, 2015)

¹⁸ Esta Terminal tendría capacidad para “80 unidades ferroviarias dentro de las instalaciones; 2000 metros lineales en vías; bodegas de almacenamiento; basculas para furgón o tracto camiones; montacargas, tracktomovil; patio de maniobras y rampas; superficie de 37 hectáreas integración de flete ferroviario; servicio de maniobras; desarrollo de proyecto “llave en mano”; desarrollo de recinto fiscalizado” (Secretaría de Economía de Morelos, 2015).

¹⁹ Tlaxcala tiene, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, tres corredores industriales (Apizaco-Xaloztoc; Panzacola; Malintizi); tres ciudades industriales (Xicotencatl I, II y III); cuatro parques industriales (Calpulalpan, Ixtacuixtla, Xoloxotla, Nanacamilpa); y dos áreas (Atlangatepec y Velasco) (Gobierno de Tlaxcala, 2011).

y Puebla tienen 12 cada uno, mientras que Morelos tiene cuatro: Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), en Jiutepec; la Ciudad de la Confección en Emiliano Zapata (ambos, municipios de la zona conurbada de Cuernavaca); el Parque Industrial Cuautla en Ayala, y el Parque Industrial Burlington en Yecapixtla (ambos de la zona conurbada de Cuautla) (García Garnica, 2011). Con la construcción del PIM se busca no sólo consolidar la ocupación de éstos dos últimos parques (ININ, 2011a: III-34), pertenecientes a la región oriente de Morelos, sino ampliar la industrialización de la región y enlazarlo con los corredores industriales del Estado de México²⁰ y de Puebla-Tlaxcala (Geocomunes, 2014). También se busca vincular a dicha región, mediante la mencionada Plataforma Logística con el mercado mundial a través de su conexión con el corredor interoceánico Golfo-Pacífico, con la red ferroviaria nacional y con cinco puntos de conexión en la frontera con los Estados Unidos: “Mexicali, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez y Presidio Ojinaga en Chihuahua y Piedras Negras, Coahuila. [Y también de] conectar con los puertos marítimos de Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Topolobampo, Sinaloa y Guaymas, Sonora.” (Secretaría de Economía de Morelos, 2015). En el marco de la Plataforma Logística, el PIM funcionaría como un medio de abastecimiento de insumos energéticos para la zona industrial actualmente existente en el Oriente de Morelos (los Parques Industriales de Cuautla y de Yecapixtla) y para otra proyectada dentro de dicha Plataforma (el Parque de Desarrollo Industrial Verde- DIVE)²¹, las cuales estarían conectadas con el mercado mundial a través de vías carreteras y férreas, actualmente en construcción o (en intento de) ampliación como la Pera-Cuautla²², que conectarían los puertos de Acapulco y Veracruz entre sí.

²⁰ No debemos olvidar que la segunda etapa del gasoducto consiste en su conexión con el Parque Industrial de Toluca. (ININ- CFE, 2011a: II- 58).

²¹ El Parque de Desarrollo Industrial Verde (DIVE) de Yecapixtla está programado para tener una extensión de 50 hectáreas donde se espera la instalación de industria metalmecánica así como la construcción de un campus de la Universidad Autónoma de Morelos que contará con las carreras de Ingeniería industrial, eléctrica, mecánica, química, mecatrónica, energías renovables y químico industrial (Gobierno de Morelos, 2013). Por otro lado, la industrialización también se lleva a cabo por fuera de la planificada Plataforma, en febrero del 2013 se estableció en Yecapixtla la décima planta en el país de Malta Cleyton, especialista en alimentos para animales (Interdiario, 22 Febrero 2013) y desde años más recientes se negocia con empresas multinacionales para que se instalen en esa región: se habla de la posible instalación de una filial de Procter & Gamble (El Economista, 12 febrero 2014) así como la inversión de empresarios vascos dedicados a empresas automotrices, textil y de innovación tecnológica (El Sol de Cuernavaca, 22 septiembre 2014).

²² La ampliación de la carretera La Pera- Cuautla ha sido causa de otro conflicto socioambiental entre el gobierno y comuneros y habitantes de Tepoztlán que se le oponen por no haber sido consultados ni informados previamente, así como por los efectos que tendría dicha ampliación en términos ambientales, arqueológicos y sociales.

Si bien se trata de estados cuya industrialización está siendo impulsada actualmente por el PIM, es necesario recordar que se trata de un proceso histórico de industrialización cuyos inicios se remontan a la época colonial cuando el Valle de Puebla -que incluye Puebla y Tlaxcala- fue un importante centro textil, mientras que Morelos fue azucarero. Más recientemente, los tres estados que luego del reparto agrario estaban dedicados principalmente a la agricultura, comenzaron a ser transformados en el marco de la industrialización por sustitución de importaciones de la segunda mitad del siglo XX. En esa época, es decir, en los años sesenta, se construyeron los primeros parques y corredores industriales de la región y, específicamente en Puebla, se instaló la planta de Volkswagen, que fue trasladada desde el Estado de México y resultó ser clave para la atracción de más industrias en Tlaxcala y Puebla²³, modificando de manera importante el espacio regional. Algo similar sucedió en Morelos, a partir de la década de los sesenta, procesos como la industrialización, el crecimiento de las ciudades y la migración del campo a la ciudad, comenzaron a modificar el espacio de este estado típicamente agrícola. Para comprender las implicaciones espaciales que impone hoy en día el PIM en Morelos, propongo realizar un análisis del proceso histórico de estructuración espacial, en el cual, como veremos, tanto la industria como la agricultura han tenido un rol central.

2.2. Antecedentes históricos de la estructuración espacial moderna de Morelos

A grandes rasgos, la historia de la “estructuración territorial” (Ávila, 2001) de Morelos ha estado marcada por estas dos actividades, la industria y la agricultura, a través de las cuales se ha ido transformando y adaptando el espacio y las relaciones sociales a distintas vías de desarrollo capitalista. En este sentido las diferentes etapas de la industrialización y específicamente su materialización en el espacio morelense, pueden ser entendidas como “arreglos espaciales” (Harvey, 2001) que habilitan la acumulación de capital.

²³ El primer plan de industrialización de Tlaxcala “Plan Tlaxcala” se elaboró en 1965 como resultado de la presión de campesinos sin tierras que reclamaban reparto de latifundios, la solución gubernamental fue buscar la generación de empleos mediante la industrialización del estado. En ese mismo año, la planta de Volkswagen (VW) se trasladó del Estado de México a Puebla, con ello la industria textil que había predominado en éste estado desde el siglo XIX e incluso desde la Colonia, fue sustituida por la industria automotriz, y otras asociadas como la siderúrgica (Hylsa) y petroquímica industrial (Pemex), al punto de que tan sólo un año después, en 1966, ya había 766 empresas nuevas. Tlaxcala por su parte, aprovechando los encadenamientos productivos asociados con la VW, construyó su primera Ciudad Industrial Xicoténcatl la década siguiente. (González, 2006).

El espacio geográfico que hoy ocupa el estado de Morelos ha destacado históricamente por su utilización como territorio agrícola. Antes de la conquista española, los señoríos de Cuauhnahuac (Cuernavaca), Huaxtepec (Oaxtepec), Yauhtepec (Yautepec), Yecahpíxtlan (Yecapíxtla), Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco eran importantes centros políticos y comerciales que mantenían una relación tributaria con Tenochtitlán, cabeza de la Triple Alianza. Allí enviaban en forma de tributo productos de sus tierras como el algodón y papel amate de Oaxtepec, frijol y chíca de Yecapíxtla, frutos de tierra caliente y cal (Hernández Chávez, 2002).

Tras la conquista española y durante el periodo colonial la región ahora llamada Latinoamericana pasó a formar parte del llamado sistema-mundo capitalista (Wallerstein, 2001) y de la modernidad occidental principalmente como abastecedor de materias primas codiciadas en las metrópolis: “la incorporación de la naturaleza latinoamericana al sistema-mundo capitalista en condición de inferioridad, como mero recurso a ser explotado, fue parte sustantiva de la lógica de la modernidad/colonialidad.” (Navarro y Composto, 2014: 42). Tanto la extracción de bienes naturales como la producción intensiva de algunos productos para el mercado nacional e internacional, como la caña de azúcar, incidieron en la manera en que se fueron reorganizando los espacios físicos de la Nueva España y del México independiente. En efecto, desde la llegada de los españoles, las tierras hoy morelenses fueron transformadas de manera importante por la introducción de ganado y, sobre todo, por la implantación y expansión de cultivos de caña de azúcar, traída desde Asia por los españoles.

La transformación de los espacios implicó, fundamentalmente, la modificación de las relaciones sociales. Los cambios fueron violentos y profundos, además de la guerra y las enfermedades traídas por los europeos que ocasionaron cientos de miles de muertos, el sistema colonial trastocó todos los ámbitos de la vida de los pueblos indígenas: espirituales, políticos, económicos, productivos. Desde la imposición de una nueva religión y formas distintas de gobierno, hasta prácticas específicas de producción que modificaron las maneras hasta entonces desarrolladas de relacionarse con el entorno. Se introdujeron nuevas plantas como la caña de azúcar, cítricos, trigo y se modificaron las técnicas de cultivo; se comenzó a usar “el arado, la tracción animal y la rueda hidráulica para la molienda” (Ávila, 2001: 18); cambiaron las formas de tenencia y uso de la tierra y se reubicaron poblaciones enteras, dejando pueblos vacíos que luego serían absorbidos por las haciendas.

El cultivo de la caña de azúcar modificó el territorio en diversos aspectos: ocasionó la movilización de grandes cantidades de población de las zonas montañosas a las bajas para trabajar en las haciendas, esto estuvo ligado con la imposición de otras formas de tenencia de la tierra (las mercedes) que afectaron las tierras comunales indígenas; los poblados indígenas fueron integrados al sistema productivo impuesto por las haciendas y las personas se convirtieron en peones de éstas. Durante más de tres siglos, del XVI al XIX el cultivo de la caña, la producción de azúcar y de aguardiente de caña, que además significaban una importante cantidad de dinero en recaudación fiscal para la ciudad de México, definieron la organización socioespacial de Morelos caracterizada por la concentración de la tierra a costa de los pueblos y la explotación laboral de indígenas y esclavos negros traídos de África vía el Caribe (De la Peña, 1980: 55).

Este despojo doble, del trabajo y las tierras indígenas, habilitó el crecimiento de la hacienda como unidad productiva lo que derivó en que, desde el siglo XVIII y con mayor intensidad a fines del XIX, la producción azucarera se convirtiera en la principal actividad económica de la región (Hernández Chávez, 2002). La construcción de Morelos como un territorio “productivo y moderno”, especialmente a fines del siglo XIX, se fundamentó en el despojo de tierras y de trabajo de los pueblos campesinos e indígenas; la acumulación de tierras y la disponibilidad de capital para operar los ingenios azucareros permitió a los hacendados terratenientes hacer de la producción azucarera la principal actividad de la región, cuyo producto, el azúcar, tenía como destino tanto el mercado nacional como el internacional, pues durante el gobierno de Porfirio Díaz predominó el patrón primario exportador (De la Peña y Aguirre, 2006). Para ese entonces la producción era cada vez más tecnificada: hacia fines del XVIII las haciendas ya utilizaban el agua como fuerza motriz y ya existían inversiones en obras de riego y rehabilitación de las anteriores. Se puede decir que hacia el fin del siglo XIX las haciendas con toda la infraestructura agroindustrial de los ingenios estaban dando forma a los primeros “espacios agroindustriales” (Ávila, 2001: 51) que se consolidarían durante el porfirismo. Este sería el inicio de lo que ahora se denomina la primera etapa de industrialización de Morelos (Ordóñez, 2002).

Desde el auge porfirista hasta la Revolución Mexicana, las haciendas morelenses entraron en un proceso de modernización tecnológica a través de la adopción de grandes máquinas movidas por electricidad o por vapor, lo que permitió el incremento en la producción, al grado de que entre 1885 y 1910 Morelos se convirtió “en una economía monoprodutora y agroindustrial” (Hernández Chávez, 2002: 144). Esta “fiebre de maquinización” repercutió en la creación de grandes sistemas

agro-industriales alrededor de los ingenios más modernos, de manera que “[m]uchas de las 34 haciendas mayores y todos los trapiches menores dejaron de moler para surtir a las 24 fábricas modernas que pertenecían a sólo 17 propietarios alrededor de 1910” (Warman, 1988: 59).

Luego de que Morelos fue instituido como estado en 1869, los hacendados adquirieron mayor influencia en las decisiones de la entidad; gracias a sus alianzas con el recién formado gobierno estatal y con el federal, consiguieron apoyos para la compra de maquinaria, así como la concesión de ríos navegables para usar el agua para riego y como fuerza motriz en ruedas de molino (Ávila, 2001). La construcción del ferrocarril fue también un gran paso modernizador²⁴ en Morelos, pues con él se abarataban los costos de transporte del azúcar hacia el mercado de la ciudad de México y hacia el exterior, además de que se posibilitaba la importación de la maquinaria para los ingenios. El ferrocarril construido por la Compañía del Ferrocarril de Morelos -integrada en su totalidad por hacendados de esa entidad con vínculos personales con Porfirio Díaz (Hernández Chávez, 2002)- fue inaugurado por el propio Díaz en 1881 en su tramo México- Cuautla. Pocos años después fueron terminadas las rutas México- Cuernavaca en 1894, y Cuautla- Puebla en 1904 (Warman, 1988); todas en estrecha relación funcional con la movilización de los productos de las haciendas.

Por su alta productividad e inversión en tecnología –lo cual fue posible por la acumulación alcanzada a costa del despojo de tierras y agua comunales-, durante la época del porfiriato se consideraban a las haciendas como “...las únicas instituciones legítimas y progresistas. Era como si las demás clases y comunidades existiesen para ellas, como si todos los seres humanos de Morelos tuvieran que someterles sus destinos personales, superiores o inferiores y convertirse en simples elementos de la empresa cosmopolita de los hacendados...” (Womack: 43 citado por Warman, 1988: 57, 58).

Para fortalecer a la hacienda, en 1909 se intentó dar un paso más en la producción azucarera mediante el acaparamiento de tierras para incentivar la producción de caña. En ese año se publicó la Ley de Reavalúo General de la Propiedad Raíz, la cual permitía a las haciendas registrar tierras privadas y comunales como propias, desconociendo el derecho consuetudinario, así como los títulos comunales y particulares heredados desde la Colonia y otros adquiridos tras la Independencia. Al final de 1909 había en Morelos “28 hacendados que tenían el 77% de la tierra; 28 rancheros contaban con el 3% y más de 100 pueblos vivían en 20% de la superficie la cual además de ser para

²⁴ Como contraparte de la modernización, la ampliación de la red ferroviaria generó otros procesos de despojo entre los campesinos que debieron ceder sus tierras o a quienes les fueron arrebatadas a causa de la especulación que generó el paso del tren (De la Peña y Aguirre, 2006).

sembradío era utilizada para casas, iglesias, escuelas y huertos. El resto era tierra cerril o boscosa de difícil acceso” (Hernández Chávez, 2002: 164). Esta ley que para los propietarios pequeños y comunales significaba el despojo de sus tierras, dio razones a los pueblos de Morelos liderados por Emiliano Zapata para unirse a la revolución maderista en 1911 y a promulgar el Plan de Ayala a fines de ese año.

La concentración de las tierras para producción de caña en menoscabo de los pueblos, marcó de manera importante la historia de Morelos desde la época colonial. Ella representó una forma específica de organización territorial que articuló personas, construyó relaciones de dominación y subordinación específicas en torno a los cañaverales, generando también regiones subordinadas a ese sistema productivo. Las zonas altas de Morelos estuvieron dedicadas, desde la independencia hasta 1880, al abastecimiento de cereales, carne y mano de obra para las zonas bajas donde se encontraban las plantaciones de caña que crecían al tiempo que reducían las tierras comunales (De la Peña, 1980). A partir de esa década la repentina expansión del mercado mundial del azúcar, marcado entre otras cosas por la crisis de la producción en Cuba por su guerra de independencia, ocasionó

Un nuevo crecimiento de los ingenios de Morelos y, concomitantemente, la necesidad de monopolizar tierras directamente. Los pueblos de las tierras bajas perdieron prácticamente todos sus terrenos, y la voracidad de las haciendas comenzó a abarcar también tierras de las comunidades montañosas. Este segundo periodo precedió inmediatamente a la revolución (De la Peña, 1980: 83).

La concentración no sólo de la tierra sino de los medios de producción en manos de los hacendados, así como la inclusión marginal de campesinos pauperizados y gente sin tierra en el sistema hacendatario (De la Peña, 1980: 98), marcó el fin de siglo como uno de extrema desigualdad social que en pocos años desembocó en la guerra civil. La Revolución puso fin a aquella forma específica de organización social y fue, quizá, uno de los procesos sociales más importantes de transformación territorial en el estado y el país, pues significó la modificación de las relaciones de dominación generalizadas durante todo el siglo XIX; con ella comenzó el descenso del dominio de los hacendados terratenientes y las formas de organización societaria y de relación con el entorno, vigentes hasta entonces. El gobierno posrevolucionario, fuertemente centralizado, tomó la batuta de los cambios y, como respuesta al latifundismo encontró en el reparto agrario una de sus principales estrategias de reapropiación territorial.

2.2.1. El reparto agrario y el impulso a la industrialización

Si bien el reparto agrario se ve históricamente como un mecanismo que hizo justicia a los campesinos que durante largo tiempo fueron explotados en las haciendas, lo cierto es que este no fue un proceso simple, rápido ni libre de contradicciones. Los hacendados, amenazados por el reparto agrario, resistieron la fragmentación de las haciendas echando mano de los mecanismos legales y burocráticos establecidos por el gobierno de Plutarco Elías Calles (y posteriores). Las solicitudes de dotación de tierras podían durar hasta ocho años en resolverse, si no es que más, y dependían más de las estrategias generadas desde la cúpula política estatal y/o federal que de las solicitudes de campesinos (De la Peña, 1980). De igual manera, si bien éstos adquirieron un nuevo estatus ante el gobierno y la sociedad al ser dotados de tierras, su vinculación política con el gobierno significó la construcción de una nueva relación de sujeción ya que pasaron a formar parte, obligatoriamente, de la Confederación Nacional del Campesinos (CNC) cuando se conformó en 1938, de las Ligas de Comunidades Agrarias y del partido oficial. Así comenzó un tipo de relación de poder que perdura hasta nuestros días entre el gobierno y el campesino: el clientelismo²⁵.

A pesar de la oposición de los hacendados, el estado de Morelos cambió radicalmente su fisonomía: de ser un estado dividido en pocas y muy grandes propiedades, se convirtió en uno altamente fragmentado a través de los múltiples ejidos que se crearon con el reparto agrario. Este proceso sucedió no sin resistencias de diversos actores como los (ex)hacendados, los campesinos que habían recibido tierras durante la repartición zapatista y de otros que al finalizar la guerra se apropiaron *de facto* de las tierras necesarias para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Durante el gobierno de Álvaro Obregón, el estado de Morelos fue uno de los primeros en recibir dotaciones de tierras provisionales²⁶ pues “había que calmar los focos de agitación más agudos” (Warman, 1988:

²⁵ Desde aquel entonces la relación entre campesinos y gobierno estuvo mediada por la acción de representantes del partido y de la CNC, era a través de ellos que se resolvían las disputas de tierras o se conseguían los créditos. “Los términos de la alianza entre gobierno y campesinado parecen asignar un papel muy concreto a cada una de las partes: los campesinos deben pedir que los representantes gubernamentales les otorguen ‘favores’, aun cuando lo único que hagan sea parte de sus deberes ordinarios.” (De la Peña, 1980: 130). Con el paso de los años, el poder cuasi-omnipotente de la institucionalidad oficial comenzaría a ser cuestionado a través de las primeras organizaciones de campesinos independientes, tanto la conformación de la Confederación Campesina Independiente en 1963 como de otras centrales campesinas en los setenta – la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) nacida en 1975 de la ruptura interna de la Confederación Campesina Independiente (CCI), y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) creada en 1979- representaron importantes cuestionamientos al corporativismo y el autoritarismo gubernamental.

²⁶ Las tierras provisionales eran otorgadas por los gobiernos estatales o jefes militares autorizados (si todavía los había en el contexto de la guerra civil), mismas cuya dotación sería definitiva una vez aprobada por la Comisión Nacional Agraria.

156). Fue entre 1927 y 1929 cuando se realizó la dotación definitiva de 200,000 hectáreas (Hernández Chávez, 2002; Warman, 1988) y se decretó el fin del reparto en la entidad. Sin embargo, durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934- 1940) se realizó una segunda repartición agraria que formaba parte del principal proyecto de desarrollo de ese gobierno: la industrialización (Warman, 1988).

Este proceso de reestructuración posrevolucionaria, se caracterizó por el cambio de los actores hegemónicos: los terratenientes, aunque no dejaron de tener influencia, debieron sujetarse al gobierno federal que con el gobierno de Calles, y en adelante, se fue consolidando como el principal tomador de decisiones políticas y económicas. La centralización de las decisiones estaba acompañada de una perspectiva nacionalista que guio al nuevo modelo económico centrado en el mercado interno (ampliado por la reforma agraria y laboral), aunque las exportaciones no dejaron de ser importantes en la economía, en especial durante las dos guerras mundiales (De la Peña y Aguirre, 2006). Para consolidar la capacidad de decisión centralizada, se crearon instituciones para la regulación de la economía como el Banco de México en 1925 y el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero en 1926. Una década después, la centralización se apoyaría también en las grandes confederaciones campesinas y obreras (Confederación Nacional Campesina –CNC- y Confederación de Trabajadores Mexicanos -CTM-) que aglutinaron a los sectores campesino y obrero, con cuyo apoyo el gobierno pudo legitimar sus decisiones.

En el contexto mundial de la crisis económica de 1929, México, como otros países, tendieron al proteccionismo y al nacionalismo. En este marco, se comenzó a centrar el desarrollo económico del país en la industrialización, a partir de la década de los treinta, mediante el apoyo que ofreció a pequeños y medianos empresarios industriales nacionales que se agruparon en la Cámara Nacional de Industrias de la Transformación (CANACINTRA) (Ordóñez, 2002: 25), instituida en 1941.

Acorde con la centralización de poder del gobierno federal, “el devenir económico, político y social de Morelos, se [vio] subordinado a la voluntad” de aquel (Ordoñez, 2003), así, tanto su ordenamiento territorial a través del reparto agrario como su modernización mediante la industrialización respondieron a decisiones tomadas en la capital. En los años treinta, el gobierno federal impulsó la industrialización del estado cuyos principales productos en esos años eran el azúcar, el arroz y producción textil en pequeña escala, junto con talleres artesanales de alfarería y vidriado, zapaterías, sombrererías, fabricación de utensilios de fibras, costales y reatas, aguardientes y licores, la mayoría concentrados en las zonas urbanas de Cuernavaca, Cuautla y

Jojutla (Ávila, 2001). Con este nuevo incentivo comenzó la segunda etapa de industrialización morelense que duraría hasta 1963, cuando se construyó la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), sobre lo cual hablo a continuación.

2.2.2 La industrialización reciente de Morelos

La segunda etapa de industrialización de Morelos inició en los años treinta con un fuerte impulso a la modernización del campo, es decir, se estimuló el uso de maquinaria agrícola, se promovió la construcción de obras de riego, así como la introducción de nuevos cultivos. También se intentó estimular la industria mediante la promulgación, en 1931, de nuevas leyes que buscaban incentivar la inversión y la contratación de personal mediante la disminución de impuestos a empresas por tiempos definidos (5 años), entre otros alicientes. No obstante, en esta etapa lo que predominó no fue la actuación del sector privado sino la del gobierno federal, lo que se vio expresado específicamente, en la reestructuración de la industria azucarera realizada por el gobierno de Lázaro Cárdenas (Ávila, 2001). De hecho, esta fue la principal inversión industrial durante la década de los treinta y se materializó en la construcción del ingenio de Zacatepec el cual fue puesto en marcha en 1938 y estaba integrado por “9000 ejidatarios y 36 sociedades agrícolas”. Este ingenio significó el comienzo de una nueva era del campo mexicano, la de “la agroindustria electrificada” (Hernández Chávez, 2002: 201).

A la par de esta industrialización agrícola, durante esa etapa se observó el inicio del crecimiento de las ciudades de Cuautla y Cuernavaca que con el tiempo se consolidaron como los principales centros urbanos del estado y alrededor de las cuales, se fue expandiendo el desarrollo industrial a partir de la década de los años sesenta. En 1965 aquella legislación de los años treinta fue ratificada por medio de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Morelos y la Ley de Fomento y Protección de Ciudades Industriales Nuevas en el Estado de Morelos, las cuales constituyeron la base jurídica para la creación de nuevos parques industriales como la CIVAC en Jiutepec, y años después la Ciudad de la Confección en Emiliano Zapata (ambos, municipios de la zona conurbada de Cuernavaca); el Parque Industrial Cuautla en Ayala, y el Parque Industrial Burlington en Yecapixtla (ambos de la zona conurbada de Cuautla)²⁷ (García Garnica, 2011). La CIVAC fue uno de los 22 parques o ciudades

²⁷ Las principales industrias instaladas en el parque industrial de Cuautla son “alimenticias, de autopartes automotrices, tecnológicas y de la industria de la construcción” mientras que en el de Yecapixtla son principalmente textiles, farmacéuticos y de alimentos de animales (Hilos de Yecapixtla, Cone Denim, Casimires Burlmex, Laboratorios Le Roy y Malta Cleyton) (Gobierno de Morelos, S/F: 30)

industriales que se construyeron en el país entre 1953- 1970 (el primero fue Ciudad Sahagún, en Hidalgo), dentro del marco del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Aunque la construcción de los parques pretendía descentralizar la industria de la Ciudad de México, según algunos autores, la mayoría de éstos parques que se instaló en los estados aledaños respondieron más a las necesidades del mercado que a la descentralización de ésta zona (García Garnica, 2011).

En Morelos, la construcción de parques industriales se consideraba como un paso necesario de modernización y crecimiento del estado, que junto con el turismo impulsaría la economía morelense. En 1968 los banqueros consideraban que “el futuro de la economía morelense está cifrado en la aceleración del proceso de industrialización ya iniciado y en el turismo”, ya que las actividades agropecuarias tendrían un menor potencial debido al problema de la “pulverización” de la tierra agrícola, el excedente de fuerza de trabajo campesino, sobre todo joven, y la poca tierra disponible para abrirse a la siembra (Bancos de Comercio de México, 1968: 45). Como parte de la política nacional de industrialización que formaba parte del así llamado “desarrollo estabilizador”, en esa época el impulso se dio hacia los grandes empresarios industriales, nacionales y extranjeros, con capital suficiente para invertir en maquinaria pesada (Ordóñez, 2002). En ese contexto, se creó la CIVAC en 1963 y en las siguientes décadas otros parques industriales, cuyos objetivos además de la concentración planificada de empresas en áreas delimitadas y dotadas de infraestructura, servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo industrial, pretendían reducir la desigualdad social mediante la generación de empleos para la mano de obra local²⁸.

En el lapso de diez años la CIVAC recibió a 30 empresas y una inversión de 709.8 millones de pesos y contrató a 3000 trabajadores. Entre las empresas que se instalaron ahí están Nissan Mexicana S. A., Syntex S.A., Química Mexicana S. A. y Laboratorios Julián de México S. A. las cuales concentraban el 79.2% de la inversión total de CIVAC y al 48% de la fuerza laboral (García Garnica, 2011: 363). Durante los siguientes 30 años se establecieron además empresas de “producción de plásticos, partes automotrices, petroquímica y derivados, pegamentos, aparatos electrodomésticos, equipo

²⁸ Este tema ha sido destacado por varios analistas como infructuoso (García Garnica, 2011; Oswald, 1992) pues los parques industriales tuvieron como consecuencia la atracción de mano de obra de otros estados como Guerrero, Estado de México y Distrito Federal. En la CIVAC por ejemplo, en 1981 el 48% de sus empleados eran de los tres estados mencionados y el 52% de Morelos, lo cual se complica ante el hecho de que la industria ha ido adoptando tecnologías avanzadas que requieren de mano de obra calificada no disponible en Morelos y que ha migrado principalmente del DF (García Garnica, 2011: 363).

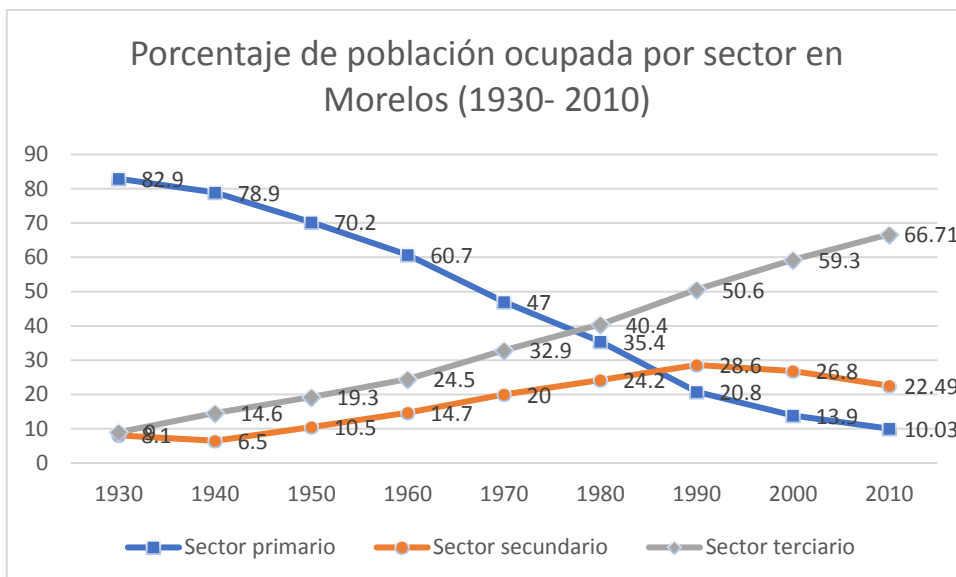
eléctrico y electrónico, fármacos, alimentos, llantas, perfumería y cosméticos, maquinaria, estructuras metálicas y automóviles” (Hernández Chávez, 2002: 214).

Desde los años sesenta, pero con más intensidad durante los setentas y ochentas, el estado de Morelos atravesó por un proceso de fuertes transformaciones productivas: a partir de la construcción de la CIVAC la fisonomía rural del estado se comenzó a trastocar por la aparición de esas instalaciones industriales y también por la propagación de centros turísticos y fraccionamientos habitacionales. La industria y la ciudad empezaron a expandirse sobre el campo, y éste por su parte también avanzó en su transición hacia un modelo de producción agroindustrial orientado a productos con alto valor en el mercado como forrajes, hortalizas y flores así como a la ganadería extensiva. Así, el cultivo de granos básicos como maíz y frijol fue disminuyendo frente al avance del sorgo, el jitomate, la cebolla y otras hortalizas (Cfr. García Jiménez, 1992). Si en 1975 el área cultivada de sorgo era de 12,500 hectáreas, para 1985 había aumentado a 34, 501; mientras que el maíz mostró un descenso de 56,228 ha. en 1975 hasta 51, 029 ha. en 1985 y a 41, 954 ha. en 1990 (García Jiménez, 1992: 154).

La entrada de los cultivos comerciales y en especial el del sorgo marca un momento importante de transición en el campo morelense. Siendo un cultivo con alto valor en el mercado y con apoyos financieros gubernamentales, rápidamente se convirtió en el principal producto incluso por encima del maíz. El Banco Ejidal ofreció créditos que incluían la entrega de semilla, de fertilizantes, dinero para las labores de cultivo, contratación de maquinaria para la cosecha y también aseguraba la venta del producto final. “El campesino sólo aporta la tierra” (Warman, 1988: 227), todo lo demás lo debía comprar. La siembra del sorgo representó la integración total del campesino al mercado (Warman, 1988: 227) y también la consolidación de un lazo de dependencia con el gobierno que persiste hasta la actualidad a través de los programas de apoyo para el campo. A través de ese proceso de reorientación del campo hacia el mercado, el campesino dejó de ser el actor central para la producción de alimentos para la nación, un lugar privilegiado que el gobierno le había asignado desde la posguerra hasta la crisis de 1982; al respecto, según algunos autores, con la entrada de las medidas neoliberales, los campesinos se convirtieron en “agentes productivos ineficientes que había que erradicar” (Rubio, 1995: 124).

La modernización de este estado, de carácter principalmente rural, implicó su transformación espacial no solo por la introducción de la industria sino también a través de la construcción de caminos. Al finalizar la revolución muchos de los caminos que conectaban a los pueblos se fueron reconstruyendo gracias al trabajo voluntario de quienes los requerían. Las grandes inversiones gubernamentales llegaron poco después, en 1937 se construyó la carretera Cuautla- Izúcar de Matamoros y otras que se hacían necesarias “para el progreso, los contratistas y la industria automotriz” (Warman, 1988: 218). La red de caminos de Morelos siguió los trazos que se hicieron durante la época de las haciendas cañeras pero también se fueron abriendo nuevas rutas, en los ochenta, por ejemplo, se construyeron las carreteras interestatales como la México-Cuernavaca-Acapulco, la Cuernavaca- Cuautla, la Ameca-Texcoco y carreteras para conexión interna del estado. Ahora las carreteras se hicieron funcionales al “nuevo modelo de desarrollo del estado fincado en los centros industriales, el turismo, las microindustrias, los cultivos comerciales y los servicios” (Cfr. Oswald, 1992: 121).

Podemos decir que la transición que comenzó en los años sesenta en Morelos estuvo marcada por la combinación de varios factores: la instalación de industrias, la creciente urbanización, la construcción de carreteras, la modernización del campo, y la re-estructuración del empleo. Como se puede ver en la Gráfica 1, el porcentaje de la población ocupada en Morelos se ha ido trasladando de las actividades primarias a las terciarias, y en menor medida a las industriales. El cruce más llamativo sucede en los veinte años que van de los sesenta a los ochenta, en coincidencia con el inicio de la urbanización y la industrialización. Así, tenemos que en 1960, el 60.7 por ciento de la población del estado estaba ocupada en las actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura, caza y pesca, sin embargo ese porcentaje bajó casi a la mitad (35.4) para 1980. En forma contraria, el porcentaje de población ocupada en el sector servicios subió de 24.5 a 40.4 en el mismo periodo.



Elaboración propia basada INEGI (2015)

Actualmente, la mayor parte de la población ocupada se encuentra en el sector terciario (66.7 por ciento), mientras que las actividades primarias disminuyeron a un 10 por ciento. La población ocupada en el sector secundario, por su parte, tuvo un aumento sostenido desde 1940 hasta 1990, periodo en el que pasó de 6.5 a 24.5 por ciento; esto coincide con el periodo histórico del modelo de sustitución de importaciones que tuvo su mejor momento entre los años cincuenta y setenta, y que comenzó a decaer a partir de la crisis de los setenta (Martínez Tarragó, 2009). Luego de 1990, cuando el periodo de apertura comercial ya había comenzado, la ocupación en el sector industrial disminuyó a 22.49 por ciento en el 2010.

Es precisamente el contexto de apertura comercial el que marca el inicio de la tercera etapa de industrialización de Morelos. Esta fase se caracteriza por el abandono de las políticas nacionalistas basadas en la sustitución de importaciones, para dar paso a cambios estructurales asociados con el neoliberalismo como la apertura comercial, la tercerización de la economía y, en el caso de la industria, el fraccionamiento del proceso productivo y la deslocalización de las empresas. Es decir, el giro neoliberal orienta la economía nacional hacia su integración al mercado internacional, la inversión extranjera privada sustituye a la estatal y el estado se retira también de las negociaciones contractuales (Ordóñez, 2003: 75).

El actual contexto de apertura comercial y de mayor presencia de las empresas privadas en el escenario nacional es el que enmarca la construcción del Proyecto Integral Morelos (PIM). Como dijimos antes, si bien este proyecto por sí mismo no consiste en la instalación de industrias, está directamente asociado con un proyecto de industrialización en ciernes conocido como Plataforma Logística e Industrial del Oriente de Morelos, que sí incluye la construcción de una zona industrial y de la infraestructura necesaria para la movilidad de mercancías, lo que implica la reestructuración espacial de la región oriente de Morelos, que hoy en día es predominantemente agrícola, igual que las zonas por donde pasa el gasoducto en Puebla y Tlaxcala. La transformación espacial de toda esta región, en su dimensión geográfica, se puede analizar a través de los mapas de uso de suelo y de tenencia de la tierra de la región que abarca el PIM.

2.2.3 Cambios en los usos de suelo y tenencia de la tierra

El PIM constituye un proyecto de reestructuración espacial porque se está instalando en una región en donde la principal actividad productiva es la agricultura de temporal, tanto en el área del gasoducto como del Proyecto 264 CC Centro (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f; ININ-CFE, 2011a).

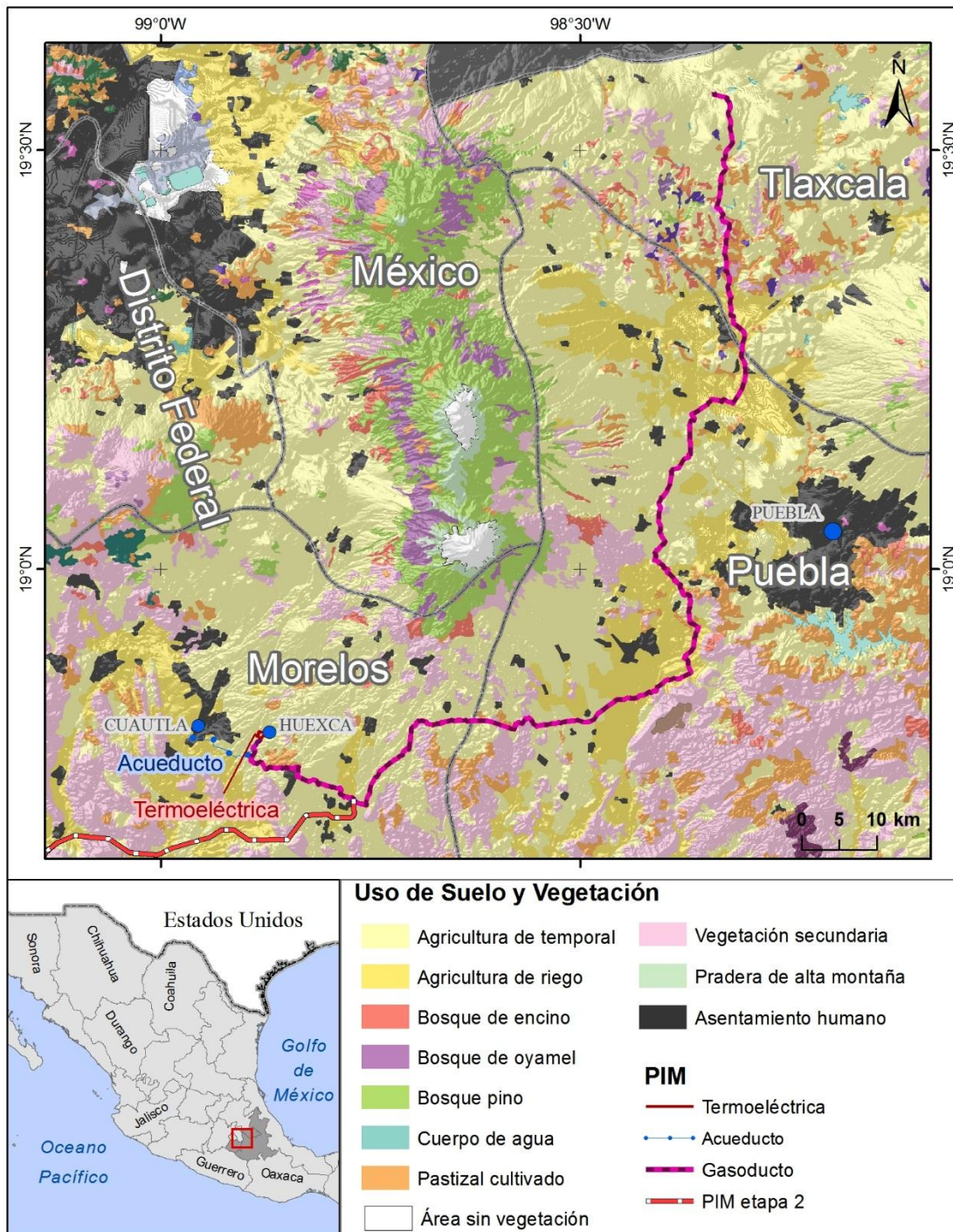
Así mismo, el proyecto atraviesa áreas en donde los usos principales del suelo son, el agrícola, seguido del de bosques y de selva baja caducifolia. De acuerdo con la MIA del gasoducto, el 87.6 por ciento de la superficie por la que pasa este ducto está dedicada a actividades agropecuarias, lo que corresponde a 13 910 hectáreas; le sigue el pastizal inducido que abarca 1175 ha y corresponde al 7.4 por ciento; más cinco por ciento de bosques de encino, selva baja caducifolia, bosque de encino-pino y bosque de tascate, ecosistemas originales de la zona (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f: V - 712). En el Mapa 1 se pueden ver los usos de suelo y la cobertura vegetal en el área del recorrido del PIM.

En los alrededores de la termoeléctrica también predomina el uso agrícola de temporal: el predio donde se localiza la central así se usaba; los que los rodean son de tierras de cultivo de sorgo y maíz, mientras que, en las barrancas, lomeríos y cañadas cercanas existen “pequeños fragmentos dispersos de vegetación secundaria, derivada de la Selva Baja Caducifolia comunidad vegetal que originalmente se distribuía en el sitio [...así como...] elementos arbustivos, arbóreos y cactáceas de selva baja, dispuestas como barreras vivas en los límites norte, sur y este del predio.” (ININ-CFE,

2011a: II-25). Desde la planicie donde se localiza la termoeléctrica se ve claramente, en un día despejado, el Volcán Popocatepetl. En lo que respecta al acueducto, el uso de suelo y del agua es también primordialmente agrícola, y en algunas zonas es de riego, así como asentamientos urbanos. El tipo de vegetación predominante en el área del Proyecto 264 CC Centro es similar a la del gasoducto: selva baja caducifolia, matorral espinoso secundario y zonas de cultivo (ININ, 2011a IV-74).

La producción agrícola en la región incluye, en Tlaxcala, productos como “el maíz para forraje, la alfalfa, el maíz en grano, la cebada en grano y el trigo, también se produce aunque en menor escala avena para forraje, papa, lechuga, haba verde, tomate verde y espinaca” (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f: IV - 681 y IV – 682); mientras que en Puebla se siembra maíz, trigo, frijol, sorgo, cebada, garbanzo, haba y cacahuete; hortalizas como “chile verde, jitomate, lechuga, col, zanahoria, calabazas, rábano y chícharos; también se cosechan condimentos como: perejil, cilantro, epazote y diversos tipos de especias. Y frutas como guayabas, chirimoya, anona, jícama, limón, lima, granada y durazno. También existen plantaciones de nopal e importantes cultivos de aguacate criollo.” (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f: IV – 665). En Morelos se siembra principalmente maíz, sorgo, frijol y cacahuete en la zona de la termoeléctrica; y hortalizas y frutos en la del acueducto.

Mapa 1. Usos de suelo, cobertura vegetal y recorrido del gasoducto, termo y acueducto



Elaboración Dr. Benjamín Magaña-Rodríguez con base en: INEGI, 2013; INEGI, 2015^a; INEGI, 2015^b; RAN, 2017; Geocomunes (Portal web).

Podemos analizar de manera más específica el uso de suelo en el oriente de Morelos, donde se localiza la termoeléctrica, el acueducto y una parte del gasoducto, y que para efectos de esta

investigación delimitamos a los municipios de Ayala, Cuautla, Jantetelco, Temoac y Yecapixtla. En ellos, el principal uso de suelo es el agrícola que va del 57.03% en Cuautla al 82.01% en Yecapixtla. Los cinco municipios son considerados por el INEGI con suelos aptos para agricultura mecanizada continua y desarrollo de praderas cultivadas (INEGI- Gobiernos de Morelos, 2014). Los municipios con más porcentaje de suelo urbano son Cuautla (37.14%) y Temoac (16.92%), los otros están en 5% o menos. En la siguiente tabla se pueden ver los datos sobre el porcentaje que ocupa cada uso de suelo para los cinco municipios.

Tabla 1. Usos de suelo por municipio (Porcentaje)

Municipio	Agrícola	Zona urbana	Pastizal	Selva	Bosque	Total
Ayala	60.36	3.67	6.24	29.66		99.93
Cuautla	57.03	37.14	4.2	1.63		100
Jantetelco	80.08	4.63	5.64	9.52		99.87
Temoac	81.92	16.92	1.16			100
Yecapixtla	82.01	5.06	8.14	3.65	1.14	100

Elaboración propia con base en INEGI-SIMBAD, 2009a/b/c/d/e

Entre los cultivos que se siembran en la región, los más importantes en cuanto a extensión de tierras sembradas son el sorgo, el maíz grano, y el elote; y la cebolla específicamente en Ayala. El sorgo es el cultivo más importante tanto en términos de extensión de tierras sembradas como de valor de la producción en el estado. Entre los cinco municipios sumaron, en el 2011, 17,664 hectáreas sembradas de sorgo, que representan el 42.94% del total de la superficie sembrada de sorgo en el estado y que producen cerca de la mitad (45.9%) del valor de la producción de sorgo estatal (INEGI, 2011a). La mayor parte del sorgo de la región oriente es de temporal, solo en Ayala y Cuautla, por donde pasa el acueducto, hay algunas hectáreas con riego (155 y 45 respectivamente) (INEGI-Gobierno Morelos, 2014).

El valor de la producción agrícola de estos cinco municipios del oriente de Morelos representó, en el 2011, una cuarta parte (26%) del valor total de la producción agrícola estatal. En la siguiente tabla se puede conocer el valor y porcentaje respecto al estatal según cada municipio.

Tabla 2. Valor en miles de pesos y porcentaje de la producción agrícola total (2011)

	2011	Porcentaje
Estatad	5441173	100
Ayala	594229	10.92
Cuautla	358964	6.59
Jantetelco	117093	2.1
Yecapixtla	285287	5.24
Temoac	68924	1.26
Total 5 municipios	1424497	26.11

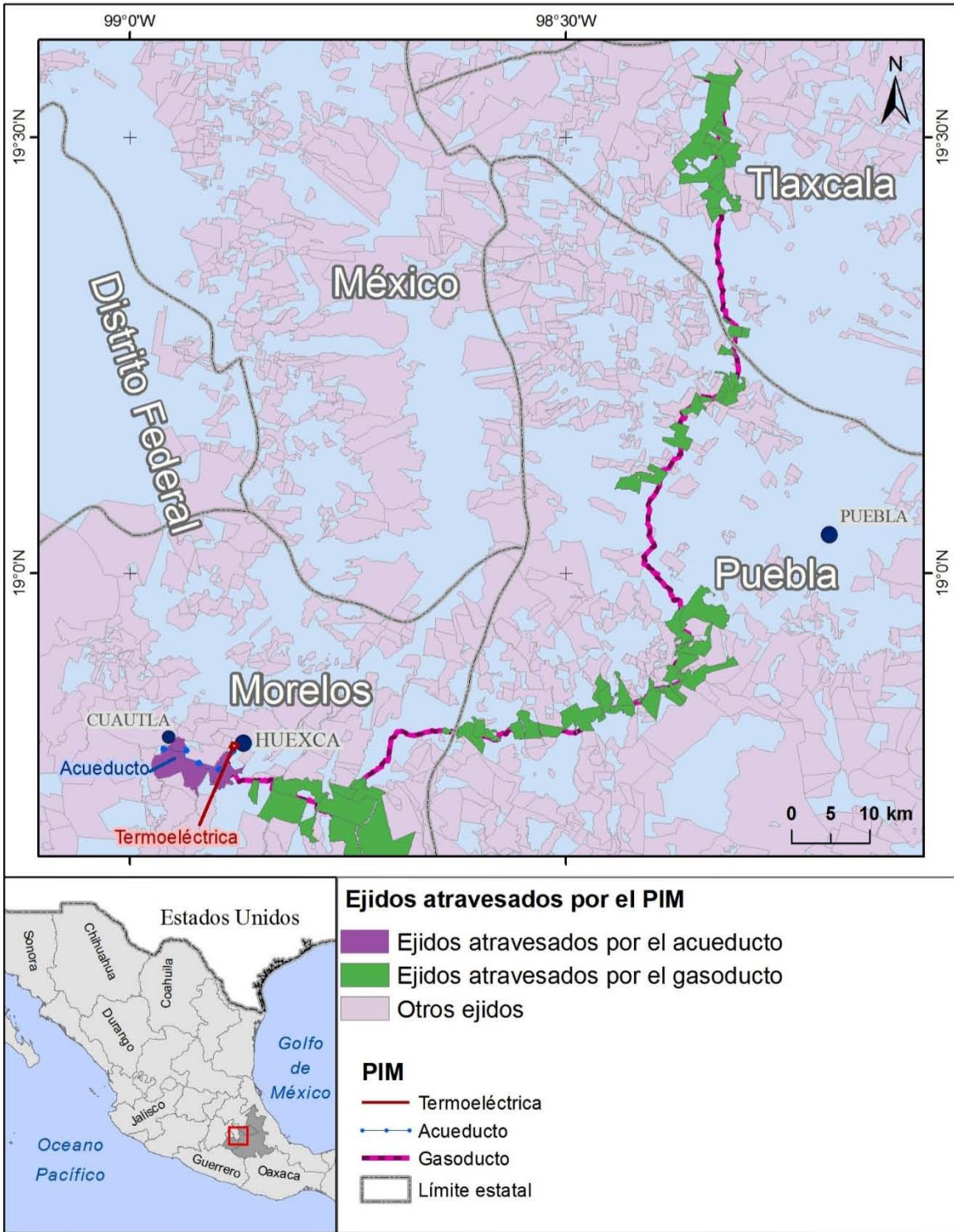
Elaboración propia, con base en INEGI, 2011a.

Como podemos ver, la región oriente tiene una estructuración territorial agrícola basada principalmente en el sorgo, y otros cultivos comerciales. El cultivo de sorgo, por otro lado, es resultado de una estrategia federal de modernización del campo ocurrida en los sesenta como parte de la revolución verde. Junto con la introducción de maquinaria, fertilizantes y pesticidas químicos para aumentar la producción (Warman, 1988), se impulsó el cambio en el patrón de cultivos que privilegió los plantíos forrajeros “con el objetivo de abastecer los complejos agroindustriales vinculados con la producción de carnes y derivados.” (ASERCA, 1991: 3). Al respecto, me interesa destacar que el oriente de Morelos es un espacio productivo que ha sido transformado paulatinamente en concordancia con los cambios en los modelos de producción capitalista de cada época, y al parecer, esto es lo que está sucediendo actualmente con el PIM y la Plataforma Logística e Industrial.

Por otro lado, la mayoría de las tierras que el PIM está modificando además de ser agrícolas son ejidales (y comunales en Puebla y Tlaxcala). En términos de tenencia de la tierra el megaproyecto atraviesa 24 municipios que cuentan con 192 ejidos de los tres estados: 55 son de Tlaxcala, 88 de Puebla y 45 de Morelos (PHINA, consultado 10 octubre 2016); en total hay una población de alrededor de 900 671 habitantes, de acuerdo con los datos la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, consultado 10 oct 2016). En el mapa 2 se puede ver el trayecto del gasoducto y los polígonos que señalan los ejidos en los tres estados que atraviesa directamente el gasoducto y que son 17 de

Tlaxcala, 31 de Puebla y siete de Morelos. De acuerdo con información de prensa, se calcula que por el paso del gasoducto serían alrededor de 2mil y 2500 los predios directamente afectados (La Jornada, 27 septiembre 2012).

Mapa 2. Tenencia de la tierra y recorrido del gasoducto, termo y acueducto



Elaboración Dr. Benjamín Magaña-Rodríguez con base en: INEGI, 2015a; INEGI, 2015b; RAN, 2017; Geocomunes (portal web).

Los datos revisados nos hablan de que el espacio que está siendo modificado con la construcción del PIM es uno que ha sido transformado socialmente mediante las actividades agrícolas, la cual fue una de las razones que condujeron a calificar como ambientalmente factible cada una de las partes del PIM (de acuerdo con sus respectivas MIA) dado que no alterarían ecosistemas frágiles o en conservación. Resulta paradójico y particularmente llamativo que sea esta misma razón, la que ha generado oposición social al PIM expresada en clave de “defensa de territorios campesinos”, como veremos más adelante. Sobre lo que quisiera llamar la atención aquí, es precisamente sobre eso que los estudios de impacto ambiental (y por añadidura las instituciones estatales que las asumen como suficientes) soslayan: los espacios que atraviesa y transforma el PIM han sido socialmente construidos, son espacios habitados y no son, ni pueden ser ambientalmente puros. La perspectiva que permea la realización de los estudios de impacto estrictamente ambiental es insuficiente para comprender todos los efectos que un megaproyecto puede tener socioespacialmente ya que separa lo ambiental de lo social y, por lo tanto, evade mirar hacia las relaciones sociales que constantemente construyen al espacio y lo proveen de una organización y significados específicos. Con esa separación, el análisis de los impactos ambientales del megaproyecto se centra en estudiar un espacio que se concibe como ahistórico y vacío socialmente, o en todo caso sacrificable: un ejemplo adicional sobre esta mirada que disocia lo social de lo ambiental, es el hecho de que en la MIA del Proyecto 264, que incluye la termoeléctrica y el acueducto, se pasa por alto la existencia de la población de Huexca a escasos metros del predio donde se construyó dicha central, ya que se afirma que la población importante más cercana al proyecto, es la ciudad de Cuautla, localizada a 6.8 kilómetros del “sitio Huexca” (ININ-CFE, 2011a: II-17).

Sin embargo, el espacio en el que se inserta y al que transforma el PIM es un espacio social e históricamente construido (Lefebvre, 2013). La construcción del megaproyecto implica no sólo transformaciones a un ambiente de por sí alterado por las actividades agrícolas; sino, sobre todo, cambios en la forma en que los habitantes de la región se relacionan entre sí y con su entorno, cambios en el proceso social de producción espacial. La apuesta por la industrialización conduciría a sustituir el uso de suelo agrícola por el industrial y el urbano; las actividades agrícolas serían desplazadas por las de la industria y los servicios; las personas que se dedican al campo estarían siendo forzadas a convertirse en empleados en fábricas o del sector terciario. La industrialización implica la transformación del espacio de manera drástica, los caminos, ductos de gas y torres de alta tensión atraviesan tierras agrícolas, los ejidos desaparecen bajo el concreto de los parques industriales -como sucedió con CIVAC, que fue construida en tierras arroceras de Jiutepec-, las

relaciones sociales y con el entorno se modifican en nombre del progreso y el desarrollo. En el caso de los cambios asociados con el PIM y la Plataforma Logística e Industrial, la intención es que la población se adapte a los arreglos espaciales que promueven sendos proyectos y que consisten en convertir al oriente de Morelos en un “polo de desarrollo” a través de la industria y la conexión multimodal con el resto del país y con Estados Unidos (Gobierno de Morelos 2014, Segundo Informe, 2014: 199).

Tomando en consideración los datos analizados hasta aquí, que nos muestran una región oriente predominantemente agrícola, resulta paradójico que desde el discurso oficial se hable de la existencia de “vocaciones productivas” de las regiones del estado a partir de las cuales parece haberse determinado “la reorientación del desarrollo de la industria hacia la zona oriente del estado” (Gobierno de Morelos, 2013: 190)²⁹. No está claro con qué criterios se decidió que la vocación de la región oriente es industrial. Sin embargo, más que hablar de “vocaciones productivas regionales”, en el caso del PIM y la Plataforma Logística e Industrial parece más acertado hablar de demandas empresariales locales³⁰ y del interés gubernamental de posicionar al estado de Morelos como uno atractivo para la inversión extranjera; para lo cual, su modernización logística, industrial y energética resulta fundamental. Si prestamos atención al Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2018, así como a los cuatro Informes del gobierno estatal actual, podemos corroborar que el objetivo que se busca alcanzar con la construcción de toda esta infraestructura que se considera estratégica para el desarrollo económico estatal, es el de posicionar al estado de Morelos, y en específico a su región oriente, como un polo de desarrollo que se sustente en la instalación de industrias maquiladoras extranjeras así como en la interconexión con otras regiones del país y con el mercado internacional (Gobierno de Morelos, 2013; 2014; 2015; 2016).

De acuerdo con el secretario de economía estatal, Julio Mitre Cendejas, con la instalación de toda la infraestructura de este megaproyecto se busca atraer a “empresas de manufactura metalmecánica, y con ello, comenzar a pelear inversiones a estados con más infraestructura

²⁹ Vale mencionar, que en los documentos oficiales consultados y en la información solicitada por medio del portal de transparencia Infomexmorelos, no se tuvo acceso a documento diagnóstico alguno que sustentara la existencia de dicha “vocación productiva”, aunque la elaboración de tal diagnóstico se plantea como actividad a realizar tanto en el PED 2012-2018 como en el Programa Estatal de Innovación en la Economía Sustentable 2013- 2018.

³⁰ En el Programa Estatal de Innovación en la Economía Sustentable 2013- 2018 de la Secretaría de Economía estatal, se explica que las empresas instaladas en los parques de Yecapixtla y Cuautla demandan mejor infraestructura vial y de servicios (31).

industrial como Puebla o el Estado de México. Las actividades industriales representan 34% de la economía morelense, mientras el sector terciario (comercio y servicios) tiene 66 por ciento. La meta es que, en los próximos 15 años, el sector secundario represente 44 por ciento.” (El Economista, 21 septiembre 2014).

Crecimiento económico, productividad, competitividad, empleo, desarrollo industrial, son algunas de las nociones más recurrentes en los argumentos oficiales para justificar la construcción del PIM. Como explicó ante los medios en el 2012 el Ing. Julio Díaz gerente de Seguimiento y Control de la CFE, la edificación de la termoeléctrica contribuiría a convertir a Morelos en un estado competitivo, pues lo dotaría de la infraestructura necesaria para producir la energía eléctrica que permita el “desarrollo, sobre todo industrial”, además de que promoverá la generación de empleos, durante la etapa de construcción “mil 700 empleos: 200 directos y mil 500 indirectos; además, 70 contrataciones directas permanentes para la operación de la planta. [...] El contar con la infraestructura de generación que hoy Morelos no posee, lo colocaría en un nivel competitivo” (Diario de Morelos, 11 noviembre 2012).

Además, la transformación productiva está asociada con objetivos estatales y nacionales enfocados a cumplir con las expectativas neoliberales de mejorar la competitividad y productividad del estado y de la zona centro del país. Esto depende del abastecimiento de gas natural³¹ y de energía eléctrica a las industrias que se espera se asienten en la zona, lo que quiere decir que la demanda de gas natural en Morelos aumentará. Según el cálculo expresado en la Manifestación de Impacto Ambiental del gasoducto, el incremento en la demanda se duplicará durante los 30 años siguientes al inicio de operaciones del mismo, se supone que pasará de 20 a 40 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) (CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f: II-21). Pero el gas no es sólo para la zona urbana e industrial de Morelos. El gasoducto Morelos forma parte de una red nacional de gasoductos³², actualmente en crecimiento y en estrecha relación con el mercado de gas estadounidense³³ -extraído principalmente por el método altamente contaminante del fracking- que ampliará el mercado y la cobertura geográfica de abastecimiento del gas dentro del país y que,

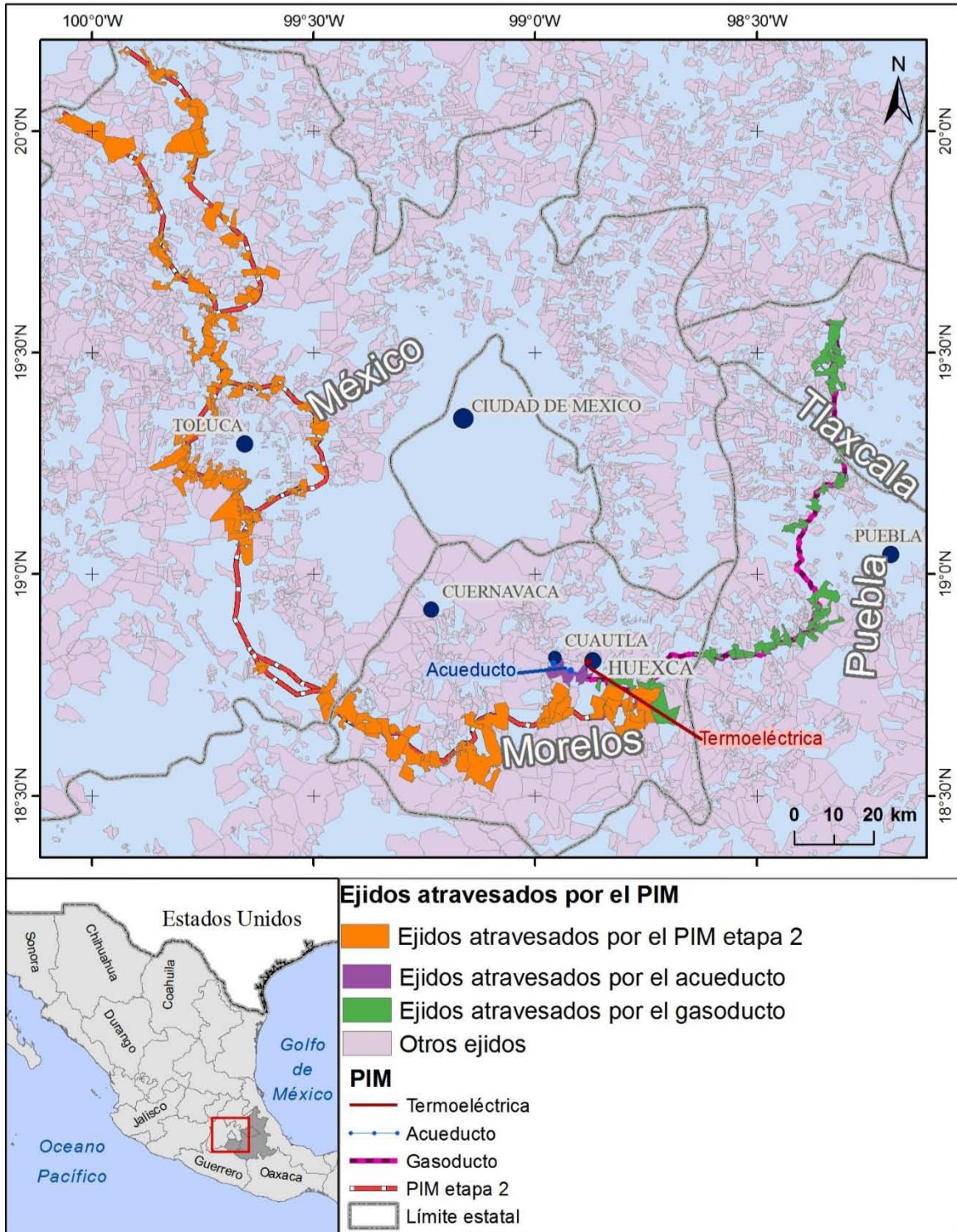
³¹ Recordemos que en el 2010 se autorizó la Zona Geográfica de Morelos para la distribución de gas natural en el estado.

³² La segunda fase del Gasoducto Morelos continuará de Huexca, hacia el Parque Industrial de Toluca, en el estado de México (ININ-CFE, 2011a: II-58).

³³ Actualmente se construyen cinco nuevos gasoductos y dos ramales que se sumarán a las 15 interconexiones que ya existen en la frontera con Estados Unidos. (CFE, 2015)

en el contexto de la reforma energética de 2013, se presume abaratará los precios de este combustible (CFE, 2015). En el Mapa 3 se puede ver el recorrido completo del gasoducto en sus dos fases que atravesará 150 ejidos más de Morelos y el Estado de México dedicados en su mayoría a agricultura de temporal.

Mapa 3. Ejidos dentro del trazo del PIM



Elaboración Dr. Benjamín Magaña-Rodríguez con base en: INEGI, 2015a; INEGI, 2015b; RAN, 2017; Geocomunes (portal web)

Vale recordar aquí que el mercado nacional del gas natural fue uno de los primeros en abrirse tras la firma del TLCAN, lo que significó el inicio de la privatización del gas natural y de las actividades asociadas a su distribución y comercialización. El gas natural que antes formaba parte de los hidrocarburos propiedad de la nación, pasó a ser una mercancía de propiedad privada, de ahí que se pueda hablar de su mercantilización o “comodificación”, lo que implicó además la vía libre para las transnacionales³⁴. Así mismo, a partir de que inició el proceso de neoliberalización de la economía, la industria mexicana se orientó hacia la maquila, lo que significó entre otras cosas el inicio de la flexibilización laboral además de que situó a México como un país exportador de manufacturas en el mercado mundial e implicó el aumento de consumo de gas, energía eléctrica y gasolinas. De esta manera, comenzó a crearse la demanda de gas natural -el cual, hasta entonces, no se utilizaba en México- tanto para uso directo en las industrias como para la generación de electricidad mediante la tecnología de ciclo combinado (Ángeles Cornejo, 2007).

Vistos en conjunto, los cambios que se avecinan con la construcción del PIM y de la Plataforma Logística e Industrial nos permiten hablar de un proceso de transformación socioespacial que intensifica las relaciones neoliberales en el estado de Morelos en tanto se estaría adaptando la región oriente para generar las condiciones adecuadas para la inversión privada, la producción, el comercio y el transporte de mercancías para el mercado nacional y mundial. Esta transformación tiene como eje, los criterios económicos de crecimiento, competitividad, productividad y empleo que son comunes en el discurso neoliberal, y que obvian cualquier otro criterio que no tenga importancia económica dejando a un lado la historia, los intereses, necesidades y deseos de los habitantes locales. Se trata de formas distintas de concebir, vivir y controlar el espacio; este “espacio concebido” (Lefebvre, 2013: 101) desde el ámbito de los planificadores gubernamentales tiene como finalidad “modernizar” a Morelos, es decir, volverlo competitivo en el mercado internacional a través de la atracción de industrias maquiladoras y la generación de empleos a través de ellas, pero también de la ampliación de la capacidad de generación de energía eléctrica en el estado y la introducción del gas natural para abastecer a la industria.

Tomando en cuenta que la región oriente de Morelos es, hasta ahora, principalmente agrícola, la instalación de estos proyectos se muestra como un ejercicio gubernamental de rediseño y

³⁴ Entre 1996 y 2000 se entregó a empresas transnacionales las actividades *corriente abajo* del gas natural (transporte, distribución, comercialización y almacenamiento), de las cuales dos fueron estadounidenses (Sempra, Kn Energy); tres francesas (Tractebel, Suez Energy International, Gaz de France); y una de España (Grupos Gas Natural). (Ángeles Cornejo, 2007: 232).

resignificación espacial: así como en su momento la reforma agraria reestructuró el espacio hacendatario de la época, siguiendo una lógica y una ideología específica que buscaba ordenar socioespacialmente al país para su adecuación al Estado keynesiano; en la actualidad los megaproyectos en México como el PIM y la Plataforma Logística e Industrial, forman parte de un conjunto de políticas y acciones gubernamentales encaminadas a readecuar socioespacialmente al país para su inserción en el capitalismo global (Ibarra, 2015). Este megaproyecto, aparece entonces como un medio para la modernización del oriente de Morelos a través no de la sustitución de un cultivo por otro más rentable³⁵, como sucedió cuando llegó el sorgo en los años sesenta, sino mediante el cambio radical en su orientación productiva al convertirla en una zona industrial. El conflicto surgiría entonces de la imposición de este proyecto espacial y de la oposición social que lo resiste. ¿Cómo se ha expresado esta oposición? ¿cómo comenzó? Desde la perspectiva aquí planteada, los conflictos por afectación o riesgos de afectación vinculados con megaproyectos inician a partir de que las poblaciones afectadas significan su construcción y sus posibles afectaciones como un agravio. En el siguiente capítulo explico cómo se fueron construyendo los sentimientos de agravio que a su vez dieron lugar a la movilización colectiva y a las relaciones conflictuales.

³⁵ Lo cual en el contexto del capitalismo puede ser igualmente destructivo, si se trata de imponer sobre tierras campesinas, plantaciones de soya, palma africana o maíz para producir agrocombustibles.

CAPITULO TRES

EL CONFLICTO POR EL PIM EN EL ORIENTE DE MORELOS

En este capítulo propongo realizar una explicación del conflicto por el PIM visto a través de los ojos de los habitantes de los pueblos por los que atraviesan las distintas secciones del megaproyecto y trato de dar cuenta del proceso de formación de los sentimientos de agravio que incidieron en la organización colectiva en su contra. A través de este análisis busco indagar cuáles fueron los agravios, las afectaciones y los riesgos identificados por las comunidades que les permitieron comenzar a resignificar su lugar de vida como uno que debía ser defendido y a partir de los cuales fueron construyendo el discurso de la defensa del territorio.

3.1. Los agravios y el conflicto

El conflicto por el PIM comenzó en mayo de 2012 cuando la comunidad morelense de Huexca inició un plantón a las afueras del pueblo, justo en la entrada al terreno donde se estaban llevando a cabo las obras para construir la termoeléctrica. Esta primera acción colectiva sucedió como resultado de una asamblea realizada el 15 de mayo de ese año en la cual los habitantes locales fueron informados por vecinos de los pueblos de Jantetelco y Amilcingo, y otros provenientes de Puebla y Tlaxcala, sobre el futuro de esas obras. Hasta ese momento, en el pueblo no se tenía conocimiento de lo que estaba por construirse en el terreno conocido como “Aeropista”, que hasta hacía poco funcionaba para entrenamiento y divertimento de paracaidistas. Alrededor del movimiento de gente y material que ya se veía en el terreno había varios rumores: que se construirían unas casas, una universidad, una subestación eléctrica. Ni la CFE ni los gobiernos local, estatal o federal dieron información previa ni consultaron a la comunidad respecto al Proyecto “264 CC Centro” y su conexión con el gasoducto y el acueducto. En la asamblea referida, se compartió información sobre los impactos socioambientales que pueden tener las termoeléctricas, así como sobre los riesgos que implicaba la construcción del gasoducto en zonas cercanas al volcán Popocatepetl.

A partir de ese momento comenzaron a construirse una serie de relaciones conflictuales entre las comunidades opositoras organizadas en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA)³⁶ por un lado, y el gobierno en sus tres niveles, por otro. Estas

³⁶ El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua comenzó en Puebla y Tlaxcala se organizó desde el 2008 en la lucha contra el Libramiento Norte de Puebla (La Jornada de Oriente, 9 abril 2014) cuando algunos de sus miembros comenzaron a moverse hacia Morelos debido a la construcción del PIM, se formaron dos

relaciones se han expresado a través de declaraciones públicas, reuniones de diálogo fallidas, acciones directas de protesta, así como acciones policiales en contra de los opositores, criminalización de la protesta y represión. En Huexca, por ejemplo, sucedieron varias reuniones que pretendían ser informativas en las que, desde el punto de vista de sus habitantes, los representantes de la CFE que asistieron no se mostraban dispuestos a explicar a cabalidad las implicaciones del proyecto. En una ocasión que es recordada de manera recurrente en los relatos de la gente de Huexca, sucedió que los representantes de CFE, aunque llevaban las carpetas del proyecto se resistían a mostrarlas: “Primero dijeron que no traían, después dijeron ‘no, sí traemos pero no viene completa’ y pidió el pueblo que se mostraran y las prestaron: ‘tienen media hora para leerlas’ pero ¿cómo, si son gruesas? Y eran muchas...” (Don Faustino, 30 julio 2013). En otra asamblea, la comunidad invitó a los representantes de la SEMARNAT y de CENAPRED: “Les pedimos respuestas y sólo obtuvimos más engaños. Después solicitamos un diálogo con representantes de la termoeléctrica y no se presentaron” (Habitante de Huexca en prensa digital Emergenciamx.org, 21 octubre 2012).

Si bien la CFE ha sido la principal responsable de los agravios para la comunidad, el descontento del pueblo también se ha extendido hacia el gobierno municipal y su ayudantía en Huexca pues ninguna de las dos instituciones informó oportunamente a los habitantes del pueblo sobre el proyecto. En la comunidad se menciona recurrentemente que el ayudante municipal de entonces supo, pero no comunicó a la comunidad, de lo que se avecinaba. De acuerdo con la etnografía realizada entre 2012 y 2013 por Anaya López (2014), en mayo del 2012 se realizó en el pueblo una reunión con representantes municipales y de CFE, a quienes

frentes: por un lado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Puebla y Tlaxcala- Región Malinche enfocado al tema del Libramiento y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos-Puebla-Tlaxcala. La adhesión de Morelos sucedió el 8 de junio del 2012, cuando se realizó el Foro de Solidaridad con Huexca, organizado por el mismo Frente, al cual asistieron representantes de 40 pueblos y 30 organizaciones que compartieron sus experiencias sobre la construcción de megaproyectos de la CFE como el caso de la Presa Paso de la Reyna y los eólicos del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca; así como otras problemáticas como la expansión de la mancha urbana con la construcción de miles de Casas Geo en el Cerro de las Tortugas, Tetelpa, Morelos; las demandas del magisterio democrático, y la lucha del pueblo de San Salvador Atenco, del Estado de México, en contra del aeropuerto. Todas ellas, experiencias en las que los pueblos denunciaron no haber sido consultados, informados ni incluidos. Fue en ese Foro que se decidió unir esfuerzos para resistir a la construcción del gasoducto y la termoeléctrica y se conformó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala, es decir, se sumó Morelos a este Frente (Resolutivos del Foro de Solidaridad con Huexca, Morelos, 13 junio 2012).

les dijimos que a nosotros no nos interesa [que ya tuvieran contratos firmados y por cumplir] porque para eso tuvieron que haber informado a la comunidad y la comunidad jamás estuvo enterada de lo que ustedes estaban planeando. Ellos [los de CFE] nos responden ‘pero su presidente sí sabía y su ayudante’ Nosotros le preguntamos al ayudante y él [antes] decía no saber nada y en ese momento nos dijo ‘¿Saben qué? Yo sí estuve enterado y yo dije que sí porque yo quiero el progreso para mi pueblo’ (Ama de casa de Huexca, 9 de agosto 2013 citada por Anaya López, 2014: 140).

Por otro lado, para fracturar la resistencia de la comunidad los gobiernos estatal y federal desplegaron un conjunto de estrategias³⁷ que incluyeron la cooptación, la criminalización, hostigamiento, represión y e incluso tortura³⁸. En el primer caso, se trató de proyectos gubernamentales que comenzaron a llegar durante el periodo del plantón, tales como el de Jóvenes Emprendedores, y regalos como despensas, techos de lámina, borregos.

Además, la CFE ofreció obras para mejoría del pueblo como arreglar la cancha de futbol, construir una barda para el kínder, ampliar el centro de salud; tema que se siguió discutiendo aún después del plantón y hasta la actualidad es considerado por muchos, como factor determinante en la división del pueblo, pues con eso mucha gente que todavía se oponía a la termoeléctrica bajó la

³⁷ De acuerdo con Navarro y Composto (2014: 57) estas estrategias pueden ser vistas como parte del “dispositivo expropiatorio” articulado en conjunto por el Estado y las empresas interesadas en “(re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente incorporados al núcleo más dinámico de la acumulación capitalista. [...] contrarrestar el conflicto social pero también para construir sentidos, producir subjetividades y organizar relaciones sociales que buscan invisibilizar la asimetría de poder existente entre empresas transnacionales y poblaciones locales, así como las estrechas vinculaciones entre capitalismo global, descomposición social y degradación ambiental.”

³⁸ El caso de tortura del que se tiene conocimiento es el de Jaime Domínguez, habitante del pueblo de Jantetelco y activista del Frente de Pueblos. La primera vez que fue “levantado”, sucedió en septiembre del 2013 durante una manifestación en la colonia San Gabriel Tepepa en contra del acueducto. En esa detención que duró dos días, no fue público su paradero y al ser liberado declaró haber sido torturado por la policía, lo cual confirmó ante el Relator Especial sobre Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Juan E. Méndez, quien estuvo en México del 21 de abril al 2 de mayo del 2014 (La Jornada, 2014). La segunda vez fue detenido en Jantetelco cuando la policía entró a levantar la toma de la presidencia municipal que opositores al PIM habían mantenido durante dos semanas, del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2014 (Cencos, 2012c). Respecto a la criminalización de la protesta, ésta se expresó mediante la detención de Juan Carlos Flores el 7 de abril cuando salía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla a donde había acudido con 15 personas del ejido de San Felipe Xonacayucan y de San Juan Amecac, para presentar una queja por la arbitraria detención de Enedina Rosas, comisaria del ejido de San Felipe Xonacayucan el día anterior (La Jornada, 2014; Angulo7, 2014). El día 8 de abril, fue detenido Abraham Cordero del Frente Campesino de Ejidatarios y Pequeños Propietarios del Valle de Texmelucan y la Sierra Nevada, también opuesto al gasoducto. En los tres casos, las detenciones las realizaron hombres que, vestidos de civil y sin presentar identificación, se llevaron a los detenidos sin ninguna orden de aprehensión.

guardia “y ahí fue en realidad, entonces fue cuando perdimos ora sí prácticamente mucha gente porque sí, con eso nos acabaron de dividir, porque eran pocos los que estaban a favor [de la termoeléctrica], pero ya cuando dijeron de la cancha, entonces ya fue cuando se pasaron del otro lado...” (Doña Ángela, 29 julio 2015). Este aspecto de la división del pueblo es importante porque es una de las formas más claras en que se expresa el conflicto hasta nuestros días.

El otro elemento que expresa la relación conflictiva con el gobierno y que abonó para la indignación de los opositores, fue el del hostigamiento y la represión policial, que ha sucedido repetidas veces y que incluye tanto la entrada policiaca a Huexca como detenciones arbitrarias e incluso tortura. El 14 de agosto del 2012, se registró la llegada de 300 granaderos que permanecieron entre las 10 y las 14 horas en las inmediaciones de la termoeléctrica y la comunidad, en un acto que diversas organizaciones sociales y de derechos humanos definieron como intimidatorio desde el gobierno del estado de Morelos (Cencos, 2012a). En ese contexto, los pobladores de Huexca y el FPDTA publicaron un Boletín de Prensa el 26 de septiembre en el que denunciaron la poca disposición gubernamental para establecer un diálogo. Denunciaron también que el gobierno utilizó las pocas reuniones a las que asistieron sus representantes para confrontar, confundir y dividir a la comunidad, además de que no respetaban las citas acordadas (Cencos, 2012a).

La represión llegó pocos días después de la toma de posesión, el 1 de octubre, de Graco Ramírez como gobernador del estado, cuando la policía estatal entró a Huexca para levantar el plantón y apurar el regreso de los trabajadores a la obra. La entrada de la policía el 23 de octubre del 2012 significó una nueva ofensa, aunque para entonces ya no era raro tener a los policías rondando el plantón. Ese día, alrededor de las 10 de la mañana llegaron unas 35 patrullas con 150 policías antimotines que, armados con escudos y toletes, avanzaron hacia el cerco formado por mujeres, principalmente, quienes, tras los empujones y golpes de los policías, decidieron retirarse (Cencos, 2012b; La Jornada, 2012) porque “no respetaron, a mí no [me lastimaron], pero hubo compañeras que sí lastimaron, y pues qué quería que hiciéramos, este... la verdad que las mujeres llorábamos pero no de miedo, llorábamos de rabia, de impotencia, de no poder hacer nada, porque pus ora sí como dice el dicho, era agarrarse a las patadas con Sansón” (Señora habitante de Huexca, 31 agosto 2014). Así entraron ocho autos de la CFE a la termoeléctrica y luego la policía acordonó las instalaciones (Cencos, 2012b).

La represión policiaca de octubre fue determinante para que la construcción de la termoeléctrica continuara, pero no para acabar con el conflicto, lo que hizo fue mostrar la necesidad de cambiar la

estrategia en la lucha, se pasó de una resistencia que era más bien agotadora³⁹, a una más activa basada en la búsqueda e intercambio de información con otras comunidades. Para quienes mantenían el plantón frente a los policías que protegían la entrada de maquinaria y obreros a la zona de la obra, permanecer ante ese escenario se volvió no sólo agotador sino también dramático:

El plantón lo quitamos porque pues todos los días la fuerza pública, ¿qué podíamos hacer? Perder el tiempo... Llegaban desde las 7 de la mañana, desde antes ya estaban formados los desgraciados... Llegaban a las 7 y se iban a las 6 de la tarde y eso, se iba una parte. Ahorita todavía puedes ver dos tres patrullas de federales, en sí no se han ido nunca. ¿Qué hacíamos nosotros? Estar en plantón era ver a nuestras familias llorar [...] era una tristeza ver a toda nuestra gente llorar, no nada más mujeres, eran hombres y mujeres llorando, te daba tristeza y dijimos no pues para qué vamos al plantón, era, nosotros mismos pues no sé, irnos haciendo más chiquitos. Te da tristeza pues. Entonces dijimos no, plantón ya no. Vamos a trabajarle, vamos a trabajarle, vamos a mover a nuestra gente, vamos a movernos a los pueblos, vamos a informar a las comunidades. Vamos a trabajar, y trabajamos, eso es lo que hacemos. (Doña Teresa, 30 julio 2013).

A pesar de la represión en Huexca, en el contexto del conflicto las acciones realizadas por la oposición para resistir a la construcción del PIM, tanto en Huexca como en otros pueblos morelenses (Amilcingo, Jantetelco, Las Piedras, San Juan Huehueyo, San Pedro Apatlaco, entre otros⁴⁰), tuvieron efectos sociales importantes pues a través de ellas se comenzó a difundir información sobre el megaproyecto en su totalidad; se comenzaron a establecer relaciones entre habitantes de diferentes pueblos afectados por el PIM y con activistas del FPDTA; y comenzó a surgir una reflexión colectiva respecto al gobierno y sus decisiones tomadas en ámbitos ajenos a los de los pobladores directamente afectados por las construcciones en cuestión.

En otras palabras, se comenzó a significar la construcción del megaproyecto como un agravio a los pobladores, esto quiere decir que se la empezó a interpretar como una injusticia. Como veremos aquí, lo que moviliza a la gente para oponerse al PIM, surge desde la dimensión moral de lo que se considera justo e injusto, la movilización vendrá cuando las personas definan su situación como injusta y respecto a la cual consideran que es necesario hacer algo, es un “momento crítico [...]

³⁹ El plantón, si bien fue fundamental en el desarrollo del conflicto, a la larga se volvió muy desgastante para las personas que lo mantenían, tanto económica como emocionalmente; no obstante, en términos de relaciones sociales fue un periodo muy activo y productivo.

⁴⁰ Estos son los que más recurrentemente se mencionaron durante el trabajo de campo

cuando se dan cuenta de que algo está mal, que una situación ya no es tolerable y de que algo tiene que hacerse para modificar ese orden de cosas” (Boltanski y Thevenot, 1999: 359 traducción propia).

Aquí intentaremos mirar el proceso mediante el cual en algunos de los pueblos afectados por el PIM en Morelos se comenzó a gestar ese sentimiento de agravio, de “enojo moral” (Moore, año) que nutrió a la oposición. Consideramos que la construcción de este sentimiento de agravio se puede analizar a través de dos ejes complementarios. El primero, se refiere a la edificación como tal del megaproyecto, la cual fue vivida por los afectados como una *intromisión* en sus tierras, su pueblo, su vida. El segundo eje trata de la *imposición* que ello significó y que va más allá de la mera construcción, apunta directamente a la capacidad individual y colectiva de decidir respecto a lo que se hace o deja de hacer en un territorio en particular.

La intromisión se refiere a la manera en que el PIM, mediante la construcción de cada una de sus secciones, se entremete en un espacio social producido al cual comienza a transformar de manera muy concreta afectando la cotidianidad de las personas que lo viven. La imposición, por su parte, se refiere a la decisión y la acción gubernamental que es significada colectivamente como un acto autoritario -debido a que no hubo información ni consulta previa respecto al proyecto- que ofende y amenaza la capacidad colectiva local de decidir respecto al espacio de vida. A continuación ejemplifico cada uno de estos dos ejes del agravio, a través de testimonios recabados durante el trabajo de campo y otros de prensa relacionados con diferentes secciones del PIM.

Comencemos con el agravio de la intromisión. La intromisión, según la Real Academia Española, refiere al acto y efecto de entremeter, de meter algo entre otras cosas (RAE, portal citado); esta definición básica nos sirve para comprender el sentido que tiene este agravio en la vida de las comunidades afectadas por el PIM. Tal como la entendemos aquí, la intromisión, tiene que ver con la producción de cambios que ocasiona el megaproyecto en el espacio cotidiano de las comunidades afectadas y en las personas mismas, durante y después de su construcción. Con base en la información de campo y de prensa, propongo distinguir esos cambios en tres dimensiones interrelacionadas: materiales, corporales o sensoriales y relacionales.

Con efectos materiales me refiero a las transformaciones físicas producidas por la construcción del proyecto, suceden a partir de la llegada de maquinarias y obreros y refieren a la transformación del terreno mediante el movimiento de tierra y vegetación, a la instalación de cercados temporales para proteger las obras, entre otros. Con efectos sensoriales hago referencia a aquellos que se perciben

por medio de los sentidos corporales: el ruido de la maquinaria y camiones, el polvo que levantan las obras, el paisaje agrícola transformándose por la instalación de infraestructura industrial. Considero como efectos relacionales del megaproyecto, los cambios que su construcción y puesta en funcionamiento impone a las relaciones cotidianas de los habitantes locales, lo que se expresa en la convivencia forzada con gente “fuereña” y en las rupturas sociales que al interior de los pueblos pueden ocurrir. Todos esos cambios forman parte del agravio de la intromisión porque son considerados por los habitantes como cambios no pedidos ni aprobados por ellos, que alteran el entorno físico, el paisaje, las tierras agrícolas, el aire que respiran, el ambiente social en el que se mueven cotidianamente.

La intromisión constituye un proceso de reestructuración socioespacial que puede ser visto en escala micro como un proceso diario durante el periodo de construcción y que perdura aún después de su finalización, pues los ductos permanecen bajo la tierra y requieren derecho de vía durante 25 años o más; mientras que la termoeléctrica -sus turbinas, chimeneas, tuberías, tanques, etcétera- tiene una presencia innegable y permanente, la cual se percibe con los sentidos pues el paisaje (lo que se ve) y el ambiente local (lo que se oye y vive cotidianamente) se transforma inexorablemente. Además, la permanencia de estas obras en el espacio de vida de las comunidades, así como el proceso conflictivo mediante el cual se han construido, modifica las relaciones sociales locales al generar nuevas rupturas y alianzas entre sus habitantes. A continuación, veremos cómo se ha ido construyendo este sentimiento de agravio de la intromisión.

El agravio de la intromisión se ha ido construyendo conforme ha ido avanzando la construcción del PIM y también conforme se ha ido logrando una mejor comprensión por parte de los opositores, de sus implicaciones. En el caso del gasoducto, la intromisión se expresó materialmente con el avance de su construcción la cual se realizó sin necesariamente haber contado con los permisos de los dueños de las tierras. En varias ocasiones las maquinarias y obreros de la empresa Bonatti SA, encargada de la construcción del ducto, avanzaron sobre los terrenos ejidales en tramos de Puebla y de Morelos encontrándose con la resistencia de los opositores, quienes entre febrero y marzo del 2014, tomaron las obras del gasoducto (El Sol de Cuautla, 13 febrero 2014a; Municipios Puebla, 18 marzo 2014) para tratar de impedir el avance de la construcción del PIM, que desde la perspectiva del FPDTA, amenaza con “desaparecer al estado campesino de Morelos y Puebla” (El Regional, 13 febrero 2014).

Además, el agravio de la intromisión estuvo alimentado por las amenazas que representantes de CFE o de las empresas constructoras realizaban a los ejidatarios que se resistían a vender al advertirles que quisieran o no, el gasoducto iba a pasar; o a aquellos que, habiendo aceptado alguna indemnización, pasado un tiempo no recibieron ninguna y perdieron más tierra de la acordada⁴¹. Lo que relatan las mujeres de Amilcingo que cito a continuación, es una historia que se repite en otros pueblos afectados por el PIM, y que también ha sido reportado por la prensa:

Señora 1: primero les vinieron con engaños, que nada más iba a ser un trámite del terreno que iban a ocupar, pero no fue así. Posteriormente, de las demás personas que accedieron, todas se fueron con la mentalidad de “[si cedo al gasoducto] 10 metros sí me va a servir lo demás para volver a cosechar maíz, cacahuate, lo que sea”. Posteriormente, nunca les dijeron que les iban a pasar por en medio del terreno. Eso fue lo que les molestó mucho a las personas, porque fueron con engaños. Y ahorita prácticamente si los señores vuelven a sembrar algo ya no sirven para nada [los terrenos] porque ya están todos destrozados, ya quedó totalmente destruido.

Señora 2: quedó el terreno con pura grava bien fea.

Señora 1: y pues por eso algunas personas, como fue a base de engaños, como que de ahí ya después le pensaron porque, o sea: “si mi terreno me daba mucho más, que en un día me dieron 90 mil y esos 90 mil pues de la noche al mañana se van como agua”, ya le pensaron, pero le pensaron demasiado tarde, cuando ya reaccionaron ya estaba destruida la parcela. Y es por eso que ora sí el pueblo de Amilcingo está en contra de eso [del gasoducto]. (25 julio 2014).

La intromisión vista como el avance de las obras sobre terrenos agrícolas, está relacionada con otro agravio que fue constante durante la época de la construcción del PIM: el del engaño. Este tiene que ver con la percepción de quienes se oponen al PIM, de que la CFE y las empresas constructoras proporcionaron información falsa e insuficiente sobre el proyecto en repetidas ocasiones, lo cual habría funcionado como mecanismo de poder para efectuar o facilitar la intromisión material. Como cuentan las mujeres de Amilcingo y otros entrevistados, no hubo claridad respecto a la extensión de tierra que sería utilizada para el derecho de vía del gasoducto ni sobre su localización exacta al interior de las parcelas; otros testimonios recolectados en campo y prensa refieren que también se trataba de convencer de manera individual a cada ejidatario diciéndole que era el último en aceptar, sin que fuera esto necesariamente verdad; como expresaron miembros del Comité de Ciudadanos

⁴¹ Esto ocurrió tanto en Morelos como en Puebla durante 2014 y 2015 (El Sol de Cuautla, 13 febrero 2014; Municipios Puebla, 18 marzo 2014; Olmeca Diario, 30 mayo 2014; La Jornada de Oriente, 8 enero 2015).

de Nealtican en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua “llegaron con mentiras y presionándonos, llegaron diciéndonos: ‘Tus vecinos ya firmaron, sólo faltas tú’, pero la comunicación entre nosotros nos hizo darnos cuenta de lo falso de las palabras”. (La Jornada de Oriente, 9 junio 2014).

También encontramos el agravio de la intromisión asociada al engaño en relación con la termoeléctrica. La construcción de la central 264 Centro CCI en Huexca comenzó sin que se hubiera informado sobre la obra, ni la CFE ni los gobiernos local, estatal o federal dieron información previa ni consultaron a la comunidad respecto al proyecto: “Fue hasta que comenzaron los trabajos de aplanamiento del terreno y a raíz de la información vertida por los compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Puebla-Tlaxcala, que nos enteramos del grave daño que causará este proyecto a nuestra comunidad.” (Resolutivos del Foro de Solidaridad con Huexca, Morelos, 13 junio 2012).

Así, la confluencia de los trabajos iniciados para la construcción junto con la información extra oficial para explicarlos derivó en que se comenzara a construir el sentimiento de agravio que movilizó a la gente. Esto sucedió debido a dos razones, una, porque las obras habían comenzado sin información clara pues sólo circulaban rumores de que serían unas casas, una universidad, una subestación eléctrica -de ahí el engaño-; y dos, porque había comenzado en lo que consideraban “sus tierras”, las del pueblo en general, de ahí que se la haya interpretado como una intromisión. Estas dos ofensas, considero que fueron las detonadoras iniciales de la organización colectiva, el enojo moral que les indujo a movilizarse con un objetivo común: detener las obras. Esto último se logró hacer en Huexca durante casi seis meses entre mayo y octubre del 2012 y marcó el inicio del conflicto, el cual se hizo visible a través de diversas relaciones de confrontación entre las comunidades y el gobierno en las cuales los agravios se fueron sumando.

Uno de los factores que más alimentó el enojo de los opositores de Morelos fue la percepción de ser constantemente engañados por el gobierno. Además de los ejemplos mencionados, también fue constante la distribución de información falsa referente a las zonas de peligro del volcán Popocatepetl y la minimización de los impactos sociales y ambientales de la termoeléctrica por parte de los promotores del PIM. El primer ejemplo se refiere a la situación de que, en el 2012, la CFE repartió en Huexca y otros pueblos, un folleto que mostraba un Mapa de Peligros del Volcán

Popocatépetl diferente al realizado por el Instituto de Geofísica de la UNAM⁴² donde se eliminaban las zonas de máximo riesgo correspondientes a los flujos piroclásticos y de lava. Esto derivó en comunicaciones por escrito y en persona entre los investigadores del mencionado Instituto y la CFE para aclarar y corregir lo que fue interpretado por CFE como una omisión no voluntaria, y por los pueblos afectados, como un intento de manipulación.

En cuanto a los impactos socioambientales de la termoeléctrica, los enviados de la CFE a Huexca constantemente los han minimizado y han tratado de resaltar la promesa de generación de empleo que su construcción proveería. Desde la primera asamblea a la que asistió la CFE en mayo del 2012, los habitantes de Huexca preguntaron “cuál es la afectación ambiental y el radio del proyecto. Lo que nos contestaron fue que no afectaría al medio ambiente, que habría empleo, porvenir y beneficios para la comunidad.” (Habitante de Huexca en prensa digital Emergenciamx.org, 21 octubre 2012). En otra asamblea, un doctor en Física de la UNAM, asistió a la comunidad con el fin de explicar el funcionamiento de la termoeléctrica y aclarar que no se corrían riesgos, sin embargo, ante preguntas específicas sobre los efectos ambientales de la termoeléctrica confirmó que eran posibles afectaciones como la generación de lluvia ácida a causa de los óxidos de nitrógeno que la central emitirá al ambiente (SDPNoticias, 23 octubre 2012; Información recolectada en trabajo de campo, 2014).

El avance de la construcción del PIM ha estado acompañado de información inexacta e incompleta que se ha difundido de diversas maneras -en conversaciones, en asambleas, en folletos apócrifos- con el fin de convencer a los habitantes de los pueblos afectados de las bondades del proyecto y así hacerlo avanzar. En la actualidad está construida casi la totalidad del PIM, sólo faltan algunos metros del acueducto. Respecto a las obras que ya están terminadas, en particular en la termoeléctrica, la intromisión, con sus efectos materiales, sensoriales y relacionales se ha hecho innegable. Por su localización se percibe como una intromisión física en el pueblo, pues se encuentra a tan sólo 300 metros de las primeras casas, de la guardería y la secundaria de Huexca. En lo que se refiere a la percepción corporal de los habitantes de Huexca, los efectos de la termoeléctrica se han sentido desde el inicio de su construcción: se han expresado en la llegada de maquinaria, el tránsito de camiones de volteo y de obreros que circulan en el pueblo y que cambiaron la sensación de

⁴² Elaborado en 1995 y con base en el cual se diseñó el Mapa de Planeación de Emergencias del Volcán Popocatépetl publicado por el Sistema Nacional de Protección Civil.

tranquilidad que existía en el pueblo “antes todo estaba en paz, llegó esa empresa... nos molesta, nos incomoda” (Aguador⁴³ de Huexca, 15 agosto 2014).

Conforme avanzó la construcción de la termoeléctrica la intromisión se hizo más tangible pues debido a sus dimensiones y su carácter industrial, la central irrumpe en el paisaje de un espacio social e históricamente construido como agrícola y, cuando se prendieron por primera vez las turbinas en julio del 2015, su presencia adquirió un carácter “omnipresente” a través del ruido, pues no hubo casa de Huexca donde no se escuchara e impidiera sostener una conversación en volumen normal, como comentó un habitante del pueblo “ya no podemos ni escuchar la televisión porque pues se escucha muy fuerte el ruido” (Señor habitante de Huexca, 21 julio 2015). De manera que el ruido se sumó así a otras afectaciones que ya se venían identificando desde 2012: riesgos de contaminación, de enfermedad, de explosión del gasoducto, de afectación por la cercanía con el volcán, riesgos para la producción campesina y de despojo de tierras y agua. Sobre ellos abundaré más adelante.

La construcción de la termoeléctrica afectó también las relaciones sociales dentro del pueblo, no sólo porque implicó la llegada de personas externas, sino sobre todo por las divisiones que comenzaron a suceder por las diferentes posturas en relación con la central. Si bien el plantón inició como una acción colectiva respaldada por la mayoría del pueblo -la percepción generalizada en Huexca respecto al inicio del plantón es que en ese momento “todo el pueblo apoyaba”-, a lo largo de los seis meses que duró esta toma de las obras, muchos fueron desligándose de la acción colectiva, regresaron a sus actividades diarias e incluso cambiaron de opinión y decidieron apoyar la termoeléctrica. Este cambio de postura estuvo vinculado a una estrategia de cooptación impulsado desde el gobierno estatal a través de la colecta de firmas realizada por habitantes del mismo pueblo a cambio de la entrega de diversos regalos como despensas, láminas de cartón, cobertores, incluso animales como borregos. Es decir que la intromisión material de la termoeléctrica tuvo una expresión social, pues con ella llegaron también estos proyectos de “apoyo” gubernamental que estaban condicionados a la firma de los receptores. Quienes hacían acopio de las firmas, eran personas cercanas al gobierno estatal, mismas que, hasta la fecha tienen en alta estima tal relación. Como me comentó una de las señoras que colectaba firmas:

⁴³ El aguador, también llamado “fontanero” del pueblo es el encargado de prender la bomba, tres veces al día, para abastecer de agua a todas las casas del pueblo.

estos señores ingenieros nos vinieron a buscar a nosotros, nos vieron a nosotros y ya nos unimos nosotros a juntar a la gente. [...] Ellos nos dijeron que les ayudáramos, que les echáramos la mano, y ya nosotros nos empezamos a mover [...] éramos como veinte [...] nosotros íbamos a Cuernavaca a juntas, a la CFE, íbamos a reuniones. [...]Para juntar a la gente...] andábamos viendo casa por casa [...] andábamos viendo a la gente para que nos apoyaran a que se hiciera la termo, y ya juntamos la gente [...] les decíamos ‘lean esta acta, es para la termo’, y nos firmaban y ya con eso ya tenemos la gente, y de ahí fue que nos firmaron, no nomás de palabra.” (Señora habitante de Huexca, 20 julio 2016).

A través de esta colecta de firmas, el conflicto que inicialmente se mostró como uno entre la comunidad y el gobierno, se comenzó a expresar también al interior de ella, en especial en forma de división entre los habitantes de Huexca. Esta división se muestra en tres posturas respecto a la termoeléctrica: quienes se oponen, quienes la apoyan y aquellos que se definen a sí mismos como neutros, pues no están “ni a favor ni en contra”. La diferencia principal entre estos grupos es la autoconcepción que tienen sobre su capacidad de cambiar el curso de los eventos, pues si bien todos reconocen que la construcción de la termoeléctrica es resultado de una decisión no consultada por parte del gobierno, para los primeros es una decisión respecto a la cual es necesario responder haciendo valer el derecho a ser consultados e informados; mientras que para los segundos y terceros, que son la mayoría en el pueblo, si bien reconocen que el gobierno decidió autoritariamente, no hay nada que pueda hacerse porque “contra el gobierno no se puede”.

De manera que, si bien para todos en Huexca fue evidente y molesta la construcción de la termoeléctrica, sólo algunos la interpretaron como una injusticia o un agravio, y aún más, sólo algunos de quienes hicieron esto último decidieron integrarse a la oposición organizada. Ellos, los opositores, son quienes han llamado nuestra atención porque de una u otra forma se atrevieron a cuestionar lo que hasta hace pocas décadas se hubiera considerado incuestionable en México: la decisión gubernamental. En el siguiente capítulo analizaremos algunos cambios en las relaciones de poder que podrían ayudar a entender la oposición de hoy en día en un pueblo que, como Huexca, históricamente ha tendido a ser más obediente que rebelde respecto al gobierno; tomando en cuenta ese antecedente, nos interesa destacar lo inesperado del conflicto por el PIM, y en específico por la termoeléctrica: su existencia nos habla de “una novedad radical” (Camargo, 2010: 103) que estaría habilitando la transformación de ciertas relaciones de poder microlocales.

Retomando la cuestión del agravio, además de la intromisión, existe otro que tiene que ver precisamente con la decisión gubernamental no consultada de construir el megaproyecto, esto es,

con la imposición. La construcción de este agravio se ha nutrido de la intromisión, el engaño y la división interna de los pueblos. Es menos palpable que el de la intromisión y sin embargo es el que golpea más profundamente la dignidad de las personas pues alude a una relación de dominación en la que los dominados perciben la decisión gubernamental como un acto de poder que los desconoce, un no-reconocimiento de su persona en sentido integral -psicológica, moral, política, jurídicamente. En palabras de una señora opositora de Huexca, la imposición es indignante, porque

más que nada el coraje fue desde el principio porque no nos tomaron en cuenta como pueblo, como personas, como humanos ¿no? porque pues todos tenemos un derecho ¿no? Y pos, no nos tomaron en cuenta y pues eso nos puso de malas ¿no? Nos dio mucho coraje, porque pus será el gobierno, será el presidente, será quien sea, pero cada quien en su casa manda. (Doña Gloria, 21 julio 2014).

Mientras que a unos la imposición los paraliza y somete, a otros los moviliza. Para éstos últimos la imposición como agravio es expresado en términos de un reclamo colectivo para ser reconocidos como habitantes de los pueblos afectados, con derecho a opinar y decidir sobre lo que pasa en ellos. Sin embargo, este reclamo no fue automático, más bien ha sido parte de un proceso largo de formación política que comenzó durante el periodo del plantón cuando se realizaron talleres y pláticas de formación que permitieron a mujeres y hombres acceder a información relacionada con la termoeléctrica, el PIM, sus impactos ambientales y sociales así como respecto a sus derechos como mexicanos. De acuerdo con uno de los representantes del Centro Antonio Montesinos (CAM), una de las organizaciones que más contribuyó además del FPDTA, el objetivo de esos talleres

era acompañar a la comunidad en un proceso legal, y dar una formación en derechos, nociones en derechos humanos en la comunidad para documentar casos de violaciones a sus derechos humanos, ellos y ellas se reconocieran, cuáles son sus derechos como comunidad, como pueblo. (Octavio Morales, 16 diciembre 2014).

A partir de estos talleres y otros realizados por los activistas del FPDTA, los opositores en Huexca comenzaron a adquirir conocimientos significativos que influyeron en su forma de ver el mundo, les ayudaron “a darse cuenta de lo que pasaba”, como ellos mismos dicen. En palabras de una de las mujeres de Huexca, participar en la lucha ha significado un proceso de crecimiento personal porque “es como una escuela más, una escuela de lucha, [...] vas aprendiendo te vas ilustrando, todo se te va quedando eres como una esponjita también a veces. Lo que no entiendes, lo preguntas. Porque yo en la primaria nunca aprendí a levantar la mano, aquí ya aprendí” (Doña Teresa, 30 julio 2013).

De manera que parece ser que, en el caso de los opositores, los agravios han funcionado como un motor para la acción y la construcción de argumentos más que como factores inmovilizadores. Incluso, podríamos decir, tomando en cuenta las declaraciones del FPDTA en marzo del 2014, no se trata sólo de resistir sino de apropiarse de la capacidad colectiva de decisión, o en sus palabras, de libre determinación: “los pueblos de manera creciente nos estamos uniendo contra este proyecto que afecta a más de 80 pueblos de los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos y que nunca fuimos consultados para la implementación de este proyecto y por lo tanto viola nuestros derechos a la libre determinación” (Cencos, 2014).

Decíamos que para responder a los agravios, los opositores han comenzado a construir argumentos en contra del PIM, bajo el entendido de que la imposición no es solamente del megaproyecto en sí, sino también de los riesgos de afectación que éste conlleva. La comprensión de éstos riesgos ha sido un proceso que se ha ido construyendo colectivamente durante el conflicto a través del intercambio de información, el establecimiento de lazos entre actores de diferentes pueblos y organizaciones, con estudiantes, profesionistas, activistas. Propongo organizar los riesgos identificados por los opositores en: riesgos de afectación por la cercanía con el volcán y de explosión del gasoducto; riesgos de contaminación vinculados con afectaciones a la salud y a la producción campesina y, riesgos de despojo de tierras y agua. La síntesis que presento a continuación deriva del análisis de declaraciones en prensa de opositores de varios pueblos de Morelos, así como testimonios obtenidos en trabajo de campo en relación con el PIM en general o alguna de sus secciones en particular. Los riesgos, por el carácter de incertidumbre que conllevan han resultado ser fundamentales como generadores de reflexión colectiva, pues a partir de su identificación y comprensión se ha comenzado a construir una crítica al modelo de desarrollo que impone el PIM, y han contribuido a producir una noción de lo que los opositores quieren y no quieren para su futuro, en cierta forma, han abonado a la construcción de horizontes socioespaciales alternativos.

3.2 Los riesgos de afectación

3.2.1 Riesgo volcánico y de explosión del gasoducto

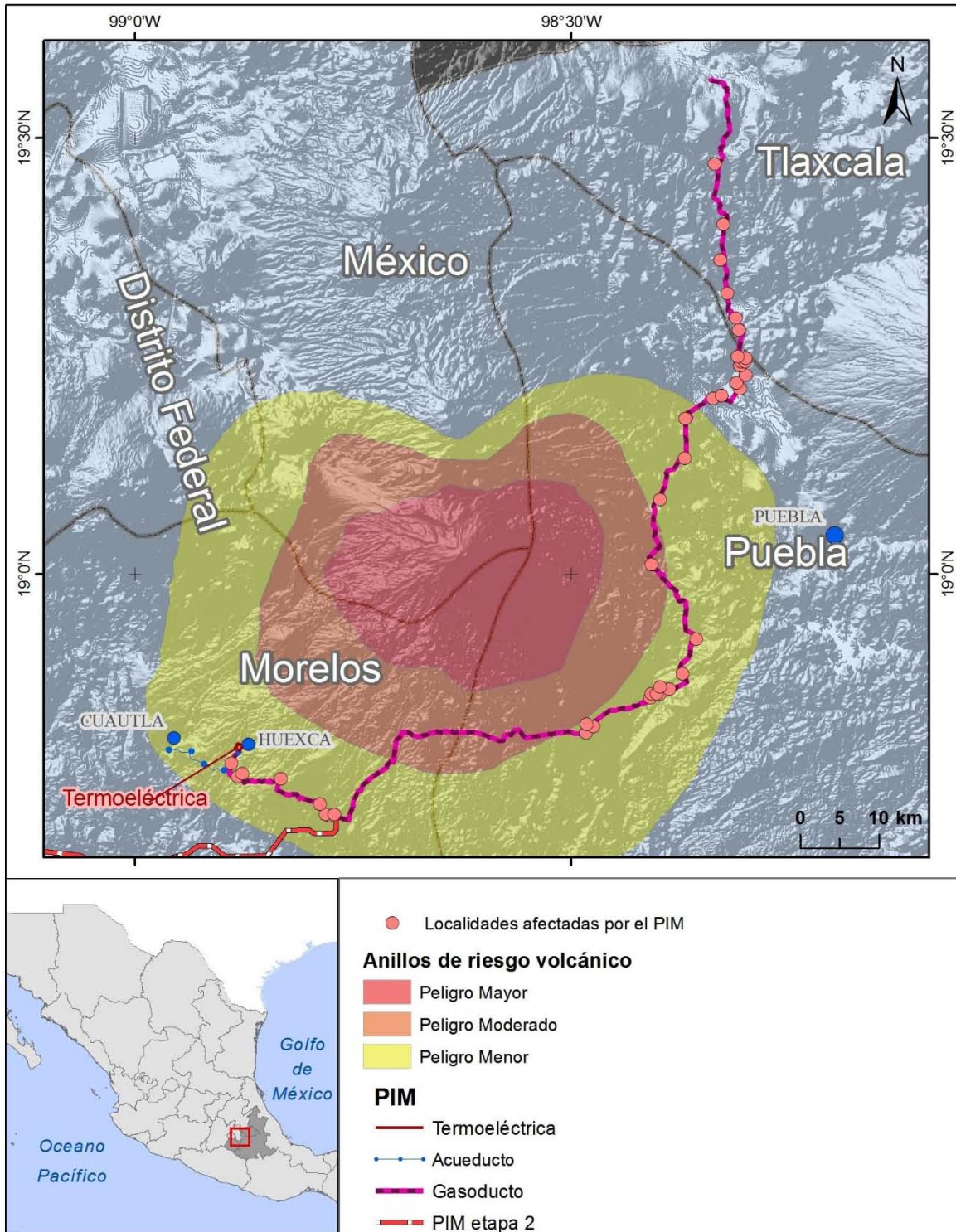
Uno de los argumentos que más eco ha hecho entre los afectados es el del riesgo volcánico. De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el trazo original del gasoducto atravesaría algunos tramos considerados de peligro menor y moderado del volcán Popocatepetl (Ver Mapa 4). Si bien la predicción de una erupción es incierta, así como su magnitud,

el Instituto de Geofísica de la UNAM en sendas cartas entregadas a la CFE en octubre y diciembre del 2012 llamó la atención sobre la necesidad de tomar las prevenciones necesarias en el diseño y construcción del ducto, ya que aseguraba que éste

Atraviesa un número considerable de cauces, cuencas y barrancas que se originan en las partes altas del volcán Popocatépetl, y representan los segmentos más vulnerables de la obra [...]. Asimismo, el efecto de la canalización sumado al de la energía potencial derivada de la gran altitud del volcán puede incrementar en alto grado el alcance de los flujos de ceniza caliente (piroclásticos) y de los flujos de lodo y escombros (Martín del Pozzo, et. al, 2012).

Por esa razón el CENAPRED recomendó a la CFE la revisión del trazo del gasoducto así como tomar en cuenta factores relacionados con la actividad volcánica regional, la sismicidad y la inestabilidad de los suelos por los que pasará, además de la realización de estudios más amplios y a detalle en las zonas críticas (SEGOB- CGPC- CENAPRED, 2011). Dadas las advertencias de CENAPRED, para los pueblos afectados estos riesgos se convirtieron en algunos de los principales argumentos para posicionarse en contra del PIM. De acuerdo con la perspectiva de los opositores, el riesgo volcánico tiene que ver con la ubicación del gasoducto en la zona de peligro volcánico del Popocatépetl, pues “en caso de una erupción, material incandescente de hasta un metro caería directamente al gasoducto, provocando una gran explosión. Condenando a decenas de comunidades a una muerte segura, pues el gasoducto además de encontrarse en zona de riesgo, atraviesa las rutas de evacuación que en caso de contingencia, dejaría encerradas a las comunidades entre la erupción del volcán y la explosión del gasoducto.” (Convocatoria al Foro de Solidaridad con Huexca, 6 agosto 2012).

Mapa 4. Zonas de peligro del Volcán Popocatépetl y ubicación del PIM



La vinculación con el volcán Popocatepetl no se acota a la cuestión del riesgo que ocasiona la cercanía del gasoducto con el volcán y con los pueblos, también ha sido un elemento unificador de los pueblos que durante el conflicto han encontrado en el volcán un elemento de identificación colectiva que les permite autodefinirse como “pueblos del volcán” o “pueblos del Popocatepetl”. En este sentido, el conflicto, a través de los agravios y las múltiples relaciones que se construyen en el proceso colectivo de oposición, va dando lugar a la construcción de límites entre las partes en conflicto (Simmel, 2010); en este caso el “nosotros” asociado con el Popocatepetl tiene una doble significación contradictoria, que tiene que ver con la “doble condición de naturaleza y divinidad del volcán” (Glockner, 2012: 127), por un lado aglutina a pueblos que como Huexca tenían una relación distante con el volcán pero que les hace sentirse vinculados con él y entre sí, aun cuando ese vínculo provenga del riesgo de afectación; al mismo tiempo la referencia al Popocatepetl tiene también un significado protector, según el cual “don Goyo” es una entidad sagrada que abastece de agua y cuida a los pueblos. Al respecto, en el conflicto se estaría produciendo una renovación de la relación ancestral con el volcán, en donde éste es retomado como un símbolo central de la resignificación territorial de los pueblos amenazados por el PIM.

Vista del Popocatepetl desde tierras ejidales de Huexca

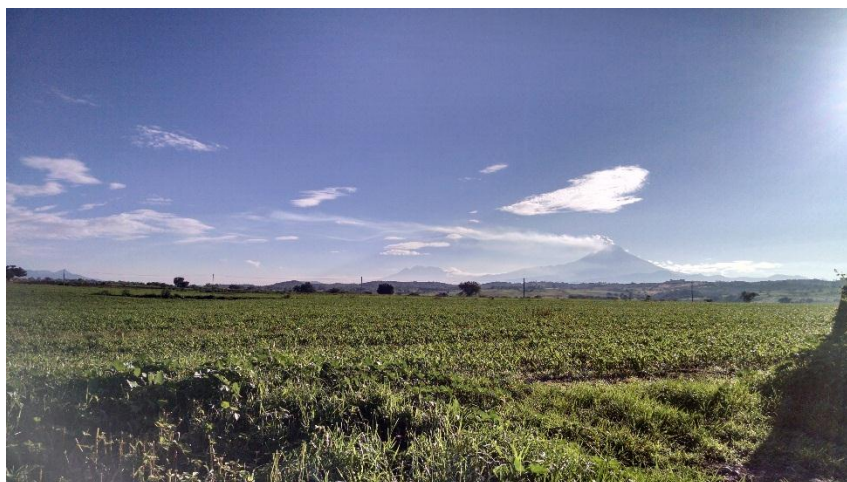


Foto: Jimena Sasso. 17 julio 2016.

3.2.2 Riesgos de contaminación: amenazas a la salud y la producción agrícola

A partir de referencias sobre termoeléctricas en otras partes del país y del mundo, en particular la de Petacalco en Guerrero y la de Bocamina y Colbun II en Chile⁴⁴, los opositores aprendieron que la generación de energía a partir de combustibles fósiles es generadora de gases de efecto invernadero que además pueden tener efectos en la salud humana -en particular puede generar enfermedades dermatológicas, respiratorias y oftalmológicas- y en los cultivos. Uno de los primeros riesgos identificados respecto a la termoeléctrica y su puesta en funcionamiento fue precisamente el de la contaminación del aire, ya que en el caso de la termoeléctrica de Huexca, ésta funcionará con gas natural cuyo principal gas residual serán óxidos de nitrógeno (NOx). Es importante mencionar que, asociada con la preocupación por la contaminación del aire y sus posibles efectos sobre la salud humana, se suele resaltar su incidencia en la salud de los niños; es este un elemento que, a la larga, se convirtió en una de las principales razones que movilizó por primera vez a las mujeres de Huexca.

Además de las enfermedades ocasionadas por la contaminación del aire, se ha identificado que ésta última también puede afectar al agua y los suelos a través de la generación de lluvia ácida. En ese caso, lo que pasaría es que, al caer la lluvia cargada de contaminantes, podría afectar tanto los cursos de agua como a los suelos, lo que a su vez tendría impactos en los cultivos agrícolas. Como explica un joven de Amilcingo:

Porque el impacto ambiental que va a generar la termoeléctrica es devastador con respecto a los químicos: lluvias ácidas, estos químicos que van a utilizar... en la región se siembra mucho sorgo, el sorgo vino a dar un problema a las tierras también de infertilidad, entonces gracias a los estudiantes de la UNAM a los que se les pidió apoyo y ellos nos asesoraron, gracias a ellos se nos dio a conocer que la combinación de los químicos que se utilizan con el sorgo, en combinación con los químicos que se van a utilizar en la termoeléctrica van a dejar infértiles a las tierras, entonces estaríamos perdiendo las tierras. (Axel, 6 diciembre 2014).

La conexión entre los elementos de la naturaleza y las posibilidades de reproducción de la vida social que se observa en la forma en que los opositores construyen su percepción del riesgo, muestra una forma de ver el mundo que no impone barreras entre lo social y lo ambiental: cada cambio que el PIM podría generar sobre algún elemento del ambiente tiene repercusiones sobre la vida colectiva, a diferencia de lo que pasa con los estudios de impacto ambiental cuyo alcance excluye los efectos sociales del megaproyecto. La percepción del riesgo que tienen los opositores es, además, de largo

⁴⁴ Esta información fue provista por miembros del FPDTA desde las primeras reuniones en la comunidad de Huexca.

plazo, ellos se preocupan por los efectos que el PIM podrá tener en su vida actual y en la de los ahora niños que, como me dijeron repetidas veces, “apenas empiezan”.

Otro riesgo de afectación socioambiental tiene que ver con el ruido que generarán las turbinas de la central termoeléctrica, mismas que estarán en funcionamiento durante 24 horas, los 365 días del año. De acuerdo con la manifestación de impacto ambiental, los niveles de ruido “no superarán los 68-65dB” (ININ-CFE, 2011a: II-70) permitidos por la normatividad nacional; los cuales, sin embargo, en comparación con las recomendaciones internacionales son considerados como “poco rigurosos, especialmente en las horas nocturnas (65 dB(A) de 10:00 PM a 06:00 AM” (PAOT, 2005: 10)⁴⁵. Estos efectos ya se han comenzado a conocer durante el periodo de prueba que se realizó en agosto de 2015 en los cuales se llegó a más de 80 decibeles durante el día, de acuerdo con mediciones realizadas por los opositores.

3.2.3 Riesgo de despojo de agua y tierra

Dado que el PIM incluye la construcción de un acueducto de 12 kilómetros de largo para llevar agua desde el río Cuautla hasta la central eléctrica en Huexca, el tema del agua se convirtió en uno de los más preocupantes para los opositores, en primer lugar porque en el proyecto inicial se tenía contemplado realizar la descarga de agua utilizada por la termoeléctrica directamente en la barranca de Tezontitlan (ININ- CFE, 2011a; II-61), que sería evacuada a altas temperaturas, lo cual fue considerado por los opositores como uno de los efectos más nocivos del proyecto, por la posible afectación a los ecosistemas acuáticos. No obstante, de acuerdo con el Ing. Julio Díaz de la CFE, el agua que se evacúe de la central eléctrica será transportada por un ducto de regreso al río Cuautla, el líquido que sale a una temperatura de 90 grados centígrados, “regresa a temperatura ambiente, porque son 13 km que recorre en una tubería que es subterránea, para cuando llega al punto donde se va a verter el agua va a temperatura ambiente [...] No hay forma de que llegue ni siquiera tibia” (Entrevista Ing. Julio Díaz, 3 junio 2015).

⁴⁵ Entre los efectos más comunes que se han identificado de la contaminación acústica en la salud humana están: “afecciones fisiológicas como la pérdida progresiva de la audición, cefaleas crónicas, trastornos de la presión arterial y del ritmo cardiaco, la posibilidad de sufrir infartos, la interferencia en la comunicación oral, alteraciones del sueño, estrés e irritabilidad, así como daños psicofisiológicos sobre la salud mental como alteraciones en la conducta y disminución de la capacidad de concentración, aprendizaje y rendimiento.” (PAOT, 2005: 8)

Una vez que el tema del agua a altas temperaturas quedó descartado, pues se comprobó que el acueducto consta de dos tubos de diferente diámetro, el más pequeño de los cuales transportaría el agua residual, el factor más importante respecto al uso del agua para el megaproyecto fue el riesgo de su despojo a los agricultores que dependen del río Cuautla para sus cultivos. En particular, para los ejidatarios del municipio de Ayala la construcción del acueducto representa no sólo perder el agua tratada que usan para regar sus cultivos de “caña, ejote, maíz en grano, maíz para elote, cebolla, cítricos”, y que obtienen del río Cuautla, sino también una amenaza de despojo colectivo pues existe el riesgo de que, si sucede ahí, se repita en otras partes del país: “defender el agua del río Cuautla, no es solamente de los ejidatarios, [que nos la quiten aquí] es un mal que afectaría a todo el país, porque es una forma de que ‘ya le quité a unos y voy por los otros’” (Don Domingo, 22 abril 2015).

Junto con el agua, va la tierra. No se trata solamente de los metros que los ejidatarios tuvieron que ceder para el paso del gasoducto o del acueducto, sino de lo que la construcción del PIM en general implica como proceso de transformación de las relaciones productivas en la región. Para los opositores de Morelos, el riesgo radica en que al perder el agua para riego, los cultivos dejarán de ser productivos y su capacidad para ser agricultores disminuirá o desaparecerá; de ese modo sus tierras agrícolas se convertirían en tierras vulnerables para la especulación inmobiliaria y para la industrialización y, ellos mismos, se verían obligados a convertirse en obreros o empleados en las ciudades. El problema es que, con el PIM, “lo que van a hacer es cambiar el campo por ciudades miseria, olvidan que el campo es el que da de comer a las ciudades.” (Jaime Domínguez, 6 diciembre 2016). De acuerdo con un ejidatario de Amilcingo,

Todo va de la mano. Después de la termoeléctrica, por lógica, ¿qué van a venir? las fábricas, los parques industriales, y después de los parques industriales ¿qué va a requerir? La gente que va a trabajar ahí, va a requerir carreteras, autopistas. Y después ¿qué va a requerir? De unas unidades habitacionales, y después ¿qué va a requerir? Pues un aeropuerto. Y nos hicimos la idea de una ciudad, ya como la ciudad de México, esto se va a convertir en una atrocidad, una devastación total con todo. (Don Eliécer, 6 diciembre 2014).

La preocupación por el riesgo de despojo de tierras y agua que comparten los opositores al PIM, se sustenta además en su análisis de las reformas estructurales impulsadas por el gobierno de Peña Nieto que fueron aprobadas entre el 2013 y el 2015 y que han sido objeto de importantes críticas

por parte de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y movimientos sociales por considerarlas mecanismos para profundizar el modelo neoliberal. Como expresa una de las opositoras en Huexca,

ora con sus reformas que están haciendo y sus nuevas leyes, vienen por la tierra de los campesinos ¡se las vienen a quitar! Y ahora, no nada más las tierras, el agua ¡la vida! el agua es la vida, sin el agua no hay vida, entonces ¿por qué no pensamos en eso, no? Que nuestros hijos el día que ellos quieran plantar una plantita jamás va a germinar esa plantita porque la tierra ya no va a servir, y no va a haber agua, entonces a nuestros hijos ¿qué les espera? o sea, esa es la impotencia que siente uno (Doña Aurora, 30 julio 2014).

Cuando ella menciona las tierras que les quitarán a los campesinos, está haciendo referencia a la reforma energética, una de las más polémicas a nivel nacional por sus implicaciones en cuanto a la propiedad y los derechos de explotación del petróleo, y que para los campesinos, ejidatarios y comuneros de México, tiene una importancia particular, pues a través de las leyes de Hidrocarburos (Capítulo IV Del Uso y Ocupación Superficial) y de la Industria Eléctrica (Capítulo VIII Del Uso y la Ocupación Superficial) están obligados a aceptar la instalación de infraestructura para explotación de petróleo o gas en caso de encontrarse en el subsuelo de sus tierras; o para transmisión, distribución o generación de energía eléctrica. Al respecto, según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh):

Un núcleo agrario no tiene la oportunidad de rechazar la explotación, queda obligado a entrar en un proceso de negociación y si no avanza en una interlocución directa se activa un mecanismo en el que pueden hacerse los pagos y acuerdos correspondientes ante órganos jurisdiccionales. Estamos hablando de una negociación forzada, pues una vez que se establece que un núcleo agrario tiene yacimientos de petróleo o tiene yacimiento de gas entra en un esquema en el que forzosamente va a tener que aceptar la ocupación temporal y va a tener que aceptar una contraprestación por su tierra. La posibilidad de que rechace esa explotación o exploración no está contemplado en la ley (Animal Político, 2014).

La obligatoriedad que se impone a los campesinos, ejidatarios y comunidades indígenas con estas leyes que privilegian la explotación de recursos naturales como el petróleo, el gas natural –incluido el gas shale o esquisto- y la construcción de infraestructura para transmisión y distribución energética como obras de utilidad pública, se expresa para ellos como un mecanismo de despojo de tierras ya que tales actividades industriales tendrán “preferencia sobre cualquier otra que implique

el aprovechamiento de la superficie o del subsuelo de los terrenos afectos a aquéllas.” (Cámara de Diputados, Ley de Industria Eléctrica, 2014).

Si bien los opositores en Huexca no tienen tierras, e incluso, como hemos dicho, el conflicto específico por la termoeléctrica no pasa directamente por un asunto de su tenencia –contrario a lo que sucede en el caso del gasoducto y el acueducto-, cuando lo vemos como un conflicto relacionado con el PIM en su totalidad, encontramos que lo que se está discutiendo es algo más que la propiedad de la tierra en términos legales; va más allá de la identificación de los posibles impactos ambientales y del riesgo volcánico; es más, incluso, que la suma de todos ellos. Desde nuestro punto de vista, la disputa tiene que ver con una noción amplia y compleja respecto al espacio que el megaproyecto estaría afectando, y que en el oriente de Morelos se expresa en los riesgos de afectación identificados por los opositores entre los que se encuentra el de ser obligados a abandonar el pueblo -lo cual hasta ahora ha circulado como un rumor-, pero sobre todo, el de perder la calidad de vida que han tenido hasta ahora.

La identificación de los riesgos de afectación que han realizado los opositores al PIM tiene dos elementos característicos, el primero es que a diferencia del discurso oficial que desde el conocimiento tecnócrata intenta garantizar la efectividad del megaproyecto como eficiente económica, ambiental y socialmente; desde el punto de vista de los opositores lo que se resalta es precisamente lo contrario, la gran cantidad de incertidumbres que los riesgos identificados producen y que, según su opinión, deberían ser tratados bajo el principio precautorio (Cencos, 2012e). En segundo lugar, mientras que el primero resalta los efectos a corto plazo cuando habla de la cantidad de empleos que se generan durante la construcción, los opositores destacan los efectos a largo plazo que tendrá el megaproyecto en términos de transformación socioespacial, ya que la zona donde se localiza la termoeléctrica se convertirá, a largo plazo, en un corredor industrial que “incentivaría la especulación inmobiliaria y el crecimiento urbano” (La Jornada, 5 agosto 2012) lo que incrementaría los riesgos de contaminación y de presión sobre el ambiente.

Sumado a los argumentos ambientales y sociales que los residentes, tanto de Huexca como de los demás pueblos morelenses afectados por el PIM, opusieron a los del gobierno, ha estado siempre presente la indignación de no haber sido informados ni consultados sobre el PIM. Por eso, recuerdan que cuando se enteraron en Huexca -gracias a la información ofrecida por visitantes de los pueblos de Amilcingo y Jantetelco así como miembros del Frente de Pueblos- de las implicaciones que

tendría la construcción que estaba teniendo lugar en la entrada del pueblo, para ellas y ellos fue como un despertar pues con esa información “nos abrieron los ojos [...] esa venda que teníamos acá se nos cayó pero ¡así! De sopetón, que nos hizo temblar, y ahora ya no creemos y nos damos cuenta y por eso nos capacitamos más y pedimos información.” (Doña Teresa, 30 julio 2013). A partir de esa asamblea realizada en Huexca el 15 de mayo de 2012, en la que se proveyó de la información sobre el PIM, comenzó el reacomodo en las relaciones sociales por definir quién decide respecto al espacio en disputa.

La disputa está, considero, en que mediante los megaproyectos se transforma la vida toda, desde las actividades productivas hasta la forma de organización social de los pueblos que atraviesa, pasando por el paisaje, las valoraciones respecto al espacio de vida, su historia y su futuro. Es por la amplitud y profundidad de los cambios sociales que portan los megaproyectos, que considero que, en los conflictos por afectación o riesgo de afectación asociados a aquellos, se disputa algo más que un recurso natural o un espacio físico en particular, se trataría más bien de la capacidad social para controlar y significar al espacio, es decir, de la territorialidad de una colectividad. En el contexto del conflicto ¿quién controla hoy en día ese espacio? ¿cómo se ha construido históricamente el espacio que hoy está en disputa? En el capítulo siguiente trataremos de dar respuesta a estas interrogantes.

Como podemos ver, la distinción entre el agravio de la intromisión y la imposición es útil analíticamente ya que mientras que el primero tiene una referencia material muy concreta, que conecta a las personas en toda su corporalidad con el objeto que se entromete físicamente en su espacio de vida; la imposición refiere a una dimensión menos visible, abstracta porque incluye lo simbólico; y relacional porque alude a las relaciones de poder que ejerce el gobierno sobre los pueblos, y también a aquellas que se comienzan a modificar entre una pluralidad de actores con posturas diferentes respecto a la termoeléctrica. Al respecto, debemos recordar que el agravio ha sido significado como imposición sólo por algunos de los habitantes de Huexca, allí, los opositores tienen características que los distinguen de otras comunidades donde predominan los ejidatarios y campesinos, se trata particularmente de mujeres y hombres que no son ejidatarios ni poseen tierras agrícolas, cuyas actividades económicas principales no son necesariamente las agrícolas, y que no obstante, defienden el espacio vivido con tenacidad ¿Qué es lo que representa la ofensa de la imposición? ¿Por qué para ellos es un disparador de la acción y la reflexión y para otros no lo es? Dejo planteadas estas preguntas que analizaré en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO CUATRO

TERRITORIALIDADES EN DISPUTA

He planteado hasta aquí que el PIM, sumado a la Plataforma Logística e Industrial, implica la transformación socioespacial de la región oriente de Morelos con el fin de ser adaptada a la actual fase del capitalismo neoliberal. Si bien la región oriente ha pasado por diversos momentos de cambio a lo largo de todo el siglo XX, y antes, las transformaciones que se avecinan parecen tener una radicalidad que no se había conocido hasta ahora: si a mediados del siglo los intentos de industrialización impulsados desde el gobierno se habían extendido tanto en el ámbito agrícola como en el fabril con la revolución verde y la construcción de los primeros parques industriales, en la actualidad la tendencia parece ser la sustitución en esta región, de lo agrícola por lo industrial.

Esta parece ser una de las razones que han dado lugar a la oposición al PIM debido a que dicho megaproyecto parece estar imponiendo la construcción de un espacio totalmente distinto al social e históricamente construido en esa región. En este capítulo me centro en analizar el proceso histórico de construcción y transformación de dicho espacio. Para realizar el análisis es necesario recordar con Lefebvre (2013) que la producción del espacio es un proceso social; el espacio es producto de las relaciones sociales que se desarrollan en un marco espacio-temporal y tiene que ver, fundamentalmente, con las formas en que las sociedades, producidas y atravesadas por relaciones de poder, se relacionan y apropian de la naturaleza a través de las actividades productivas que les permiten su reproducción social, lo que implica la asignación de objetivos y significados sociales al espacio construido. Para comprender la manera en que ha sucedido este proceso, realizo el análisis para el caso de la región oriente de Morelos, una región agrícola que, como vimos, ha sido modificada por procesos de escala nacional. Así, sin perder de vista el contexto sociohistórico nacional, propongo que para esta región es posible identificar tres momentos de construcción socioespacial en los últimos cien años, en cada uno de los cuales interesa analizar tres elementos que están asociados entre sí y que nos ayudan a delinear formas territoriales específicas de cada época: la forma de delimitación espacial y productiva predominante en cada momento; los cambios productivos y de significado asociados a ellos; los actores y las relaciones de poder predominantes y sus transformaciones. Respecto a este último punto, dado que el foco está en el ámbito rural⁴⁶,

⁴⁶ Sin embargo, como se verá en este capítulo, al hablar de lo rural en México necesariamente lleva eventualmente a tomar en cuenta a la ciudad, sobre todo en contextos como el actual en el que la dicotomía clásica campo-ciudad comienza a perder sustento empírico frente a procesos de mezcla que desde la

presto especial atención en, por un lado, las relaciones entre los campesinos (ejidatarios) y el Estado; y por otro, las relaciones entre los varones y las mujeres rurales cuya diferencia de género ha sido, históricamente, un elemento definitorio de la manera en que se ha organizado la vida doméstica y pública en el campo mexicano; lo cual, al parecer, estaría cambiando en la actualidad de acuerdo con lo que el conflicto por el PIM estaría develando.

El primer momento inicia con las primeras dotaciones de tierras y la formación de los ejidos en la década de los veinte en ese estado, siendo esto la delimitación espacial y social a partir de la cual se definieron muchas otras relaciones. Termina en la década de los cincuenta con el inicio del proceso de industrialización y urbanización que expliqué en el capítulo dos. Éste segundo periodo, al que propongo llamar del “desarrollismo” es uno que se caracteriza por las transformaciones socioespaciales asociadas con el auge y caída del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y los cambios que ello tuvo en el mundo rural. Como veremos, se trata de un periodo de transición entre dos modelos de desarrollo: la crisis del modelo estado-céntrico iniciada en los años setenta marcó la antesala de las reformas neoliberales de los años ochenta y que hoy en día se profundiza. El tercer periodo se refiere, precisamente, a los cambios que produjo la instalación del modelo neoliberal a partir de los ochenta y que se extiende hasta la actualidad, momento en el que surge el conflicto por el PIM.

Las preguntas que guían el análisis sociohistórico están enfocadas a indagar ¿cuáles son las características del espacio que se construyó en cada momento histórico? ¿Quiénes son los actores que controlan el espacio en cada momento? ¿En qué relaciones sociales se basa su capacidad de control? ¿Qué relaciones se transformaron para dar paso al siguiente momento histórico? ¿Qué procesos macro sociales influyeron en esas transformaciones? En suma, ¿cuáles fueron las territorialidades que se construyeron en cada momento histórico y cuáles las relaciones sociales que la hicieron posible? Finalmente, ¿cuáles son las territorialidades en disputa en el conflicto actual?

antropología se han denominado “nueva ruralidad”, y desde la geografía y el urbanismo se habla de áreas periurbanas o periféricas; de procesos de “rurbanización”, entre otras. (Arias, 2005; Ávila Sánchez, 2015; Ávila Sánchez, 2005)

4.1 El conflicto por el PIM: ¿territorio o territorialidades en disputa?

El alcance espacial que tiene el PIM implica su paso por 24 municipios de tres estados los cuales tienen historias similares en cuanto a los procesos de industrialización impulsados desde el gobierno federal desde la última mitad del siglo XX. Sin embargo, si miramos a nivel local, encontramos diferencias que vale la pena hacer notar, pues serán importantes para el análisis sobre la productividad social del conflicto. Lo primero que quiero hacer notar, es que, si bien hablo del “grupo opositor” para referirme a todos aquellos actores individuales y colectivos que se han integrado a las acciones de protesta, resistencia, formación política para oponerse al PIM, esto no quiere decir que se trate de un grupo homogéneo, libre de tensiones, contradicciones, e intereses diversos.

Al tomar como referencia las tres secciones del PIM, se puede advertir que quienes se le oponen, son actores distintos entre sí: mientras que en los tramos del gasoducto y del acueducto se trata principalmente de ejidatarios, dedicados a la siembra de temporal y, en el caso del acueducto, también de riego⁴⁷; en el área directamente afectada por la termoeléctrica, en específico la comunidad de Huexca, encontramos que son otro tipo de actores, no ejidatarios y no necesariamente campesinos. Se trata principalmente de mujeres y hombres adultos, hijos de ejidatarios mayores, quienes no cuentan con ninguna propiedad más que su solar urbano –con su casa-, y también hay algunos jóvenes y niños. Sólo algunos de ellos practican las actividades agrícolas de temporal y/o pecuarias en tierras que rentan o que trabajan para su familia extendida (padres, hermanos). A pesar de que la mayoría de los opositores en esa localidad no son campesinos, es decir, no producen de la tierra y tampoco la poseen, sino que son amas de casa, comerciantes o empleados ocasionales en la ciudad de Cuautla, ellas y ellos se suman a los argumentos que comparten los demás opositores, aglutinados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA) y que se pueden sintetizar en lo que llaman “la defensa del territorio”.

En este contexto complejo, en donde no existe un actor colectivo homogéneo que se confronta al gobierno, sino una pluralidad de actores que, si bien coinciden en la oposición al PIM, tienen

⁴⁷ Esto se refleja también en los mecanismos a los que han acudido para detener el avance del PIM, algunos de ellos exitosos: tanto en la zona del acueducto como del gasoducto, se ha recurrido al amparo agrario como un medio para detener la construcción de sendas obras, y en dos ejidos, Anenecuilco en Morelos y Nealtican en Puebla, se logró su aprobación en 2013 y 2014 respectivamente.

intereses diversos entre sí, resulta necesario preguntarse ¿cuál es el territorio que se defiende? ¿es lo mismo hablar del territorio de los ejidatarios, el de las amas de casa, el de los varones sin tierra? ¿los ejidatarios que cuentan con riego defienden lo mismo que los que dependen del temporal? ¿por qué, a diferencia de lo que pasa en las secciones del gasoducto y el acueducto, en Huexca no son los ejidatarios los más activos opositores? ¿por qué lo son las mujeres? Estas preguntas tienen la finalidad de poner en perspectiva el concepto de “territorio”. Por un lado, es importante reconocer que éste ha sido de gran utilidad para sustentar el discurso político de la oposición al PIM, pues ha permitido aglutinar a una pluralidad de actores que coinciden en la premisa básica de no dejar pasar al megaproyecto; por el otro lado, sin embargo, es necesario deslindarse del discurso político de la “defensa del territorio” porque se corre el riesgo de la idealización y paradójicamente, de la cosificación del territorio. En el primer sentido, porque se tiende a evocar un territorio ideal campesino que parece siempre ordenado, pacífico, homogéneo y preexistente; al mismo tiempo, se habla de él como una cosa que es necesario poner a resguardo, defenderla de las amenazas de destrucción externas. En ambos casos, el término de “territorio” pierde capacidad explicativa porque desdibuja las relaciones sociales que lo construyen constantemente.

Para comprender cuál es el territorio que se defiende en el conflicto por el PIM, y tomando en consideración que el territorio es producto de relaciones de poder en constante tensión y movimiento, propongo profundizar en la historia de las relaciones socioespaciales de los pueblos afectados para indagar sobre los procesos históricos que han producido al espacio en disputa y a los actores que son hoy los protagonistas de la oposición. Planteo que, más que un territorio predefinido, homogéneo y neutral, lo que los actores disputan en el conflicto por el PIM es la capacidad de producirlo como un espacio con sentido, objetivos y características propias; se trata de la capacidad de control y apropiación del espacio, en otras palabras, lo que estaría en juego es la territorialidad. Esto no quiere decir que los opositores tengan un proyecto de territorialidad claramente definido que se contrapone al del PIM, más bien, lo que estaría ocurriendo con el conflicto es el desencadenamiento de procesos sociales diversos que discuten el proyecto espacial promovido por el PIM.

Recordemos que la territorialidad se sustenta en la capacidad que tienen los actores sociales de mantener el control material y simbólico del espacio vivido. Tal capacidad se construye a través de relaciones sociales -y por tanto de poder- que se desarrollan en “un contexto socio-histórico y espacio-temporal” particular (Raffestin, 2013: 192) a través de cuyo análisis se puede dar cuenta de

“la multidimensionalidad de la vivencia territorial por parte de los miembros de una colectividad y por las sociedades en general” (Raffestin, 2013: 189).

Dado que es relacional, la territorialidad está en constante construcción: su existencia es dinámica porque está sujeta a las relaciones de poder y a las estructuras sociales que se modifican históricamente; está tejida por relaciones socioespaciales, en las que unos ejercen poder respecto a otros al hacer -o intentar hacer- que su visión del mundo domine, la cual se expresa no sólo en la manera en que el espacio es delimitado y clasificado en un momento dado, sino también en el modo y los objetivos para los que es usado y definido, y por quién. Hablar de territorialidad se refiere a la manera en que una sociedad organiza “el territorio con fines políticos, sociales y económicos” (Agnew y Oslender, 2010: 195).

Si no es el territorio, sino la territorialidad lo que está en disputa, y visto que entre los opositores existe una pluralidad de actores, entonces podemos preguntarnos cuál es la territorialidad que se defiende en el conflicto por el PIM ¿la del campesino, el ejidatario, el estudiante o el ama de casa? ¿la de las mujeres o los hombres? ¿la de los ejidos o los municipios? ¿es una colectiva distinta a las conocidas? Aún más, ¿podríamos hablar de la existencia de disputas de territorialidades no sólo frente al PIM, sino al interior de los opositores? Para responder a estas preguntas, propongo realizar un análisis sociohistórico de los procesos de construcción socioespacial, es decir de territorialidades previas al momento del conflicto actual, con el fin de indagar la manera en que el espacio hoy amenazado por el PIM ha sido construido y transformado por actores y procesos diversos, cuyos protagonismos han ido variando con el tiempo. Se trata de mirar el proceso histórico de producción espacial para poder explicar las particularidades de los cambios producidos por el conflicto en la actualidad.

4.2 Primer momento: el reparto agrario como proceso de construcción socioespacial

Como mencioné en el capítulo anterior, al finalizar la revolución mexicana, se inició uno de los procesos de reestructuración espacial más importantes en la historia moderna del país: el reparto agrario. Mediante las dotaciones y restituciones de tierra a los campesinos, se crearon nuevas delimitaciones espaciales mediante el fraccionamiento de las haciendas, y con ello se produjo un nuevo sistema de tenencia de la tierra cuyo centro fue el ejido. Los primeros repartos comenzaron en la década de 1920 en Morelos y otros estados donde “prendió el ideal zapatista, como Tlaxcala, Guerrero, Michoacan, Puebla y México” (Warman, 1988: 156), y donde los campesinos tuvieron un

rol central durante la revolución. En Morelos, por ejemplo, se entregaron entre 1922 y 1929 “200,000 hectáreas en número redondos” (Warman, 1988: 152). De hecho, todos los ejidos de la zona oriente de Morelos, tal como la hemos delimitado en el capítulo anterior, fueron creados en ese periodo a través del reparto de 36,441 hectáreas⁴⁸, dando existencia a 40 de los 45 ejidos que la forman⁴⁹. La mayor parte de las dotaciones de ésta región se hicieron a partir del fraccionamiento de grandes haciendas tales como las de Cuahuixtla, Santa Inés, Casasano, Calderón, El Hospital (Ávila, 2001), cuyos nombres pasaron a algunos de los ejidos que se crearon, y persisten hasta la actualidad. Otros ejidos fueron formados a partir de ranchos menores, como es el caso de Huexca donde se asienta hoy en día la termoeléctrica.

El proceso de reparto agrario fue guiado por el gobierno posrevolucionario en el contexto de tensión social que continuaba luego de que Obregón asumió la presidencia en 1920 y que era muestra de la diversidad de grupos que se habían involucrado y formado con la revolución. En lo que se refiere a la tierra, el principal debate se desarrolló, en términos muy esquemáticos, entre los liberales y los agraristas. Los primeros defendían la propiedad privada como la mejor forma de tenencia de la tierra para el desarrollo capitalista, para ellos -entre quienes estaban Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles-, el reparto agrario y la forma de propiedad ejidal que produjo eran provisionales, pues, de acuerdo con el pensamiento evolucionista de la época, desembocaría eventualmente en la consolidación de la propiedad privada⁵⁰ (Baitenmann, 2007; Azuela, 2009). Por otro lado, los agraristas, adheridos al zapatismo, eran defensores de la forma comunitaria de tenencia de la tierra que había existido hasta antes de las leyes de desamortización de mediados del siglo XIX, cuya aplicación significó el despojo paulatino de tierras comunales indígenas y de facultades de autogobierno que se habían conservado incluso durante la Colonia (Torres-Mazuera, 2012a). Lo que se creó como resultado de las diferencias y debates en el Congreso Constituyente de 1917, fue el

⁴⁸ Esta información fue extraída de los datos disponibles en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA). Los ejidos que forman la región oriente fueron identificados para cada uno de los municipios seleccionados: Ayala, Cuautla, Jantetelco, Temoac y Yecapixtla los cuales tienen, respectivamente, 16, 9, 6, 4 y 10 ejidos. Para identificar la fecha de creación de los ejidos, se tomó la fecha de resolución presidencial para cada uno.

⁴⁹ De los cinco restantes, cuatro se crearon en 1937 y 1938, y uno en 1974.

⁵⁰ Esta línea de pensamiento formaba parte de la corriente liberal nacida en el siglo XIX luego de la Independencia, y era heredera de las Reformas Liberales de 1853 que desamortizaron las tierras eclesiales y comunales con la intención de simplificar las varias formas de tenencia de la tierra heredadas de la Colonia, en dos: la privada individual y la pública, y con ello adecuarse a las formas capitalistas de producción. Esta pugna entre defensores de la propiedad privada, la pública y, luego de la reforma agraria, la propiedad social, perduraría a lo largo del siglo XX, hasta 1992 cuando se canceló definitivamente el reparto agrario y se abrió la posibilidad de la privatización de las tierras ejidales.

ejido posrevolucionario, una forma de tenencia *sui generis* (Díaz y Díaz, 1987 citado por Torres-Mazuera, 2012a) que combinó tanto “las demandas zapatistas por la restitución de una forma de propiedad comunal de origen colonial como [...] las propuestas de carácter individualista representada por Villa y sus seguidores que abogaban por la pequeña propiedad privada como un derecho constitucional” (Torres-Mazuera, 2012a: 75).

El proceso de creación de los ejidos a través del reparto agrario tomó varias décadas y estuvo sujeto al contexto social y político de cada periodo gubernamental. Así, durante los gobiernos de Obregón (1920- 1924) y Calles (1924- 1928) si bien se inició el reparto, éste fue limitado⁵¹, pues desde su perspectiva, más que resolver un asunto de justicia social la prioridad para el campo era impulsar la productividad; acorde con eso, se consideraba que el progreso rural se lograría mediante su modernización a través de la introducción de tecnología cuya eficiencia sería mayor en grandes extensiones de tierra que en pequeños predios (Montalvo y Betanzos, 1988). Dada la presión social de los agraristas, estos gobiernos iniciaron el reparto de las tierras agrícolas a través de la creación de ejidos bajo el supuesto de que éstos serían provisionales, tal como se planteó originalmente en la propia legislación agraria; fue sólo hasta el periodo cardenista cuando en el Código Agrario de 1934 se estableció el carácter inalienable, y por lo tanto permanente⁵², del ejido.

Por otro lado, el reparto agrario durante la década de 1920, además, tuvo otro objetivo político relacionado con el pragmatismo que caracterizó a los gobiernos de Obregón y Calles, a través de él se trataba de lograr el control espacial y social de una parte de las fuerzas armadas y políticas que se habían levantado durante la revolución y establecer un nuevo orden bajo el mando presidencial; en opinión de varios autores, estos primeros repartos tuvieron el objetivo de tranquilizar las zonas en donde eran posibles nuevos levantamientos, más que cumplir con el objetivo de la justicia social que una parte de los revolucionarios demandaba (Warman, 1988; Montalvo y Betanzos, 1988). De modo que el reparto constituyó también un mecanismo de alianza con los campesinos quienes de esa manera fueron incorporados al estado naciente y comenzaron a formar parte de sus bases

⁵¹ De acuerdo con Escobar (1990: 10) en el censo de 1930 el 83.5% de la superficie del país todavía pertenecía a haciendas de más de mil hectáreas; además había “1800 haciendas que controlaban el 55% de toda la tierra cultivable, constituyendo tan sólo el 0.3% de los predios. Junto a ellos había 2.5 millones de campesinos sin tierra, es decir, el 77% de toda la población ocupada en la agricultura.” (Escobar, 1990: 10).

⁵² Es por esta razón que Azuela (2015) propone que es posible hablar de un periodo (1934- 1992) en el que el carácter inalienable del ejido le daba el carácter de “ejido perpetuo”.

sociales y políticas (Montalvo y Betanzos, 1988), en una relación de subordinación al gobierno consolidada durante el cardenismo con la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

4.2.1 La construcción de una nueva territorialidad

La creación de los ejidos fue un proceso de reorganización social, política, económica y espacial conducido por el gobierno posrevolucionario mediante la creación de un conjunto de instituciones y leyes agrarias que paulatinamente fueron definiendo la estructura, así como el sentido y los objetivos de esta nueva forma de organización socioespacial. Con la Ley del 6 de enero y la Constitución de 1917 se estableció que el reparto de tierras se realizaría a los pueblos que pudieran comprobar la propiedad de las tierras despojadas por las haciendas, o bien a aquellos que por necesidad requirieran su dotación por parte del gobierno. De manera que la relación entre el gobierno y los campesinos se construyó mediante el reconocimiento jurídico de los pueblos y comunidades, mismos que, tras el reparto y su institución como ejidos adquirieron una estructura de representación y mediación propia de estos, la cual modificó las formas comunales anteriores al tiempo que suplantó a los gobiernos municipales, tanto en la toma de decisiones internas de los núcleos de población ejidales, como en su relación con el gobierno federal. Así, la creación de la nueva espacialidad ejidal significó también la creación de una relación específica con las instituciones gubernamentales en todos sus niveles.

Durante todo el proceso de reparto agrario, fue evidente el carácter vertical de la toma de decisiones sobre el espacio rural. Desde el gobierno nacional todavía en formación, se fueron dictando los procedimientos que las comunidades debían seguir para participar en el reparto: éstas debían realizar la solicitud de dotación ante el gobierno estatal, y para continuar el proceso, debían integrar un cuerpo administrativo interno que sería el responsable de la interlocución con la Comisión Nacional Agraria cuando su solicitud hubiera pasado la primera aprobación dentro del estado. Este cuerpo administrativo local tomó el nombre de comisariado ejidal, integrado por un presidente, un secretario y un tesorero⁵³. Más adelante, con la publicación del Código Agrario de

⁵³ En el caso del ejido de Huexca, con base en la revisión de la carpeta correspondiente, podemos ver que el comisariado ejidal se conformó desde que se realizó el censo agrario local en 1924, las tres personas que lo integraron fueron las mismas que firmaron la Resolución presidencial de creación del ejido de Huexca, fechada el 15 de agosto de 1927. (Carpeta única, Expediente 4/30)

1934, se fijaron los lineamientos para la organización interna de todos los ejidos del país⁵⁴ estableciendo como instancia de gobierno ejidal a la asamblea general, mediante la cual se elegía a los representantes de las otras dos instituciones ejidales: el comisariado y el comité de vigilancia. No obstante, en la práctica el comisariado ejidal tuvo una importancia política central dentro de los ejidos, pues, a pesar de la existencia de la asamblea ejidal, en muchos casos se centralizó en aquel la real toma de decisiones, dado que los individuos que lo integraban solían ser líderes agrarios que a la larga se convirtieron en caciques ejidales, es decir en “los mediadores exclusivos entre los ejidos y el gobierno [...que incluso...] lograron el control total de los órganos de representación del ejido y de otros cargos de autoridad como las mayordomías y la representación civil frente al municipio” (Torres-Mazuera, 2012b: 38).

El ejido no sólo constituyó una forma de tenencia de la tierra, sino que también se convirtió en una forma de gobierno local que decidía sobre todos los aspectos de la vida colectiva (Baitenmann, 2007; Azuela, 1995). Mediante la asamblea ejidal -con sus relaciones de poder internas- se decidía respecto a los asuntos agrarios así como a los de la zona poblada del ejido; se decidía sobre asuntos colectivos como la seguridad, el orden, la limpieza interna del pueblo -mediante la convocatoria a las rondas y las faenas- y más adelante, cuando en las décadas de los años sesenta y setenta comenzaron a ampliarse los servicios públicos como el drenaje, agua potable y electricidad al mundo rural, también fueron los ejidatarios quienes realizaban las solicitudes directamente con los gobiernos estatal o federal. Al respecto, algunos ejidatarios mayores de la comunidad de Huexca, Morelos, recuerdan que en la década de los setenta algunos de ellos, fungiendo como comisariados ejidales hicieron comisiones a Cuernavaca, sede del gobierno estatal, para realizar diversas solicitudes como créditos para el campo, electrificación o de apoyo gubernamental para asfaltar la carretera. De igual manera, Azuela (1995) y Torres-Mazuera (2012b) explican que la persistencia de esta superposición de funciones ejidales sobre municipales todavía existía en el umbral del siglo XXI⁵⁵.

⁵⁴ El Código Agrario de 1934, fue, en opinión de algunos autores, el más acabado instrumento legal del proceso de reforma agraria pues con él se logró “reunir y unificar en un solo instrumento coherente todos los decretos y leyes relacionados con los ejidos” (Meyer, 1980: 227 citado por Ibarra Mendivil, 1989: 196).

⁵⁵ Baitenmann (2007) y Azuela (1995) han mostrado para dos casos de Veracruz, la primera en un análisis de carácter histórico situado en la época de la reforma agraria de los años treinta, y el segundo en un análisis contemporáneo de fines del siglo XX, la manera en que los ejidatarios, a través de las instituciones ejidales controlaron aspectos de la vida colectiva más allá de los meros asuntos agrarios. También Torres-Mazuera (2012b) explica este alcance ampliado del control ejidal para un caso en el Estado de México.

Es necesario mencionar que no se trataba de una forma de gobierno local autónoma, pues la asamblea, su realización y las decisiones en ella tomadas, estaban sujetas a la presencia de funcionarios de las dependencias agrarias del gobierno como la Comisión Nacional Agraria⁵⁶ que más tarde se convirtió en la Secretaría de la Reforma Agraria. En efecto, la realización de la asamblea ejidal dependía de la convocatoria y validación de los funcionarios de ésta institución federal (Warman, 1988), de manera que los ejidos y los ejidatarios quedaron vinculados con el gobierno nacional, desde que fueron creados, en una relación de subordinación fundamentada en la lealtad y la obediencia del campesino agradecido con el gobierno por la dotación de tierras⁵⁷ (Torres-Mazuera, 2012b) así como en el estricto control que éste logró construir sobre aquellos, en particular luego del cardenismo.

El sexenio cardenista puede ser visto como un hito en el proceso de la reforma agraria no sólo porque fue el periodo que mayor cantidad de tierra repartió -más de 18 millones de hectáreas-, sino también porque a partir de ahí se delineó la forma en que se desarrollarían las relaciones entre el estado y los campesinos durante las próximas cuatro décadas, así como al interior de los ejidos. Fue en ese periodo también cuando se construyó al campesino como uno de los sectores fundamentales para el progreso del país, junto con el obrero, y cuando se le atribuyó la responsabilidad de sostener a la creciente población mexicana. En palabras del propio Cárdenas:

...la institución ejidal tiene hoy la doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, por cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer a la alimentación del país. Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población hasta el límite que las tierras afectables lo permitan, y constituye la comunidad una fuente

⁵⁶ La Comisión Nacional Agraria (CNA) fue una de las instituciones centrales de la burocracia creada para realizar el reparto agrario. Ella fue desde su inicio en el gobierno de Obregón, la instancia que dictaba y resolvía controversias que el propio proceso demandaba. Mediante la expedición de Circulares la CNA fue creando los límites para definir cuestiones como quiénes podían ser sujetos de derechos agrarios, cuál sería la organización interna del ejido y sus facultades, así como los límites entre los ayuntamientos y los ejidos, entre otras (Ibarra Mendivil, 1989); todas estas cuestiones resultas administrativamente por la CNA, después serían formalizadas mediante la expedición de reglamentos y leyes agrarias.

⁵⁷ De acuerdo con Ibarra Mendivil (1989), el proceso de reparto agrario, si bien comenzó con el objetivo de restituir de tierras a los pueblos históricamente despojados así como de dotar a otros que no contaban con títulos de propiedad coloniales, el manejo político que se hizo de él condujo a que se privilegiara el proceso dotatorio sobre el restitutorio, con el fin de “presentar el reparto agrario más como una concesión estatal, que como el reconocimiento de un derecho de los pueblos.” (Ibarra Mendivil, 1989: 201) y de esa manera asegurar la vinculación subordinada del ejidatario con el estado.

de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras. La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo o que degenera en el minifundismo [...] En el campo de la economía general, el ejido va siendo, cada vez en mayor grado, una fuente abastecedora para el consumo nacional (Cárdenas citado por Córdova, 1983: 99).

En cuanto a la forma en que se estructuró la relación del gobierno con los campesinos, ésta se fundamentó en todo un aparato burocrático orientado a llevar a cabo la reforma agraria, cada secretaría de estado tuvo una función relacionada con ello⁵⁸ y también se crearon instituciones que trabajaron de manera directa con los ejidatarios como el Banco Nacional de Crédito Ejidal. A través de éste y de la CNC, creados en 1935 y 1938 respectivamente, Cárdenas buscó no sólo transferir créditos al campo, sino también organizar a todos los campesinos que recibieron tierras bajo la égida del gobierno nacional. De acuerdo con Córdova (1983), la construcción de todo el andamiaje burocrático agrario que acompañó a la reforma agraria cardenista, significó la transformación del “conglomerado disperso” que eran los campesinos, en “una especie de sector social absolutamente integrado al organismo del Estado; fueron desde entonces los ‘protegidos especiales’ del poder político de la Revolución” (Córdova, 1983: 121)⁵⁹.

Ahora bien ¿quiénes eran estos “protegidos especiales”? ¿Quiénes podían ser ejidatarios? Desde el inicio del proceso de reparto se hizo claro, por medio de las circulares de la CNA, que éste se enfocaba, en principio, a responder a la necesidad de las familias campesinas de tener la capacidad

⁵⁸ “A la Secretaría de Hacienda se le encomendó la atención de las necesidades crédito de los ejidatarios y pequeños propietarios, lo mismo que llevar a cabo las inversiones necesarias para el fomento de la economía agraria. A la Secretaría de la Economía Nacional: instalar nuevas industrias y organizar cooperativas en diversos lugares. Secretara de Comunicaciones: construcción de carreteras y caminos que conectaran las zonas agrícolas con los mercados. La Secretaría de Educación Pública tuvo a cargo la creación de nuevas escuelas y del desarrollo en general de la instrucción rural. La Secretaría de Agricultura y Fomento debía establecer escuelas de agricultura, estaciones de fomento agrícola y postas zootécnicas. También diversos departamentos tuvieron funciones que cubrir, el de Salubridad Pública la atención médica a las distintas regiones del campo; de Asistencia Social Infantil construir jardines de niños y casas de maternidad; el Forestal, de Caza y Pesca debía establecer viveros y propagaría el cultivo de árboles frutales y forrajeros, y el de Educación Física debía impulsar todas las manifestaciones deportivas, estableciendo los campos apropiados para ello.” (Córdova, 1983: 107).

⁵⁹ Si bien es cierto que el sector campesino-ejidal formó parte de la estructura de gobierno durante varios años, también debemos recordar que en el mundo rural hubo siempre campesinos excluidos, algunos de los cuales se organizaron de diferentes modos en demanda de tierra: además de las institucionales solicitudes de dotación de tierras, ante la poca respuesta gubernamental se realizaban tomas de tierras y surgieron luchas armadas como la de Rubén Jaramillo en Morelos.

de producir alimentos para el autosustento, de manera que se definió a los “jefes de familia” como los sujetos habilitados legalmente para recibir una unidad de dotación de tierra para hacerla producir e incluso vender su producto, pero no venderla. Conforme al concepto social e históricamente construido del trabajo campesino como netamente masculino (León, 2011), y al contexto sociopolítico revolucionario dominado “en la guerra, la política y la reforma” por los hombres (Fawler-Salamini y Vaughan, 2013: 33), los sujetos con derechos agrarios fueron principalmente los varones, quienes debían cumplir con la característica de ser mayores de edad, solteros o casados, residentes del pueblo solicitante, que se dedicaran a la agricultura y no contaran con tierras ni con un empleo que les permitiera sobrevivir⁶⁰; también se consideró que las mujeres podrían ser sujetos de derechos agrarios en caso de ser viudas o solteras y que estuvieran a cargo de la familia⁶¹ (Ibarra Mendivil, 1989; Azuela, 2015). Esta forma de distribución de la tierra basada en la distinción de género tenía como contraparte el concepto de la labor femenina como únicamente dedicada al hogar, lo que significó la invisibilización del trabajo femenino en el campo (León, 2011), el cual, sin embargo, ha contribuido de diversas maneras y en diferentes periodos histórico a la economía de la unidad doméstica campesina (Fowler-Salamini y Vaughan, 2013)⁶².

Al respecto, la memoria colectiva de los habitantes de mayor edad del ejido de Huexca confirma la participación activa de las mujeres en la economía familiar en aquellos tiempos en los que el principal cultivo era el maíz criollo, es decir, antes de los años setenta. De acuerdo con varias mujeres y hombres mayores de 70 años con los que pude conversar durante el trabajo de campo,

⁶⁰ De acuerdo con Ibarra Mendivil (1989), hasta antes del Código Agrario de 1934, los peones no tenían derecho a solicitar dotaciones de tierra porque se buscaba con ello garantizar la fuerza de trabajo a las haciendas. En ese sentido, el Reglamento Agrario de 1922 establecía que “los núcleos de población que habitaran dentro de las haciendas y no tuvieran categoría política, y que se construyeran con el propósito de alojar a los trabajadores no tendrían derecho a solicitar terrenos nacionales para fundar colonias” (192).

⁶¹ Las características de quiénes podían ser beneficiados por las dotaciones de tierra estaban complementadas con las de quienes no podían, esto es. “1) los profesionales; 2) quienes fueran propietarios de extensiones de tierra igual o mayor a las que les correspondería por dotación; 3) quienes poseyeran un capital agrícola, industrial o comercial mayor a mil pesos; 4) los empleados al servicio del gobierno federal o local, y 5) los empleados particulares cuyo sueldo fuera mayor de setenta y cinco pesos mensuales” de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento Agrario de 1922. (Ibarra Mendivil, 1989: 204).

⁶² Al respecto en Fowler-Salamini y Vaughan (2013), se recopilan ensayos relativos a la participación de las mujeres en las actividades económicas de la unidad doméstica campesina desde 1880 hasta 1990. A lo largo del libro se argumenta que si bien las mujeres han tenido un lugar subordinado al de los hombres, ellas han participado en la generación de ingresos domésticos conforme se expandió “la penetración capitalista en la provincia y la modernización” a partir del porfiriato. No obstante, al tiempo que ello abrió oportunidades y generó necesidades económicas que llevaron a las mujeres a participar más en el mercado laboral, “esta incorporación aprovechó, y a menudo reforzó, las nociones ideológicas de la inferioridad de la mujer y de su complementariedad, a la vez que mejoró su capacidad de captar ingresos.” (35).

las mujeres colaboraban, desde niñas y también como esposas de campesinos, en las actividades del campo: ayudaban a deshierbar antes de la siembra y durante su crecimiento; también a desgranar el maíz, medirlo y “encostalarlo”; a “despegar” el cacahuate de las matas. Además, realizaban otras actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar, en donde la madre solía ser la guía, por ejemplo, en la recolección de leña, el cuidado de animales como pollos y gallinas, la producción y venta queso y crema en Cuautla; todo ello sumado a las labores “clásicas” del hogar como cocinar, limpiar, llevar la comida a los hombres en el campo, lavar la ropa en la barranca, remendarla, e incluso elaborar prendas nuevas. En años más recientes, de acuerdo con Costa (1996: 2) las mujeres del campo siguen participando en “los procesos de producción junto a los de reproducción, sin contar en la mayoría de los casos con los servicios básicos que le ayuden en esta tarea. Las mujeres rurales emplean hasta 16 horas al día produciendo, elaborando, vendiendo, preparando alimentos, recogiendo materiales para combustible y acarreado agua para el hogar, además de otras faenas como el cuidado de los hijos, familia ampliada y animales de traspatio.”

A pesar de su importante y creciente rol económico -que se fue ampliando conforme el dinero adquirió centralidad en la economía rural a partir de la revolución verde (Warman, 1988; Arias, 1997)-, en general las mujeres no tuvieron acceso al ámbito público de sus comunidades y por el contrario, fueron los hombres, ejidatarios, quienes devinieron los representantes de la familia ante la comunidad y por lo tanto los responsables y únicos autorizados para tomar parte en las decisiones sobre los asuntos colectivos. De este modo, se consolidó una forma de organización sociopolítica dentro de los ejidos a partir de los derechos a la tierra, el género y la edad. Los jefes de familia convertidos en ejidatarios adquirieron no sólo derechos agrarios sino políticos, lo que se tradujo en la centralización de la toma de decisiones en este grupo social⁶³ y en la exclusión naturalizada de otros habitantes del pueblo, tales como las mujeres, los jóvenes y los vecindados, quienes, no obstante, “tenían las mismas necesidades económicas y quienes, a menudo, trabajaban las mismas tierras” (Baitenmann, 2007: 95).

⁶³ Por otro lado, los ejidatarios no eran un grupo homogéneo, entre ellos existían diferencias de poder asociadas, una vez más, con la tenencia de la tierra, pues si bien en teoría cada ejidatario debía tener el mismo número de hectáreas que los demás, con el tiempo unos acumularon más que otros a través de deudas cobradas o directamente por el acaparamiento de tierras. Estos personajes, históricamente llamados “caciques” habrían surgido desde los primeros años de las dotaciones, pues de acuerdo con Warman (1988) y Torres-Mazuera (2012b), son quienes fungieron como los “intermediarios” que gestionaron las dotaciones de tierras y que una vez formado el ejido continuaron ejerciendo control sobre los otros ejidatarios y vecinos, quienes contaban con menos formación y experiencia en el manejo de los asuntos públicos.

El sesgo masculino del reparto de la tierra realizado en México perduró durante todo el siglo XX. De acuerdo con León (2011), en la última década del siglo, cuando se realizó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) del cual hablaré más adelante, la gran mayoría de los ejidatarios seguían siendo varones, sólo el 18% eran mujeres, mientras que los poseionarios varones, que fueron reconocidos como ejidatarios con este programa, sumaban el 23%. La forma de propiedad en la que destacaban las mujeres era en la de “terrenos de vivienda dentro del ejido con casi una tercera parte de esta categoría de beneficiarios” (Robles et. al. 2000 citado por León, 2011: 194). Este último dato es importante recordarlo porque en la actualidad son las mujeres que solo poseen su solar urbano quienes se movilizaron en contra del PIM ¿qué cambió? La hipótesis que propongo es que, conforme se fueron expandiendo las relaciones capitalistas en el campo a través de la monetarización de las actividades campesinas en los setenta y la mercantilización de la tierra ejidal en los noventa, se rompió el vínculo que sostenía las relaciones de poder dentro de los ejidos, es decir, el vínculo derecho agrario-derechos políticos, lo que pudo haber sumado a abrir una vía para la participación femenina en la política local. Sobre esto vuelvo más adelante.

Los ejidos fueron, pues, construcciones socioespaciales que significaron la reorganización espacial, social, política y económica rural al transformar el orden hacendatario anterior en uno *relativamente* más incluyente de los campesinos en el nuevo orden posrevolucionario; y resalto su carácter relativo porque hay que recordar que, a pesar de los grandes esfuerzos de la reforma agraria cardenista, en 1940 cerca del 50% de la población rural no tenía tierra ejidal y seguían trabajando como peones en haciendas, además, cerca del 30% de los ejidatarios migraban para trabajar en otras partes del país o en Estados Unidos para completar los ingresos familiares (Escobar, 1990: 426). Por otra parte, los ejidos generaron sus propias exclusiones internas ya que se sustentaron en relaciones históricas de poder, basadas en el género y la edad, que invisibilizaron la labor activa de reproducción y producción realizada por mujeres y jóvenes en el mundo rural, lo que tuvo su correlato en su exclusión del ámbito de la toma de decisiones locales. Al respecto, estudios recientes como el coordinado por Fawler-Salamini y Vaughan (2013), muestran que las mujeres han tenido una participación económica en el mundo rural más importante de la que se ha reconocido históricamente, lo cual, sin embargo, no se tradujo en una mayor capacidad política de las mujeres a nivel local (Arias, 1997), aunque como vemos en el conflicto por el PIM, es algo que parece estar cambiando a principios del siglo XXI.

Una característica adicional de los ejidos fue su orientación productiva. Como recuerda Raffestin (2013: 183) toda delimitación espacial realizada por actores tiene objetivos específicos, en este caso, la dotación de tierras por parte del gobierno tuvo como fin integrar a los campesinos a un nuevo orden social en el cual tendrían el rol central de producir los “alimentos para la nación”, así, el objetivo de los ejidos fue, desde el inicio, la producción alimentaria. Con la creación de ejidos, los recién nombrados ejidatarios pudieron dejar la producción que antes realizaban como aparceros o peones de las haciendas y se dedicaron fundamentalmente al cultivo de maíz para autoconsumo y para comercio directo en las ciudades. En los primeros años luego de las dotaciones, el maíz se expandió en tierras morelenses tanto de riego como de temporal (Warman, 1988: 178); según este autor, en esa época:

la tierra y el maíz, concebidos como una sola unidad, eran capaces de servir de sustento a la persistencia autónoma de la unidad familiar campesina: la tierra absorbe el trabajo y su fruto alimenta a los productores; este ciclo generaba un excedente productivo sobre las necesidades de consumo directo que servía para obtener acceso a los medios de producción ausentes en la unidad productiva, como el ganado de trabajo o el trabajo complementario, así como a otros bienes de consumo. El cultivo del maíz era la mejor respuesta a condiciones reales, y en cierto grado permitía la realización parcial y modesta del ideal que tanto habían peleado los campesinos: la posibilidad de producir y sobrevivir independientemente, sin servidumbre hacia afuera con sus propios recursos. Tierra y posibilidad de cultivar maíz en ella eran ‘garantías’ suficientes para seguir siendo campesinos (Warman, 1988: 178).

La reproducción de la unidad familiar campesina se sustentaba, además, en la producción de otros alimentos asociados a éste como la calabaza, el cacahuate, y el frijol, y también se realizaban actividades de recolección. Algunos de los habitantes de mayor edad de Huexca recuerdan que en su infancia el principal producto de la tierra en Huexca era el maíz criollo. Cuentan que sus padres lo producían para el consumo familiar y para vender en Cuautla, a donde era transportado por ellos mismos en burros, cuando todavía no existía la “carretera a Huexca”, principal vía actual de entrada al pueblo y sobre la que se construyó la termoeléctrica. A Cuautla también se llevaba para vender parte de la leña recolectada por las mujeres; y dentro de Huexca, para el autoconsumo se contaba en los hogares con animales pequeños como gallinas, y en algunos casos, cerdos. Así contribuían, los ejidos pequeños como Huexca, al mercado regional de alimentos, y de esa forma participaron

de la autosuficiencia alimentaria lograda hasta la década de 1960⁶⁴. No obstante, el crecimiento económico del país que llegó a ser de 6.7% anual entre 1956 y 1970, periodo que se ha denominado como el “milagro mexicano” -cuando además se logró mantener controlada la inflación y la devaluación- (Ortega, León y Ramírez, 2010: 325), se sustentó sobre todo en la exportación de productos agrícolas más rentables en el mercado mundial que el maíz, como el algodón, el henequén o la caña de azúcar. Ésta época, también conocida como del “desarrollo estabilizador” permite hablar de un segundo momento de construcción socioespacial.

La creación y consolidación de los ejidos entre 1920 y 1950 significó la reorganización de los habitantes y espacios rurales, aquellos cuya principal actividad económica era la agricultura, que habían estado estructurados desde el siglo XIX por las haciendas. Durante ese periodo, debido a la relativa estabilidad que logró tener la estructura ejidal como forma de organización sociopolítica, económica y espacial, considero que es posible hablar de una territorialidad compartida entre los ejidos y el gobierno federal sustentada en múltiples relaciones sociales de subordinación: de las mujeres respecto a los hombres, de los campesinos sin tierra respecto a los ejidatarios, de éstos respecto al gobierno, entre otras. Esta territorialidad que propongo denominar ejidal por el predominio de los ejidatarios como actores políticos, habría comenzado a modificarse de manera importante a partir de la década de 1950 debido a diversos procesos asociados con el modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones y su agotamiento hacia la década de 1970. Algunos de esos procesos de cambio fueron la industrialización que alcanzó al sector primario a través de la revolución verde; la urbanización y la expansión de los servicios públicos, como los educativos, lo que transformó las relaciones sociales y espaciales de los habitantes del campo; y también, las consecuencias que esos procesos habrían tenido en la relación de subordinación establecida entre los campesinos y el gobierno, sobre todo, respecto a su lugar en el sistema económico y político nacional. Sobre eso trata el siguiente apartado.

4.3 Segundo momento: las transformaciones socioespaciales del desarrollismo

El periodo que va de la fundación de los ejidos hasta la década de 1950 puede ser considerado como uno de formación y consolidación de una forma de territorialidad particular, es decir, una forma de organización económica, social y política del espacio a nivel local, que he propuesto llamar “ejidal”.

⁶⁴ A decir de Barkin, a principios de la década de 1960, “México fue uno de sólo dos países (el otro fue Indonesia) que lograron la autosuficiencia en sus alimentos básicos, el maíz y el frijol.” (Barkin, 2013: 474)

La territorialidad ejidal habría estado caracterizada por varios elementos: surgió del fraccionamiento de las haciendas y su delimitación espacial en ejidos, cuyo objetivo fue la dedicación exclusiva a la producción agrícola, realizada ésta, oficialmente, por los sujetos agrarios y políticos del ejido, los ejidatarios. Alrededor de la figura del ejidatario, comenzó a construirse un orden social en el que ellos, generalmente jefes de familia, varones, mayores de edad, se encargaban de tomar las decisiones del ejido y su población. La relación de subordinación aceptada que establecieron los ejidatarios respecto al gobierno, es un elemento más que define a la territorialidad ejidal, lo que explica en parte, la dependencia económica y política que ha caracterizado al sector.

Si bien el sector ejidal fue central en la política agrícola durante el periodo cardenista, a partir de la década de 1940, el interés gubernamental se comenzó a enfocar en la producción del sector privado orientado a la exportación. Dentro del marco de la política de industrialización “hacia adentro” o de sustitución de importaciones, al sector agrícola se le asignaron dos funciones y que algunos autores llaman el “modelo dual” (Puyana y Romero, 2008): por un lado la producción campesina, la de los ejidatarios enfocados al abastecimiento de alimentos básicos baratos para las poblaciones urbanas en crecimiento; por el otro, la producción del sector empresarial orientado a “la exportación con el propósito de obtener divisas requeridas para pagar la importación de maquinaria y equipos para la planta industrial” (Baños, 1988: 313).

Para impulsar esta segunda modalidad de producción, se construyeron grandes obras de irrigación y se inició con la explotación masiva de aguas subterráneas (Aboites, 2008: 97), lo que benefició sobre todo a los propietarios privados de tierra, y tuvo como contraparte el incremento en la concentración de la tierra, misma que se comenzó a hacer visible con el correr de la década de 1950. Podemos decir que a partir de 1940 comenzó un proceso de transformación socioespacial a nivel nacional que tuvo que ver, esta vez, con la llamada “contrarreforma” agraria, es decir, con el paulatino proceso de (re)concentración de la tierra y del agua en manos privadas avalada tácitamente por el gobierno. Luego de los intentos de transformación estructural realizados durante el cardenismo⁶⁵, la política hacia el campo de los subsiguientes gobiernos se orientó a apoyar la

⁶⁵ Según Carmona (1970) a partir de los cambios iniciados con los primeros pasos dados luego del periodo armado de la revolución y hasta el cardenismo sí se lograron transformaciones estructurales al menos en tres aspectos: las relaciones agrícolas de producción características de la era porfiriana se transformaron profundamente con la reforma agraria; las relaciones económicas internacionales se modificaron tras la nacionalización de diversas empresas del sector de transportes, energía, hidrocarburos, minería y

producción capitalista de medianos y grandes terratenientes; sumado a ello, disminuyeron los procesos expropiatorios a latifundios y los esfuerzos de reparto agrario se desviaron hacia una política de colonización iniciada en la década de 1950, con la cual se intentó satisfacer la necesidad de tierras de campesinos desposeídos enviándolos a poblar regiones deshabitadas del país como Quintana Roo, Baja California, Tamaulipas, Chihuahua sin realizar más afectaciones a los latifundios capitalistas (Moguel, 1989: 120). Así, mientras por un lado se desplazaba geográficamente a la población y sus demandas de tierras, por el otro se favorecía la concentración de tierras privadas en zonas altamente productivas mediante la construcción de obras hidráulicas, así, en la década de 1950 la expansión de tierras privadas de más de cinco hectáreas fue mayor que el de las tierras ejidales: las primeras tuvieron una tasa de crecimiento del 27.3% mientras que las segundas crecieron un 21.7% (Robles, 1988: 29).

De manera que, en las medianías del siglo XX, si bien discursivamente se seguía considerando a los campesinos como “los hijos predilectos del régimen” (Warman, 1982), en los hechos, tenían un lugar secundario en los objetivos gubernamentales de desarrollo, fincado éste, en el impulso a la agricultura para exportación y en la industrialización nacional. De acuerdo con Gordillo (1999) “los productores agropecuarios que recibieron tierras durante la reforma, no obtuvieron igual atención en crédito, tecnología e inversiones en infraestructura” entre 1940 y 1965 (Gordillo, 1999, citado por Puyana y Romero, 2008: 20), y sólo el 15 por ciento de los productores sociales fueron financiados por el estado (Warman, 1988).

Por su parte, el sector agrícola comercial recibió estímulos gubernamentales para introducir cultivos industriales como algodón y sorgo así como la ganadería, altamente rentables en el mercado internacional (Puyana y Romero, 2008; Warman, 2003). Como resultado de este sesgo de las políticas agrícolas hacia el sector comercial, sostenido durante más de veinte años, al inicio de la década del setenta el sector agrícola social, es decir el ejidal, se encontraba en situación crítica, “descapitalizado y explicablemente ineficiente [frente a una] producción agropecuaria empresarial [que] se revela especulativa, depredadora, controlada por transnacionales y cada vez más dependiente del mercado mundial” (Bartra, 1985: 96). Mientras que en el periodo de 1940-1965 el crecimiento de la producción agrícola llegó al 6% anual, en los siguientes quince años bajó a 2.3%

agricultura; las relaciones sociales de producción en la industria y los servicios al instaurarse la jornada laboral de 8 horas, el día de descanso obligatorio, entre otras. (Carmona, 1970: 58- 66).

anual, muy por debajo del crecimiento de la población que llegó a ser de 3.3% en la década de 1970. (Puyana y Romero, 2008: 20; Velázquez, 1992: 76).

Pero antes de la crisis, el desarrollismo también se expresó en cambios importantes de carácter social, se amplió la infraestructura educativa en todo el país y a partir de 1946 se homogenizó la educación urbana y rural, que hasta entonces había tenido distinciones socioculturales, y se comenzó a educar para “preparar individuos adaptados a una economía industrial” (Velázquez, 1992: 63). En esa época se realizaron importantes campañas nacionales de alfabetización, se estableció la educación primaria gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en 1958 mediante el Plan de los Once Años y se instituyó la política del libro de texto gratuito en 1960 (Velázquez, 1992; Tapia, 1994). Es importante destacar que, siendo las mujeres un sector social tradicionalmente marginado del acceso a educación, con mayor énfasis en el mundo rural, a partir de los años setenta se mostró un cambio importante pues, en el marco de la política gubernamental de “incorporación de la mujer al desarrollo” y de los nacientes movimientos feministas, las mujeres comenzaron a nutrir la matrícula en el sistema educativo nacional (Velázquez, 1992; Tapia, 1994).

Si entre 1950 y 1970 el crecimiento económico permitió hablar y regocijarse con el “milagro mexicano”, también llamado el periodo del “desarrollo estabilizador”, a inicios de la década de 1970 la crisis mundial de los precios del petróleo golpeó la economía mexicana dando por terminada la época de auge, lo que influyó en la caída de la producción agrícola nacional y en el fin del modelo de sustitución de importaciones, fincado en la primera. Si bien el aumento en los precios del petróleo en 1972 generó un incremento en los ingresos por la venta de este hidrocarburo -lo que llevó al presidente López Portillo a “invitar a los mexicanos a prepararse para ‘administrar la abundancia’” (Colmenares, 2008: 53)- al mismo tiempo ocasionó el incremento de los precios en los insumos para la agricultura así como de los alimentos básicos: “el precio real del maíz se incrementó en 6.5% de 1972 a 1976, el del frijol en 9.8% y el del arroz en 8.7% anual. De esta suerte, la producción local se tornaba deficitaria para las necesidades de la población, pero además se volvía cara, con lo cual se quebrantaba el aporte esencial con que los campesinos habían contribuido al desarrollo industrial de la postguerra” (Rubio, 2012: 88). Así, entre 1970 y 1977, el país enfrentó una crisis de producción que implicó el aumento del endeudamiento externo en un 500% (Barra, 1985: 95) y la conversión del país otrora autosuficiente y exportador, en importador de bienes agropecuarios.

En un contexto de crisis de la producción alimentaria y de crecimiento poblacional -en 1960 se tuvo una tasa de crecimiento del 6.1% anual, la más alta desde 1920 (Carton, 2009: 17)-, se buscó estimular los rendimientos agrícolas mediante la tecnificación del campo. La “revolución verde” fue presentada como la promesa de solución para la problemática agrícola pues a través de ella se incluiría incluso a los campesinos más pobres y se aumentaría la producción. La revolución verde consistió en la tecnificación de la agricultura y la introducción de semillas mejoradas o “híbridas” - creadas en laboratorio, todas ellas importadas (Duran, 1988: 71)-, así como abonos y pesticidas químicos, que requieren ser comprados en cada ciclo productivo. A través de este proceso se comenzó a modificar el patrón de cultivos que hasta entonces estaba basado en productos tradicionales de exportación -como henequén, caña de azúcar, café, además de los alimentos básicos nacionales, como el maíz y el frijol-, por otros de mayor valor en el mercado internacional: frutos, legumbres, hortalizas, granos forrajeros, oleaginosas y cereales; además comenzó la importación de alimentos básicos desde Estados Unidos, que igual que Europa, para entonces ya había logrado autosuficiencia alimentaria. Este cambio en la lógica de la producción agrícola nacional significó, de acuerdo con Rubio (1995), el inicio de la dependencia alimentaria de México y los países latinoamericanos⁶⁶.

4.3.1 Efectos socioespaciales locales de las transformaciones nacionales

Los cambios que comenzaron a suceder a partir de la década de 1950 que tuvieron que ver con procesos como el crecimiento poblacional, urbano e industrial, así como con los cambios en la política agraria que apuntaban a adelantar el fin del reparto agrario y en su lugar estimular la productividad agrícola mediante su industrialización, y que validaban tácitamente la concentración de tierras, tuvieron efectos en la forma de organización socioespacial rural basada en los ejidos pues a partir de entonces las actividades productivas así como las relaciones sociales dentro de estos comenzaron a modificarse de manera importante.

En cuanto a las actividades productivas, uno de los factores que modificaron al mundo rural de manera directa tiene que ver con el cambio en “la estructura del sector agropecuario que favoreció a la ganadería y a los cultivos que le sirven de insumos” (Arizpe y Botey, 1986: 140). En efecto, a partir de los años setenta, en Morelos se inició un cambio en el patrón de cultivos mediante la

⁶⁶ En efecto, en el contexto de la crisis económica y agropecuaria que se desató desde los primeros años de 1970, el problema del abasto de alimentos se convirtió en un disparador de movilizaciones sociales durante el gobierno de López Portillo (1976- 1982) (Flores, Paré y Sarmiento, 1988)

sustitución del maíz por el sorgo, lo que, desde mi punto de vista, fue central en la transformación espacial dada la vinculación directa que existe entre ésta y las actividades productivas (Lefebvre, 2013: 141; Raffestin, 2013).

El sorgo es un grano forrajero cuya producción depende de la capacidad económica del productor y ya no tanto de la fuerza de trabajo disponible en la familia, pues para sembrarlo es necesario comprar semilla, fertilizantes y pesticidas; además de la compra o renta de maquinaria para la siembra y la trilla. Dado que los campesinos de la región oriente de Morelos eran, y son, principalmente de temporal su capacidad económica era reducida por lo que el financiamiento de la siembra del sorgo estuvo a cargo del Banco Ejidal que en el primer año de la década costó su introducción en Morelos: “en 1971 se había extendido por toda la tierra caliente [...] en 1974 más de 5,500 hectáreas recibían financiamiento oficial para el cultivo del sorgo. Sólo algunos pueblos como San Gabriel, Chalcatzingo, Huazulco y Temoac, considerados los más conservadores, se ‘habían cerrado’, según el banco, y no aceptaron cultivar sorgo” (Warman, 1988: 226).

De acuerdo con los testimonios recabados en trabajo de campo (2014-2016), el sorgo llegó a Huexca alrededor de 1975, y fue importante porque marcó un antes y un después en la historia del ejido y sus prácticas productivas: se sustituyó el cultivo del maíz blanco también llamado criollo, que había sido central durante todo el periodo anterior tanto para autoconsumo como para comercio en la ciudad de Cuautla. Se cambiaron las prácticas de cultivo ya que se abandonó el uso de yuntas y la siembra “mateada” -en la que el campesino va sembrando mata por mata, semilla por semilla- asociado al maíz; se comenzaron a introducir, sobre todo mediante su renta, las máquinas sembradoras y trilladoras que simplifican y hacen más rápido el trabajo; se redujo la demanda de mano de obra y el tiempo necesario de trabajo, lo que permitió a las mujeres y niños disminuir su obligación de trabajar en el campo -aunque se insertaron, sobre todo las mujeres, de otra manera al mercado de trabajo, como veremos más adelante-. De acuerdo con los testimonios recabados, para realizar el cambio de cultivos, los ingenieros agrónomos del gobierno explicaban a los ejidatarios que el maíz “ya no era negocio”, y les enseñaron cómo realizar y cuidar la siembra del sorgo, pues era un grano desconocido para ellos. Estos cambios en las prácticas productivas estuvieron asociados con un elemento central que produjo el nuevo patrón de cultivos: la completa monetarización de la agricultura, y la obligada “integración total del campesino en el mercado, con el dinero” (Warman, 1988: 226, 227) lo que restó independencia a los campesinos en el ciclo productivo, pues a diferencia de lo que pasaba con el maíz criollo, el cual produce su propia semilla

para el ciclo siguiente, con el sorgo, y luego con el maíz amarillo, se volvió obligatorio comprar la semilla ya que, una característica de las semillas “mejoradas” es que no son producidas de manera natural por la planta.

Si la reconcentración de la tierra que inició desde la década de los cincuenta fue un punto de quiebre en el proceso de reorganización espacial que la reforma agraria estaba impulsando, el cambio del patrón de cultivos significó una vuelta de tuerca más en este proceso que privilegiaba la inserción de México en el mercado agrícola internacional, al centrarse en cultivos rentables por sobre la producción alimentaria nacional; esta modificación en los cultivos se sumó así, al proceso de transformación de la vida campesina que ya se venía dando por razones macroeconómicas, y se reflejó social, económica, política y espacialmente.

En primer lugar, el cambio en los cultivos tuvo efectos sociales que a su vez modificaron la relación con el entorno en la medida en que, según la información recabada en campo, ello estuvo acompañado de la importante disminución de la producción de alimentos que van asociados tradicionalmente a las milpas como frijol, quelites, calabazas, entre otros, lo que ocurrió no solo por la sustitución de cultivos, sino también por el uso de insecticidas y hierbicidas asociados con la siembra de ese grano. Es decir, se generó un cambio en la relación con el entorno debido a las afectaciones que produjo el nuevo patrón de cultivo: afectó al ecosistema agrícola de la milpa pues los suelos, la fauna y la flora comenzaron a modificarse; como recuerdan los habitantes del ejido de Huexca, tras el uso de los químicos agrícolas se hizo más difícil conseguir elementos naturales de uso o consumo humano, tales como el zacate que se usaba para los techos de los cuexcomates⁶⁷ o plantas e insectos que se recolectaban como alimento familiar: “el pasto coquero que es un pasto que lo arrancas y tiene en la raíz un como coquito, eso te lo comes y es como coco; chapulines, luego nos íbamos a recolectarlos y éramos siete [hermanos], y todos traíamos nuestra bolsa o botella llena, mi mamá cocinaba una parte y la otra la iba a vender a Cuautla. No se moría uno de hambre... Los chapulines, las hierbitas están desapareciendo por tanto veneno...” (Doña Aurora, 19 junio 2016).

⁶⁷ Un tipo de silo tradicional de Morelos que se usaba para almacenar el maíz; posteriormente, con la llegada del sorgo comenzó a entrar en desuso. En la actualidad existen en el poblado de Huexca, alrededor de nueve cuexcomates que se usan en algunos casos, los menos, para guardar maíz; en otros casos se usan de bodega. Como ya no se consigue el zacate para los techos, es cada vez más difícil darles mantenimiento, además de que el cultivo de sorgo no requiere almacenaje pues al ser cosechado, el comprador lo recoge inmediatamente.

Así mismo, para los habitantes de Huexca, y en particular para los ejidatarios, la calidad de las tierras ha cambiado de manera importante por el uso de los químicos, según su experiencia en la actualidad ya no es posible sembrar los alimentos de antes por “todas las fumigadas que les dan [a las tierras], ya no sirven para sembrar frijol y cacahuate [...en cambio...] Sí, para sorgo y maíz [amarillo], porque esas son las semillas que no afectan las fumigadas, al contrario, las fumiga uno y con eso se limpian” (Don Juan C., 5 junio 2016).

Este cambio en la forma como los campesinos se relacionaban con su entorno inmediato no es menor, pues significó la sustitución de los cultivos alimentarios que tradicionalmente habían sostenido a los habitantes de los ejidos, por otros que no estaban orientados a satisfacer las necesidades nutricionales de la población sino un mercado demandante de insumos para la ganadería y el comercio. La orientación original con la que fue creado el ejido se trastocó en la práctica, si bien seguían siendo “ejidos agrícolas” (Kouri, 2015) ahora su finalidad no era producir alimentos para la nación, sino productos para el mercado; desde mi punto de vista, esto significó el inicio del fin en la relación primordial que habían tenido los campesinos con el estado, lo cual se expresaría con mayor claridad hacia fines de los setenta cuando comenzaron las movilizaciones campesinas que demandaban mayor participación en el proceso productivo y mayor independencia respecto al estado; esto lo retomo más adelante.

A lo anterior se suma que el giro en el patrón de cultivos, o mejor dicho lo que él representaba en términos de transformación en el modelo de desarrollo para el campo -pues tuvo implicaciones económicas, política y sociales-, modificó la capacidad de los ejidatarios de controlar la reproducción del espacio ejidal tal como lo habían hecho hasta entonces, pues significó un proceso de paulatina exclusión de los ejidatarios del proceso productivo y de transformación en su relación de subordinación política respecto al estado. Veamos primero la cuestión productiva.

En primer lugar, la necesidad de dinero para la producción de sorgo y en general para la supervivencia de los campesinos, derivó en la profundización de la dependencia económica de éstos de dos maneras: respecto al financiamiento y subsidio estatal por un lado, y por el otro, respecto a los empresarios agrícolas, de quienes podían obtener dinero en efectivo mediante la renta de una parte o toda su parcela; esto derivó en que una parte de los campesinos se convirtieron en jornaleros u obreros en las ciudades, lo que a su vez terminó favoreciendo al neolatifundio (Warman, 1982).

De esta forma, la modernización del campo tuvo efectos contraproducentes para el llamado sector social campesino pues, antes que convertir a los ejidatarios en productores capaces de competir en el mercado -lo que era la tendencia discursiva ya en los años setenta-, la monetarización e industrialización de los cultivos los marginó del proceso productivo, los convirtió en poseedores de la tierra sin capital para hacerla producir. En otras palabras, lo que sucedió con esta forma de modernización del campo, fue que se intensificaron las relaciones capitalistas en el campo, el dinero se hizo necesario para comprar desde las semillas hasta la “mano de obra, servicios y objetos de uso que anteriormente podían conseguirse mediante relaciones de intercambio regidas por la reciprocidad” (Cfr. Arizpe y Botey, 1986: 147), dejando a los campesinos descapitalizados fuera del mercado y conduciéndolos a convertirse en mano de obra barata en las ciudades, en las agroindustrias dentro del país o en Estados Unidos.

Un efecto más que desde mi perspectiva tuvo la modernización del campo mediante la introducción de cultivos industriales como el sorgo y del uso obligatorio del dinero en todo el proceso productivo, fue la pérdida de la reducida autonomía productiva que proveían los cultivos tradicionales que no dependían completamente del dinero. Es decir, el cambio en el patrón de cultivos asociado al encarecimiento del proceso productivo y por extensión de la vida en el campo, produjo una pérdida de capacidad campesina para producir sus propios recursos (Warman, 1988). Como mencionamos antes, la decisión gubernamental de introducir cultivos comerciales implicó la disminución de la siembra de productos alimenticios, lo que de manera directa afectó las posibilidades de las familias campesinas de sostener la limitada autosuficiencia alimentaria que les daba el maíz (Warman, 1988).

Lo anterior habría tenido consecuencias en la organización de las unidades familiares campesinas las cuales se vieron obligadas a diversificar sus actividades productivas para incrementar los ingresos domésticos. En este proceso, las mujeres comenzaron a adquirir un rol económico más importante a partir de la década de los años setenta. A pesar de los bajos salarios, las deficientes condiciones laborales y la crítica social en sus comunidades, ellas se insertaron en el mercado de trabajo de diversos modos: “se emplearon en las ciudades como vendedoras ambulantes, trabajadoras domésticas y recolectoras de basura; también trabajaron en el campo como asalariadas agrícolas; se insertaron como obreras en industrias agrícolas o se dedicaron al trabajo domiciliario o como costureras; y también comenzaron a migrar a Estados Unidos” (Cfr. Velázquez, 1992: 80-82). Al respecto, las mujeres originarias de Huexca que hoy tienen 70 o más años de edad, recuerdan que,

en su juventud, antes de casarse y regresar a su localidad para dedicarse al hogar, migraron a Cuautla para trabajar como empleadas domésticas, dependientas en tiendas y farmacias, o vendedoras de revistas y periódicos, debido a que la vida en Huexca era, como ellas mismas dicen, de mucha pobreza.

La migración femenina del campo a la ciudad por causas económicas, fue una tendencia nacional a partir de los setenta que también se sumó al proceso de “asalaramiento” del campo ocasionado por la demanda de mano de obra barata por parte de empresarios agrícolas dedicados a los cultivos de exportación. En ambos casos, la participación de las mujeres fue significativa, lo que no se tradujo, necesariamente, en mejores condiciones de vida para ellas, pues eran un contingente de “mano de obra barata, dócil, sin experiencia laboral ni organizativa” (Velázquez, 1992: 87), y con bajo nivel educativo -en 1977 “la escolaridad media del mexicano era de 3 años de educación primaria”- (Prawda, 1988 citado por Velázquez, 1992: 108); todo lo cual, según algunas autoras, facilitaba el abuso y la explotación tanto en los ámbitos laborales agroindustriales como domésticos (Arizpe, 1988; Velázquez, 1992).

Por otro lado, esta paulatina y creciente incorporación de las mujeres rurales al mercado laboral urbano y rural a partir de los setentas, también estuvo relacionado con el incremento en la migración masculina a largo plazo a los Estados Unidos, de modo que las mujeres que se quedaron tuvieron que ampliar su rango de acción más allá de las tareas domésticas, sin abandonarlas. De acuerdo con Rosas (2005) en ese contexto las mujeres han debido asumir “cinco nuevas tareas: jefas del hogar *de facto*, educadoras de los hijos, administradoras de las remesas y el patrimonio familiar, representante de los esposos ante las instancias comunitarias y, cuando la remesa no llegaba, generadoras de ingresos.” (Rosas, 2005 citada por Arias, 2009: 43).

La situación de las mujeres rurales en los años setenta comenzó a cambiar de manera importante, tanto por los cambios económicos como por los educativos que mencionamos brevemente al inicio de esta sección. Vale la pena detallar un poco más este último aspecto para el caso de Morelos: entre 1944 y 1965, aumentó el número de escuelas primarias urbanas y rurales pasando de 265 a 338; se crearon 12 escuelas secundarias y también 318 Centros de Alfabetización a donde acudían las niñas y niños con primaria y secundaria trunca para terminarla (Cfr. Tapia, 1994: 62). De acuerdo con este autor, las mejoras educativas en Morelos, así como la política nacional del libro de texto gratuito tuvieron efectos positivos en la eficiencia terminal en las escuelas urbanas y rurales del

estado posibilitando que, en las décadas de 1960 y 1970, el rezago educativo que tenía Morelos desde antes de la revolución comenzara a ser revertido⁶⁸:

para 1971, la eficiencia terminal de la educación primaria urbana era del 60.5% mientras que la rural sólo había crecido hasta el 14.7%. La eficiencia terminal de la educación primaria rural de Morelos, sin embargo, presentaba una situación notablemente superior al promedio nacional: la eficiencia terminal de estas escuelas en Morelos, 33.9%, era la más alta de todas las escuelas rurales del país, aunque todavía 20 puntos porcentuales distantes de sus contrapartes urbanas, 53.3%. (Tapia, 1994: 63).

La educación así fuera hasta el tercer grado de primaria -como solía ser en la década de 1970- resultaba ser una herramienta útil para algunos habitantes rurales, como las mujeres, para quienes se convirtió en un medio de movilidad social (Tapia, 1994; Velázquez, 1994; Fowler y Salamini, 2013). Luego de que se formó la Escuela Normal de Amilcingo en 1974, y al Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla en 1977, las normales se convirtieron “para muchas mujeres morelenses, especialmente las de bajos recursos económicos, [en] la única opción para ingresar a la educación superior y formalmente al mundo laboral” (Ibarra Uribe, 2012: 77).

Hasta aquí he analizado el primer elemento planteado sobre los efectos que habría tenido la transformación del modelo de desarrollo agrícola expresado en el cambio de patrón de cultivos en Morelos. Propuse que éste tuvo al menos dos consecuencias vinculadas entre sí y que afectaron al sistema ejidal, por un lado, generó una creciente dependencia económica, y por el otro afectó la relación de subordinación política que se había comenzado a construir desde los inicios del reparto agrario: en algunos casos la mantuvo, acaso profundizó; mientras que en otros la rompió. En lo que se refiere al primer caso, tenemos como referente lo sucedido en Huexca, que explico a continuación. Como se sabe, los ejidatarios nacieron como un sujeto político subordinado al estado debido a la “lealtad política derivada del agradecimiento” (Torres-Mazuera, 2012b: 40, nota 11) por el reparto agrario. Adicionalmente, mediante mecanismos como el clientelismo y la corrupción⁶⁹,

⁶⁸ El histórico rezago educativo en Morelos, a decir de Tapia (1994) se debió a la forma en que se organizó social y espacialmente la sociedad morelense durante y después de la Colonia a través de las haciendas: sólo quienes tenían relaciones comerciales o políticas con éstas necesitaban del español, así, pueblos de comerciantes y artesanos habrían requerido del español mucho más que pueblos indígenas como Xoxocotla y Cuentepec que conservaron su lengua y autonomía cultural hasta el siglo XX.

⁶⁹ De acuerdo con Warman (1982: 100-115) la corrupción fue uno de los más importantes medios de control social utilizados por la CNC, a través de ella se silenciaba a campesinos opositores y se los reclutaba; también existían otros medios de control social que servían para mantener en orden a los campesinos: el caciquismo que combinaba paternalismo con la amenaza o uso de la violencia de las guardias rurales; las deudas con el

ellos se integraron y contribuyeron al funcionamiento del sistema político oficial al formar parte de instituciones corporativas como la CNC y el partido oficial; en la práctica, “el ejido se convirtió en la base de la pirámide del corporativismo priista en el espacio rural” (Torres-Mazuera, 2012b: 39).

En la mayoría de los ejidos, la adhesión al priismo por parte de los ejidatarios, y por extensión, de sus familias, se asumió como algo natural; tampoco existían otras opciones políticas y las existentes eran reprimidas. En ese contexto, era visto como normal que las asambleas fueran convocadas, según el tema a tratar, por los funcionarios agrarios o bien por los del partido y que las decisiones que en ellas se tomaban sólo corroboraran la orden recibida. Como recuerdan en Huexca: “el ayudante llamaba a una asamblea y decía ‘vinieron los PRI, y quieren que nos pongamos de acuerdo para ver [en] qué les vamos a echar la mano’ [para las elecciones] y lo que decía la asamblea, eso se hacía... pus toda la asamblea decía que sí” se apoyaría al PRI (don Juan C., 5 junio 2016).

Así, la adopción del nuevo cultivo, fue reflejo de la histórica relación de obediencia ejido-gobierno basada en la sujeción de los campesinos a un estado omnipresente que intervino a través de sus agencias de gobierno en todas las decisiones de los ejidatarios: para los campesinos organizados y críticos del gobierno, durante la década de los setenta el estado “se inmiscuyó en todas las instancias de la vida económica, usurpando funciones y creando un campesino subordinado, dependiente” (Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero, citado por Moguel, 1998: 39).

A cambio de esta subordinación, los ejidatarios, a través del comisariado ejidal⁷⁰, estaban facultados para hacer solicitudes directamente al gobierno federal o estatal, para recibir créditos agrícolas o bien obras de urbanización, y de esa manera fungían como autoridades y representantes locales

estado, con usureros privados; así como la división del campesinado al distinguirlos como propietarios, ejidatarios o comuneros y otorgarles distintos derechos y la división entre ejidatarios a través de la poca claridad de los límites de las tierras, lo que históricamente ha ocasionado conflictos entre ellos.

“la corrupción es el principal medio de reclutamiento de cuadros campesinos. Los líderes se hacen muy ricos vendiendo y rentando ejidos, engancho gente para trabajar fuera, cobrando por sus gestiones, coyoteando, juntando gente para aplaudir a un futuro representante popular, recibiendo créditos personales de instituciones oficiales, en fin, gozando de los beneficios de una representatividad otorgada por decreto, ficción que se supone en beneficio del orden y el buen gobierno”

⁷⁰ Hay que recordar que los ejidatarios no eran un grupo homogéneo, entre ellos existían diferencias de poder asociadas, una vez más, con la tenencia de la tierra, pues si bien en teoría cada ejidatario debía tener el mismo número de hectáreas que los demás, con el tiempo unos acumularon más que otros a través de deudas cobradas o directamente por el acaparamiento de tierras. Estos personajes, históricamente llamados “caciques” habrían surgido desde los primeros años de las dotaciones, pues de acuerdo con Warman (1988) y Torres-Mazuera (2012b), son quienes fungieron como los “intermediarios” que gestionaron las dotaciones de tierras y que una vez formado el ejido continuaron ejerciendo control sobre los otros ejidatarios y vecinos, quienes contaban con menos formación y experiencia en el manejo de los asuntos públicos.

ante el gobierno estatal y federal. Eran, por lo tanto, los encargados de los asuntos públicos del ejido y su población, atendían cuestiones colectivas que iban más allá de lo agrario, tales como el orden y seguridad internos que se controlaba mediante las rondas, así como la limpieza y arreglo del pueblo que se realizaba mediante el trabajo colectivo de las faenas. Durante la década de los setenta y ochenta, también se encargarían de la introducción de servicios básicos en el asentamiento urbano del ejido. Al respecto, entre los ejidatarios de mayor edad entrevistados durante el trabajo de campo, existe la percepción compartida de que muchas de las obras públicas que se fueron realizando en Huexca en las décadas mencionadas, fueron resultado de las relaciones cercanas que los comisariados ejidales tenían con los funcionarios de gobierno, algunos de los cuales hablan incluso de relaciones de amistad. Como cuenta don León, ejidatario de Huexca, quien ocupó el cargo de comisariado por tres años a partir de 1977:

Don León: en el 76 fui ayudante municipal, después fui comisariado ejidal en el 77, porque nomás era un año el que ocupaba el ayudante municipal ¿no? Ya luego se hacia el cambio y entraba otro, ya luego fui comisariado en el 77, fue cuando se hicieron estas obras que usted ve aquí [refiere al parque, la bomba del agua, camino asfaltado], fue cuando a mí me tocaron. A mí me tocó gestionarlas, fue cuando estaba el gobernador Armando León Bejarano, que por suerte fue un gran amigo mío porque él era Armando León y yo soy León y entonces me decía tocayo. [...] El me hizo ese parque, bueno no me lo hizo, pero él me dio todo el material con albañiles pagados, el agua potable, la inauguró él y el presidente de la república, aquella otra cancha, todo lo que usted ve pregunte quién fue el que gestionó todo esto. Gracias a su servidor.

Jimena: ¿Usted como comisariado?

Don León: Como comisariado sí. Y se hizo la primer aula, porque no teníamos más que esa escuelita [de adobe, la primera que hubo en Huexca]. (Don León, 10 julio 2014).

En entrevistas con otros ejidatarios, también se hace referencia a que se hicieron comisiones a Cuernavaca, sede del gobierno estatal, para realizar diversas solicitudes como créditos para el campo, electrificación o de apoyo gubernamental para asfaltar la carretera, lo cual sucedió también, gracias a la buena relación entre ejidatarios que cumplían funciones de comisariado o ayudante municipal, y los funcionarios de gobierno. Lo que se desprende del análisis de la información del trabajo de campo, es que durante el periodo que comenzó con la fundación del ejido hasta fines de los ochenta aproximadamente, los ejidatarios tuvieron la primicia en los cargos públicos, ya fueran del orden ejidal o municipal (como ayudantes municipales)⁷¹. Esto, además, estuvo marcado por

⁷¹ Hay que recordar que, en 1983, como parte de las primeras reformas neoliberales que en este caso tenían que ver con la descentralización, se modificó el artículo 115 constitucional con lo cual se atribuyeron nuevas y más amplias facultades de gobierno a los gobiernos municipales.

diferencias entre ellos mismos, pues como recuerdan algunos, también había ejidatarios cuya reputación local obtenida por la edad y la experiencia, les permitía influir en las decisiones tanto del ejido como de la comunidad “lo que opinaban ellos era lo que se hacía, si unos protestaban ellos decían ‘mira es que tú no sabes, tu no conoces, nosotros semos ya gente grande, ya conocemos’” (don Cleto, 6 junio 2016).

En un ejido como Huexca, en donde los ejidatarios todavía tienen en alta estima la pasada relación cercana con los representantes gubernamentales, la década de los setenta fue de grandes cambios y progreso, acaso por eso no tomaron parte en las movilizaciones campesinas que renegaron de la subordinación frente al estado y demandaron mayor participación en el proceso productivo a fines de esa década. De hecho, en Huexca no existen historias de organización social distinta a las propuestas por el gobierno, hasta la que surgió en 2012 en contra el PIM; más bien, de acuerdo con la información recopilada en campo, se trata de un ejido que ha estado históricamente adaptado al orden establecido por el gobierno, leal al partido oficial, e incluso orgulloso de una historia de progreso local -materializado en obras de pavimentación, electrificación, agua potable- construida, desde la perspectiva de los ejidatarios, gracias a las buenas relaciones entre ellos y los funcionarios gubernamentales durante los años setenta. Pero eso cambió con las reformas estructurales de los años noventa. En la actualidad, la antigua alianza se ha modificado y el descontento se percibe entre los ejidatarios, que se sienten “abandonados” e incluso “traicionados” por el gobierno. Un signo de lo anterior es que, si bien la mayoría de los ejidatarios no participa en la oposición contra la termoeléctrica, ellos sí cuestionan que se invierta en dicha planta en lugar de que el gobierno invierta en infraestructura para riego de sus cultivos de sorgo; el cambio es evidente: han dejado de ser los “protegidos especiales” del gobierno. Sin embargo, la relación de subordinación parece persistir en tanto que son dependientes de los apoyos gubernamentales para el campo -que según sus propias palabras, son insuficientes-; y también en la medida en que asumen que ante la decisión gubernamental de construir la termoeléctrica en el pueblo, “no se puede hacer nada” pues “con el gobierno no se puede”.

Además de la posible profundización de la relación subordinada de los ejidatarios frente al estado, una consecuencia adicional de la implantación de un nuevo modelo de desarrollo agrícola que incluía el cambio en el patrón de cultivos habría sido la ruptura de dicha relación, la cual se expresó en las movilizaciones sociales que comenzaron a tener lugar durante la década de los setenta:

invasiones de tierras como forma de exigir la continuación del reparto agrario⁷²; manifestaciones para demandar “el acceso al crédito y mayor control de los procesos de comercialización” (Harvey, 2013: 189); y también, la demanda política de independización de la organización campesina respecto de la estructura centralizada de control estatal. La integración y movilización de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en 1979, y otras como la Unorca unos años más tarde, mostró que la crisis del campo mexicano no era sólo productiva, sino también social y política, pues entre sus integrantes además de los campesinos pobres, estaban otros habitantes rurales que hasta entonces habían sido obviados por las políticas para el campo, tales como los indígenas, campesinos sin tierra y trabajadores agrícolas, quienes demandaban ser reconocidos como actores políticos distintos a los integrantes de las bases cenecistas, y exigían el reconocimiento de sus propias formas organizativas en construcción (Harvey, 2013)⁷³.

Las movilizaciones campesinas de los setenta y ochenta mostraron la crisis de un modelo productivo y político que había dejado fuera a campesinos pobres, jornaleros e indígenas que sin embargo habitaban y sostenían un espacio rural empobrecido. Al activarse colectivamente y entrar en conflicto con la institucionalidad agraria de la época, estos campesinos excluidos del sistema ejidal buscaron replantear su lugar tanto productivo como político, exigieron ser incluidos en la toma de decisiones relativas al sector campesino, así como el reconocimiento de sus espacios de participación contruidos de manera independiente de los institucionalmente definidos (Harvey, 2013); mostraron también, la necesidad de ampliar el debate de la problemática campesina más allá del marco ejidal que, desde el imaginario institucional, había sido la base para el desarrollo del campo: “un imaginario institucional que supuso, durante décadas, que el desarrollo del campo era fundamentalmente agrícola, permanecía en el ejido y se sustentaba en el trabajo personal de los ejidatarios (González, 1989)” (Arias, 2003: 31).

Por supuesto, si bien el cambio de cultivos fue central en las transformaciones en el campo durante los años setenta, no fue el único factor que modificó socioespacialmente al campo morelense. En ese entonces el campo también estaba afectado por la doble problemática de la tierra que ya se venía gestando desde años antes, por un lado el “neolatifundismo” originado por la contrarreforma

⁷² Durante el sexenio de Luis Echeverría “se invadieron 1213 predios de propiedad privada y 474 ejidos y comunidades” (Reyes y Moreno, 1988: 223 citado por Velázquez, 1992: 89)

⁷³ Entre las demandas de la CNPA estaba la denuncia de la represión gubernamental y reivindicaban los derechos de los pueblos indígenas; además, buscaban construir formas organizativas horizontales, democráticas y apartidistas (Harvey, 2013).

agraria, y por otro, la llamada “pulverización” de los ejidos es decir, su fraccionamiento al ser repartidos entre los hijos de los ejidatarios lo que implicó la creación de minifundios ejidales y la producción cada vez en menor escala, por lo tanto, con menor capacidad de cubrir las necesidades alimenticias de las familias campesinas y de participar eficientemente en el mercado. Esto, junto con el encarecimiento del proceso productivo y la baja capacidad económica de los campesinos para hacerle frente, además de fenómenos como el incremento poblacional a nivel nacional, la mejoría en los servicios públicos urbanos, y la importancia creciente del empleo en el sector industrial en crecimiento y de servicios contribuyó al crecimiento de las ciudades pues a ellas acudieron los campesinos que requerían ampliar su fuente de ingresos económicos.

Este proceso de urbanización ligado al incremento poblacional, la crisis en el campo y la migración se hizo visible en Morelos en 1970, año en que las zonas urbanas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla ya concentraban al 42.5% de la población del estado, y recibían a grandes masas de campesinos sin trabajo atraídos por el “aumento en la demanda de mano de obra que ofrecían en contrapartida los sectores industriales y de servicios” (Rueda Hurtado, 2000: 125). Vale recordar que el crecimiento poblacional en Morelos sucedió de manera exponencial a partir de 1950 debido tanto al crecimiento natural beneficiado por altas tasas de natalidad y mejoras sanitaria y de salubridad en el periodo de 1940 a 1960, como por la inmigración desde el Distrito Federal y estados vecinos como Guerrero, atraídos por la oferta de trabajo en las nuevas zonas industriales. En ese contexto, la población de Morelos se duplicó entre 1960 y 1980 “pasó de 385,264 habitantes en 1960 a 947,089 habitantes en 1980 [...], y para 1990 ya tenía 1,195,059 habitantes, lo que supone 1.47% de la población nacional” (Rueda Hurtado, 2000: 122, 126)

La década de 1970 fue un periodo de rupturas y reorganización social, política, económica y espacial por la confluencia de factores tanto externos como internos al país, de nivel nacional como local. En el lapso de una década aproximadamente, los acuerdos sociales que habían predominado luego de la revolución mexicana comenzaron a modificarse, los campesinos perdieron su rol central en el desarrollo del país como productores de alimentos mientras que los productores de exportación comenzaron a ejercer mayor presión sobre el gobierno para liberar el mercado agrícola. Uno de los intentos gubernamentales de apaciguar los ánimos sociales y apoyar la producción campesina, fue la creación de empresas públicas para asegurar la producción agrícola entre 1970 y 1982⁷⁴ como

⁷⁴ Durante los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) se crearon empresas estatales mediante las cuales buscaron eliminar a comerciantes y usureros que habían manejado

Banrural, Conasupo, Tabamex, Inmecafe, Cordemex, sin embargo, su éxito fue menor y comenzaron a ser desmanteladas a partir de 1982 cuando se redujeron los subsidios, los créditos, la capacitación agrícola y el gasto público dirigido al sector (Rubio, 2012: 90), con ello, los campesinos con y sin tierra, quedaron excluidos como productores de alimentos básicos, baratos y suficientes para la población en crecimiento, lo que significó, a decir de algunos autores, su transformación en “agentes productivos ineficientes que había que erradicar” (Rubio, 1995: 124).

Las diversas transformaciones en las relaciones productivas, políticas y sociales que tuvieron lugar en la década de los setenta, ayuda a comprender un proceso de transformación socioespacial en la que la relativa estabilidad de la territorialidad ejidal, fundamentada en la relación subordinada y poco cuestionada con el gobierno federal, dio paso a otra en la que la alianza ejido-estado se comenzó a fracturar para desembocar en una franca ruptura durante el momento neoliberal, como veremos. Considero que este periodo fue uno de territorialidades en transición que estuvo marcado por paradojas, mientras que en el ámbito político los ejidos se mantenían como formas de gobierno local basados en las delimitaciones espaciales y en las relaciones sociales establecidas por el sistema agrario estatal; en el ámbito económico los ejidatarios perdían capacidad productiva ante el encarecimiento del proceso productivo ocasionado por su industrialización, de manera que lejos de convertirse en productores capaces de competir en el mercado, profundizaron su dependencia económica. Para muchos, la agricultura dejó de ser su principal fuente de sustento y la tierra, en tanto mercancía, se convirtió en el único bien, aparte de su fuerza de trabajo, que poseían para obtener ingresos mediante su renta.

Una paradoja más, si bien existió un importante movimiento campesino que cuestionó al orden estatal, no todos los campesinos o ejidatarios participaron en él, para algunos como los ejidatarios de Huexca, la opción fue mantenerse en alianza dependiente con el gobierno, jugar con sus reglas. No obstante, las movilizaciones campesinas sacaron a la luz algunas de las contradicciones del “milagro mexicano” y de la revolución verde: develaron la situación crítica del campo, la desigualdad

el mercado de alimentos durante la posguerra, así como asegurar la producción agrícola a través de créditos, precios de garantía, y compras. En esos periodos presidenciales se impulsaron instituciones como Banrural, Conasupo, Tabamex, Inmecafe, Cordemex, etc. para apoyar la producción nacional aunque no tuvieron mucho éxito. Para 1982 la caída de los precios del petróleo y el incremento de las tasas de interés a nivel mundial produjeron un grave aumento en la deuda de los países latinoamericanos dando lugar a lo que se conoce como “crisis de la deuda”. En ese contexto, México fue uno de los primeros países de la región en adoptar políticas neoliberales como la retirada del apoyo gubernamental al campo y el desaliento a la producción local de alimentos bajo la justificación de las importaciones baratas de alimentos.

imperante en la sociedad mexicana y denunciaron el autoritarismo estatal. En el ámbito de la vida campesina, esa década marcó un punto de quiebre pues a partir de entonces, las actividades agrícolas comenzaron a pasar a un lugar secundario en la economía familiar, y tanto hombres como mujeres buscaron nuevas formas de incorporarse en el mercado de trabajo urbano y rural, contribuyendo así al proceso de “desagrarización” del campo (Carton, 2009; Torres-Mazuera, 2012b) que explico más adelante, y a una paulatina modificación en la relación entre los hombres y mujeres del campo asociada con el acceso femenino a la educación y la mayor participación económica de las mujeres en el orden doméstico.

4.4 Tercer momento. El neoliberalismo y la disputa actual de territorialidades

La entrada del modelo neoliberal en México en la década de los ochenta se argumentó, en su momento, como la única vía posible para salir de la crisis de la deuda externa que entre 1978 y 1981 había pasado de absorber el 1.2% del producto interno bruto mexicano a retener el 4.29%, al tiempo que el crecimiento económico en 1982 se contrajo en 0.62% y al año siguiente en 4.2% (Cordera y Flores, 2009: 69, 70). Con el correr de la década de 1980, la caída del muro de Berlín en 1989 y el fin del mundo bipolar, el neoliberalismo se instauró en México y gran parte del mundo occidental como el modelo propio de la globalización en la cual las instituciones financieras internacionales comenzaron a ganar poder sobre los gobiernos nacionales.

Así, a través del llamado Consenso de Washington, México -y el resto de América Latina-, haciendo caso de las recomendaciones de reformas estructurales que condicionaban los préstamos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, comenzó a realizar una serie de ajustes estructurales orientados a la apertura comercial, la privatización de empresas nacionales productivas y bancarias, se reformó el régimen de seguridad social, se eliminaron los subsidios al campo, se abrió el mercado de tierras ejidales mediante las reformas al artículo 27 constitucional, entre otros.

En éste último ámbito, el del campo, lo que hicieron las reformas neoliberales fue reconfigurar la estructura institucional que hasta entonces había funcionado, bien o mal, para sostener a los campesinos mexicanos. De esa manera, se rompió la vieja alianza que ya desde mitad del siglo venía tensionándose: se eliminaron los mecanismos proteccionistas como los precios de garantía, los créditos y los subsidios a la comercialización, las empresas públicas que proveían de insumos para el agro fueron privatizadas. Los campesinos, ejidatarios o no, pasaron a un lugar secundario en la política de modernización de fines del siglo XX, se generaron nuevas clasificaciones de productores

de acuerdo con su eficiencia productiva lo que derivó en la reducción de los créditos para los campesinos más pobres, que abarcaban el 50 por ciento de los productores agrícolas mexicanos, quienes fueron reclasificados como población vulnerable sujeta a programas asistencialistas como el Pronasol (Appendini, 1995; Carton, 2000: 74).

Mediante las reformas neoliberales el gobierno abandonó su promesa de justicia social surgida de la revolución y que había dado sustento a las relaciones entre los campesinos y el estado; en su lugar, se le hizo depender del mercado (Durand, 2009:141) y se optó abiertamente por la meta de la eficiencia y la productividad. Con ese fin, se privilegiaron las iniciativas de inversión de grandes capitalistas, los “productores económicamente eficientes” (Appendini, 1995: 59), que contribuirían a la reconversión productiva del campo. “El gran cambio que sucedió con el inicio de la era neoliberal fue que se abandonó la idea de incorporar a todos los productores pobres al mercado gracias al potencial tecnológico de la revolución verde [...] sólo los productores competitivos deben subsistir” (Carton, 2000: 73).

Sumado a lo anterior, la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 también tuvo efectos adversos para los campesinos, ejidatarios o no, pues contrario a lo que se prometió tras la firma del TLCAN para el sector agrícola, el país se convirtió en agroimportador e incrementó su dependencia alimentaria. Así mismo, la disminución de los precios de los granos como consecuencia de su alineación a los precios internacionales, no fueron compensados, como había sido prometido, con la disminución en los precios de los insumos, al contrario, estos aumentaron:

En el ejercicio 1993-1995, el precio real promedio al productor de maíz, sorgo y fertilizantes fue de 2 418; 1 673, y 1 237 pesos por tonelada, respectivamente. Para el año promedio 2007-2009 dichos precios se ubicaron en 1 803; 1 431; y 3 408 pesos reales por tonelada, respectivamente. Los datos anteriores indican una disminución en los precios al productor de maíz y sorgo, y un incremento en el precio de los fertilizantes. (Molina-Gómez, et.al. 2012: 1008).

A pesar de ello, los campesinos pobres no desaparecieron ni fueron “erradicados”, sino que modificaron sus actividades productivas sin necesariamente abandonar las actividades agrícolas⁷⁵.

⁷⁵ Al respecto, durante la década de los setentas principalmente, tuvo lugar un debate en el mundo académico entre los llamados “campesinistas” y “descampesinistas”, quienes tenían opiniones encontradas respecto a la proletarianización de los campesinos. En este sentido, lo que vemos en la actualidad es una realidad más compleja, el desarrollo capitalista no convirtió a los campesinos en proletarios, al menos no a todos, y los que continúan dedicándose a las actividades agrícolas lo han hecho en combinación con “nuevas

Este proceso de “desagrarización”, que consiste en la disminución de la importancia de las actividades agrícolas frente a otras actividades no-agrícolas como principal fuente de ingresos de las familias campesinas, (Carton, 2009; Torres-Mazuera, 2012b), había comenzado desde el sexenio de López Portillo (1976- 1982) y se fue profundizando posteriormente con las políticas neoliberales. De acuerdo con Carton,

Todavía en 1970 se podía considerar que la población rural se asimilaba esencialmente a la agricultura, ya que 76.9% de su población económicamente activa trabajaba en el sector primario, y sólo 9.1% en el secundario y 8.9% en el terciario. Podemos decir, como parecería obvio, que en el campo vivían campesinos. Hoy, [a principio del siglo XXI] la situación cambió totalmente: cerca de la mitad de la población económicamente activa en el campo trabaja en el sector secundario y terciario. (Carton, 2009: 21, 23).

4.4.1 Algunas transformaciones socioespaciales locales durante el neoliberalismo

La desagrarización del campo mexicano, que tuvo su origen en la crisis de la producción agrícola durante los setenta y en las difíciles condiciones para la vida rural que se produjeron tras la paulatina retirada estatal a partir de los ochenta, ha tenido como contraparte el proceso de transformación espacial que desde aquella década se comenzó a desarrollar en la intersección urbano-rural. En efecto, la desagrarización y la migración de campesinos a la ciudad en busca de empleo, junto con el proceso de expansión urbana que ya había iniciado desde los años cincuenta de la mano con la industrialización (lo que explicamos en el capítulo dos), tendieron a desdibujar las fronteras entre el campo y la ciudad y a generar espacios distintos que rebasan esta clásica distinción; se trata de espacios que son producidos a partir de las relaciones sociales que se establecen entre habitantes del campo y la ciudad, y cuya producción está vinculada a las reformas estructurales introducidas bajo el modelo neoliberal.

En relación con los ejidos, las reformas neoliberales legalizaron la posibilidad de rentar o vender la tierra ejidal, que antes estaba prohibida por el carácter inalienable del ejido (lo que por otro lado, no significa no sucediera). Un factor que habilitó el mercado de tierras ejidales fue el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), realizado entre 1993 y 1997, con el cual se buscó regularizar la tenencia de las tierras ejidales, dar de baja a ejidatarios

estrategias económicas que combinan la autosuficiencia con el comercio y el trabajo asalariado.” (Fawler-Salamini y Vaughan, 2013: 38).

fallecidos, reconocer a nuevos ejidatarios⁷⁶ y otorgar los certificados correspondientes. A través del Procede se realizó toda una nueva delimitación sociospacial, e inició el cambio de objetivos y significado de la tierra ejidal, pues además de clarificar los límites y dueños de tierras -desde el inicio de la reforma agraria la cuestión de los límites ejidales fue fuente de conflictos-, les otorgó a éstos, la autoridad total para vender la tierra. Así, mediante la implementación del Procede, los ejidatarios recibieron certificados parcelarios que los habilitaban como dueños individuales de sus parcelas, con lo cual les fue posible, a partir de entonces, modificar su participación en el mercado; ahora no sólo el producto agrícola era comercializable legalmente, también la tierra misma.

Como resultado de lo anterior, los ejidos situados en las cercanías de las ciudades han comenzado a fraccionarse por medio de la venta de lotes uno a uno para uso habitacional, como sucede en Huexca; o bien mediante la creación de fraccionamientos por parte de inmobiliarias para residencias en los márgenes de las ciudades, proceso de urbanización ligado con un mercado de tierras que es muy dinámico en las periferias rurales de las zonas urbanas de Morelos, en las que, además, tiene un rol importante la especulación por parte de fraccionadores (Martínez, Lorenzen y Salas, 2015)⁷⁷. Esta dinámica de urbanización de los ejidos es un factor que ha influido en el proceso de producción de un espacio donde confluyen elementos urbanos y rurales, de lo cual Huexca es un ejemplo y que ha derivado en la percepción colectiva de que, allá, “el ejido se está acabando”.

Huexca se inscribió al Procede mediante la asamblea ejidal del 23 de abril de 1993, integrada en ese entonces por 45 ejidatarios. En ella se aprobó la inscripción del ejido al programa y también se reconoció a ocho personas adicionales con derechos ejidales, de los cuales cinco lo fueron por derechos de sucesión; de manera similar, en la asamblea del 7 de diciembre de 1997 -cuando se presentaron y aprobaron los trabajos complementarios del Procede- se reconocieron o asignaron derechos de parcela a 12 posesionarios (Carpeta básica del ejido, Expediente 42/1, RAN-

⁷⁶ En Huexca, para entonces el número de ejidatarios había aumentado de 32 que eran en 1927, a 65 según la carpeta básica y complementaria del ejido (Carpeta básica del ejido, Expediente 42/1, RAN-Cuernavaca).

⁷⁷ El aumento en el fraccionamiento de los ejidos para renta y/o venta de lotes responde, a decir de estos autores, a dos situaciones históricas, la primera fue la implementación del PROCEDE que a partir de 1992 inició el proceso de certificación de derechos orientado a ordenar los títulos ejidales y garantizar los derechos individuales de los ejidatarios, y además legalizó prácticas que hasta entonces se realizaban fuera de la ley, como la venta de parcelas ejidales. Es decir, el PROCEDE habría facilitado “que ejidatarios y comuneros, al adoptar el dominio pleno y cambiar el régimen de propiedad, cedan sus derechos a terceros o fraccionen las tierras y las vendan por cuenta propia” (Martínez, Lorenzen y Salas, 2015: 226). Una segunda razón que explicaría la creciente lotificación de los ejidos es “la baja rentabilidad de la producción rural, ante la expectativa económica que significa su enajenación para usos urbanos, no hace atractiva la conservación de la tierra como medio de producción” (Martínez, Lorenzen y Salas, 2015: 241).

Cuernavaca), es por eso que para ese año había ya 67 parcelas⁷⁸, 65 de ejidatarios más la de la escuela y la granja⁷⁹. Este aumento de ejidatarios, nos hace recordar que, como todo territorio, el ejido no es estático, se modifica por los cambios poblacionales, las nuevas delimitaciones espaciales asociadas a éstos y por las modificaciones institucionales desde el Estado. En lo que no cambió el ejido, fue en su orientación productiva: el sorgo persiste como el principal cultivo en Huexca.

En la actualidad, si bien en Huexca se sigue cultivando sorgo y maíz amarillo, la percepción general es que “el ejido se está acabando”, debido a que quedan pocas parcelas ejidales completas en manos de los ejidatarios. La razón principal por la que ya casi “no hay ejido”, se debe a la venta de las tierras, ya sea de parcelas enteras y/o en lotes. El ejido está dividido en dos secciones, conocidas como Mixtlancigo y La Quesera. La primera de ellas es la que tiene más área lotificada⁸⁰ y es también la más cercana a la colonia Juan Morales de Cuautla -que de acuerdo con el gobierno municipal de Yecapixtla es la segunda más grande del estado con 14 mil habitantes (Gobierno Municipal, 2016a)- ; mientras que la segunda, más próxima al centro poblado de Huexca, se mantiene casi íntegra.

⁷⁸ Al respecto, Robles Berlanga (2008) señala que, si bien las reformas a la Ley Agraria de 1992 tuvieron como uno de sus principales objetivos poner fin al reparto agrario por parte del estado, ellas no evitaron que continuara un reparto social hacia 2.1 millones más de sujetos agrarios. En sus propias palabras “En 16 años accedieron a la tierra 60% más personas de lo que generaron 70 años de reforma agraria” (138).

⁷⁹ La escuela cuenta con una parcela en la que actualmente se siembra sorgo. Cada año, los padres de familia que tienen hijos en la primaria nombran una comisión de la escuela que estará encargada de la parcela; lo que se obtiene de la venta del sorgo se distribuye una parte para el siguiente ciclo productivo, y otra para hacer arreglos a la escuela. (Trabajo de campo, 2014- 2016). La parcela de la granja era originalmente para cultivo de cerdos, solo funcionó algunos años en la década de los noventa y tuvo buenas crías, sin embargo, terminó por cerrar por malos manejos (Trabajo de campo 2014- 2016).

⁸⁰ El aumento de población en Mixtlancigo es notable, pasó de 15 habitantes en 1995 a 1257 en el 2010, lo que significa que, actualmente, es incluso más grande poblacionalmente que Huexca (INEGI, Archivo Histórico de Localidades, portal citado).

Imagen 1. Ubicación de Cuautla, Mixtlancingo y Huexca



Como explica un ejidatario:

Pues mire, lo que pasa es que el ejido... ya casi se acabó el ejido... Porque son dos ejidos [dos partes del ejido de Huexca]: uno que le nombramos aquí “La Quesera” de’ontá la Iglesia para allá hasta onta un puente, bueno, la barranca pues; y de la [colonia] Iztaccihuatl para arriba [hacia Cuautla], está otro que le decimos Mixtlancingo, y yo el ejido ahí lo tengo, tons allá en Mixtlancingo ya casi se acabó el ejido [...ahí...] ya quedan poquitas parcelas enteras, ya quedarán como tres parcelas completas [...mientras que en La Quesera...] esa sí, solamente creo que una o dos, son las que vendieron, de ahí en fuera las demás no las venden. (Don Cleto, 6 junio 2016).

De acuerdo con el Comisariado Ejidal, el ejido de Mixtlancingo está dividido en 45 parcelas, de las cuales sólo quedan cuatro completas que todavía se usan para la siembra, además de dos divididas entre lotes urbanos y parcelas agrícolas. El resto son parcelas que están lotificadas, ya sea que tengan construidas casas habitación o estén como tierras baldías (Comisariado ejidal, 19 junio 2016).

La situación actual del ejido de Huexca en lo referente a la lotificación de la tierra, nos da cuenta del proceso de transformación espacial a través de la urbanización que se está desarrollando mediante la forma real de tenencia de la tierra: si bien el ejido sigue existiendo oficialmente como “corporación” (Azuela, 2015), su lotificación da cuenta de la generación de una especie de

propiedad privada que sin embargo no entra del todo al régimen del derecho civil, pues consiste en la cesión de derechos ejidales para cada lote, lo que ocasiona en la práctica, el cambio de uso del suelo agrícola a urbano y la individualización de la tenencia, *de facto*, de la tierra. Si bien la lotificación para uso habitacional significa para quien vende los lotes, un ingreso monetario importante -que además puede incrementarse con el tiempo y la expansión urbana-; sin embargo, desde la perspectiva de los campesinos sin tierra de Huexca, ello representa la reducción de sus posibilidades de, eventualmente, ser dueños de una parcela por la vía de la herencia ejidal, pues cada vez hay menos tierra disponible. Como comentan en el pueblo, con las ventas de lotes, la tierra ejidal ya no alcanza para la gente que vive en el pueblo, que cada vez es más.

Sumado a este proceso de venta de lotes para uso urbano, existe otro en el ámbito agrícola que también es consecuencia de las reformas de 1992. Dado que éstas abrieron la posibilidad de vender las parcelas ejidales, se abrió la posibilidad de que ejidatarios de un ejido compren parcelas en otro, lo que para algunos es beneficioso porque les permite elegir el terreno y el cultivo en razón de sus posibilidades económicas y las relaciones comerciales que establezcan personalmente. Esta situación tiene consecuencias en la, de por sí débil, territorialidad ejidal por dos razones. La primera, se asocia con la venta de lotes para uso urbano, y tiene que ver con el fraccionamiento físico del ejido: éste ya no existe como una unidad física controlada por una colectividad de dueños organizados a través de las estructuras de gobierno ejidal. Si bien persiste el nombre y las estructuras ejidales, el ejido perdió su carácter colectivo en el momento en que las parcelas fueron individualizadas con el Procede.

La segunda, ligada a la anterior, tiene que ver con las instituciones ejidales. En la época que hemos llamado de la territorialidad ejidal no sólo estaba prohibido vender o rentar tierras, sino que también cualquier decisión relacionada con éstas debía pasar por la asamblea ejidal. En la actualidad, esto ya no es necesario. Hoy en día, tan sólo se acude al comisariado ejidal para que “de fe de los metros [...que se están vendiendo...] de que la cosa es derecha [...] Y eso fue por Salinas de Gortari, de ahí para acá, con los certificados parcelarios uno puede hacer y deshacer con el ejido, y comprar en otros ejidos si quiere” (Don Elías, 19 junio 2016). En este sentido, retomamos a Azuela (2015) quien propone que con las reformas neoliberales se puso fin a una época en la que el ejido era considerado como si fuera “perpetuo” debido a su carácter inalienable, y se abrió la era del

“ejido voluntario”, ya que se dejó a los ejidatarios la decisión de seguir perteneciendo al ejido o de vender sus tierras a través de la adquisición del dominio pleno⁸¹, es decir individual, sobre ellas.

Si bien en Huexca no hay ejidatarios que hayan optado jurídicamente por el dominio pleno, varios de ellos han vendido lotes de sus parcelas y también han comprado parcelas en otros ejidos. La posibilidad abierta en 1994 de que las tierras ejidales entren en el mercado, y el hecho de que eso está sucediendo, es un elemento más que explica el proceso de transformación socioespacial que produjo el modelo neoliberal pues en la práctica, los ejidos están perdiendo su carácter de propiedad social de la tierra ya que ahora es “posible la participación del capital privado nacional y extranjero en la compra, venta, asociación y arrendamiento de las tierras ejidales y comunales” (Navarro, 2014: 85). Más allá de la condición jurídica de los ejidos, las decisiones respecto a las tierras ejidales son ahora de plena responsabilidad individual y están mediadas por la lógica del libre mercado.

En la era neoliberal, la alianza que pudiera quedar entre el sector ejidal y el gobierno luego de la crisis de los setenta, parece haber llegado a su fin con las reformas estructurales que, como dijimos antes, generaron una nueva clasificación de los campesinos, ya no en función de su condición o no de ejidatarios, sino de su eficiencia productiva; con esto, los ejidatarios dejaron de tener el lugar privilegiado que habían tenido hasta entonces. Al mismo tiempo, al individualizar la tenencia de la tierra con la entrega de certificados parcelarios, estas reformas debilitaron la autoridad de las instituciones ejidales, ya que dispersaron la capacidad de control material que tenía la asamblea ejidal sobre las tierras y los cultivos. Las asambleas ejidales en la actualidad giran alrededor de temas estrictamente agrícolas, en particular los relacionados con el financiamiento, mientras que los asuntos colectivos de la comunidad se debaten en la asamblea comunitaria, en la que participan todos los habitantes mayores de edad del pueblo y los ejidatarios ya no tienen un lugar privilegiado en la toma de decisiones sobre los asuntos colectivos; lo que los distingue, más bien, es que son un grupo de productores cuyo título ejidal les permite gozar de apoyos gubernamentales para la producción. De esta manera, en el neoliberalismo el campesino dejó de ser “el agente preferencial del desarrollo agrícola” (Carton, 2000: 83) y con ello, también se comenzó a desvanecer su trascendencia política para el Estado. Podríamos decir que, como consecuencia del proceso de

⁸¹ Adquirir el dominio pleno sobre las parcelas ejidales se realiza mediante un trámite específico y con el cual el ejidatario que así lo decide, se convierte en propietario individual de la parcela, la cual dejará de estar sujeta al régimen ejidal y pasará al régimen de propiedad privada, regida por el derecho común. (Procuraduría agraria, portal citado)

transformación neoliberal del ejido en tanto forma de construcción socioespacial, se comenzó a borrar la vinculación directa entre derechos agrarios y derechos políticos que originalmente había creado a los ejidatarios como los principales sujetos políticos rurales⁸². Esta ruptura entre los ejidatarios y el Estado, junto con el proceso de descentralización que se impulsó a partir de 1983, tuvieron consecuencias en la forma de funcionamiento interno de los ejidos, en especial, el ejido dejó de ser la demarcación política-territorial a través de la cual se vinculaban los habitantes rurales con el gobierno federal; con la descentralización, los municipios y sus instituciones comenzaron a tener mayor importancia.

Dentro del marco del neoliberalismo naciente que promovía la reducción del estado centralizado, la cuestión de la descentralización de competencias federales a los gobiernos estatales y locales, comenzó a tomar fuerza y en 1983 se realizó la reforma al artículo 115 constitucional, la cual “definió una esfera mínima y de servicios para las corporaciones municipales [y la de 1999] elevó al municipio a un tercer nivel de gobierno y le reconoció su carácter de verdadero poder público” (Valencia, s/f: 677). Este proceso descentralizador significó la transferencia de recursos y facultades de gobierno, administrativas, financieras y jurídicas a los gobiernos municipales (Valencia, s/f); lo cual, desde nuestro punto de vista significó un desplazamiento del sistema político ejidal que durante décadas habían funcionado como una forma de gobierno local, o mejor dicho microlocal.

Al interior del ejido, los cambios se vieron en términos de los actores y los espacios de toma de decisiones. Si durante la época de la territorialidad ejidal y aún durante el periodo de transición hacia el neoliberalismo eran los ejidatarios a través de su asamblea, quiénes y dónde tomaban las decisiones colectivas del ejido, a partir del fortalecimiento del municipio como gobierno local en los ochentas y noventas dentro del marco de la descentralización, comenzaron a ser otros los actores y los espacios políticos microlocales. Comenzó a adquirir importancia la forma de organización política y espacial municipal, que incluye la consolidación de entidades submunicipales auxiliares llamadas delegaciones o ayudantías municipales correspondientes a una subdivisión territorial definida por

⁸² Lo cual, hay que recordar, había comenzado a ser cuestionado desde los setenta cuando los movimientos campesinos, nutridos por activistas urbanos provenientes del movimiento estudiantil de 1968 (Harvey, 2013), comenzaron a reclamar un lugar en el espacio público a nivel nacional. De acuerdo con este autor, el movimiento de 1968 significó un parteaguas en la historia moderna de México, pues puso en jaque la legitimidad del régimen priista y, a partir de entonces, "las corrientes de izquierda que surgieron del movimiento estudiantil [contribuyeron] a transformar las relaciones entre el Estado y los campesinos en las décadas posteriores" (186) pues participaron en la formación de las ya mencionadas organizaciones campesinas de alcance nacional CNPA y UNORCA.

el gobierno municipal. A través de ellas, se establece un vínculo directo entre el gobierno municipal -integrado por un alcalde, un síndico y varios regidores- y dichas demarcaciones. Aunque no siempre, en algunos casos los límites físico-espaciales de los ejidos coinciden con los de las ayudantías, como sucede en Huexca; así, localidades rurales que durante la mayor parte del siglo veinte estuvieron regidas por el sistema ejidal, ahora lo hacen por el municipal.

Huexca tiene el carácter administrativo de ayudantía municipal, una entidad submunicipal cuya función es servir de apoyo al gobierno local “con el propósito de mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos” (Gobierno de Morelos, 2016 LOMEM: 98). El ayudante, debe ser un habitante de esa localidad electo por “votación popular directa, conforme al principio de mayoría relativa” (Gobierno de Morelos, 2016 LOMEM: 98). Formalmente, el ayudante no tiene la calidad de representante popular sino de autoridad auxiliar municipal, no obstante, es importante resaltar que para los habitantes de Huexca y otras localidades morelenses es más lo primero que lo segundo por la razón de que es elegido mediante el voto popular. En el oriente de Morelos, las asambleas comunitarias tienen gran importancia política y cultural, según algunos autores, ellas son “parte de su arsenal cultural, histórico, nostálgico, utópico, que legitima las decisiones al interior del pueblo” (Sánchez, 2015: 165), de manera que en la actualidad, a través de ellas se elige al ayudante municipal y se toman decisiones sobre los asuntos de interés colectivo. Los ayudantes tienen una función doble, por un lado son “portavoces de los pueblos para solicitar obras como drenaje, ampliación de la red de agua potable, mejoras a las escuelas y solicitan recursos al ayuntamiento para la organización de las fiestas cívicas [mientras que por otro] son voceros y operadores de los proyectos que llegan externamente” (Sánchez, 2015: 171, 172) principalmente del gobierno municipal, pero también de otros niveles gubernamentales.

Con la descentralización, si bien el ayudante municipal adquirió importancia como intermediario entre los habitantes de las localidades rurales y el gobierno municipal, al interior de aquellas hubo otros cambios asociados con el proceso de fortalecimiento municipal y con la pérdida de importancia del ejido como forma de gobierno local: la asamblea comunitaria se convirtió en el principal espacio de toma de decisiones a nivel micro local e incluyó a actores diversos más allá de los ejidatarios pues en ella pueden participar todos los habitantes mayores de edad del pueblo, sin importar su género ni su propiedad de tierra; de manera que aquellos habitantes tradicionalmente excluidos de la asamblea ejidal, las mujeres y los avecindados, comenzaron a aparecer en el espacio público microlocal. La asamblea es convocada por el ayudante, lo que en Huexca se realiza mediante

el micrófono⁸³ o el perifoneo cada vez que hay un asunto sobre el cual es necesario tomar decisiones de interés colectivo, no existen fechas fijas para su realización. La labor del ayudante municipal está bajo el control de la asamblea del pueblo, es obligación de él poner a su consideración los asuntos que afecten la vida colectiva, no puede tomar decisiones de manera individual. Esta es una característica que se debe mantener presente para comprender momentos álgidos del conflicto por la termoeléctrica, como fue el de la sustitución del ayudante en junio del 2013 que cristalizó la división comunitaria originada por el conflicto en torno a la termoeléctrica.

La duración del cargo del ayudante actualmente es de tres años, durante los cuales recibe un pago por parte del municipio que, más que un sueldo, es de apoyo para sus gestiones y viáticos, los cuales si bien de acuerdo con el actual ayudante municipal de Huexca suelen ser insuficientes, su existencia ha contribuido a que sea un puesto disputado entre los habitantes del pueblo pues lo que antes se consideraba una obligación, en caso de ser nombrado por la asamblea, hoy en día es un puesto voluntario e incluso atractivo económicamente.

También ha cambiado la forma y las razones para elegir al ayudante. Según Zaragoza y Saravia (s/f citado por Sánchez, 2015: 173) hasta la década de los noventa la elección del ayudante se regía por pautas de prestigio, “por su honestidad y actitud de servicio, más que por su experiencia política previa”, y aunque en la actualidad todavía se toman en cuenta esas pautas en Huexca, hoy en día predomina el sistema de planillas que funciona como un simulacro de las elecciones convencionales en las que candidatos de partidos políticos hacen campaña. Se presentan dos o tres planillas, integradas por las personas que se postulan: el ayudante propuesto, así como cinco personas que acompañarán al ayudante durante su periodo, éstas son un tesorero, un secretario y tres comandantes que se encargan del orden, especialmente en las fiestas del pueblo. De acuerdo con Sánchez (2015) al parecer en la actualidad “las personas quieren ser ayudantes por los ingresos que se obtienen, por la carrera política que se puede emprender y [...] ganará quien más gaste” (173). Junto con el sistema de planillas, también se está comenzando a usar el modo de elección en urna, con credencial oficial de elector, en lugar de la asamblea comunitaria. Antes de que estos cambios tuvieran lugar, asociados con el proceso de descentralización y diversificación del sistema de partidos de los años noventa, el nombramiento del ayudante “era por votación, en la misma asamblea, porque antes para nombrar a un comisariado o a un ayudante no era como hoy que ya ve que hacen planillas,

⁸³ En Huexca se cuenta con un servicio de micrófono y bocinas instalado en la tienda de don Juan, desde ahí se realizan los avisos al pueblo.

antes no, antes ahí en la asamblea ya nomás se quedaba uno mirando a ver [a] quién le aventaban la piedrita, ‘órale que sea fulano’, se nombraban dos, el que tenía más votos era el propietario, el que tenía menos votos era el suplente.” (Don Cleto, 6 julio 2016).

Como podemos ver, los cambios en el proceso de toma de decisiones en el ámbito microlocal está vinculada con la emergencia de una variedad de actores que antes habían permanecido ocultos bajo el control de un estado corporativista y autoritario del cual el ejido, como institución política, formaba parte. Estos cambios son resultado de varios procesos económicos, políticos y sociales que iniciaron desde los años setenta y que se profundizaron con los cambios neoliberales. Un primer proceso fue el de la desagrarización del campo, pues éste estuvo asociado con la pérdida de capacidad productiva de los ejidatarios, el aumento de la migración masculina y femenina a las ciudades e incluso a Estados Unidos y, por tanto, la reorganización familiar mediante la mayor participación de las mujeres en las economías domésticas a lo que se sumó su acceso creciente a la educación escolarizada.

Como sabemos, a partir de la década de los setenta se expandió la infraestructura educativa y el acceso de las mujeres a la escuela se incrementó, lo que ha permitido hablar de la “feminización” de la matrícula. Respecto a esto último, vale recuperar el estudio de Ibarra Uribe (2012) quien considera que el paso de las mujeres por la escuela secundaria en el oriente de Morelos, les ha dado “una capacidad de iniciativa distinta para enfrentar su mundo, su vida, su realidad cotidiana” (2012: 208)⁸⁴. Esto se refleja en aspectos tan diversos como la postergación del matrimonio y de los hijos hasta terminar los estudios; la creación de familias nucleares independientes de la familia extensa y patrilocal; la delegación de labores domésticas a terceros; su inserción voluntaria en el mercado laboral; y en algunos casos también se comprobó que existe relación entre la escolaridad y la participación ciudadana de las mujeres sobre todo en las juntas de la colonia o en la sociedad de padres de familia de las escuelas⁸⁵.

⁸⁴ El estudio realizado por Ibarra Uribe en Cuautla y Atlatlahucan, analiza el rol “de la mujer en la familia y en la sociedad a partir de su presencia en la escuela; y la manera en que ese contacto les permitió cuestionar y cuestionarse su lugar en la sociedad, así como los valores y creencias que justificaban su situación y autopercepción” (Ibarra Uribe, 2012: 32). Para ello distingue entre tres generaciones: abuelas (51 años y más), madres (31 a 50 años) y nietas (de 16 a 30 años) y la forma en que su acceso diferenciado a la escuela pudo haber modificado sus relaciones en la familia, en la sociedad así como su autopercepción como mujeres.

⁸⁵ Al respecto, sin embargo, la misma autora llama la atención sobre la complejidad de la participación ciudadana femenina, pues si bien la participación de las más jóvenes es mayor en relación con las mayores, también existen contradicciones como “mujeres sin escolaridad que participan en la sociedad de padres de

Un proceso adicional fue el de la transición democrática en el ámbito de la política formal, el cual comenzó a gestarse por las presiones de partidos de oposición en los años setenta y ochenta - algunos incluso desde antes, como el PAN que se fundó en 1939-, y las luchas de movimientos estudiantiles, campesinos, feministas y obreros que a partir de 1968 comenzaron a incidir de manera más efectiva sobre el sistema político centralizado. En los setenta hubo luchas sindicales en empresas instaladas en Morelos tales como “Dina-Renault, Nissan, IACSA, Artemex, Textiles de Morelos, Mosaicos Bizantinos y Rivetex” (Ibarra Uribe, 2012) en algunas de las cuales, por cierto, las mujeres tuvieron un rol llamativo, es el caso de las trabajadoras de Rivetex quienes “se lanzaron a la huelga en demanda de construcción de guarderías y con el fin de alcanzar puestos de dirección en el sindicato.” (Ibarra Uribe, 2012: 101). A partir de las luchas sindicales de esa década se comenzaron a crear sindicatos independientes y democráticos que se distanciaron de los así llamados “charros”, adheridos al partido oficial.

Estos cambios en la política institucional comenzaron a fracturar al sistema político unipartidista que había perdurado hasta 1988, año en que por primera vez un partido de oposición participó en las elecciones a nivel nacional con posibilidades reales de ganar. La década de los noventa sería una de intensas transformaciones sociales y políticas en el estado las cuales se reflejarían tanto en el ámbito de la política formal-electoral como en el de la política realizada por los movimientos sociales. Respecto a esto último, durante los años noventa, diversos actores sociales se hicieron visibles a través de movilizaciones sociales en contra de proyectos de urbanización: campesinos en contra de la Autopista siglo XXI (la misma que hoy en día se está terminando); campesinos, ejidatarios y habitantes del pueblo de Tepoztlán en contra del club de golf; comerciantes en contra de la construcción de un estacionamiento subterráneo en el centro de Cuernavaca y del proyecto de recuperación del centro histórico (Quero y González, 2004).

Por su parte, en el ámbito político-electoral los gobiernos municipales adquirieron una relevancia desconocida hasta entonces resultado, entre otras cosas, del proceso de descentralización inaugurado la década anterior con la reforma al artículo 115 constitucional con la que se asignaron

familia, y mujeres escolarizadas que desempeñan una actividad económicamente remunerada y que no tienen tiempo de ocupar un cargo de elección en la escuela de sus hijos o en su comunidad. esto significa que la influencia de la escolaridad en la participación ciudadana es más compleja de lo que hasta ahora se ha dicho, pues la incorporación de las mujeres a la vida productiva debido a las exigencias y demandas económicas, influye de manera importante también en la decisión de participar en la comunidad o de ocupar un cargo de elección.” (Ibarra Uribe, 2012: 211)

competencias exclusivas a los municipios para la planificación y el desarrollo urbano; y también debido al paulatino debilitamiento del control priista dentro del estado a partir de las elecciones de 1988 y de la crisis económica de 1994. De acuerdo con Quero y González (2004) y Moctezuma (2004), la década de los noventa mostró un cambio importante en el interés de la sociedad morelense por participar en los procesos electorales locales que tradicionalmente habían tenido un alto abstencionismo. No obstante, entre 1991 y 1997 el abstencionismo disminuyó de 76.1% a 44.2% respectivamente (Moctezuma, 2004: 90) siguiendo con este autor, al parecer durante los noventa “la competencia electoral entre los partidos se está redefiniendo desde la célula política del país, que son precisamente los municipios. En la transición democrática mexicana los municipios, y las sociedades locales, han adquirido una relevancia que antes no tuvieron” (90).

Vistos históricamente, estos cambios fueron muy importantes en la medida en que dieron cuenta de la intención ciudadana de tomar parte en los asuntos públicos municipales que hasta entonces habían estado controlados por el sistema unipartidista. En términos del análisis de territorialidades, la mayor importancia que adquirieron los municipios y las elecciones como procesos de toma de decisiones locales, tuvo su correlato en la escala microlocal pues influyó en el inicio de las transformaciones en los procesos, actores y espacios de toma de decisión que habían sido controlados por el sistema ejidal y que comenzaron a restarle protagonismo frente al partidista.

Si bien en la actualidad no es posible decir que son los partidos los que controlan la elección del ayudante municipal ni las decisiones internas de la comunidad de Huexca, entre sus habitantes sí existe mayor interés en conocer la afiliación partidista de un candidato que su condición de ejidatario o no. Ante estos múltiples procesos de cambio, ¿cuál es la territorialidad que se está construyendo actualmente? ¿qué rol tiene el conflicto por el PIM en este proceso de construcción de territorialidades? El análisis realizado parece indicar que la territorialidad ejidal estaría siendo sustituida por una que podríamos nombrar “municipal” en tanto que los asuntos colectivos, los actores y espacios de toma de decisiones parecen estar más vinculados con los procesos del gobierno municipal que con los ejidales: hoy en día las decisiones más importantes dentro de la comunidad de Huexca tienen que ver con el presupuesto municipal asignado a la ayuntamiento, los servicios públicos, y también con asuntos internos como la organización de los comités locales como el del agua, del centro de salud y de las fiestas del pueblo; así como los procesos electorales en su momento. Las cuestiones agrarias son asunto sólo de los ejidatarios.

Sin embargo, la transición de la territorialidad ejidal hacia alguna otra está todavía en proceso y en el contexto del conflicto han aflorado debates que incluyen el cuestionamiento a la legitimidad de los partidos y de los gobiernos en turno, de manera que, aunque parece predominar lo municipal sobre lo ejidal, no existe una sustitución directa ni libre de contradicciones. De hecho, durante las múltiples conversaciones que sostuve con habitantes de esta localidad, me encontré con que, en general, existe un sentimiento de descontento y desconfianza respecto a algunas de las instituciones de la política formal como los partidos políticos y los gobiernos municipal, estatal y federal. Algunas de las opiniones más recurrentes al respecto refieren que “finalmente son políticos y no cumplen lo que prometen” “realmente las autoridades están muy corrompidas, y ya los presidentes municipales cada quien lucha por sus intereses”, “todo lo resuelven con dinero”, “no defienden al pueblo”.

Pero el debilitamiento de la territorialidad ejidal no sólo sucedió por el fortalecimiento de esta territorialidad “municipal en ciernes”, sino que también estuvo fuertemente vinculado con la neoliberalización de la legislación que comenzó con las reformas al artículo 115 ya mencionada y continuó con la del artículo 27 constitucional. Con éste último, las tierras ejidales fueron susceptibles de ser incorporadas al ordenamiento urbano a través de su venta para desarrollos inmobiliarios y de vivienda. De acuerdo con Olivera y Rodríguez (2015) a través de la adopción del dominio pleno por parte de los ejidatarios en zonas aledañas a las ciudades morelenses, éstas han comenzado a expandirse de manera más regulada en comparación de como sucedía antes de que fuera posible el dominio pleno; sin embargo, el proceso ha sobrepasado a los municipios ya que si bien apoyan la construcción de viviendas por parte de las inmobiliarias, no han podido avanzar al mismo ritmo con las políticas de desarrollo urbano, de modo que lo que hay en la actualidad en Morelos y el país, es “un crecimiento urbano expansivo, desvinculado, en muchos casos de los programas necesarios de infraestructura y equipamiento urbano.” (95).

Así, lo que está surgiendo entre el campo y la ciudad, es un espacio liminal cuya producción sucede a través de relaciones sociales que combinan elementos de la vida campesina y de la vida urbana, son espacios que no son sólo campo ni sólo ciudad, sino la combinación de ambos, son estos espacios que desde la academia reciben diversos nombres “territorios periurbanos”; “espacios rurbanos” o de “nueva ruralidad” (Arias, 2005) y que merecen, a decir de Ruiz (2015) ser vistos “como una escala de trabajo, con una extensión, resolución y localización específica que [...] requiere ser construido y analizado en profundidad.”

Al respecto, la existencia de una territorialidad municipal todavía no es clara, pues como vemos, existen capacidades institucionales restringidas para controlar la delimitación física y los objetivos que, en el contexto neoliberal, son asignados al espacio desde el mercado sin garantizar, necesariamente, mejores condiciones de vida para sus habitantes. Como explica Ruiz (2015) “Las formas contemporáneas que adoptan estos entornos están cada vez más vinculadas con la economía política del neoliberalismo, en la cual la pluriactividad, la desconcentración laboral y la competitividad ambiental, lejos de representar oportunidades de bienestar para quienes habitan estos territorios, son expresiones de condiciones estructurales de desventaja social e injusticia espacial.” (12).

Huexca y el conflicto por el PIM se ubican en este contexto espacio-temporal de transición de territorialidades en el que, si bien podemos afirmar que la ejidal va de salida, no está claro todavía cuál será la nueva forma de organización socioespacial. Esta falta de claridad se debe no sólo a que por sí misma la transición en tiempo presente, y sus resultados, es incierta, sino también a que la construcción del PIM y el conflicto a su alrededor está produciendo procesos sociales que probablemente no hubieran existido, o no se hubieran hecho visibles, sin el conflicto. De manera que, si hasta aquí parecía que el dilema era entre la territorialidad ejidal y la municipal, en el contexto conflictual nos encontramos con que existen otros actores que disputan el control socioespacial, se trata de actores que durante todo el periodo ejidal y posterior fueron excluidos de la toma de decisiones colectivas y que en este momento de transición y de conflicto han encontrado el espacio para hacerse visibles públicamente y tomar parte en los asuntos comunes de la colectividad, sino incluso para plantear otros nuevos relacionados con el megaproyecto. La aparición de estos actores sociales y los cambios que ello conlleva en el espacio público y privado microlocal es lo que propongo llamar “proceso de politización”, que analizo en el siguiente capítulo, y que me permite proponer que en el contexto del conflicto por el PIM existe más de una posibilidad en la construcción de territorialidades que organicen socialmente el espacio de manera distinta a las que han existido.

Si bien hemos sugerido la existencia de una territorialidad municipal en ciernes y en el momento actual parece ser la dominante, la desconfianza social en relación con las instituciones políticas existentes, así como el surgimiento de un movimiento social que además de oponerse al PIM busca construir formas de organización socioespacial distintas, nos sugiere que en el conflicto por el PIM lo que se está discutiendo no es sólo la construcción en sí del megaproyecto, sino la capacidad social

de decidir sobre ello y otros asuntos, es la capacidad de controlar material y simbólicamente el espacio. Lo que vemos en la actualidad, entonces, es un momento de transición de territorialidades que están en construcción y en disputa. Lo que estarían defendiendo los actores en oposición no es el territorio en sí, sino la capacidad social de decidir su construcción y su transformación.

CAPÍTULO CINCO

LA POLITIZACIÓN COMO EFECTO DEL CONFLICTO

En los capítulos anteriores he analizado el proceso de construcción y transformación del espacio morelense desde una perspectiva que ha ofrecido elementos para comprender el contexto del PIM, las razones históricas del conflicto y de algunos de sus efectos socioespaciales. De acuerdo a lo anterior, el conflicto por el PIM sucede en un contexto de transición de territorialidades en el que los actores y espacios políticos locales y micro locales están siendo modificados por procesos históricos de alcance nacional lo que a su vez ha tenido efectos en las relaciones sociales que producen al espacio en una escala regional y otra local; de esa manera se han hecho visibles algunas relaciones de poder naturalizadas y que hoy en día parecen estar siendo modificadas mediante el conflicto, tales como las relaciones entre los campesinos y el estado, entre ejidatarios y avocados, y entre hombres y mujeres.

En el presente capítulo, me interesa profundizar en el análisis de este proceso de politización surgido del conflicto que consiste en la modificación de las relaciones de poder establecidas, misma que permite (re)construir la capacidad de decisión de una colectividad para definir la organización de la vida social de un territorio. Desde mi punto de vista, se trata de un proceso que amplía la política más allá de la perspectiva que iguala poder político con monopolio de la violencia, y que la vuelve privativa de los actores y actividades de la “política profesional” de las democracias representativas, protagonizada por los partidos políticos. El proceso de politización refiere, más bien, a la política como la posibilidad de todas las personas, en su unicidad y diversidad, de aparecer en el mundo y modificarlo (Arendt, 1998) a través del encuentro consigo mismas y con los demás; la política trata del estar “entre los otros” (Arendt, 2008: 133), lo que permite verla como parte de relaciones sociales en diversos ámbitos, incluso fuera de los gubernamentales instituidos. La política “es de todos y por ello emerge plenamente allí donde la gente se reúne para actuar en común” (Rabotnikof, 2005: 276). Esta perspectiva abre la vía para considerar formas, actores y escalas políticas diferentes a las convencionales.

La politización que sucede en el conflicto tiene que ver con lo que Arendt (1998) llama “aparición” del sujeto en el espacio público (local, regional o nacional), y que aquí la entiendo no como un acto repentino e inmediato sino como un proceso. Aparecer es el proceso mediante el cual los sujetos se hacen visibles ante los otros, se singularizan al autodefinirse haciendo uso de los condicionamientos

dados, pero también excediéndolos; se trata de un devenir a través del cual los sujetos develan su diferencia y evidencian la pluralidad de opiniones y de caminos a seguir. Al hacerlo, cuestionan maneras naturalizadas de dominación y abren la puerta a “nuevas formas de subjetivación política [...] otras formas de hacer política” (Piedrahita, 2013: 24). La politización sucede, además, a través de relaciones multiescalares. Si bien aquí priorizo para el análisis el proceso ocurrido al interior de una localidad rural, hay que tomar en cuenta que éste fue posible gracias a las relaciones que se fueron construyendo durante el conflicto con actores regionales como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA), y nacionales como el #Yosoy132, aunque la relación con éste último haya sido coyuntural.

La politización, entonces, involucra cambios en las relaciones de poder porque produce sujetos con capacidades políticas, es decir, sujetos con capacidad de expresarse ante los otros mediante la acción y la palabra (Arendt, 1998); son sujetos que reflexionan, deliberan y toman parte en la definición de la organización de la vida colectiva de un territorio y del sentido que a éste le asignan. Podríamos decir que la politización tiene como uno de sus elementos definitorios la producción de subjetividades reflexivas y deliberantes (Castoriadis, 1997) que pueden cuestionar al orden instituido y al hacerlo se cuestionan a sí mismas, al tiempo que se reinventan como sujetos creativos, instituyentes de otras relaciones, de un proyecto de sociedad distinta que, en principio, no tiene ningún límite (Castoriadis, 1997: 14).

En el proceso de politización, el espacio público tiene un rol central pues es en él donde se evidencia la “aparición” de los sujetos políticos. Entiendo por espacio público aquel en el que se discuten y construyen los asuntos de interés público, es decir, aquellos que “afectan a todos por sus consecuencias y su significado” (Pitkin, 1983 citada en Sánchez Muñoz, 2003: 244). Por otro lado, conforme a la concepción del espacio planteada al inicio como un producto social que se construye a través de relaciones de poder situadas sociohistóricamente, y que, como toda relación social son dinámicas (Lefebvre, 2013; Massey, 2007), considero al espacio público y por lo tanto al privado, como constructos sociales que concuerdan con prácticas, representaciones y relaciones sociales históricas; así, quienes participan en uno y otro, cómo y sobre qué asuntos lo hacen, es resultado de dichas relaciones y por lo tanto son modificables. Desde esta perspectiva, la distinción entre el espacio público y el privado corresponde con una forma de organización sociohistórica basada en la distinción de género, que naturaliza la presencia de los hombres en el espacio público y de las mujeres en el privado (Massolo, 1994), lo que tiene dos consecuencias: primera, ha generado que

las mujeres hayan permanecido excluidas de los debates y las decisiones públicas durante largo tiempo; segundo, dado que los espacios público y privado han tenido espacios físicos asignados socialmente, se considera convencionalmente que la plaza, el parque, la calle son lugares propios para los hombres, mientras que a las mujeres correspondería la casa y otros espacios considerados apolíticos. Como vimos en el capítulo anterior, esta exclusión perduró en México durante la mayor parte del siglo XX y fue constante durante los periodos analizados y, aunque ha comenzado a cambiar, parece seguir vigente en la actualidad⁸⁶. Así, la politización que surge en el marco del conflicto es un proceso social que se sumaría a los cambios que están ocurriendo en las territorialidades analizadas en el capítulo anterior al apuntar, como mostraré en este capítulo, a la modificación de las relaciones naturalizadas de género.

Para comprender algunas de las formas en que el conflicto contribuye a poner en tela de juicio las relaciones de poder y sus efectos en el espacio, propongo analizar dos procesos que van de la mano: el de aparición de sujetos políticos en el espacio público local y el de los efectos de esta aparición en el espacio privado como en el público. Como explicaré a continuación, los sujetos que emergieron en el marco conflictual fueron primordialmente mujeres⁸⁷, razón por la cual me interesa analizar los cambios en las relaciones de poder de género tanto en el espacio doméstico como en el público.

⁸⁶ Otra forma de exclusión del espacio público en las localidades rurales que fueron regidas por los ejidos, ha estado relacionada, históricamente, con la tenencia de la tierra. En este caso, fueron los hombres no ejidatarios quienes quedaron por fuera de los debates políticos locales, lo cual comenzó a cambiar recién a fines del siglo XX cuando algunos de ellos, los que teniendo tierras agrícolas no habían sido reconocidos como ejidatarios, fueron integrados al padrón ejidal mediante el Procede. Sin embargo, como sabemos, por los cambios en la forma de organización y control ejidal sobre las tierras que produjo el Procede, la territorialidad ejidal entró en una fase de desmoronamiento que tuvo como contraparte el fortalecimiento de la territorialidad municipal. Estos cambios vistos desde el interior de la localidad rural antes predominantemente ejidal, se expresaron en la asunción de la asamblea comunitaria como principal espacio de toma de decisiones públicas, lo que significó la apertura del espacio público microlocal a la participación de toda la población mayor de edad de la localidad, sin importar su tenencia de la tierra. Con esto, los *avecindados*, es decir todos aquellos habitantes del pueblo sin tierra, pudieron tomar parte en los debates y decisiones públicas.

⁸⁷ En el país y América Latina existen otros conflictos socioambientales en los que las mujeres han adquirido un papel protagónico como activistas, entre ellos está el caso de la Presa El Zapotillo en el pueblo de Temacapulín, en Jalisco; múltiples casos relacionados con proyectos mineros en México (Ixtacamaxtitlan; Proyecto Tuligtic ambos en Puebla) así como más de 21 en América Latina entre ellos en Guatemala (La Puya), Ecuador (Panantza, Intag, Mirador-Cordillera del Cóndor); Colombia (El Cerrejón).

<http://ejatlas.org/featured/mujeres>

5.1. La politización y las transformaciones del espacio privado

La mayoría del grupo de los opositores está integrado por mujeres⁸⁸, ellas fueron del grupo de personas que el día 15 de mayo de 2012 recibieron a los visitantes de Amilcingo, Jantetelco y Puebla y escucharon la información sobre los efectos de la termoeléctrica. Es importante hacer notar que la vida diaria de las mujeres opositoras de Huexca transcurre en el pueblo debido a que se dedican, sobre todo, al hogar y que fue por esta razón, que ellas pudieron enterarse de la termoeléctrica, difundir información y comenzar a involucrarse en la organización colectiva de oposición. En otras palabras, fue precisamente el hecho de su permanencia en el mundo doméstico lo que, paradójicamente, les abrió las puertas a la esfera pública.

En el análisis de territorialidades del capítulo anterior, encontramos que su construcción y transformación durante el siglo XX se han sostenido en la distinción de género que, conforme a la concepción clásica del liberalismo occidental, vincula lo público con lo masculino y lo privado con lo femenino, produciendo con ello la exclusión de las mujeres de los ámbitos políticos y su “segregación simbólica al ámbito privado” (Cfr. Maier, 2006: 32). Partiendo de este hecho histórico, lo que trataremos aquí, es analizar ese proceso de transición entre lo privado y lo público, lo que en términos arendtianos es llamado “aparición” y que ha sido realizado por las mujeres opositoras a través de su participación en la lucha en contra de la termoeléctrica.

Este proceso de transición inicia con el “momento crítico” (Boltanski y Thevenot, 1999: 359 traducción propia) productor de cambios de actitud, de reflexiones y de voluntad de acción en los sujetos; es el momento que las personas de Huexca recuerdan como aquel que les hizo “abrir los ojos” y las llevó a la acción mediante el plantón. A través de éste, las mujeres y hombres de Huexca comenzaron a construir un espacio de debate colectivo distinto al convencional -el de la asamblea comunitaria- aunque sin necesariamente romper con él, y generaron formas organizativas adecuadas para sostener el plantón, tales como las comisiones de vigilancia y de cocina. Me interesa

⁸⁸ Todas se dedican al hogar y realizan alguna actividad económica adicional como ventas por catálogo, se emplean por días como “checadora” de combis, o vendedoras de comida. Durante algún tiempo en el 2014 se intentó echar a andar un taller de elaboración de huaraches con asesoría y apoyo del Centro Antonio Montesinos (CAM), y aunque no tuvo éxito, algunas de las mujeres que participaron en la capacitación continúan haciéndolos y vendiéndolos ocasionalmente. En el caso de los hombres, sus ocupaciones varían entre el comercio de quesos y crema; la construcción y plomería; la engorda de animales. ninguno de los opositores es ejidatario, sólo uno tiene una pequeña parcela agrícola.

específicamente esta última pues ayuda abrir el análisis sobre cómo se fue dando el proceso de aparición de las mujeres en el espacio público por medio del cual, además, se fueron construyendo puentes entre éste y el espacio privado.

Entendida tradicionalmente la cocina como “un medio contextual de la mujer” (Cánovas, 2011), la comisión de cocina estuvo integrada en su totalidad por mujeres. Desde ese lugar tradicionalmente femenino, ellas comenzaron a generar vínculos entre el espacio privado y el público, entre la casa y la plaza pública, pues como actividad privada destinada al bienestar colectivo, la cocina colectiva representó un signo inicial, tímido, de la aparición pública de las mujeres que más adelante se expresaría abiertamente en las asambleas. Fue un inicio tímido porque dar el paso de participar en asuntos colectivos representó, para muchas de ellas, un desafío personal que las invitaba a dejar de ser lo que siempre habían sido: amas de casa, madres, esposas dedicadas a su casa y su familia, para prestar atención a asuntos colectivos que iban más allá de esos límites conocidos; además, ello significaba aventurarse a ser partícipes de los eventos multitudinarios en donde era necesario hablar públicamente. En una sociedad donde las mujeres han sido educadas para el silencio y la obediencia, hablar en público representaba un reto mayor. Como cuenta una de las opositoras, “cuando empezamos en la lucha elegí estar en la cocina porque ahí yo no tenía que hablar con mucha gente, solo con los de aquí [...] cuando empecé a salir en la lucha y me tocaba hablar con otros, titubeaba muy feo, mis manos me sudaban ¡la cara se me prendía! Pero así fui perdiendo el miedo” (doña Aurora, 19 junio 2016). Como explica Espinosa Damián (2000: 42), en este proceso de transición hacia la aparición pública de las mujeres

la lucha comienza en el alma femenina, pues para que estén en comisiones, asambleas, marchas, las mujeres tendrán que vencer a una mujer temerosa y tímida, a una mujer que siente que su lugar está en la casa. Y al comenzar, la primera victoria será salir de la cocina, romper la reclusión y el aislamiento propio del espacio privado, vencer el miedo a hablar, a decir ‘yo pienso’. Sólo cuando cada una de ellas gana esa pequeña gran batalla empieza a desplegarse -en un proceso zigzagueante- ‘otra’ mujer que se atreve a salir, a hacer, a demandar, a dirigir y que tiene fuerza para vencer la prohibición del esposo, la reprobación de la suegra, de la madre, de los propios hijos.

El proceso está lleno de tropiezos, de dudas, de enfrentamientos con la propia familia y con la comunidad. Para las mujeres opositoras que se convencieron de salir, ha significado iniciar el camino para intentar ser comprendidas y apoyadas por su pareja, sus hijos y familiares. Si bien en ocasiones

fueron respaldadas, en la mayoría de los casos la gente a su alrededor cuestionaba la capacidad de los y las opositoras de poder detener el megaproyecto.

Al interior de la familia comenzaron a cambiar las rutinas domésticas que realizan las mujeres para adaptar sus tiempos y poder salir a las marchas o las reuniones del movimiento: todas ellas se levantan más temprano para dejar lista la comida y limpia la casa, en ocasiones distribuyen tareas domésticas entre los hijos e hijas, para poder salir a alguna actividad del movimiento o los llevan con ellas; esos cambios implican que pasen menos tiempo en casa y por ello surgen discusiones con sus esposos e incluso comiencen las habladurías sobre ellas. Por otro lado, es llamativo que, para ellas, es importante cumplir con funciones en el hogar como la comida, la limpieza de la casa y el lavado de la ropa, pues como ellas mismas dicen saben “cuáles son sus responsabilidades” y no las evaden. Como explica doña Aurora,

yo trato de que, si estoy en la lucha, trato de dejarles aquí comida, y limpio, y todo, y de hacer todo pues. Como ora que yo les deje responsabilidades que me toquen a mí, no, porque yo sé cuáles son mis responsabilidades. Entonces si voy a salir [a alguna actividad del movimiento], me levanto temprano y hago mis cosas temprano, o sea por esa parte yo no siento que esté abandonando a los niños o a mi casa. Porque pues el tiempo no lo tiene uno nunca, pero ora sí que se lo tiene uno que dar, y organizarse. (Doña Aurora, 2 abril 2014).

En este sentido, participar en la lucha contra la termoeléctrica ha significado para ellas una responsabilidad que suman a las cotidianas y que como dijimos en el capítulo anterior pueden incluir ser “las jefas del hogar *de facto*, educadoras de los hijos, administradoras de las remesas y el patrimonio familiar, representante de los esposos ante las instancias comunitarias y, [...] generadoras de ingresos” (Rosas, 2005 citada por Arias, 2009: 43).

Al modificar sus rutinas domésticas con el fin de darse tiempo para participar en la lucha, las madres-amas de casa-esposas que ahora son también activistas, han producido debates dentro de sus familias respecto a su participación en las actividades de la resistencia, siguiendo con el caso de doña Aurora, ella cuenta que estar en el movimiento,

como esposa [si genera] un poco de problemas con la pareja, porque pus la pareja, como que los hombres quieren que esto se resuelva en un santiamén, [creen que] es de poquito tiempo y ya se tiene que resolver. Cuando no es así, entonces sí hay problemas porque, pues tú estás bien metida

en la lucha y tu pareja no, entonces hay molestia luego de parte de él, nomás que yo le trato de explicar, y ya como que entiende, y pues sí, una que otra vez que no me encuentra [cuando llama de Estados Unidos] pues sí se molesta. (2 abril 2014).

Ya sea como parejas que ven con desacuerdo que sus esposas no estén en la casa, o bien, dado que ven perdida su lucha, los maridos y en ocasiones también los hijos mayores, cuestionan el activismo de ellas, como sucede en el caso de doña Gloria:

al principio él [su esposo] estaba muy de acuerdo en todo [respecto a oponerse], ahorita ya no porque dice que ya está hecho, dice '¿ya qué cosa pelean?' Y yo le digo 'pero no hay peor lucha que la que no se hace' [...] mis hijos al principio también iban, ya ora últimamente ya no, porque como le digo, ellos dicen que ya no hay que hacer, [que] ya está hecha, ya nos ganaron, ya, ya está hecha, y luego yo les digo, pus si vamos a pelear ¡hasta con ustedes! pa' que se les quite... ustedes están de acuerdo con Graco y con el presidente. (Doña Gloria, 21 julio 2014).

Estas formas de adaptarse a su nueva realidad como activistas implicaron modificaciones incipientes dentro de la familia, como aplazar la atención personal a sus integrantes, delegar actividades a los hijos, pasar menos tiempo en casa. Si bien quizá no se trate directamente de “negociaciones de género [...] que reflejen una mayor paridad” entre sus miembros (Schmuckler y Di Marco, 1997:162) sí considero, sin embargo, que son importantes cambios que han puesto sobre la mesa el tema de la participación femenina en los asuntos públicos locales. Aunque no lleguen a tocar el tema de los roles de género en discusiones abiertas con las parejas masculinas o entre las mujeres mismas⁸⁹, en la práctica las mujeres opositoras están cuestionando los “contratos autoritarios” (Di Marco, 2011) que circunscriben su campo de acción y reflexión al espacio privado-apolítico.

Lo que es más, mediante su participación en el movimiento contra el megaproyecto, ellas también están cuestionando el carácter apolítico del espacio doméstico. Esto último sucede mediante la introducción de temas públicos que adquirieron interés durante el conflicto, a las conversaciones familiares. Además de incidir en las relaciones con la pareja, la politización de las mujeres también ha tenido efectos en su relación con los hijos, pues las mujeres opositoras que se han atrevido a no aceptar la imposición, les enseñan que no hay que quedarse callados, que tienen derechos y deben luchar por ellos pues “nosotros a lo mejor no estaremos acá y [por eso queremos] que nuestros

⁸⁹ Al respecto, considero que sigue quedando pendiente un trabajo a profundidad en el que se reflexione respecto a la equidad de género dentro del grupo de los opositores a la termoeléctrica.

hijos aprendan a no ser agachones y que tienen derecho a gritarlo cuando algo les está viniendo mal.” (Doña Teresa, 30 julio 2013). Durante el trabajo de campo, pude observar que, en efecto, las madres activistas trasladan al hogar discusiones sobre asuntos públicos, tales como los riesgos provocados por la termoeléctrica, su imposición, su postura respecto al gobierno, entre otros, de forma que la casa y la familia se revelaron como espacios sociales en los cuales también es posible la formación política.

Esta forma de procesar asuntos públicos en el espacio privado se complementa con otra que acontece en el espacio físico liminal entre la casa y la plaza pública: la calle. En ésta, vista como espacio de tránsito, se establecen flujos de información a través de conversaciones informales entre quienes asisten a las reuniones del movimiento y los habitantes del pueblo; por medio de esas charlas de la convivencia cotidiana se realizan comunicaciones de información, se transmiten avisos, novedades, rumores, se reflexiona sobre lo que está bien y mal, se retroalimentan posturas individuales, se afirman opiniones y se aprueban o desaprueban acciones de otros. A través de estas charlas en la calle, así como las que se realizan en la casa, se van construyendo opiniones, adhesiones y rechazos, se van definiendo posturas; en esos espacios privado y liminal, la gente va preparándose para la acción pública. En el caso de las mujeres opositoras, puesto que transitan permanentemente entre el activismo y la vida hogareña, ellas contribuyen a construir ese puente entre los asuntos privados y los públicos al llevar las discusiones públicas a casa y expresar públicamente su opinión, luego de la reflexión y deliberación en privado. De esta forma, el espacio privado convencionalmente considerado femenino y apolítico, se transforma porque las mujeres que lo habitan cambian su forma de relacionarse dentro y fuera de él.

Una de las formas más reveladoras de la conexión entre lo privado y lo público que realizan estas mujeres, es la objetivación (Simmel, 2010) de las preocupaciones privadas que las motivan. En efecto, para ellas la principal motivación para no quedarse de brazos cruzados es la esperanza de dejar un mundo sano para sus hijos, desde su propia autoconcepción como mujeres-madres, ellas han actuado públicamente orientadas por un sentido de protección de la familia y que, durante el conflicto, se ha ido resignificando como protección de toda la comunidad a través de la “desingularización” (Boltansky, 2000: 53)⁹⁰ de las preocupaciones y demandas respecto al PIM.

⁹⁰ La desingularización se refiere al proceso mediante el cual una demanda individual trasciende el ámbito personal y es reconocida y aceptada por otros como propia, adquiriendo así un carácter colectivo que le da

Durante el trabajo de campo, fue recurrente la explicación que las mujeres opositoras ofrecían sobre su movilización,

“pues ora sí que por mi familia, en especial por los niños y por toda la comunidad.” (Doña María, 20 Julio 2013);

“igualmente me uní a la lucha por mi familia y especialmente por mis sobrinas y todos los niños que apenas van para arriba.” (Doña Concha, 20 julio 2013);

“no nada más luchas por ti sino también estas luchando por esas personas que están a favor de la termo que no quieren ver la realidad y que tal vez cuando ellos la vean ya va a ser demasiado tarde, pero pues estás luchando también por ellos y por sus hijos” (Doña Aurora, 30 julio 2014).

A partir de la colectivización de las preocupaciones de las mujeres organizadas, se recrea otra forma de desafiar la frontera entre lo privado y lo público por medio del planteamiento de que la imposición de la termoeléctrica, y los riesgos producidos por ella, son afectaciones colectivas que no son salvables a cambio de una despensa o unos cuantos borregos. Desde la perspectiva de estos sujetos políticos emergentes, el beneficio privado, individual e inmediato, no soluciona ni evita los efectos nocivos que tendrá la central eléctrica. Esta es una razón más por la que se distinguen de los actores locales de la política convencional. La postura de los y las opositoras está, más bien, orientada a la colectividad y el largo plazo, para ellos no vale la pena intercambiar la posibilidad de un futuro sano, por una despensa o unos animales en el presente, pues lo que está en juego es la vida toda. Como explica doña Ángela, “sí me da coraje, porque les digo, por una tarugada pues aceptan la muerte, y eso no debe ser, nosotros debemos principalmente de ayudar a los niños [si no] ¿qué es lo que les vamos a dejar?” (29 julio 2014).

Desde mi perspectiva, la postura política de estas mujeres-madre puede ser vista como una expresión de lo que Schmuckler (1995) llama “maternidad social” que se funda a partir de “los elementos del cuidado por el otro que caracteriza a la maternidad tradicional” y se adapta a las

legitimidad y la hace aceptable en el espacio público. Este proceso, requiere de la elaboración de argumentos convincentes, objetivos y universales los cuales estuvieron sustentados, principalmente, en la identificación de los riesgos de afectación. Como veremos más adelante, la desingularización de las preocupaciones de mujeres y hombres en contra del PIM también se tradujo en la formación política de los sujetos, es decir, en el conocimiento y apropiación de sus derechos y en el desarrollo de capacidades prácticas (manejo de equipos de radio, prácticas de atención médica) e intelectuales (medicina solidaria, generación de noticias) para incidir en su realidad inmediata. Lo que tiene que ver con nuestro segundo eje de análisis de la politización, el de las relaciones de saber/poder.

necesidades colectivas. A diferencia de los casos analizados por Schmuckler en Argentina, en este caso, la organización de las mujeres no está enfocada a resolver en la vida diaria las necesidades más inmediatas de las familias, sin embargo, ambos casos coinciden en lo que motiva a las mujeres a dejar el aislamiento de la vida doméstica, esto es, la sobrevivencia de los niños y de toda la comunidad.

Respecto a la maternidad politizada es necesario hacer otra aclaración pues, contrario a lo que pueda parecer, la referencia a las mujeres como madres politizándose, no debe ser confundida con una visión idealizada del traslado de la maternidad al mundo público, al estilo de los partidos políticos mexicanos como Acción Nacional o Revolucionario Institucional (Davids, 1997; 2007), en los que se presume que la entrada de las mujeres-madre en la política es válida porque son “moralmente superiores” a los hombres y en razón de ello son “madres que pueden mediar en un mundo corrupto” (Davids, 2007: 159) protagonizado por varones.

Más bien, me parece que en el conflicto que interesa en esta investigación, la maternidad parece ser un motor para el activismo político. Es una maternidad movilizadora por la indignación ante la imposición y el temor ante los riesgos; es una maternidad politizada algo más cercana a aquellas madres que desde los setenta en varios países latinoamericanos con gobiernos autoritarios y dictatoriales “movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles ‘tradicionales’ familiares, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado” (Jelin, 2011: 562) para poder sobrevivir y además actuar públicamente para encontrar a sus hijos desaparecidos. Guardadas las distancias de contexto y problemática entre las Madres de la Plaza de Mayo o el Comité ¡Eureka! en México, lo que hay de común entre ellas y las mujeres que se revelaron públicamente en contra de la termoeléctrica, es esa conexión entre la maternidad y la postura política que cuestiona y apuesta por cambiar el curso de los eventos, es una conexión que modificó su “ser madre” al llevarlas a pensar y actuar en el colectivo más allá de la familia nuclear.

Retomando la propuesta arendtiana sobre la política entendida como una forma de relacionamiento entre las personas que, desde su unicidad e igualdad, actúan públicamente para decidir sobre la conformación común del mundo, las mujeres que iniciaron su tránsito del espacio privado al público con la intención de detener la termoeléctrica, lo que hicieron fue revelarse públicamente como actores, es decir, como sujetos con capacidad de incidir en su realidad mediante sus acciones y sus

argumentos. Estas mujeres devinieron sujetos políticos -en clave arendtiana- al aparecer públicamente como actores diversos y singulares a la vez, capaces de responsabilizarse por los asuntos colectivos y de ejercer su libertad -su poder hacer- para configurar un mundo común distinto al que se impone con el megaproyecto.

5.2 La politización y las transformaciones del espacio público

Al parecer, el devenir de estos sujetos políticos emergentes se caracteriza por una forma de relacionamiento orientada hacia la colectividad -en contraposición a la individualidad y el corto plazo que parecen privilegiar los actores políticos convencionales- y está mediada por la solidaridad intergeneracional, ya que pone en el centro de las discusiones presentes, el futuro de la comunidad. Desde la perspectiva de estas mujeres politizándose, la termoeléctrica y el megaproyecto completo, al cual han aprendido a comprender como parte de un contexto nacional de reformas estructurales⁹¹, afecta todos los ámbitos de la vida presente y futura de la comunidad. Es precisamente por el alcance del megaproyecto que las preocupaciones personales elaboradas inicialmente desde la lógica moral de lo que está bien y mal para la familia, son trasladadas al espacio público, en donde es posible la articulación y los debates sobre lo que concierne a todos. Rabotnikof (2005) explica que “en Arendt, el espacio público tiene un papel central en el cruce entre moralidad y política, redefiniendo a ambas. A la política, porque precisamente al asumir estatus público una cuestión deviene parte del mundo en común, problema de todos [...] la moralidad a su vez, se transforma porque supera su apoliticidad inicial, dando el salto hacia una responsabilidad por el mundo común” (291).

Así, la entrada de las mujeres en el espacio público no significa el simple traslado de las preocupaciones domésticas al espacio público, sino la doble transformación de aquellas en tanto actores políticos y de éstas, las preocupaciones, en asuntos a debatir sobre los cuales se genera responsabilidad colectiva. La aparición de las mujeres en el espacio público de Huexca se expresó a través de su participación en las asambleas comunitarias; así como en su participación y liderazgo en las asambleas, marchas y demás actividades de resistencia y protesta en contra de la

⁹¹ El aprendizaje respecto a las reformas estructurales estuvo vinculado con la realización de talleres y reuniones informativas guiadas tanto por miembros del Frente de Pueblos, como por organizaciones sociales como el Centro Antonio Montesinos (CAM).

termoeléctrica⁹². Respecto al primer punto, las mujeres de Huexca recuerdan que antes del conflicto ellas no participaban en las asambleas, según lo relata una de ellas:

pus iba yo [a la asamblea] pero poco, de vez en cuando yo iba, casi no. Porque este... es más casi ni se acercaban las señoras porque como aquí los machos son los machos, los hombres, entonces luego nomás criticaban a uno, [...] digo 'no voy a ir porque nomás como que veo que no les parece a los hombres que uno va, porque uno opina y ellos opinan una cosa y nosotros otra', y les echamos a perder lo que ellos ya traen en plan, entonces casi no iba yo, por eso. Pero ya últimamente con lo de la termo, iba yo más, ya iba yo más, me acercaba yo más porque ya eran acuerdos que tomábamos para salir a tal lado, que nos vamos a reunir, que onde vamos a hacer los plantones. (Doña Gloria, entrevista 21 julio 2014).

El poco acercamiento de las mujeres a la asamblea estaba limitado por la propia organización de la asamblea comunitaria. Recordemos que históricamente, el espacio público de Huexca estuvo controlado por los varones ejidatarios, quienes durante décadas se encargaron de las decisiones sobre los asuntos públicos de la comunidad. Aun cuando la territorialidad ejidal predominantemente masculina, entró en franco declive desde los años noventa, la participación femenina en las asambleas comunitarias había sido minoritaria hasta el conflicto por la termoeléctrica y, al día de hoy, sólo una mujer ha ocupado el puesto de ayudante municipal.

De manera que para cuando comenzó el conflicto, la ausencia de las mujeres en la asamblea era lo normal y su intervención implicaba una modificación en la forma acostumbrada de llevarla a cabo y de tomar decisiones; pero también, aparentemente, generaba su rechazo porque las mujeres llegaban con opiniones y formas de expresarse diferentes, para algunos incluso representaba una afrenta pues consideraban que ellas "son puras señoras que nomás gritan, dicen, le mientan la madre a uno así descaradamente a uno y no, eso no se vale." (Ejidatario de Huexca, 10 julio 2014).

⁹² Entre las acciones más grandes, se realizaron las siguientes: entre el 28, 29 y 30 de septiembre de 2012 se realizó la "Caravana de los Pueblos de Don Goyo, Protegiendo la Naturaleza y la Vida Campesina desde Tlaxcala hasta Huexca contra la Imposición" en la cual se denunciaba que "la imposición es también un megaproyecto validado por las instituciones 'vigilantes' de la democracia, para terminar de despojarnos el país." (FDPTA, 2012a). El 28 de marzo del 2014 se realizó la "Caravana-Encuentro: Justicia a los Pueblos del Popocatepetl". Las caravanas empezaron desde dos puntos distintos, en Puebla salió desde Santa María Zacatepec y en Morelos inició en Amilcingo para terminar ambas en Atlixco, en el "Encuentro de Pueblos contra el Proyecto Integral, por la Justicia a los Pueblos del Popocatepetl: Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala", al cual asistieron campesinos de más de 30 ejidos de Puebla, Morelos y Tlaxcala, además de miembros de organizaciones "ambientalistas de México, DF; de la Coordinadora de Grupos Culturales Indígenas y Populares de Tepoztlán, Sindicato Mexicano de Electricistas, Congreso Nacional Indígena Región Centro, del Bloque de Colectivos de Morelos y de la Comunidad de Huexca". (FPDTA, 2014).

Por parte de ellas, acercarse a la asamblea estaba atravesado por el temor a sentirse criticadas o rechazadas por los hombres. No obstante, cuando el tema más importante en las asambleas se centró en la cuestión de la termoeléctrica, su imposición y sus amenazas, parece haberse abierto una vía para la participación de ellas y otros actores que antes no participaban en los asuntos públicos. Para las señoras, asistir a la asamblea también era una acción consciente de no dejarse engañar por parte del gobierno, así como una forma de hacer valer su opinión mediante su voz y voto:

pues íbamos a saber lo que nos decían porque a cada rato nos venían a hacer tontas ¿verdad? para querernos animar a decir que sí la queríamos [la termoeléctrica]. Entonces pues teníamos que ir para que fuera mayoría también, porque nada más los hombres pues eran pocos, tons teníamos que ir más las mujeres y nos fuimos metiendo, metiendo, y nosotras también tenemos voz y voto para decir sí o no, y ya fue como pues también las mujeres ora sí que también participamos ya en eso. (Señora habitante de Huexca, ama de casa, 31 agosto 2014).

La entrada de las mujeres en la asamblea comunitaria significó la aparición en la esfera pública local de actores aprendices de la política, proceso a través del cual ellas comenzaron a cuestionar su exclusión de la asamblea y a descubrir y apropiarse de su capacidad y su derecho a la participación en la deliberación de los asuntos colectivos; también produjeron reconfiguraciones en el espacio público, cuya existencia se debe a los sujetos que aparecen en él (Arendt, 1998). Así, el espacio público de la asamblea tradicionalmente producido y protagonizado por hombres ejidatarios, y más recientemente por hombres en general sin importar su propiedad de la tierra, comenzó a ser pluralizado por la aparición de las mujeres opositoras que se atrevieron a tomar públicamente la palabra, con lo cual adquirieron visibilidad y protagonismo en un ámbito del que usualmente habían sido excluidas.

Con su revelación como actores, las mujeres generaron la diversificación de actores presentes en el espacio público, y en su práctica dieron existencia a la diferencia y el antagonismo, características intrínsecas a la política (Arendt, 1998; Mouffe, 2008). Como explicaré a continuación, mediante su aparición en el espacio público ellas contribuyeron a la politización surgida del conflicto, lo que en los términos aquí propuestos, significa que comenzaron a hacer evidentes y a modificar las relaciones de poder naturalizadas mediante su autopresentación pública como actores válidos para el debate, como adversarios legítimos (Mouffe, 2008) que tienen algo que decir respecto a los asuntos que interesan a todos.

El aparecer en el mundo y devenir sujeto político debe ser comprendido como un proceso complejo que “produce existencias otras, con voluntad de poder, que emergen en relación con una multiplicidad de fuerzas que son de naturaleza restrictiva y activa” (Piedrahita, 2013: 17). Desde esta perspectiva, las mujeres, y los opositores en general, aparecieron como agentes con capacidad de deliberar que debieron enfrentar “fuerzas restrictivas” instauradas históricamente mediante la naturalización de su exclusión de la vida pública y el concomitante rechazo de otros – particularmente de hombres mayores- a su participación pública. Los sujetos politizados irrumpen en el orden establecido anunciando la posibilidad de iniciar algo nuevo en el mundo (Arendt, 1998); ello significa que los sujetos descubren su capacidad de incidir en el curso de las cosas, de crear en su devenir “nuevas relaciones y órdenes sociales, como alternativa al orden social injusto” (González Terreros, 2013: 53). Lo cual, por supuesto, no está libre de tensiones y oposiciones, pues el espacio público es el lugar de aparición de los sujetos en el cual sucede el encuentro de “los unos con los otros, los *diversos*” (Arendt, 1998: 131), donde se expresa la diversidad de opiniones respecto a un mismo asunto, y por lo tanto es el espacio donde se manifiestan relaciones antagónicas implicadas en la pluralidad (Arendt, 1998; Mouffe: 1999).

La pluralidad y el antagonismo traen consigo la polémica. Ésta se expresó de diversas maneras: en el descontento de hombres y mujeres no opositores debido al activismo de los y las opositoras que organizaron asambleas, marchas e incluso una fiesta patronal alternativa a la oficial. También cuestionaban a las mujeres que se expresaban públicamente, y por su “testarudez” en mantener la lucha contra la termoeléctrica aun cuando para muchos, ya no había nada que hacer. Pero no sólo a los no opositores impactó la movilización de las mujeres; su permanencia en el espacio público representó para algunos varones que también se oponen al PIM, un cuestionamiento a su propio rol, y al que socialmente se esperaba de ellos como hombres, como expresó uno de ellos, “se oye mal, pero van adelante las mujeres. [...] sí, [se oye mal] porque bueno, uno... debe uno [como hombre] de ir al frente, pero aquí, aquí desafortunadamente no, la lucha ha sido grande de las mujeres porque ellas son las que ‘¡vamos y órale!’” (Don Miguel, 22 julio 2014).

En efecto, desde el inicio en 2012, las mujeres adquirieron protagonismo en las acciones del movimiento en contra de la termoeléctrica. Como refiere Goncalvez (2009: 127, nota 2) el protagonista⁹³ es “aquel que lucha para ser el primero, el principal en un sentido muy preciso de

⁹³ “protagonista deriva del griego *protos*, primero, principal y *agonistes*, luchador, competidor (Cunha, 1992: 641)” Goncalvez, 2009: 127.

aquel que lucha para ser el principio, [...] aquel que principia la acción. En fin, el meollo de la política, la iniciativa de la acción.” Y la acción, como nos recuerda Arendt, significa el nacimiento de alguien que es “pricipiante por sí mismo” y también de algo nuevo en el mundo, incluso “lo inesperado, [...] lo que es infinitamente improbable.” (1998: 202).

Algunas de las acciones que realizaron estas protagonistas tuvieron incidencia en la transformación del espacio público local que, si bien por un lado se diversificó por la aparición de nuevos actores políticos, por otro parece haberse dividido. Al respecto, el conflicto por la termoeléctrica, aunque se sigue expresando como uno entre las comunidades afectadas y el gobierno, ha adquirido expresiones netamente locales que se expresan en la división del pueblo respecto a diversos asuntos comunes. En los primeros años del conflicto, la imposición-intromisión de la termoeléctrica en el espacio físico y social de Huexca, comenzó a generar cambios en el contenido de los temas de interés colectivo, pues todo lo relacionado con aquella atravesaba los debates públicos; esto además, tuvo como contraparte la generación de modificaciones en la forma de organización política y espacial de Huexca. Algunos de esos asuntos que expresaron la división del espacio público fueron: la elección del ayudante que ya mencionamos al inicio del capítulo y que está vinculado con la aceptación de las obras ofrecidas por CFE; la organización de una fiesta patronal diferente a la oficial y algunas modificaciones del ámbito de la toma de decisiones asambleario. Estos eventos sucedieron en diferentes momentos entre el 2013 y el 2016 y pueden ser analizados como confrontaciones entre los grupos por mantener el control de lo que se hacía o dejaba de hacer en el pueblo; fueron las primeras disputas internas relacionadas con la territorialidad, en específico con la organización sociopolítica y los cambios espaciales que estaban sucediendo.

5.2.1 Disputas por el espacio público local

5.2.1.1 La fiesta patronal alterna

La mayoría de los habitantes de Huexca son católicos, asisten a misa los domingos cuando va el párroco y participan en la fiesta anual, realizada el 12 de enero, dedicada a la Virgen de Guadalupe patrona del pueblo. Sin embargo, desde que se instaló el plantón y en el desarrollo del conflicto, mucha gente dejó de asistir a la iglesia. A decir del padre Alberto, que estuvo a cargo de la capilla

de Huexca desde el 2012 hasta mediados del 2014⁹⁴, “cuando estábamos aquí en la Iglesia, al principio de que empezara todo este rollo, se llenaba, y había gente afuera, se quedaban parados. Y ya cuando comienzan todos estos conflictos, pues hay veces que no viene ni la cuarta parte de la iglesia, en la misa de los domingos.” (Entrevista con el Padre Alberto, 10 julio 2014). La gente dejó de asistir a la misa de los domingos por varias razones, unos porque no querían encontrarse con quienes tenían una opinión diferente a la propia respecto a la termoeléctrica, otros porque preferían no escuchar al padre quien, según dicen los opositores, hablaba en ocasiones sobre “la gente chismosa que no quiere la termo”. Aunque el padre aseguró que él nunca se manifestó a favor ni en contra, algunos de los y las opositoras decidieron no asistir más a las misas que él celebraba.

Si bien el tema de la religión que profesa cada persona no es un asunto que se trate públicamente, lo que sí es asunto público es la fiesta patronal y su objeto de devoción, la Virgen de Guadalupe, alrededor de las cuales ocurrió una disputa por la decisión respecto a la organización de la fiesta en diciembre del 2013. Como mencionamos antes, a partir del plantón las relaciones internas de la comunidad de Huexca comenzaron a modificarse y alcanzaron tanto el ámbito doméstico como el público y dentro de éste, tocaron un asunto de central importancia en el pueblo como es la fiesta patronal. Me interesa mirar el tema de la fiesta patronal más como un asunto público que como uno religioso o de tradición, en tanto para su organización es necesaria la realización de la asamblea comunitaria mediante la cual se nombra al comité de fiestas que estará encargado de la organización de la del 15 de septiembre como de la patronal.

La fiesta patronal se realiza el 12 de enero de cada año, un mes después del día nacional para así asegurar la presencia del párroco; su organización corre a cargo de una comisión de voluntarios aprobada con anterioridad por la asamblea comunitaria. Esta comisión consigue los músicos, los chineros, los juegos pirotécnicos y realiza la colecta de la cuota entre los habitantes de Huexca. La celebración dura una semana durante la cual hay feria en el parque, se realizan jaripeos, y el día 12 de enero, cuando el padre asiste a realizar la misa, se llevan a cabo bodas y bautizos colectivos. Si

⁹⁴ El día que realicé la entrevista coincidió con la comida de su despedida. Me explicó que se iba por una reorganización administrativa de la parroquia Juan Morales, a la que Huexca pertenecía en ese entonces. Dado que era una parroquia muy grande, la administración eclesial decidió modificarla y crear la parroquia de Xalostoc, a la cual también pertenecen las que eran de Jonacatepec, además de Huexca, Limones y Diez de Abril que eran de Juan Morales. La comida de despedida fue organizada por las mujeres catequistas, asistieron principalmente mujeres, de diversas edades, algunas con sus hijos, y pocos hombres. El afecto que ellas le tenían al padre se vio no solamente en la comida (mole con pollo, tamales), sino en los regalos que le dieron, como el billete de cinco dólares que una de ellas me pidió guardar en un sobre y dedicarle a él, antes de entregárselo.

bien en la actualidad la celebración de esta fiesta ha retomado su forma y fecha tradicional, en el año 2013 se realizó de manera diferente como parte de un intento de los opositores a la termoeléctrica por distinguirse de los otros, de mostrar su capacidad organizativa y de generar una forma de apropiación espacial distinta.

Antes de explicar cómo sucedió, es necesario decir que durante el plantón, al cual asistieron diversas organizaciones en apoyo, algunos de los visitantes se propusieron como voluntarios para pintar una Virgen de Guadalupe en uno de los muros que dan al parque. Actualmente está ahí, en la pared externa de la casa de don Faustino, una Virgen nombrada como Tonantzin Guadalupe, acompañada por la imagen de la tortuga casquillo y una iguana que son endémicas de la zona y en riesgo de afectación por el PIM; también acompañan a esta virgen, las imágenes de dos caras talladas en piedra que fueron encontradas en el mismo terreno de la casa de don Faustino, donde se encuentran actualmente y que se presume, serían prehispánicas.

La pintura de esta virgen estuvo a cargo de representantes de la Escuela Autónoma Emiliano Zapata⁹⁵ (EAEZ) de Puebla, quienes además dejaron un cuadro de la misma virgen, que es utilizada en las marchas cuando asiste la comitiva de Huexca. Esta imagen de Tonantzin Guadalupe es recurrente en las actividades de protesta que realizan en Huexca⁹⁶ como en otros pueblos de Morelos vinculados con los movimientos en los que participa la EAEZ como la Otra Campaña, el Congreso Nacional Indígena y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Pero la de Huexca es especial, porque tiene símbolos locales como la tortuga casquito y la iguana que son reflejo de un proceso de revalorización del entorno que los opositores a la termoeléctrica realizaron desde el inicio del conflicto, cuando comenzaron a comprender los impactos que tendría el proyecto “porque la primer MIA plantea que la descarga iba a ser en la barranca de Tezontitlan, que es la que está al lado de Huexca, que fue cuando nosotros nos empezamos a mover [...] por eso la cuestión de las especies endémicas, por eso está la tortuga casquito y la iguana en ese mural porque cuando hicimos el taller la banda reivindicó muchísimo a sus animales, fue algo que les llegó mucho.” (Samantha, 24 marzo 2015). En este sentido, podemos decir que la comprensión de los riesgos de

⁹⁵ La Escuela Autónoma Emiliano Zapata se localiza en el pueblo de Santa Clara, Huitziltepec, Puebla y forma parte del Centro Cultural Calmecac que también tiene un Museo Guadalupano de la Cultura Náhuatl, la biblioteca Amoxkalli, el Auditorio Mahatma Gandhi y la Cafetería Comandanta Lupita. (<http://www.tonantzinguadalupe.org/>)

⁹⁶ La usaron, por ejemplo, en la marcha del 26 de marzo del 2015 que se realizó en el marco de la Acción Global por Ayotzinapa.

afectación ambiental, contribuyó al desarrollo del proceso de reflexión colectiva respecto al espacio vivido, a lo que hay en él y los significados con que se le dotan.

Imagen 2. Virgen Tonantzin Guadalupe en el parque central de Huexca



Foto: Jimena Sasso, tomada el 12 de diciembre del 2014

La fiesta patronal alterna se realizó el 12 de diciembre del 2013. Los opositores realizaron una procesión por las calles de Huexca que llegó ante Tonantzin Guadalupe, no a la capilla del pueblo, que se localiza a la entrada en la misma planicie que la termoeléctrica, y a un par de cuadras del parque que se ubica en una hondonada. Compraron flores para las dos vírgenes, la de la capilla y la del parque, y a ésta última también le compraron su serie de luces, le llevaron mariachis, y cuando acabó el recorrido de la procesión frente a ella

compartimos el pan y la sal, mandamos a hacer mixiotes, las compañeras nos organizamos e hicimos tortilla a mano porque nos salía muy caro comprar, este... se hizo agua fresca, se le dio de cenar a la gente, de hecho hasta gente que no estaba con nosotros se acercó a cenar, o sea nosotros no le pusimos cara a nadie 'oye tú no eres de los nuestros, vete' jamás, dijimos que era para compartir con esa gente que quisiera llegar (doña Teresa, 2 abril 2014).

La decisión de realizar esta fiesta se tomó en una asamblea del movimiento en la cual también decidieron abstenerse de cumplir con la norma del pago de cuotas para la fiesta del 12 de enero del

2014, pues preferían dar su cooperación en la del 12 de diciembre del 2013. Esta forma de desafiar el orden instituido se sumó al hecho de que la fiesta se realizó en el otro altar, el del parque, lo que significó la modificación de relaciones espaciales convencionales en dos sentidos, por un lado, mostró un intento de recuperación de la apropiación espacial-física que los opositores habían comenzado a realizar a partir del plantón, y que en esta ocasión trasladaron al corazón del pueblo, al parque, así el espacio físico donde se realizan las asambleas comunitarias fue convertido en altar de devoción de una Virgen “rebelde”; lo que a su vez significó el abandono, momentáneo, del espacio tradicional para la expresión religiosa, la capilla.

La fiesta alterna no fue sólo ni principalmente un evento religioso, sino sobre todo, uno político pues por medio de ella las mujeres, principalmente, se hicieron presentes públicamente, intencionadamente se distinguieron tanto de los vecinos como de las autoridades al tomar en sus manos la decisión y la organización de este asunto público, la fiesta; hay que recordar que tomaron la decisión mediante asamblea del movimiento. Con su realización, ellas disputaron el control de la toma de decisiones respecto al espacio físico y simbólico que había predominado hasta entonces mostrando que era posible hacer las cosas de otra manera: hicieron la fiesta desde una posición distinta, acaso más autónoma ya que eligieron otra fecha (paradójicamente la oficial a nivel nacional), otra virgen y otro altar⁹⁷. Incluso podríamos decir, que eligieron otro motivo, no sólo fue celebrar a la “señora grande del pueblo” (Hernández y Moreno, 2016: 93) sino mostrarse como sujetos con capacidad de actuar públicamente; para realizar otras “modalidades de asociación, [...] originales formas de acción pública” (Useche, 2012: 99). Esta acción pública y colectiva realizada por las opositoras significó un primer intento por hacerse ver como sujetos políticos en el ámbito público microlocal. Sin embargo, la modificación y la disputa por el espacio público, entendido éste como ámbito de aparición y toma de decisiones colectivas, ha sucedido de manera más clara en las asambleas comunitarias a las cuales las mujeres opositoras comenzaron a asistir, y en las del

⁹⁷ Sobre esto último, vale decir que la propuesta político-religiosa de la EAEZ es repensar el guadalupanismo desde las raíces nahuas, de ahí que lo llamen “Otro Guadalupanismo”. Aunque en Huexca hasta el momento existe poca reflexión al respecto, lo que sí ha habido son prácticas disruptivas que de hecho estarían dando señales de una forma distinta a la institucional de expresar su devoción. Estas prácticas fueron expresión del conflicto y de la división del pueblo, así como un acto de protesta respecto a las relaciones de poder institucionalizadas. Me refiero al traslado de las actividades de devoción desde la capilla, el sitio formalmente instituido para adorar a la Virgen, al mural de Tonantzin Guadalupe, colorida y rebelde, para celebrar a la Virgen en su día, el 12 de diciembre.

movimiento, cuya existencia depende de estos sujetos políticos emergentes. Sobre estas dos asambleas trata el siguiente apartado.

5.2.1.2 Dos asambleas

Luego de que la territorialidad ejidal entró en decadencia a partir de los noventa, las asambleas comunitarias han constituido desde entonces el espacio público donde se define la organización socioespacial de la vida en Huexca, en ellas se tratan asuntos como la elección de autoridades (el ayudante municipal) y el nombramiento de miembros de los comités de salud, de fiestas y de agua potable⁹⁸, así como la definición del uso del presupuesto asignado por el ayuntamiento. Con ellos, los ejidatarios comenzaron a perder su capacidad de control político local, y otros actores antes excluidos, como los varones vecindados, pudieron participar. En este sentido, el derecho ciudadano a tomar parte en los debates públicos dejó de estar limitado por su vínculo con la tenencia de la tierra, aunque predominó la otra limitante que explicamos en el capítulo anterior, la del género; hasta que esto comenzó a ser modificado en el 2012 con la notoria participación femenina motivada por la imposición de la termoeléctrica y sus riesgos de afectación.

La entrada de las mujeres al espacio público local no se limitó a las asambleas comunitarias, sino que también ellas comenzaron a interesarse en participar, y así contribuyeron a construir otros espacios de debate como fueron las asambleas del movimiento. Éstas comenzaron bajo el nombre de asambleas del Comité de Huexca en Resistencia en Defensa de la Tierra y el Agua, a partir de las primeras reuniones que se realizaron durante el plantón. Vale decir que la formación del Comité ocurrió como parte de la adhesión de Huexca a la organización regional que es el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA) y, como los comités de otros pueblos, constituye uno de los pilares para la integración del Frente mismo; en cierta forma ellos son lo que lo hace existir, se debe a los pueblos organizados y al mismo tiempo contribuye a que dicha organización ocurra.

⁹⁸ Comité de fiestas: hay dos fiestas principales la del 12 de enero que es la patronal de la Virgen de Guadalupe y la del 15 de septiembre. Estos comités se forman un mes o un mes y medio antes de la fiesta y se encargan de recaudar el dinero por cooperación, organizar la fiesta, contratar al grupo musical, buscar a las reinas que son tres: la del pueblo, la del comisariado o del campo y la de la escuela. Está formado por 6 personas.
Comité del centro de salud: son 5 personas, se encargan de vocear para la vacunación, ayudar al médico y las 2 enfermeras (os), éstos siempre son de servicio, por eso está temporalmente. Descansan de sábado a lunes.
Comité de agua potable: dura un año y está formado por tres personas que se eligen en la asamblea, a mano alzada, y cuya función es recaudar la cuota a cada usuario, con la que pagan la luz de la bomba y las descomposturas, así como al fontanero o aguador el encargado de prender la bomba.

Las asambleas del movimiento se fueron construyendo como el espacio colectivo necesario para aglutinar gente, intercambiar ideas y opiniones necesarias para cumplir con el objetivo principal de lograr la suspensión del megaproyecto. A través de ese espacio se fueron creando las estrategias y acciones colectivas a realizar; se fue definiendo “en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites” (Melucci, 2010: 43) que sus integrantes identificaban para la acción colectiva; y se fueron creando las relaciones intersubjetivas que nutrieron el proceso de subjetivación política de mujeres y hombres. Con las asambleas del Comité⁹⁹ se le fue dando “sentido al ‘estar juntos’ y a los fines que persiguen” (Melucci, 2010: 43).

A diferencia de la manera en que se integra la asamblea comunitaria, la del movimiento ha mostrado mayor apertura a la pluralidad de participantes, dado que en ellas puede participar todo el que quiera, hombres, mujeres, jóvenes y viejos, es decir acceder a ese espacio público no depende del régimen de propiedad, del género o de la edad; incluso es posible que gente de otros pueblos, de las organizaciones que apoyan la resistencia o los mismos estudiantes que visitamos la comunidad pidan la palabra para expresar algún punto de vista, pero no votar. En teoría, estas están abiertas incluso a la participación de gente contraria a la resistencia si es que alguno estuviera interesado en asistir, de lo cual no se conocen todavía experiencias. Como explica uno de los opositores:

pues ora sí que todos tenemos derecho, todos tenemos diferentes modos de pensar, y hay que respetar, o sea yo sí no le voy a estar diciendo “¿por qué vienes aquí a oír?, al contrario ¡ven!” Y nosotros, lo que le hemos dicho al gobierno: nada escondemos, todo lo que hacemos se hace asamblea, todo se difunde, no nos andamos secreteando, [...] yo siempre los he invitado, en vez de quitar uno hay que arrimar otro, y más que nada ahorita la gente está molesta porque [el gobierno] la engañó. (Don Miguel, 22 julio 2014).

⁹⁹ Además de las asambleas internas, éstas estuvieron nutridas por debates en asambleas a nivel regional que se han realizado en Morelos para continuar la articulación entre pueblos y organizaciones en contra del PIM y otros megaproyectos. La primera asamblea de pueblos tuvo lugar en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el 28 agosto del 2014, en ella se decidió preparar el Congreso de los Pueblos de Morelos mediante tres asambleas regionales: Sur-Poniente, Altos y Oriente. Dicho Congreso se realizó el 22 de abril del 2015 en Cuernavaca. Para los más de 40 representantes de los pueblos que participaron, el agravio que padecen ha estado en “la imposición del modelo de desarrollo que afecta nuestros territorios a través de los megaproyectos” (Asamblea del Diálogo con los Pueblos de Morelos, 2014)

Además de apostar por la apertura a la diversidad de opiniones dentro de la localidad, estos sujetos políticos emergentes comenzaron a modificar las formas institucionalizadas de hacer política en la comunidad pues han tomado en sus manos la convocatoria a las asambleas –sin esperar a que lo haga el ayudante-; han planteado problemáticas públicas distintas a las convencionales, fuertemente asociadas con la termoeléctrica y el PIM, con su imposición y con sus efectos; y han construido relaciones con diferentes actores externos, en el entendido de que para resistir a la imposición hay que organizarse, y de que “si no nos unimos y cada quien luchamos por nuestro lado, compañeros, esto va al fracaso” (Teresa Castellanos, Asamblea Preparatoria, 14 marzo 2015).

Ahora bien, lejos de que ese encuentro entre los diversos sea ordenado y pacífico, el encuentro entre sujetos plurales implica necesariamente la existencia de controversias y tensiones. En el caso que nos ocupa, eso sucede tanto dentro de cada una de las asambleas, la comunitaria y la del movimiento¹⁰⁰, como entre ambas. En el caso de la primera de ellas, durante mi trabajo de campo fue común escuchar de los habitantes de Huexca, sin importar la postura respecto a la termoeléctrica, que la asamblea comunitaria estaba debilitada porque la gente “ya no baja”. Había un consenso generalizado respecto al momento en que las asambleas oficiales comenzaron a perder su *quorum*, fue luego de una reunión convocada por el ayudante en la que se decidió aceptar las obras de la CFE:

Cuando se decidió que se aceptaran las obras de CFE se convocó a asamblea [...] La gente que estaba a favor quería las obras y los otros no. Se hizo una votación a nivel pueblo, se hizo un acta, se ganó con 35 votos que sí se hicieran las obras, no decidí yo [el ayudante], decidió la comunidad, entonces la gente se enojó y ya no vienen a las asambleas antes venían como 60 o 70 personas, ahora apenas 40 de las dos partes. (Marcos Ramírez, 10 julio 2014)

A partir de ese momento, muchos dejaron de asistir a las asambleas convocadas por el ayudante, ya fuera porque consideraban que éste había traicionado al movimiento o bien, porque no querían arriesgarse a discusiones agresivas como las que hubo en los momentos más álgidos del conflicto

¹⁰⁰ También se involucraron en la organización de asambleas del movimiento. Ésta cumple un rol importante porque en ella se realiza el intercambio de información fundamental para la organización de la resistencia en Huexca y en alianza con otros pueblos; en ella se toman decisiones sobre las acciones a seguir, se informa sobre talleres de formación, y sobre la situación que atraviesan otros pueblos afectados por el PIM. La existencia de esta asamblea, integrada por los opositores activos más constantes y ocasionalmente algunos más, y abierta a todo aquel interesado en participar, es un signo de las modificaciones en el espacio público local que hasta antes del conflicto había estado acotado a la asamblea comunitaria. En el conflicto, la aparición de los actores opositores y su organización colectiva ha significado la construcción de relaciones y prácticas públicas diferentes a las convencionales.

(el periodo en el que unos aceptaron las dádivas gubernamentales y otros decidieron seguir oponiéndose al megaproyecto) y en las que se recrudecían las diferencias y no se lograba llegar a acuerdos: “la gente perdió interés por ir a una asamblea porque ya no se llega a ningún acuerdo por las diferentes opiniones que hay [...] Unos jalan para un lado, unos jalan para otro y pues ya no se llega a ningún acuerdo...” (Señor habitante de Huexca, 21 julio 2015). A pesar de esta fuerte tensión que ocurría en los primeros años del conflicto, y que al parecer impedía toda posibilidad de acuerdo, en la actualidad la asamblea comunitaria sigue siendo el principal espacio de debate colectivo en la comunidad. Sin embargo, las divisiones no han desaparecido, persisten las tensiones originadas en esta reciente historia generada por las confrontaciones respecto a la termoeléctrica, todavía hoy, los opositores siguen refiriéndose a todos aquellos que la aceptaron como los “termoeléctricos”, y éstos refieren a los opositores como “chismosos” o “revoltosos”.

Por su parte, las asambleas del movimiento si bien persisten a pesar del desgaste luego de casi cinco años de resistencia, han ido perdiendo asistentes con el paso de los años y se han enfrentado con sus propias contradicciones. Por un lado, su existencia da cuenta de un cuestionamiento a la organización política de la comunidad, pues además de la pluralidad a la que están abiertas, desde ellas se busca construir relaciones horizontales según las cuales todos tengan posibilidad -sin depender de los dictados de un líder o de sus diferencias de género o edad- de participar en las deliberaciones, en las tomas de decisiones y en la realización de acciones colectivas. Esta búsqueda, no obstante, es un proceso lento, de largo plazo y con contradicciones, pues si bien se asume discursivamente la necesidad de construir relaciones horizontales, como una clara distinción respecto de las relaciones verticales que han predominado en la comunidad y del gobierno respecto a ésta, la conciencia sobre ello no se traduce en su modificación inmediata. En la práctica, dentro del ámbito público generado desde la oposición a la termoeléctrica hay unas cuantas personas que cumplen con un papel central, de guía, en tanto son reconocidas por todos como las personas con mayor conocimiento, experiencia y compromiso en la lucha. Lo singular aquí, es que este liderazgo espontáneo lo ocupan algunas mujeres quienes, eso sí, asumen que su rol está condicionado por la asamblea del movimiento y que todas las decisiones deben pasar por ahí.

Si tomamos en cuenta la existencia de estas dos asambleas, y recordamos que teóricamente el espacio público es producto de las relaciones que los actores construyen para debatir asuntos que interesan a todos, podemos sugerir que más allá del espacio público oficial, el de la asamblea

comunitaria en este caso, encontramos otros espacios que pueden ser calificados como públicos aunque estén contruidos fuera de la política formal e incluso en oposición a ella. Podemos decir que las asambleas del movimiento significaron la producción de un espacio público distinto al de las asambleas comunitarias en la medida en que fue producido por actores con asuntos que “afectan a todos por sus consecuencias y su significado” (Pitkin, 1983 citada en Sánchez Muñoz, 2003: 244) - aunque los no opositores no asistieran, los riesgos de afectación relacionados con la termoeléctrica también les atañen- y también por su carácter abierto, accesible y no secreto (Rabotnikof, 2005; 2008).

Pero el conflicto no sólo produjo cambios en la medida en que permitió la construcción de un espacio público alternativo al oficial sino también porque introdujo tensiones y cuestionamientos respecto a la organización y funcionamiento de éste último; el conflicto también ha puesto sobre la mesa el debate respecto al sistema asambleario de toma de decisiones al mostrar que la asamblea oficial no ha sido, necesariamente, un espacio público incluyente. De esta manera, el debate sobre territorialidades que se construye hoy en día a partir del conflicto por el megaproyecto, abarca la discusión respecto a la organización política microlocal: ésta, finalmente, se refiere a quién controla, quién toma las decisiones respecto al espacio de vida. Gracias al análisis de la productividad del conflicto ha sido posible develar la existencia de actores que, con su aparición pública, entran a tal debate y generan alteraciones en el orden instituido.

Estos actores participan en ambas asambleas, la oficial y la del movimiento, y en su ir y venir entre una y otra hacen maleables sus límites. De manera similar a lo que sucede entre lo público y lo privado, los puentes entre uno y otro espacio público son contruidos por los sujetos políticos que transitan entre ellos, portando consigo experiencias, conocimientos, posturas ante el mundo que comparten y ponen a discusión ante los otros. La interacción entre el espacio del movimiento y el comunitario, con sus tensiones y antagonismos así como con sus flujos de personas e información, produce efectos sobre la capacidad colectiva de definir la forma de organización de la vida socioespacial de la comunidad, a través de, al menos, dos tipos de cambios: en la manera de procesar los asuntos públicos convencionales e introduce otros nuevos; fortalece a los sujetos políticos emergentes como actores políticos legítimos en el espacio público convencional, como explico enseguida.

La participación de los opositores en las asambleas comunitarias introdujo^{1a} el tema de la termoeléctrica a los debates convencionales, como es el caso del comité del agua. En la asamblea que se realizó en julio de 2016 para nombrar al comité de agua, fueron mujeres opositoras quienes se autopropusieron y fueron aceptadas por la asamblea para ocupar ese cargo, que es el que más compromiso y trabajo requiere pues se encarga de coleccionar cada mes, durante un año, las cuotas de cada familia con las que se paga la energía eléctrica y los arreglos necesarios de la bomba, las tuberías y las tomas de agua. Es importante mencionar que esa asamblea estuvo integrada por alrededor de 50 personas, aproximadamente la mitad eran personas que no están en contra de la termoeléctrica y el resto que sí son opositores. Fue interesante observar su distribución espacial, reunidos todos en un semicírculo cuyo inicio y fin era la mesa del ayudante municipal -elegido un año antes y opositor a la termoeléctrica- se fueron aglomerando unos y otros conforme a su postura respecto a la termoeléctrica. Del lado izquierdo, y más cercano a la mesa estaban los opositores; del lado derecho, más dispersos y lejos de la mesa los no opositores.

Dado que en este tipo de asamblea en la que se hace el cambio de comité de agua se cierra el ciclo de un comité y se abre el siguiente, en esa ocasión, se realizó la entrega de cuentas del saliente. Tras la entrega, se abrió la sesión para nombrar al próximo comité. Pocas personas se autopropusieron, las cuatro mujeres opositoras. No hubo más candidatos y, sin embargo, su elección no fue unánime. Se asumía, dado que el ayudante es opositor y ellas también, que la decisión estaba tomada desde antes, incluso los no opositores cuestionaban al ayudante que ya hubiera decidido. Éste, en todo momento, llamaba la atención respecto a que esa era una propuesta y la asamblea estaba abierta cualquier otra; por su parte, algunas de las mujeres también hablaron, incluso ofrecieron retirar su candidatura si alguien más quería asumir el cargo, pero nadie lo hizo. Esta discusión llevó tiempo y el disgusto era notorio en ambas partes, para los no opositores había la percepción, expresada varias veces, de que el ayudante sólo estaba para “su gente”, lo cual él desmintió todo el tiempo¹⁰¹; por parte de los opositores, la molestia era doble, porque no se aceptaba su propuesta y porque no había ninguna otra desde los que la criticaban. Finalmente, se aceptó que las cuatro mujeres tomaran el cargo del comité del agua.

¹⁰¹ Al respecto, es llamativo que durante la última fase del trabajo de campo en julio-agosto de 2016, se mencionó recurrentemente el rumor de que, los no opositores, querían quitar al ayudante municipal sin embargo no sucedió.

Además de la tensión evidente que surgió en esa asamblea entre ambos grupos, que nos recuerda la persistencia de la división interna luego de cinco años de iniciado el conflicto, encontramos en este caso las dos cuestiones mencionadas arriba: la manera diferente de procesar los asuntos públicos convencionales asociada con la introducción otros nuevos y el fortalecimiento de los sujetos políticos emergentes como actores políticos legítimos en el espacio público convencional. En cuanto al primero, el asunto del agua y del comité, convencionalmente tratado como un asunto administrativo, ha comenzado a ser problematizado de una manera distinta a partir de la llegada de la termoeléctrica a la comunidad. Dado que uno de los riesgos de afectación identificados tiene que ver con el agua, con su contaminación y su despojo, entre los opositores existe la preocupación de que las personas encargadas del comité de agua no estén claras de esos riesgos y sean capaces de “regalarla” a la termoeléctrica. Por eso, para ellos era fundamental mantener el control del agua a través del comité. Desde esta perspectiva, el asunto público del agua y su comité de gestión se procesó y resignificó al ser complejizado por su relación con la termoeléctrica. El comité pasó de ser el más complejo de atender por su duración y la complicación de obtener las cuotas mensuales de todos los usuarios, a ser más importante de los tres en términos políticos (los otros son el de fiestas y el de salud); por su parte, el agua dejó de ser un bien cuyo acceso y control estaba asegurado y se convirtió en un objeto de disputa pública y así, entró al ámbito de lo político como elemento central de la disputa de territorialidad.

Por su parte, el reconocimiento de las mujeres como actores políticos legítimos en el espacio público convencional se debió en este caso a que las cuatro -de las cuales sólo una de ellas había ocupado algún cargo público con anterioridad (fue presidenta de la junta de padres de familia de la escuela primaria)-, fueron aceptadas, si bien a regañadientes, como las encargadas del cargo público del comité del agua. Aunque esta aceptación no fue por unanimidad, su aparición pública adquirió relevancia con este cargo pues ya no sólo eran señoras asistentes a la asamblea comunitaria o a la del movimiento, sino que les fue asignada una responsabilidad pública. Asumieron así su capacidad de actuar sobre su realidad y en la medida de sus capacidades, de transformarla. En términos arendtianos, la aparición pública del sujeto significa la aparición de alguien que deviene actor político no sólo por ser capaz de expresar abiertamente su palabra y su voluntad de acción, sino porque hacerlo conlleva responsabilidad ante los otros. La política en Arendt es relacional, se fundamenta en la pluralidad entre las personas y en la capacidad de éstas para construir relaciones en las que cada uno se responsabiliza por sí mismo y ante los demás, en la que se genera una "responsabilidad compartida por nuestro destino común" (Heuer, 2003: 97). Así, las señoras que

asumieron el rol público del comité del agua en el contexto del conflicto, se responsabilizaron por el asunto del cobro de las cuotas, pero sobre todo por lo que ellas consideraron como la protección del agua para toda la comunidad.

El análisis hasta aquí realizado, contribuye a entender una de las maneras en que el conflicto por la termoeléctrica ha atravesado las relaciones sociales locales. En términos de organización sociopolítica, han sucedido varios cambios interrelacionados: la aparición de actores en el espacio público, que es producto y a su vez productora de relaciones de poder, ha permitido la construcción de un espacio público de debate diferente al oficial, más plural en términos de actores pero enfocado en un objetivo común específico (resistir al megaproyecto); además, estos sujetos han ganado espacio en las relaciones dentro del espacio público oficial y han incidido en su transformación pluralizándolo tanto en términos de actores como de asuntos públicos a debatir. Así, el proceso de politización que produce el conflicto debe ser visto como uno complejo en el que la modificación de las relaciones de poder naturalizadas inicia con la acción pública de actores que modifican sus papeles, roles y lugares asignados socialmente y se muestran a los otros como singularidades con capacidad propia de deliberación y reflexión. La acción en términos arendtianos “no es actividad estratégica, funcional, sino acontecimiento que irrumpe en el tejido social dado, haciendo visible algo que no se veía en el mundo compartido.” (Quintana, año: 56).

Esto quiere decir que los actores que emergen en la esfera pública son “pricipiantes por sí mismos” (Arendt, 1998: 201), con su acción ellos comienzan a generar cambios a su alrededor. Aquí hemos analizado este proceso en el caso de las mujeres que comenzaron a participar en el espacio público local a partir de la preocupación por un asunto común como son los riesgos de afectación de la termoeléctrica. Mediante su acción pública, expresada en su participación creciente en la asamblea local, así como en las asambleas del movimiento¹⁰², ellas comenzaron a generar cambios en su rol y su lugar socialmente asignado, el de madres-esposas-amas de casa, introduciendo con ello modificaciones en el espacio privado y en el público.

El proceso de politización analizado muestra que las relaciones de poder se modifican mediante el conflicto porque éste mueve de su lugar a las personas, irrumpe en su vida cotidiana y plantea preguntas, preocupaciones, expectativas que probablemente no hubieran aparecido fuera del proceso conflictual. Por esa razón es que considero que el conflicto puede ser visto como un

¹⁰² Y otras acciones como las marchas, caravanas, foros, y demás eventos realizados desde la oposición.

acontecimiento, ya que abre posibilidades diferentes, como dice Badiou (2014: 21) “Un acontecimiento no es por sí mismo creador de una realidad; es creación de una posibilidad”.

CAPITULO SEIS

REFLEXIONES FINALES

Esta investigación tuvo como objetivo general el análisis de la productividad social del conflicto socioambiental. La propuesta fue retomar algunos elementos del enfoque de la “productividad del conflicto” desarrollada por Melé (2007), Azuela (2009), Merlinsky (2008) y otros, con la finalidad de intentar ir más allá del conflicto y analizar algunos de los cambios generados por él. Este enfoque es muy interesante porque al descartar la mirada común respecto a que “se debe hacer algo con el conflicto” ya sea manejarlo, evitarlo o resolverlo (Azuela y Mussetta, 2008) permite realizar indagaciones sociológicas en diversos ámbitos. Una de las apuestas iniciales de esta tesis consistió en aplicar dicho enfoque analítico -centrado, generalmente, en los efectos institucionales que puede generar el conflicto entre la población urbana y el gobierno-, mediante la propuesta de mirar hacia los cambios que se comenzaron a gestar en el ámbito de las relaciones sociales de una comunidad rural en resistencia a un megaproyecto. Así, esta investigación buscó contribuir a los estudios sobre la productividad del conflicto al proponer el análisis de los cambios espaciales y políticos generados localmente por el conflicto socioambiental. La pregunta principal se enfocó a analizar cuáles son los cambios en las relaciones socioespaciales al interior de colectividades afectadas por un megaproyecto que buscan posicionarse frente a los poderes públicos y el proyecto hegemónico. En otras palabras ¿qué produce socialmente el conflicto en el lugar donde se presenta?

Para la realización de la investigación planteé que el conflicto social, más que una anomalía, es una forma de socialización (Simmel, 2010) lo que quiere decir que es un proceso que puede generar modificaciones, rupturas y vinculaciones sociales inesperadas. Además, es un proceso que se construye a través de relaciones de poder históricas y espacialmente situadas, cuyo conocimiento es necesario para lograr la comprensión tanto de su surgimiento como de sus efectos. En otras palabras, para entender la trascendencia de los cambios producidos por el conflicto, es necesario conocer qué es aquello que cambia; por decirlo así, hay que conocer “el antes y el después” del conflicto, así como el proceso entre ambos; como recuerda Hobsbawm “el pasado constituye el suelo en el que hunde sus raíces el presente” (2016: 43).

Debido a que el caso de estudio es un conflicto socioambiental, combiné el enfoque de la productividad social del conflicto con el de la ecología política el cual pone el foco de atención en las relaciones de poder que existen no sólo entre los seres humanos -en diferentes ámbitos de la

vida social- sino entre ellos y el ambiente, y toma en cuenta que tales relaciones cambian histórica y espacialmente. La perspectiva de la ecología política ha permitido poner en el centro del análisis a las relaciones de poder que, desde diversas dimensiones, contribuyen a producir y transformar al espacio vivido -aquel que los opositores consideran su territorio- cuyo control material y simbólico se expresa en la territorialidad y que como vimos, constituye el núcleo de la disputa.

Siguiendo con este enfoque, contextualicé la construcción del megaproyecto del PIM como parte de una tendencia a la industrialización que viene desarrollándose desde la década de 1960 en Morelos y que ha abarcado tanto el ámbito agrícola como el fabril. A pesar de que Morelos es un estado conocido comúnmente como rural y más recientemente como destino turístico, la planeación territorial vigente, diseñada desde el gobierno estatal en concordancia con el federal, asigna a la región oriente de Morelos una supuesta vocación industrial basada en las expectativas gubernamentales de integración al mercado internacional vía el desarrollo logístico e industrial. En ese contexto, el PIM y la Plataforma Logística e Industrial del Oriente de Morelos intervienen en un espacio históricamente agrícola para convertirlo en industrial. Es a partir de la imposición de este proyecto socioespacial -que como vimos tiene impactos en el uso de suelo y la tenencia de tierra ejidal además de que modificaría prácticas productivas agrícolas-, que comienza a surgir la oposición y las relaciones conflictuales entre las comunidades afectadas y las instituciones estatales.

Pero la oposición tiene motivaciones que no son sólo objetivas como las recién mencionadas, también son subjetivas, morales, y tienen que ver con la percepción de que la construcción de la termoeléctrica, el gasoducto y el acueducto son imposiciones e intromisiones en el espacio de vida de las comunidades, son agravios que atentan contra su capacidad de decidir respecto a lo que sucede en el lugar que consideran “su casa” y sobre el cual nadie más que ellos tendrían que tomar decisiones. Como nos recuerda Roux “en los resortes profundos que impulsan a los dominados a salir del ámbito de la vida privada, a romper el tiempo de lo cotidiano y a intervenir en el escenario de la política se encuentra siempre un fundamento *moral*: valoraciones acerca de lo justo y de lo injusto, de *lo que debe* y lo que *no debe ser*” (Roux, 2002: 251).

Y lo que no debe ser, según el punto de vista de los opositores es la implantación de ese gran proyecto de infraestructura que, además de no haber sido consultado con el pueblo, transforma la forma de vida de éste. Desde mi perspectiva esto quiere decir que la construcción del megaproyecto significa la imposición de un proyecto socioespacial que simplifica al espacio en al menos dos sentidos: lo concibe como un plano, “geométrico, euclidiano, vacío e inerte” (Martínez Lorea, 2013:

14) y de esa manera, lo vacía socialmente. En el primer sentido, el espacio se rediseña a través del PIM, sus límites y su contenido son establecidos por su extensión y sus conexiones mediante ductos (de agua y gas), cables de electricidad, vías terrestres de comunicación y áreas industriales; se trata de la construcción de un espacio abstracto, un “espacio concebido” -en el sentido Lefebvriano-, que se superpone a otras formas de delimitación anteriores, como los ejidos, los asentamientos urbanos, los caminos rurales, etcétera, que lo han producido como el área agrícola en intensa conexión con la ciudad que hoy es. El problema, es que este proyecto socioespacial desconoce el cúmulo de relaciones presentes y pasadas que le dan las características que tiene en la actualidad. Es decir, el proyecto socioespacial del PIM despoja de su historia y sus relaciones sociales al espacio sobre el cual se impone y lo intenta rediseñar como espacio adecuado al actual funcionamiento del capitalismo global mediante su adaptación al mercado nacional y global de gas natural, electricidad y productos industriales. Vale la pena dejar abierta la cuestión, que podría ser objeto de otra investigación, de si esta adaptación puede ser vista como lo que algunos autores llaman la “neoliberalización del espacio”, que se refiere a los cambios espaciales que se producen mediante la implementación de medidas neoliberales a nivel global sobre los espacios locales, teniendo como consecuencia la profundización de desigualdades geográficas (Peck y Tickell, 2002 citado por Gavilán, 2016: 231).

Si bien la ubicación de la termoeléctrica se encuentra en un espacio liminal entre el campo y la ciudad, su construcción en un área cuyo paisaje y relaciones sociales están todavía vinculadas de manera importante con la producción agrícola y ganadera, ha sido un factor central en la gestación de la oposición. Para los opositores, aun cuando no todos tienen parcelas ejidales ni son campesinos, la termoeléctrica estaría produciendo modificaciones en una forma de vida cuya conexión con el entorno es diferente a la que se tiene en las áreas urbanas e industriales y que perdura, en las prácticas y la memoria colectiva, como agrícola. Es en parte debido a ello, que se ha construido, como estrategia discursiva desde la oposición, el argumento de que los opositores defienden el territorio y la forma de vida campesina de los embates capitalistas.

Ahora bien, el territorio que hoy se disputa en el conflicto por el PIM ha sido producido en los últimos cien años a través de diversas relaciones entre las cuales he analizado tres, las relaciones entre el Estado y los campesinos; los hombres y las mujeres y en las relaciones políticas locales dentro de los ejidos. El análisis de la configuración de estas relaciones vinculadas a su contexto

espacial, nos ha permitido proponer la existencia de territorialidades específicas, de formas sociales de control material y simbólico del espacio que han cambiado en cada época histórica en concordancia con transformaciones productivas y políticas nacionales.

La territorialidad ejidal fue la primera identificada y a través de su análisis fue posible descubrir algunos elementos que persisten, aunque en proceso de transformación, hasta nuestros días y que caracterizan a las relaciones de poder dentro de comunidades rurales que funcionaron originalmente como ejidos; esos elementos son la desigualdad de género y la tenencia de la tierra como factores centrales para la definición de quién tomaba las decisiones socioespaciales. Estos dos elementos, así como la vinculación directa de los ejidatarios con el gobierno federal, fueron los pilares de la territorialidad ejidal. Es decir, eran los ejidatarios quienes, por ser varones, poseionarios de la tierra y beneficiarios del respaldo gubernamental, decidían -o en su caso llevaban a cabo las indicaciones federales- respecto a tres aspectos espaciales: la delimitación física, la asignación de objetivos y la dotación de significados espaciales (Raffestin, 2013). A partir del cruce de estos seis elementos y su análisis histórico, nos fue posible proponer los procesos de transformación de territorialidades de la ejidal, a la del desarrollismo que es más bien una larga transición hacia la neoliberal y la municipal todavía en gestación.

La identificación de estas relaciones fundamentales respecto a quién toma las decisiones socioespaciales fue un importante paso en el proceso de investigación pues con ello me fue posible explicar el proceso de construcción territorial a través de diversas relaciones de poder, lo que es importante además porque permitió contribuir a desesencializar la idea del territorio y del campesino como entes puros y neutros y del gobierno como siempre lejano y opuesto a la población. El sentido de hacer esto, fue tratar de ofrecer una mirada más completa de lo que se está poniendo en discusión en el conflicto por el PIM: el territorio que se defiende existe hoy en día como parte de un proceso de territorialización que se desencadena en el seno del conflicto. Muy probablemente, el territorio que se defiende hoy en día, dista mucho de aquel que existía a principios del siglo XX y que se construyó luego de la reforma agraria y también es distinto al que se comenzó a construir tras las reformas neoliberales que cerraron un ciclo de territorialidades fuertemente ligadas a la tenencia de la tierra, la desigualdad de género y la autoridad estatal. En otras palabras, el territorio que se defiende está en construcción.

Lo importante de este análisis ha sido mirar el proceso de construcción y transición de territorialidades a través de los cambios en las relaciones de poder que las sustentaron en cada momento histórico, y eso, a la vez, me permite reflexionar respecto de la utilidad de la historia como vía para desesencializar los conceptos, actores y relaciones que nos interesan hoy en día; como vía para entender “nuestros propios tiempos e incidir en ellos” (Hobsbawm, 2016: 43). En esta tesis el abordaje histórico ha sido necesario también como parte de un aprendizaje personal, que espero saber transmitir a otros, en el sentido de que la investigación que pretende ser comprometida socialmente no requiere, necesariamente, de la confirmación militante de la injusticia o por lo menos no debería quedarse ahí, sino más bien debería ser capaz de ofrecer miradas más allá de lo que los mismos opositores y activistas ven. Miradas que contribuyan a engrosar el entendimiento colectivo de la realidad y que abonen a la identificación y, deseablemente, a la transformación de las relaciones que hacen perdurar las desigualdades.

El análisis de las territorialidades desde la perspectiva histórica abre la mirada hacia relaciones de poder que hoy en día parecen darse por sentadas y que, sin embargo, no siempre han sido así. En el caso de la relación campesinos- Estado, por ejemplo, hemos visto que el desplazamiento de los campesinos como actores sociales, económicos y políticos comenzó a darse de manera intensiva durante los años noventa, no obstante, durante buena parte del siglo XX ellos fueron los “hijos predilectos del régimen” (Warman, 1982). La construcción del PIM a partir del 2012 en la región oriente de Morelos, que ha sido principalmente agrícola, parece estar vinculada con ese desplazamiento, y también con el proyecto neoliberal que se comenzó a instaurar desde aquellos años y que ha hecho que las prioridades estatales y sociales cambien hacia un privilegio de criterios económicos por sobre los sociales. Así, la instalación del PIM como parte de la Plataforma Logística e Industrial responde a la expectativa acorde con el neoliberalismo de incentivar la productividad y la competitividad regional a través de su inserción en el mercado mundial como nodo logístico, de distribución y de producción industrial.

En la actualidad, la relación campesinos-Estado ha sido profundamente modificada y existe, de manera importante, en clave de asistencialismo. El análisis histórico ha contribuido a entender que tanto los cambios en esa relación como en la de género y política microlocal han estado vinculados a modificaciones que fueron sucediendo en las condiciones sociales, económicas y políticas de la vida en el campo a lo largo del siglo XX. Se trata de procesos de cambio estructural que afectaron la

producción en el campo, lo que se tradujo en la migración masculina hacia las ciudades y Estados Unidos, así como en la mayor movilidad de las mujeres por la misma razón económica: a partir de los años setenta, la vida en el campo comenzó a depender más del dinero y los ingresos campesinos comenzaron a ser insuficientes. De manera que la intensificación de la participación de las mujeres en la vida económica campesina a partir de esa década, ayuda a explicar la mayor intervención femenina en asuntos distintos a los domésticos que comenzó a suceder a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Si bien su participación económica no ha tenido un correlato directo en la participación política femenina (Arias, 1997), algunos factores que la facilitaron como los cambios en el acceso a la educación o su relativa mayor autonomía económica, ayudan a explicar las condiciones diferentes que las mujeres adultas del mundo rural de hoy tienen respecto a sus madres y abuelas, así como su relativo mayor interés en los asuntos públicos de su comunidad (Ibarra Uribe, 2012). Visto así, la salida (pero no abandono) del mundo doméstico que las mujeres comenzaron a realizar a través de su entrada al mundo laboral y escolar, puede ser vista como la antesala de esta aparición política que está sucediendo y se está haciendo visible a través del conflicto por el PIM.

Es el conflicto, en efecto, el acontecimiento que abrió las puertas para la participación femenina colectiva en los asuntos públicos del pueblo y a partir de ahí se desencadenó un conjunto de alteraciones en las relaciones de poder de género que habían subsistido con todo y los incipientes cambios en las actividades socioeconómicas de las mujeres. Estos son los cambios que analicé bajo el nombre de “politización” cuyo inicio ubiqué en la aparición en el espacio público de las mujeres y que en términos arendtianos corresponde a su revelación ante los otros como sujetos políticos, esto es, como individuos capaces de juicio, de “pensar por sí mismo[s]” (Arendt, citada por Birulés, 2009: 155) y de ponerse en relación con otros para la acción colectiva y pública.

La aparición de las mujeres como sujetos políticos como efecto del conflicto da cuenta de la potencialidad de éste de modificar relaciones de poder fundadas históricamente en la hegemonía masculina vinculada a la tenencia de la tierra; mediante su acción pública ellas han comenzado a expandir las posibilidades del hacer político más allá de la política formal microlocal, y han comenzado a desnaturalizar la diferencia de género como condición para la aparición política. Mediante su acción han puesto en práctica uno de los elementos característicos de la política en términos arendtianos, la pluralidad, pues para Arendt “no importa si eres hombre o mujer sino tu

postura ante el mundo, importas como ser que piensa por sí mismo y actúa en sociedad” (Birulés, 2009: 153).

Si bien desde la teoría arendtiana el género no interfiere para actuar políticamente, en la práctica histórica el género ha sido una limitante para la participación pública de las mujeres, sobre todo en ámbitos rurales fundados en la territorialidad ejidal, como Huexca; no obstante, el protagonismo femenino en la oposición contra la termoeléctrica se debió en parte, paradójicamente, al cumplimiento de sus roles tradicionalmente femeninos, a saber, su permanencia cotidiana en el hogar y por lo tanto en el pueblo, les abrió el acceso a cierta información que derivó en la gestación del sentimiento de agravio y la voluntad de acción colectiva. Es precisamente ésta, la información recibida y procesada en colectivo la que empujó a estas mujeres hacia la acción, de manera que su transición de la esfera privada a la pública ha ocurrido constantemente como proceso relacional: ellas actuaron y siguen actuando en colectivo y con fines comunes, tales como resguardar el agua del pueblo, marchar en contra de la termoeléctrica, proteger el futuro de los habitantes de la comunidad. Ellas se convirtieron en sujetos políticos, en sentido arendtiano, porque actúan en relación con otros, de manera pública, abierta y por intereses comunes. En el aspecto de la maternidad, ésta ha sido sólo el punto de partida para un proceso de politización más amplio que no se limita al interés por la supervivencia individual o familiar, sino que se colectiviza y se expande hasta convertirse en el interés por un problema socioambiental de gran alcance socioespacial y temporal, como son los riesgos de afectación generados por la termoeléctrica y los otros tramos del PIM; y también comenzaron a actuar de manera distinta, asumiendo responsabilidades públicas que, quizá, en otro momento fuera del contexto conflictual no hubieran realizado.

De esa manera, la participación pública de las mujeres derivó en la modificación del espacio público convencional -la asamblea comunitaria- al insertar en él no sólo su presencia en un escenario comúnmente masculino, sino su palabra, al poner sobre la mesa los asuntos relacionados con la construcción del megaproyecto. Esto se expresó en la identificación de preocupaciones comunes relacionadas con los riesgos que traería la central eléctrica, y también en la construcción de un argumento de resistencia que vinculó a la comunidad con otros pueblos en contra del PIM y que se expresó en la noción de la “defensa del territorio”.

Esos vínculos con otros pueblos a través de la noción de la defensa del territorio fueron posibles en parte debido a que la aparición de actores opositores en la esfera pública también se expresó en la creación de un espacio público distinto al oficial: otra arena de debate centrada en los asuntos

comunes relativos al movimiento en contra de la termoeléctrica. Este aspecto es importante porque al inicio de la investigación planteé la cuestión de si era posible hablar de la existencia de otros espacios públicos más allá de aquellos que se crean en el conflicto en el ámbito de la política formal, y que han sido analizados por Merlinsky (2008). El análisis aquí presentado nos permite responder afirmativamente, pues la pluralización del espacio público que se genera por la aparición de sujetos políticos no sucede solamente en términos de las personas y temas en el ámbito de la asamblea comunitaria, sino también por la producción de ese segundo espacio en el que también se delibera sobre asuntos de interés colectivo.

Además, como parte de las hipótesis iniciales propuse que, como efecto del conflicto, se construirían asuntos de interés colectivo nuevos, relacionados con la problemática de la disputa y planteados por los sujetos políticos emergentes. Como vimos aquí, el proceso de politización incluye la ampliación de los asuntos a debatir públicamente así como su complejización, pues ahora son puestos en contexto histórico y político de manera que los opositores son capaces de encontrar explicaciones objetivas a la situación que enfrentan; por ejemplo, asocian la construcción del megaproyecto con un acto de dominación gubernamental que está sostenido en las reformas estructurales neoliberales más recientes y también, se ubican a sí mismos como sujetos con derechos políticos, sociales, económicos y humanos que los respaldan para la oposición.

El análisis aquí presentado ha permitido comprobar que el conflicto es profundamente productivo políticamente. La perspectiva utilizada que abre el concepto de la política hacia ámbitos tradicionalmente considerados apolíticos que van más allá de aquellos en donde se relacionan los actores de la política formal, ha visibilizado transformaciones en relaciones de poder que habían sido parte del sostén de formas de organización socioespacial durante décadas. En última instancia, este proceso da cuenta de lo que varios autores han identificado como un proceso de ampliación de lo político hacia actores sociales, espacios y temas diversos (Santos, 2004; Ardití, 1995; Mouffe, 1999) que en la práctica pone bajo cuestionamiento al régimen político predominante en el actual contexto neoliberal, es decir, la democracia representativa una de cuyas características es, de acuerdo con varios autores, la de ser excluyente y homogenizante (Santos y Avritzer, 2004; Mouffe, 2003).

Al respecto, el análisis de los cambios producidos por la disputa asociada con el PIM, ha mostrado que el proceso conflictual puede hacer visible la pluralidad de la que se conforma la sociedad: actores diversos, con protagonismos cambiantes a lo largo del tiempo y con intereses, posiciones y

relaciones que tienen sus raíces en el pasado pero que no por ello están condenados a la inmovilidad: siempre está la opción de la oposición (Simmel, 2010: 29). El análisis de la productividad del conflicto permite hacer ver que el antagonismo es una característica propia de las relaciones sociales y, por lo tanto, intrínseco a la política -la cuestión, como propuse aquí, es quiénes acceden, y quiénes no, a los ámbitos de debate y de toma de decisión, y de qué manera lo hacen-.

Desde mi punto de vista, más allá de los resultados específicos que pueda tener, en ciertos casos el conflicto social puede ser visto como un proceso que apunta a la democratización de la sociedad, en la medida en que, a través de él, se abren posibilidades para la participación de actores diferentes a los históricamente dominantes, quienes con su movilización comienzan a poner en duda los supuestos que sustentan las relaciones de dominación y desigualdad (Mouffe, 1999: 39 y Di Marco, 2009: 37, 44). Si se presta atención a nivel microsociedad, como lo realicé aquí, el cuestionamiento resalta porque sucede en el marco de las relaciones que forman parte de la vida cotidiana -como las de las mujeres con sus esposos e hijos, en sus dinámicas en el hogar y en su participación en las asambleas-; a través del conflicto, estas relaciones, así como los “contratos autoritarios” que las justifican, comienzan a ser desnaturalizados (Schmuckler, 1995; Di Marco, 2009; 2011). Además, la politización tiene implicaciones espacio-temporales pues uno de los ejes que alimentan la acción y la reflexión política de los sujetos políticos emergentes es la de actuar hoy para asegurar un espacio vivible para el futuro de los más jóvenes. La politización implica, en estos términos, relaciones de solidaridad intergeneracional.

Por otro lado, considero que no es posible hablar del proceso de politización-territorialización surgido del conflicto, como algo aislado del contexto político y social del país. Desde mi perspectiva, la politización que surge en el contexto de los conflictos socioambientales responde a circunstancias de exclusión, represión e imposición gubernamental que hoy en día están siendo contestadas de diversas maneras, una de ellas son estas luchas que surgen en relación con megaproyectos y que al parecer tienen como finalidad la defensa de la capacidad de autodeterminarse, de decidir qué se hace o deja de hacer en el espacio de vida. Como vimos aquí, esto que los opositores llaman la defensa del territorio significa algo más complejo que la pugna por mantener a resguardo un área geográfica; tiene que ver más bien con la disputa por la capacidad de decidir respecto a la organización de la vida en común; de la vida colectiva que está situada geográficamente, que es portadora de una historia y se proyecta hacia unos horizontes cuya incertidumbre aumenta con el conflicto.

Es aquí donde la conexión entre lo político y lo espacial se hace visible, pues la imposición de un megaproyecto altera las relaciones entre las personas afectadas y de ellas con su entorno; el conflicto les hace revisar su manera de entender los lugares que habitan, de dotarlos de significado y de controlarlos; esto es, el conflicto produce procesos de territorialización (Melé, 2007; 2013). Ante la imposición de una nueva delimitación física y de nuevos objetivos y significados realizada con la construcción del megaproyecto -lo que desde la perspectiva de los afectados es considerado como la imposición de riesgos de afectación- los afectados responden con formas organizativas que buscan reapropiarse de la capacidad de definir esas delimitaciones y asignaciones de objetivos y significados. De esta forma, los conflictos socioambientales por afectación o riesgos de afectación pueden ser entendidos como disputas por la territorialidad.

Mirar a tales conflictos a través de la lente de la territorialidad tiene una implicación teórico-metodológica importante: favorece la introducción, en los estudios sociológicos de estos conflictos, de la dimensión espacial como central en la disputa; y lo hace mediante la construcción de una mirada relacional del espacio que pone en el centro la capacidad constructiva y transformadora de los actores a través de sus relaciones sociales, son éstas las que producen al territorio, las que dotan de significados a la naturaleza, las que construyen la relación sociedad-ambiente “como un *continuum*” (Cfr. Paz, año). De lo anterior se desprende la necesidad de mirar a los conflictos socioambientales, como algo distinto, acaso más complejo, que un conjunto de confrontaciones entre actores por un recurso natural. Se trata de tomar en serio la idea de que, si bien las cuestiones ambientales son centrales, en estos conflictos se disputa “algo más que el ambiente” (Azuela y Musseta, 2009).

En este intento por mirar más allá de lo estrictamente ambiental, me parece importante destacar un elemento adicional respecto a la inclusión de la dimensión espacial en el análisis de los conflictos socioambientales por megaproyectos. Una de las preocupaciones que ha acompañado mi interés en los conflictos socioambientales ha sido la cuestión de cómo entender estas grandes obras que, por lo visto, tienen implicaciones en la vida colectiva más profundas que aquellas que se usan para justificar su construcción (generación de empleo o crecimiento económico). Entre esas implicaciones está, como vimos aquí, que pueden ser disparadores de movilizaciones y conflictos sociales, no obstante, no es suficiente con considerarlos causantes del conflicto, sino entender por qué son tan problemáticos. Me parece que la dimensión espacial ha permitido una conceptualización fecunda del megaproyecto, al ser definido como una “intervención espacial”

(Ibarra, 2016), me fue posible ubicar más claramente su rol en los conflictos en los que el espacio y su producción está en disputa. No es sólo su gran extensión o el volumen físico que ocupan en un área geográfica específica, sino las transformaciones espaciales, y por lo tanto relacionales, lo que los hace problemáticos. Los megaproyectos en la actualidad, forman parte de lo que aquí he llamado proyecto socioespacial neoliberal, funcionan como instrumentos de delimitación y resignificación espacial que “tienen como finalidad un mercado extra-local, extra-regional e incluso extra-nacional en una lógica de capitalismo mundial. Y ello en todas las fases de la producción capitalista: producción, circulación o consumo, y también, como diría Lefebvre, en la reproducción social” (Ibarra 2016: 32, 33). Los megaproyectos son una severa forma de controlar material y simbólicamente el espacio, su construcción es el proceso que da inicio a la disputa por la territorialidad.

En síntesis, la existencia actual de los múltiples conflictos socioambientales por megaproyectos, asociados con afectaciones o riesgos de afectación socioambiental, llama la atención respecto a procesos de tensión y cambio sociales que se estarían generando en la interacción entre el nivel macro y micro de la sociedad: entre los procesos estructurales que tienden a la profundización del modelo neoliberal, y los sociales en donde los actores individuales y colectivos, desde sus subjetividades y sus relaciones, estarían poniendo en duda la legitimidad de las instituciones estatales y empresariales como tomadoras de decisiones respecto a los asuntos públicos. Al parecer, hay en el fondo una demanda de democratización de las relaciones y decisiones públicas, aquellas que son, o deberían ser, comunes a todos. En este contexto socio-histórico actual, el análisis de los cambios socioespaciales durante los últimos cien años y hasta el momento del conflicto actual por el PIM, así como de los efectos sociales que éste está teniendo en la vida y las relaciones actuales a nivel microlocal, ayuda a develar aquello que está detrás del conflicto por el megaproyecto en sí, esto es, la contraposición de proyectos socioespaciales distintos o bien, de territorialidades.

Visto como forma de relacionamiento social el conflicto es un proceso de socialización constante, en el que intervienen actores de diversa índole y que tiene expresiones multiescalares. Su productividad se expresa no sólo en cambios que contribuyen a la reproducción del orden instituido como ha sido mostrado en estudios del grupo Confurb, también produce nuevas disputas y nuevos acuerdos entre los actores involucrados; a éstos los modifica políticamente, genera otra conciencia respecto al lugar y el rol que cumplen en la sociedad y les habilita para reflexionar al respecto, les cambia la lente y los hace mirar otras cosas, otros problemas y otras soluciones.

El conflicto también cambia la forma en que los actores significan su espacio de vida, dado que éste se comienza a considerar como un espacio en riesgo y, a partir de ahí, como un espacio que hay que defender. Es por eso que el territorio que se defiende no existe *per se*, es un territorio que se construye en el conflicto como parte de un proceso de resignificación espacial realizada colectivamente en el que se enlaza lo personal, lo familiar, lo colectivo, las formas sociales de toma de decisiones respecto a lo que se hace o deja de hacer con el espacio geográfico y con las relaciones simbólicas y productivas que lo definen. En este sentido, no hay separación entre el proceso político y el territorial, desde los cambios políticos se construye y redefine al territorio en disputa, y el acto mismo de redefinición es un acto político.

El análisis aquí realizado ha visibilizado la profunda conexión que existe entre la política abierta a todas las personas y la producción espacial. Ésta última sucede a través de relaciones de poder que atraviesan diversos ámbitos y escalas sociales, y su producción refiere, en última instancia, a “la cuestión política más fundamental: ¿cómo vamos a vivir juntos; a convivir, co-existir? El espacio nos ofrece el desafío (y el placer y la responsabilidad) de la existencia de ‘otros’” (Massey, 2007: 8). Visto como proceso socialmente productivo, el conflicto por la producción espacial puede ser visto como un acontecimiento (Badiou, 2015) que abre posibilidades para la acción, la reflexión, la deliberación y la construcción de formas organizativas colectivas que desafían al orden establecido y producen espacios sociales distintos. El conflicto visto así, es una importante entrada teórica para ampliar nuestro conocimiento de la realidad social, y de las formas en que actualmente se realiza el cambio social.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Luis. 2008. Historias de ríos. Un modo de hacer historia agraria en México. EN: Escobar Ohmstede, Antonio, Martín Sánchez Rodríguez y Ana María Gutiérrez Rivas (Coords.) 2008. Agua y tierra en México, siglos XIX y XX. Zamora, Mich.: EL Colegio de Michoacán- EL Colegio de San Luis.

Acosta, Alberto. 2010. "Maldiciones que amenazan la democracia" Nueva Sociedad No. 229. Septiembre-Octubre de 2010, www.nuso.org (consultada 30-04- 2012).

Achselrad, Henry. 2014. El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. En: Navarro, Mina Lorena y Claudia Composto (Comps.). 2014. Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. 1ª ed. México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.

Agnew, John y Ulrich Oslender. 2010. "Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina", Tabula Rasa, Nº 13, julio-diciembre, Bogotá, Colombia. pp. 191-213

Alimonda, Héctor (Comp.) 2006. *Los Tormentos de la Materia: aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Alimonda, Héctor. 2011. *La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana*. En: Alimonda, Héctor (Coord.) 2011. La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Amilcingo-FPDTA, 2014. "Comunidad de Amilcingo, Morelos exige retiro inmediato de maquinaria, trabajadores, fuerza pública y ejército que construyen gasoducto" <http://www.cml.lunasexta.org/archivos/2014/04/22/comunidad-amilcingo-ante-gasoducto/> (Consultada 11 -05- 2014)

Anaya López, Julio Itzayán. 2014. Otra violencia: el "desarrollo" y "progreso" contra la población. El caso de Huexca, Morelos. Tesis (Lic. en Antropología Social) ENAH.

Ángeles Cornejo, Sarahí. 2007. Producción y suministro de gas natural en México. En: Calva, José Luis. 2007. Política energética. Agenda para el desarrollo. Vol. 8. México: Miguel ángel Porrúa, Cámara de Diputados, UNAM.

Appendini, Kirsten. 1995. La transformación de la vida económica del campo mexicano. En: Prud' Homme, Francois (Coord.) 1995. El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. México: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales-Plaza y Valdés.

Arancibia Macleod, Manuela Julia. 2014. "La construcción de espacios de convergencia y redes organizativas como estrategias de acción frente a la devastación ambiental: el caso de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales" En: Paz, María Fernanda y Nichollas Risdell (coords.) *Conflictos, conflictividades y movilizaciones ambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. México: UNAM-CRIM-Porrúa.

Arditi, Benjamín. 1995. La política después de la política. En: Bolos, Silvia. 1995. Actores sociales y demandas urbanas. México: UIA, Plaza y Valdéz. 412p.

Arendt, Hannah. 1998. *La condición humana*. España: Paidós. 366 p.

Arias, Patricia. 1997. Tres Microhistorias del trabajo femenino en el campo. Estudios sociológicos XV: 43

Arias, Patricia. 2003. "Diversidad rural y relaciones de género en México, ayer y hoy." Estudios del hombre 17: 15-46

Arias, Patricia. 2005. Nueva ruralidad: antropólogos y geógrafos frente al campo hoy. En: Ávila Sánchez, 2005. Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales? Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

Arias, Patricia. 2009. Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural. México: UdeG, Miguel Angel Porrúa.

Arizpe, Lourdes y Carlota Botey. 1986. La políticas de desarrollo agraria y su impacto sobre la mujer campesina en México. En: León, Magdalena y Carmen Diana Deere. 1986. La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá: Siglo XXI.

Asamblea del Diálogo con los Pueblos de Morelos. 2014. *Pronunciamiento de la Asamblea del Diálogo con los Pueblos de Morelos*. Mimeo.

ASERCA. 1997. El sorgo mexicano: entre la autosuficiencia y la dependencia externa. *Revista Claridades Agropecuarias*, Numero 46. Junio.

Ávila Sánchez, Héctor. 2001. *La agricultura y la industria en la estructuración-territorial de Morelos*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Azuela, Antonio. 1995. Ciudadanía y gestión urbana en los poblados rurales de Los Tuxtlas. Estudios sociológicos XIII: 39, pp. 485- 500.

Azuela, Antonio. 2013. *La terre ne se vend pas, elle s'aime et se defend. La productivité sociale du conflit pour Atenco, Mexico* En: Melé, Patrice (Coord.). 2013. Conflits de proximité et dynamiques urbaines. Rennes: Presses universitaires de Rennes. 434 p.

Azuela, Antonio. 2015. La jurisprudencia y la formación del régimen agrario en el siglo veinte mexicano. 319- 461. En: Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2015. Los pueblos indígenas y la Constitución de 1917: una revalorización del pasado hacia el presente. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Azuela, Antonio y Natalia Cosacov. 2013. Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Eure*. Vol. 39. Num. 118. 149-172.

Azuela, Antonio y Paula Musseta. 2009. Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes. Año 1. Núm. 16, primavera.

Badiou, Alain. 2014. *Filosofía y política: una relación enigmática*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bancos de Comercio de México. 1968. *La economía del Estado de Morelos*. México: Colección de Estudios Económicos Regionales.

Baños Ramírez, Othón. 1988. Los nuevos campesinos de México. El caso de Yucatán. *Estudios Sociológicos* Vol. VI Núm. 7.

Barkin, David. 2009. The Construction of Mega-projects and the Reconstruction of the World. *Capitalism Nature Socialism*. Volume 20. Number 3. Septiembre.

Barkin, David. 2013. La construcción del nuevo mundo del campesino mexicano. En: Padilla, Tanalís (Coord.) 2013. *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*. México: FCE-Conaculta.

Bartra, Armando. 1985. *Los herederos de Zapata*. Editorial Era. México.

Bebbington, Anthony; Martin Scurrah y Anahí Chaparro. 2013. *Documento de Trabajo No. 6. Las industrias extractivas y los procesos de cambio en la institucionalidad ambiental*. Proyecto Industrias Extractivas, Conflictos Sociales e Innovaciones Institucionales en la Región Andino-Amazónica. Septiembre. Fundación Ford. <https://innovacionesinstitucionales.files.wordpress.com/2013/09/dt-6-institucionalidad-ambiental1.pdf>

Biersack, Aletta. 2006. *Remaining political ecology: Culture/Power/History/Nature*. En Biersack, Aletta y Greenberg, James. 2006. *Remaining Political Ecology*. Durham/London: Duke University Press.

Birulés, Fina. 2009. "Notas sobre Hannah Arendt y los feminismos" En *Revista Anthropos*. Huellas del conocimiento. No. 224. 151- 157

Boltansky, Luc. 2000. *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Boltansky, Luc y L. Thénevot. 1999. The sociology of critical capacity. *European Journal of Social Theory* 2 (3): 359 – 377.

Bourdieu, Pierre. 2008. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre; Jean-Claude, Chamboredon y Jean-Claude, Passeron. 2013. *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI Editores.

Caff, E.C.; W.W. Sharrock y D.W. Francis. 2009. *Consensus and conflict*. En: *Perspectives in sociology*, Fifth Edition, London and New York: Routledge. Pp. 83- 110.

Cámara de Diputados. 2014. Ley de la Industria Eléctrica. 11 de agosto de 2014. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIElec_110814.pdf

Cámara de Senadores. 2014. Dictamen de la Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales Y Justicia por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Tlaxcala y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un Informe sobre el Proyecto del “Puerto Interior De Tlaxcala”. 3 junio 2014. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2014/06/asun_3117735_20140604_1401896920.pdf (Consultado 2 octubre 2016)

Cánovas Marmo, Cécica Esther. 2011. Mujeres, el fuego de cada día: discurso y subjetividad. Colección Diversidad Sin Violencia. México: Ed. Eón.

Carmona, Fernando, et. Al. 1970. El milagro mexicano. México: Editorial Nuestro Tiempo Carpeta básica del ejido, Expediente 42/1, RAN-Cuernavaca (consultada el 3 y 6 de junio 2016)

Carpeta única, Expediente 4/30, RAN Ciudad de México (Consultada el 25 de mayo 2016)

Carton de Grammont, Hubert. 2009. La desagrarización del campo mexicano. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México núm. 50, mayo-agosto 2009, pp. 13-55

Castoriadis, Cornelius. 1997. Poder, política, autonomía En: Castoriadis, Cornelius. “Un mundo fragmentado”, Buenos Aires, Altamira

Castree, Noel. 2008. Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation. *Environment and Planning A*. 2008, volume 40, pages 131- 152

Castro, José Esteban. 2008. *Los bienes comunes y la ciudadanía: contradicciones de una relación en pleno desarrollo*. En: Helfrich, S. (ed.). Genes, Bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía. México DF, Henrich Böll Foundation.

Cencos. 2012a. “Amenaza y desdén a la decisión del pueblo, las constantes en el dialogo” Boletín de prensa FPDTA. 26 septiembre 2012. <http://cencos.org/node/29941> (Consultada el 10 abril 2013)

Cencos. 2012b. “Ante el uso de la fuerza en HUEXCA, el CAM llama al Estado y a CFE a mantener diálogo y mediación con la comunidad.” Acción Urgente CAM. 23 octubre 2012. <http://cencos.org/node/30146> (Consultada 10 abril 2013)

Cencos. 2012c. “Detiene policía estatal a opositores al Proyecto Integral Morelos en Jantetelco.” Boletín de prensa Comité Jantetelco en Lucha / FPDTA-Morelos Puebla Tlaxcala. 4 de diciembre de 2012. <http://cencos.org/node/30350> (Consultada 10 abril 2013)

Cencos, 2012d. “Opositores al Proyecto Integral Morelos realizarán caravana de Tlaxcala a Huexca ante hostigamiento de autoridades que pretenden imponerlo.” Boletín de prensa Frente de pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala. 26 de septiembre de 2012. <http://cencos.org/node/29941> (Consultada 10 abril 2013)

Cencos, 2012e. "AU: Alto al hostigamiento y represión a la comunidad de Huexca; solicitan diálogo con autoridades con la intermediación de Serapaz." <http://cencos.org/node/30155> (Consultada 10 abril 2013)

Cencos, 2014. "El Frente Indígena y Campesino de México convoca a movilizaciones en defensa del agua y el territorio." Boletín de prensa FICAM. 24 marzo 2014.
<http://cencos.wordpress.com/2014/03/24/el-frente-indigena-y-campesino-de-mexico-convoca-este-27-y-28-de-marzo-a-movilizaciones-defensa-del-agua-y-el-territorio/>
(Consultada 28 marzo 2014)

CFE. 2015. *Proyectos de Infraestructura de Gasoductos*. Vídeo <http://saladeprensa.cfe.gob.mx/edificios/video-list/1>

CFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas, s/f. Manifestación de Impacto Ambiental Gasoducto Morelos. Digital

CNI-EZLN-Sexta. 2015. "Pronunciamento del Primer Festival Mundial de las Resistencias y Rebelías contra el Capitalismo" <http://radiozapatista.org/?p=11733>. (Consultada 2- 05- 2015)

CONABIO y UAEM. 2004. *La Diversidad Biológica en Morelos: Estudio del Estado*. Contreras-MacBeath, T., J.C. Boyás, F. Jaramillo (editores). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México

Convocatoria al Foro de Solidaridad con Huexca, 6 agosto 2012. "Foro de Solidaridad con la Comunidad de Huexca, Morelos, no a la Termoeléctrica y Gasoductos debajo del Volcán Popocatepetel" <http://www.cencos.org/node/29214> (22 junio 2013)

Córdova, Arnaldo. 1983. La política de masas del cardenismo. México: Ed. Era

Coser, Lewis. 1961. Las funciones del conflicto social. México: FCE. 214p.

Costa, Nuria. 1996. La mujer rural en México. Resumen del Informe de México para la IV Conferencia Mundial de la Mujer 1995, Beijing, China.
<http://www.pa.gob.mx/publica/pa070306.htm>

Dagnino, E.; Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi. 2006. Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina. En Dagnino, E.; Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi. (Coords.) La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: FCE, CIESAS, Universidad Veracruzana. P. 15-99.

Dahrendorf, Ralf. 1958. Toward a theory of social conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 2, No. 2. Junio. Pp. 170- 183.

Dauids, Tine. 1997. Identidad femenina y representación política: algunas consideraciones teóricas. En Tarrés, María Luisa (Comp.) La voluntad de ser: mujeres en los noventa. México: Colmex.

Davids, Tine. 2007. La persistencia de la imagen de maternidad en la representación política mexicana. En: *Latitud Sur. Revista del Centro de Investigaciones en Estudios Latinoamericanos para el Desarrollo y la Integración*. Año 2, num. 2. Noviembre. P. 147- 172

De la Peña, Guillermo. 1980. *Herederos de promesas: Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*. México: Ediciones de la Casa Chata

De la Peña, Sergio y Teresa Aguirre. 2006. *De la Revolución a la industrialización*. México: UNAM, Océano.

Della Porta, Donatella y Mario Diani. 2006. *Social Movements: an introduction*. Singapur: Blackwell Publishing.

Di Marco, Graciela. 2009. "Movimientos sociales y democracia radical: lo público y lo privado. En Hoetmer, Raphael (Coord.) *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estados y movimientos sociales*. Perú: Programa Democracia Global y transformación Global. Fondo Editorial de la FCS-UNMSM. P. 37-56

Di Marco, Graciela. 2011. *Feminismos, democratización y democracia radical. Estudios de caso de América del Sur, América Central, Medio Oriente y Norte de África*. San Martín, Argentina: UNSAM Edita.

DOF. 2010. Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía determina la Zona Geográfica de Morelos para fines de distribución de gas natural. RESOLUCION Núm. RES/079/2010

Duran, Juan Manuel. 1988. *¿Hacia una agricultura industrial? México 1940- 1980*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Durand Ponte, Victor Manuel. 2009. *La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal*. (p. 121- 149). En Rodríguez Araujo, Octavio (coord.) 2009. *México ¿nuevo régimen político? México: Siglo XXI*.

Duhau, Emilio. 2013. *Les conflits de proximité aux Mexique: entre violence et mobilisation du droit*. En Melé, Patrice (coord.). 2013. *Conflits de proximité et dynamiques urbaines*. Rennes: Presses universitaires de Rennes. 434 p.

Escobar, Arturo. 2000. *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?* En: Lander, Edgardo (comp.) 2000. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Escobar, Arturo. 2006. Difference and Conflict in the struggle Over Natural Resources: A political ecology framework. *Development*, 2006, 49(3), (6–13) Society for International Development 1011-6370/06 www.sidint.org/development

Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia. Lugar, movimiento, vida, redes*. Popayán, Colombia: Envión Editores.

- Escobar Toledo, Saúl. 1990. El Cardenismo Más allá del reparto: acciones y resultados. EN: Escobar Toledo, Saúl; Luis Hernández; Pilar López; Rossana Cassigoli Salamón. 1990. Historia de la cuestión agraria. 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940. México: Siglo XXI: CEHAM.
- Espejo30. 2014. Programa general. Primer festival mundial de las resistencias y las rebeldías contra el capitalismo. <http://espejo30.org/programa/> (Consultada 11- 05- 2015)
- Espinosa Damián, Gisela. 2000. Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana. En: Barrera Bassols, Dalia (comp.) 2000. Mujeres, ciudadanía y poder. México: El Colegio de México. 29- 94.
- EZLN. 2014. Invitación al Festival mundial de las resistencias y las rebeldías. <http://enlace Zapatista.ezln.org.mx/2014/08/16/invitacion-al-festival-mundial-de-las-resistencias-y-las-rebeldias/> (consultad 11- 05- 2015)
- Foucault, Michel. 1980. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Fontaine, Guillaume. 2003. El precio del petróleo Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica. Quito: FLACSO Sede Ecuador : IFEA : Abya Yala. 2003. 529 p.
- Fowler- Salamini, Heather; Vaughan, Mary Kay. 2003. Mujeres del campo mexicano, 1850- 1990. Zamora, Mich.: El Colegio de México, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- FPDTA, 2012a. "Caravana de los Pueblos de Don Goyo: Protegiendo la Naturaleza y la Vida Campesina desde Tlaxcala hasta Huexca" (Convocatoria). <http://cencos.org/node/29940> (Consultada 10- 04- 2013)
- FPDTA. 2012b. Opositores al Proyecto Integral Morelos realizarán caravana de Tlaxcala a Huexca ante hostigamiento de autoridades que pretenden imponerlo. Boletín de prensa, 26 septiembre 2012, <http://cencos.org/node/29941> (Consultada 10- 04- 2013)
- FPDTA. 2014. Boletín de Prensa. No rotundo a megaproyecto, no rotundo a los despojos. Movilizaciones en Puebla y Morelos. 29 marzo 2014 <http://justiciaalospueblosdelpopocatepetl.org/ea/223-03-30-2014-boletin-de-prensa> (Consultado 30- 03- 2014)
- García Garnica, Alejandro. 2011. *Parques industriales y cambio tecnológico en la industria manufacturera: cuatro estudios de caso en Morelos*. En: Martínez Martínez, Adriana; Daniel H. Villavicencio Carbajal y Pedro Luis de Alba (Coords.) Estrategias para la competitividad. Empresas sectores y regiones. México: UAM- Plaza y Valdéz.
- García Jiménez, Plutarco. 1992. Estructura del sector agropecuario y movimientos sociales en Morelos. En: Oswald, Ursula (coord.) *Mitos y realidades del Morelos actual*. Cuernavaca: UNAM-CRIM. 362p.
- Geocomunes. 2014. Industrialización y resistencia en el Valle de Puebla. http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Puebla%20lectura.pdf (Consultado 3 octubre 2016)

Giménez, Gilberto. 1996. Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Vol. II, núm. 4, diciembre, 1996, pp. 9-30.

Glockner, Julio. 2012. Los volcanes sagrados. Mitos y rituales en el Popocatepetl y la Iztaccíhuatl. México: Santillana.

Gobierno de Morelos, S/F “Plan Maestro de Ordenamiento Territorial de la Plataforma Logística de la Zona Metropolitana de Cuautla (Zona Oriente del Estado de Morelos)” www.morelos.gob.mx obtenido vía www.infomexmorelos.org

Gobierno de Morelos. 2016. Ley orgánica municipal del estado de Morelos. Consejería Jurídica del gobierno del estado de Morelos.

Gobierno de Morelos. 2013. Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018. Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 6ª época. 5080. Cuernavaca. 27 de Marzo. http://www.cmamorelos.edu.mx/quienes_somos/marco_legal_normativo/plan_estatal_2013-2018.pdf (consultado 05- 10- 2014)

Gobierno de Morelos. 2013. Primer Informe de Gobierno 2013-2018. <http://morelos.gob.mx/?q=informes-de-gobierno/primer-informe-de-gobierno> (consultado 05- 03- 2017)

Gobierno de Morelos. 2014. Segundo Informe de Gobierno 2013-2018. http://morelos.gob.mx/sites/default/files/PDFs/segundo_informe_de_gobierno.pdf (consultado 05- 03- 2017)

Gobierno de Morelos. 2015. Tercer Informe de Gobierno 2013-2018 <http://morelos.gob.mx/?q=informes-de-gobierno/tercer-informe-de-gobierno> (consultado 05- 03- 2017)

Gobierno de Morelos. 2016. Cuarto Informe de Gobierno 2013-2018. http://morelos.gob.mx/sites/default/files/PDFs/cuarto_informe_de_gobierno-feb2017_0.pdf (consultado 05- 03- 2017)

Gobierno de Puebla. Portal de Transparencia. http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=3509&Itemid=59 (consultado 10 octubre 2016)

Gobierno de Tlaxcala. 2011. Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016. Periódico Oficial No. Extraordinario del 17 de junio del 2011.

Gobierno Municipal Yecapixtla. 2016a. Inicia con éxito el programa “Presidente con su Gente” en la Col. Juan Morales. 25 Junio 2016. <http://www.yecapixtla.gob.mx/index.php/241-inicia-con-exito-el-programa-presidente-con-su-gente-en-la-col-juan-morales> (4 julio 2016)

Goncalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Goncalves, Carlos Walter. 2009. De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, Nº 22, 2009, p. 121-136

González Gutiérrez, Dario. 2006. La industrialización como detonante de procesos históricos de polarización regional: el caso de la región Puebla- Tlaxcala. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad Benemérita de Puebla. Vo. XI. Núm. 676. 20 septiembre.

Guber, Rosana. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Harvey, David. 2001. Globalization and the 'Spatial Fix', *Geographische Revue*, 2, 23-30.

Harvey, David. 2004. El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*.

Haesbaert, Rogerio. 2013. *El mito de la desterritorialización: del 'fin de los territorios' a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.

Harvey, Neil. 2013. La lucha que sigue y sigue. Los movimientos campesinos independientes en la década de 1980.185 -218. En: Padilla, Tanalís (Coord.) 2013. *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*. México: FCE-Conaculta.

Hernández Chávez, Alicia. 2002. *Breve historia de Morelos*. México: FCE-Colegio de México. 247 p.

Heuer, Wolfgang. *Interhumanidad: el nuevo papel del sujeto en la teoría política de Hannah Arendt*. EN: Estrada Saavedra, Marcos (ed y trad.) *Pensando y actuando en el mundo: ensayos críticos sobre la obra de Hannah Arendt*. México. UAM- Plaza y Valdéz.

Hobsbawm, Eric. 2016. Pierre Bourdieu. Sociología crítica e historia social. *New Left Review*. Núm. 111. Nov-dic. Pp. 41- 52

Ibarra Mendivil, Jorge Luis. 1989. *Propiedad agraria y sistema político en México*. 1989. México: EL Colegio de Sonora, Miguel Angel Porrúa.

Ibarra Uribe, Luz Marina, 2012. *Abuelas, madres y nietas. Escolaridad y participación ciudadana 1930- 1990*. México: Fontanamar, UAEMor.

INEGI. Archivo Histórico de Localidades.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/introduccion.aspx> (30 junio 2016)

INEGI, 2009. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Aguascalientes.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=17177&s=est> (Consultada 05- 02- 2015)

INEGI-SIMBAD, 2009a. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ayala, Morelos.* <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-geografico.jsp?np=497&constem=573> (consultada 05-02-2015)

INEGI-SIMBAD, 2009b. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Cuautla, Morelos.* <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-geografico.jsp?np=497&constem=573> (consultada 05-02-2015)

INEGI-SIMBAD, 2009c. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Jantetelco, Morelos.* <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-geografico.jsp?np=497&constem=573> (consultada 05-02-2015)

INEGI-SIMBAD, 2009d. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Temoac, Morelos.* <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-geografico.jsp?np=497&constem=573> (consultada 05-02-2015)

INEGI-SIMBAD, 2009e. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Yecapixtla, Morelos.* <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-geografico.jsp?np=497&constem=573> (consultada 05-02-2015)

INEGI. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010.* www.inegi.com

INEGI. 2011a. *Banco de Información del INEGI.* <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/default.aspx> (Consultada 21- 01- 2015)

INEGI. 2011b. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/mapa/default.aspx>

INEGI-Gobierno de Morelos, 2014. *Anuario estadístico y geográfico de Morelos 2014.* México: INEGI. 475 p.

INEGI, 2015. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0. www.cuentame.inegi.org.mx (Consultada 12- 05- 2015)

INEGI, 2016. Encuesta Intercensal 2015. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> Consultada 4 octubre 2016

ININ-CFE. 2011a. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular. Proyecto 264 CC Centro.* Completo.

ININ. 2011b. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular. Proyecto 264 CC Centro.* Resumen Ejecutivo.

ITG, s/f. <http://www.itg-global.com/global/global.html> (consultada 26- 08- 2014).

Jelin, Elizabeth. 2011. Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de represión. *Política y Sociedad.* Vo. 48. Num. 3.p. 555- 569.

Kouri, Emilio. 2015. La invención del ejido. *Nexos*, num. 455. Enero. Pág. 54- 61. <http://www.nexos.com.mx/?p=23778>

Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing.

Leff, Enrique. 2004. Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. México: Siglo XXI.

Leff, Enrique. 2006. "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción" En: Alimonda, Héctor (Comp.) 2006. Los Tormentos de la Materia: aportes para una ecología política latinoamericana. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

León, Magdalena. 2011. La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina. León, M. 2011. La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina. In Du grain à moude. Genre, développement rural et alimentation. (Dir.) C. Verschuur. 189-207. Actes des colloques genre et développement. Berne : DDCommission nationale suisse pour l'UNESCO; Genève : IHEID.

Machado Araoz, Horacio. 2011. *El auge de la minería transnacional en América Latina. De la Ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo*. En: Alimonda, Héctor (Coord.) 2011. La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Maier, Elizabeth. 2006. Acomodando lo privado en lo público: experiencias y legados de décadas pasadas. En: Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier. 2006. De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América. México: Siglo XXI: UNIFEM: LASA. P. 29- 49.

Martínez Alier, Joan. 2004. *El Ecologismo de los pobres*. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria editorial.

Martín del Pozzo, Ana Lillian; Claus Siebe Grabach; Gerardo Carrasco Núñez; José Luis Macías Vázquez; Hugo Delgado Granados; Servando de la Cruz Reyna y Denis Legrand. 2012. *Carta enviada al Ing. Eugenio Laris, Director de Proyectos de Inversión Financiada de la CFE*. 6 de diciembre.

Martínez Tarragó, Trinidad. 2009. Industrialización y desindustrialización. En Rodríguez Garza, Francisco Javier (coord.) 2009. Protoindustrialización, industrialización y desindustrialización en la historia de México. México: UAM-Azcapotzalco, Ediciones Eón.

Massey, Doreen. 2007. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 septiembre 2007.

Massey, Doreen. 2004. Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57, 77-84

Martínez, Estela; Matthew Lorenzen y Adriana Salas. 2015. Reorganización del territorio y transformación socioespacial rural-urbana. México: IIS: UNAM: Bonilla artigas Editores.

Marx, Carlos y Engels, Federico. 1848. *Manifiesto del Partido Comunista*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm> (consultada 05- 02- 2015).

Massolo, Alejandra. 1994. (Comp.) 1994. Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres. México: El Colegio de México.

Mc Cully, Patrick. 2004. *Ríos Silenciados, Ecología y Política de las grandes represas*. Argentina: Proteger ediciones.

Medios Libres. 2014. "Declaración del encuentro de medios libres en Amilcingo, Morelos". <http://www.somoselmedio.org/article/declaraci%C3%B3n-del-encuentro-de-medios-libres-en-amilcingo-morelos#sthash.MHiet8XG.dpuf> (Consultada 4- 05- 2015)

Melé, Patrice. 2007. Conflits locaux: de nouvelles scenes de productivité territoriale? *Territories*. ADELS. P. 42-44.

Melé, Patrice (Coord.). 2013. *Conflits de proximité et dynamiques urbaines*. Rennes: Presses universitaires de Rennes. 434 p.

Melucci, Roberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Merlinsky, Gabriela. 2009. *Conflictos ambientales y territorio* [CLASE] en el curso: Ecología política en el capitalismo contemporáneo. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires. junio.

Moctezuma Navarro, David. 2004. Tendencias del cambio político en Morelos. 59-97. En: Tapia Uribe, Medardo y Quero, Morgan (coords.) 2004. Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos. Cuernavaca: UNAM-CRIM. 365p.

Molina-Gómez, Jorge Nery; García-Salazar, José Alberto; Chalita-Tovar, Luis Eduardo; Pérez-Soto, Francisco "Efecto de PROCAMPO sobre la producción y las importaciones de granos forrajeros en México" Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 3, núm. 5, septiembre-octubre, 2012, pp. 999-1010 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México

Moguel, Julio (Coord). 1988. Historia de la cuestión Agraria. 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950- 1970. México: Siglo XXI, CEHAM

Moguel, Julio. (coord.) 1998. Propiedad y organización rural en el México moderno. Reformas agrarias, movimiento rural y el Procede. México: UNAM, DGAPA, Conacyt, Juan Pablo editores.

Montalvo, Enrique y Oscar Betanzos Piñón. Introducción. 1988. Historia de la cuestión agraria. 4. Modernización, lucha agraria y poder político 1920- 1934. México: Siglo XXI: CEHAM.

Morales Ibarra, Marcel. 1994. *Morelos agrario: la construcción de una alternativa*. México, D.F.: Plaza y Valdes.

Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. España: Paidós.

Mouffe, Chantal. 2008. "Hegemonía y la apuesta de la democracia". Estudios 16: 31. Enero- junio. P. 15-23.

Nadal, A. (2009) "La reprimarización de América Latina." La Jornada. 7 de Octubre. <http://nadal.com.mx/articulos/2009/10072009.html> (Consultada 30- 04- 2012)

Navarro, Mina Lorena y Cesar Enrique Pineda. 2010. *Luchas socioambientales en México: construcción de subjetividades y lenguajes de valoración anticapitalistas*. Herramienta web 7. <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-7/luchas-socioambientales-en-mexico-construccion-de-subjetividades-y-lenguajes-de-va> (Consultado 12- 11- 2012)

Navarro, Mina Lorena. 2012. Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. En *Observatorio Social de América Latina* (OSAL). Buenos Aires: CLACSO. Año XIII, No. 32, noviembre. P. 150-170

Navarro, Mina Lorena. 2014. Luchas por lo común. Antagonismo contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bajo Tierra ediciones A.C.

Navarro, Mina Lorena y Claudia Composto. 2014. *Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina*. En: Navarro, Mina Lorena y Claudia Composto (Comps.). 2014. Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. 1ª ed. México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.

Ochoa Muñoz, Karina. 2008. *Espacios públicos y participación política de las mujeres indígenas y mestizas del municipio de Calakmul, Campeche*. En: Bolos, Silvia (coord.) 2008. Mujeres y espacio público. Construcción y ejercicio de la ciudadanía. México: UIA.

Olivera Lozano, Guillermo y Marcos Antonio Rodríguez. 2015. El dominio pleno como mecanismo de incorporación del ejido al desarrollo urbano reciente en Cuernavaca, Morelos. EN: Ávila Sanchez, Héctor. 2015. La ciudad en el campo. Expresiones regionales en México. Cuernavaca: UNAM.

Ordoñez, Sergio. 2002. *La nueva industrialización en Morelos. Evidencia empírica y elementos teórico-metodológicos para el estudio de la industrialización regional*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Orellana, René. 1999. Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de los conflictos socioambientales. En: Ortiz, Pablo (Comp.) 1999. *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Abya Yala- FTFP- COMUNIDEC. 1a Ed.

Ortiz, Pablo (Comp.) 1999. *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Abya Yala- FTFP- COMUNIDEC. 1a Ed.

Oswald, Úrsula. 1992. *Transformaciones socioproductivas en el Estado de Morelos* En: Oswald, Úrsula (coord.) Mitos y realidades del Morelos actual. Cuernavaca: UNAM-CRIM. 362p.

Palacio, Germán. 2006. Breve guía de introducción a la Ecología Política (ECOPOL): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*. Vol. 9. No. 3. Diciembre. p. 143-156.

PAOT. 2005. *Contaminación por ruido y vibraciones: Implicaciones en la salud y calidad de vida de la población urbana* <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd65/ruido02.pdf> (Consultada 2 mayo 2015)

Paz, María Fernanda. 2012. *Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México*. En: Tetreault, D.; Ochoa-García, H. y Hernández-González E. Coords. (2012) Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil. Guadalajara: ITESO

Paz, María Fernanda. 2014a. *Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?* En: Paz, María Fernanda y Nicholas Risdell (coord.) Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes y lecturas diversas. Cuernavaca: CRIM, Grupo Editorial Porrúa.

Paz, María Fernanda. 2014b. Paisajes mineros, geografías de resistencia. Territorialidades en disputa en Guatemala y Chiapas, México. *Latin American Encounters*. Vol. 2. <http://www.latinamericanencounters.com/volume-2.html>

Perilleaux, Thomas. 2003. *Sociología de las organizaciones. La organización como 'montaje articulado de componentes' según la sociología de regímenes de acción*. Documento inédito.

PHINA. s/f. <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sesiones> (consultado 13- 08- 2014)

Piedrahita Echandía, Claudia Luz. 2013. Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetividades políticas. En: Piedrahita Echandía, Claudia; Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro (Comps.) 2013. Acervamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Bogotá: Universidad distrital Francisco José de Caldas- CLACSO.

POEM (Periódico Oficial del Estado de Morelos) 1925. No. 177. *Decreto de Dotación de ejidos a los vecinos del pueblo de Huexca*. Archivo Nacional Agrario. (Consultado 13- 03- 2014)

Poma, Alice. 2014. De la oposición a la emancipación. Un análisis de los conflictos ambientales desde abajo. *Ambiente & Sociedad*, vol. XVII, núm. 1, enero-marzo, 2014, pp. 41-58

Porto Goncalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Porto Goncalves, Carlos Walter. 2004. *A geograficidade do social: uma contribuicao para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na America Latina*. En: Seoane, José (Comp.) 2004. Movimientos sociales y conflicto en América Latina. 1ed. Buenos Aires: CLACSO.

Puyana, Alicia y José Romero. 2008. Diez años con el TLCAN: las experiencias del sector agropecuario mexicano. 2a ed. México: El Colegio de México: FLACSO

Quero, Morgan y Tonatiuh González. 2004. Fin de régimen en Morelos: Crisis de gobierno y salida de Jorge Carrillo Olea. P. 99-144 En: Tapia Uribe, Medardo, Morgan Quero y David Moctezuma (coords.) 2004. Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen cultura política en Morelos. Cuernavaca: UNAM-CRIM

Rabotnikof, Nora. 2005. En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México: UNAM

Rabotnikof, Nora. 2008. Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 32. Quito, Septiembre. P. 37- 48.

RAE. <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=intromisi%C3%B3n> (Consultado 2 abril 2017)

Raffestin, Claude. 2013. *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán. 190 p.

Resolutivos del Foro de Solidaridad con Huexca, Morelos. 13 junio 2012. http://www.redtdt.org.mx/d_comunicados.php?id_comunicado=973&descargable= (Consultada 22-06-2013)

Rex, John. 1985. Problemas fundamentales de la teoría sociológica. Argentina: Amorrortu editores. 231 p.

Robles, Rosario. 1988. Estructura de la producción y cultivos 1950-1960. En: Moguel, Julio (Coord). 1988. Historia de la cuestión Agraria. 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970. México: Siglo XXI, CEHAM

Robles Berlanga, Héctor Manuel. 2008. "Saldo de las reformas de 1992 al Artículo 27 constitucional" Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria. Num. 38
http://www.pa.gob.mx/publica/rev_38/H%C3%A9ctor%20Manuel%20Robles%20Berlanga.pdf

Roux, Rhina. 2002. *La política de los subalternos*. P. 229-255 En: Ávalos Tenorio, Gerardo (Coord.) Redefinir lo político. México: UAM-X. 313 p.

Roux, Rhina. 2012. México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías. *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre, 2012. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina

Rosales Ortega, María del Rocío. 2006. *Modernidad, naturaleza y riesgo*. En: Sotolongo Codina, Pedro Luis y Carlos Jesús Delgado Díaz. La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. CLACSO. [Http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/Colaboraciones%20Ortega.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/Colaboraciones%20Ortega.pdf) (consultada 6 mayo 2014)

Rubio, Blanca. 1995. Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural en América Latina. En: Carton de Grammont, Hubert (Coord.). 1995. Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo. México: Juan Pablos Editor.

Rubio, Blanca. 2006. Exclusión rural y resistencia social en América Latina. *Revista ALASRU Nueva Época*. No. 4. Noviembre.

Rubio, Blanca. 2012. Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Plaza y Valdéz.

Rueda Hurtado, Rocío. 2000. Cambios y procesos urbanos: antecedentes del Morelos actual. En: Delgadillo Macías, Javier (Coord.) Contribuciones a la investigación regional del estado de Morelos. México: UNAM- CRIM.

Ruiz Rivera, Naxhelli. Prólogo. EN: Ávila Sánchez, Héctor. 2015. La ciudad en el campo. Expresiones regionales en México. Cuernavaca: UNAM.

Sabatini, Francisco. 1997. "Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas" *Revista eure* (Vol. XXII, Nº 68), pp. 77-91, Santiago de Chile, abril 1997

Sack, Robert. 1983. Human Territoriality: A Theory. *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 73, No. 1 (Mar., 1983), pp. 55-74

Sánchez Muñoz, Cristina. 2003. *Hannah Arendt. El espacio de la política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo. 2015. Agua y autonomía de los pueblos originarios del oriente d Morelos. Morelos: Libertad bajo palabra ediciones. 1ª ed.

Schmukler, Beatriz. 1995. Las mujeres en la democratización social. *Estudios Sociológicos* XIII. Núm. 37. Pp. 121- 142.

Schmukler, Beatriz y Graciela Di Marco. 1997. Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Schuldt, J.; Acosta, A., Barandarian, A. et.al. 2009. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP): Centro Latinoamericano y Ecología Social (CLAES). 225 p

Secretaría de Economía de Morelos, 2014. Respuesta a Solicitud No. 00674814 realizada el 18 de diciembre de 2014, a la Secretaría de Economía del Gobierno de Morelos. Respuesta recibida el 26 de febrero del 2015. Sistema Infomex Morelos. <http://www.infomexmorelos.mx/sie/FrameCentral.aspx?strGUIDTabElemento=bef3f38b-31b1-442d-8689-832337f384e4&strGUIDMenuElemento=0>

SEDESOL. 2013. "Catálogo de localidades" Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Unidad de de Microrregiones. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=17&mun=030> (consultado 07- 10- 2014)

SEGOB- CGPC- CENAPRED. 2011. *Nota técnica sobre la posible influencia de la zona de impacto del Volcán Popocatepetl con el trazo del ducto de transporte de gas natural Morelos que se construirá en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala*. 5 septiembre 2011.

SEMARNAT-SGPA-DGIRA. 2011. Autorización 7361 condicionada para la instalación del "Proyecto STGNM- Gasoducto Morelos". <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/resolutivos/2011/21PU2011G0009.pdf>

Silva García, Germán. 2008. La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos: Derechos y Valores*, Vol. XI, núm. 22. Julio-diciembre. Pp. 29-43. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

Simmel, Georg. [1908] 2010. *El Conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur.

Simmel, Georg. 2002. *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPPI). 2014. <http://www.contactopyme.gob.mx/parques/intranets.asp> (consultado 07- 10- 2014)

Schmink, Marianne y Charles H. Wood. 1987. *The 'political ecology' of Amazonia*. En: Little P. y Horowitz, M. (Eds.) *Lands at Risk in the Third World*. Boulder Colorado: Westview Press.

Schmitt, Carl. 1979. *El Nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Schmitt, Carl. 2009. *El concepto de lo político*. España: Alianza editorial.

Svampa, Maristela. 2011. *Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial*. En: Alimonda, Héctor (Coord.) 2011. *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO

Svampa, Maristela. 2012a. Hacia una gramática de las luchas en América Latina: dimensiones de la acción y giro eco-territorial. *Nostramo*. Revista Crítica Latinoamericana. Año IV. Num. 5. Otoño 2011- primavera 2012. 77- 94.

Svampa, Maristella. 2012b. Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*- CLACSO. Año XIII Nº 32 - Noviembre de 2012.

Swyngedouw, Erik. (2007). *Technonatural Revolutions: The Scalar Politics of Franco's Hydro-Social Dream for Spain, 1939–1975*. Journal compilation © Royal Geographical Society (with The Institute of British Geographers).

Tabares Ochoa, Catalina María. (2011, enero-junio). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos*, 38, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 13-37)

Tapia Uribe, Medardo. 1994. *mujer campesina y apropiación cultural*. Cuernavaca: CRIM, UNAM.

Valencia Carmona, Salvador. s/f. "Gobierno local y municipal latinoamericano." Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/27.pdf>

Vargas, Rosío. 2015. La Reforma Energética: a 20 años del TLCAN. *Revista Problemas del Desarrollo*, 180 (46), enero-marzo 2015. P. 103- 127

Velázquez, Margarita. 1992. *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920- 1988*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.

Wallerstein, Immanuel. 2001. *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México: Siglo XXI- CEIICH-UNAM.

Warman, Arturo. 1982. *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Warman, Arturo. 1988. *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional* México: SEP-CIESAS.

Warman, Arturo. 2003. La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo. Boletín Reforma Agraria. Colonización y Cooperativas. FAO. Núm. 2. <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm#bm9> (Consultada 20 noviembre 2016)

Wolf, Eric. 1972. Ownership and Political Ecology. *Anthropological Quarterly*. Vo. 45. No. 3. Dynamics of Ownership in the Circum- Alpines Area (Special Issue) Julio, p. 201- 205. Published by the George Washington University, Institute for Ethnographic Research.

Zuk, M., Garibay Bravo, V., Iniesta Gómez, R., López Villegas, M.T., Rojas-Bracho, L., Laguna Monroy, I. 2006. *Introducción a la evaluación de los impactos de las termoeléctricas de México Un estudio de caso en Tuxpan, Veracruz*. México: SEMARNAT-INE

Diarios

Angulo 7. Detienen a activista del Frente de Pueblos en Defensa del Agua y Tierra. 8 abril. <http://angulo7.com.mx/index.php/local/6063-detienen-a-activista-del-frente-de-pueblos-en-defensa-del-agua-y-tierra> (Consultada 8- 04- 2014)

Animal Político. 2014. Reforma energética obliga a campesinos a ‘aceptar’ la explotación de hidrocarburos en su propiedad. 12 agosto. http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1274%3Arefor-ma-energetica-obliga-a-campesinos-a-aceptar-la-explotacion-de-hidrocarburos-en-su-propiedad&catid=265%3Ael-centro-prodh-en-los-medios-archivo&Itemid=212&lang=es

Audi Media Info, 2016. Audi México inaugura un Parque de proveedores en San José Chiapa. http://www.audi.com.mx/content/dam/ngw/mx/news/PDF/161001_Audi_Mexico_JIS.pdf (Consultada 9- 11- 2016).

Delgado, Gian Carlo. 2015. “Del extractivismo y la ingeniería de conflictos” 6 marzo. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/03/06/del-extractivismo-y-la-ingenieria-de-conflictos/> (consultada 24- 04- 2015)

Diario de Morelos. 11 noviembre 2012. “Morelos, competitivo y con energía propia”. <http://www.diariodemorelos.com/article/morelos-competitivo-y-con-energ%C3%ADa-propia>

El Caudillo. 2013. Gana opositor a la termoeléctrica elección en Huexca. 25 de junio. <http://elcaudillo.com.mx/index.php/morelos-articulos/12444-gana-opositor-a-la-termoelectrica-eleccion-en-huexca> (consultada 26- 06- 2013)

E-consulta. 13 marzo 2016. Tlaxcala saca más provecho que Puebla en la instalación de Audi. <http://www.e-consulta.com/nota/2016-03-13/economia/tlaxcala-saca-mas-provecho-que-puebla-en-la-instalacion-de-audi> (consultada 9 noviembre 2016)

E-consulta. 26 mayo 2014. Tendrá Puebla red de seis gasoductos de Pemex, CFE y privados.
<http://www.e-consulta.com/nota/2014-05-26/ecologia/tendra-puebla-red-de-seis-gasoductos-con-proyectos-en-ejecucion> (consultada 21 oct 2016)

El Economista. 12 febrero 2014. “En Morelos invertirán \$950 millones en infraestructura” 12 febrero.
<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/12/morelos-invertiran-950-millones-infraestructura> (Consultada 05- 10- 2014)

El Economista. 21 septiembre 2014. “Morelos añade gas natural y tren a su competitividad” 21 septiembre.
<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/09/21/morelos-anade-gas-natural-tren-su-competitividad> (Consultada 15- 10- 2014)

El Economista. 14 octubre 2014. “Gasoducto Morelos dará respiro a la industria poblana”
<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/10/14/gasoducto-morelos-dara-respiro-industria-poblana> (Consultada 9- 11- 2016)

EmergenciaMx.Org. 21 octubre 2012. “Se oponen comunidades al Plan Integral Morelos”.
<http://emergenciamx.org/blog/Se-oponen-comunidades-al-Plan-Integral-Morelos> (Consultada 10 abril 2013)

El País. 2014. El asesinato del profesor Chao reaviva la movilización contra la violencia en México. 7 mayo.
http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/07/actualidad/1399485014_540843.html (Consultada 3- 05- 2015)

El Regional. 13 febrero 2014. Frenan amilcingas construcción del gasoducto por violentar sus derechos
http://www.elregional.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=51210:frenan-amilcingas-construccion-del-gasoducto-por-violentar-sus-derechos-&catid=42:local&Itemid=63 (consultada 13 feb 2014)

El Sol de Cuautla, 13 de febrero de 2014a. “Impide gente de Temoac trabajos del gasoducto”
<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n3289722.htm> (Consultada 13- 02- 2014)

El Sol de Cuautla, 13 febrero 2014b. Con amenazas, desalojan a 20 trabajadores.
<<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n3289722.htm>>
13 feb 2014

El Sol de Cuernavaca. 18 de junio 2013. Enfrentamiento entre pobladores de Huexca.
<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3022438.htm> (Consultada 18- 06- 2013)

El Sol de Cuernavaca, 22 septiembre 2014. Empresarios vascos, interesados en Morelos.
<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3545253.htm> (Consultada 6-10- 2014)

E-tlaxcala, 4 abril 2016. Investiga CAP destino de 700 hectáreas para supuesta refinería.
<http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2016-04-11/tlaxcala/investiga-el-cap-destino-de-700-hectareas-para-supuesta-refineria-y-puerto> (Consulta 9 noviembre 2016)

Heraldo de Puebla. 2014. Calla el Rector Esparza ante la persecución a Pérez Avilés. 15 abril. <http://heraldodepuebla.com.mx/2014-04-15/portada/calla-el-rector-esparza-ante-la-persecucion-perez-aviles> (Consultada 16- 04- 2014)

Interdiario. 22 febrero 2013. Yecapixtla el nuevo polo de desarrollo industrial del siglo XXI en Morelos. <http://www.interdiario.info/2013/02/yecapixtla-el-nuevo-polo-de-desarrollo-industrial-del-siglo-xxi-en-morelos/> (consultada 1- 09- 2014)

La Jornada, 5 agosto 2012. No pasa porque no pasa, señalan opositores a gasoducto en Morelos. <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/05/politica/002n1pol> (Consultada 22 junio 2013)

La Jornada. 27 septiembre 2012. “Advierten representantes de pueblos sobre peligrosidad del Proyecto Integral Morelos”. <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/27/sociedad/046n1soc> (Consultada 24 nov 2012)

La Jornada. 30 septiembre 2012. “Recorren desde Tlaxcala hasta Huexca contra el Proyecto Integral Morelos”. <http://indignados.jornada.com.mx/recientes/recorren-desde-tlaxcala-hasta-huexca-contra-el-proyecto-integral-morelos/> (Consultada 27- 11- 2012)

La Jornada. 19 enero 2013. “Efectuará #YoSoy132 asamblea nacional en Huexca, Morelos, este fin de semana”. <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/19/politica/013n3pol> (Consultada 12 -04- 2013)

La Jornada. 9 abril 2014. “Exige Red Nacional de Resistencia Civil liberar a líderes ejidales detenidos en Puebla” 9 abril. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/09/exige-red-nacional-de-resistencia-civil-liberar-a-lideres-ejidales-detenidos-en-puebla-1779.html> (Consultada 14- 04- 2014)

La Jornada. 20 abril 2014. Víctima de tortura en Morelos presenta testimonio ante relator de la ONU. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/29/victima-de-tortura-en-morelos-presenta-testimonio-ante-relator-de-la-onu-9246.html> (Consultada 3- 05- 2015)

La Jornada de Morelos. 2013. “Habitantes de Huesca se manifiestan contra la termoeléctrica y el gasoducto” 19 marzo. http://www.jornadamorelos.com/2013/3/19/politica_notas_10.php (Consultada 19- 03- 2013)

La Jornada de Oriente. 9 abril 2014. “El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Región Malinche y la respuesta del gobierno estatal a sus peticiones.” La Jornada de Oriente. 9 abril 2014. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/04/09/el-frente-de-pueblos-en-defensa-de-la-tierra-y-el-agua-region-malinche-y-la-respuesta-del-gobierno-estatal-a-sus-peticiones/> (consultada 13- 04- 2015)

La Jornada de Oriente. 2014. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/wp-content/uploads/2014/05/popo-con-crater.jpg> (Consultada 14- 05- 2015)

La Jornada de Oriente. 8 enero 2015. Reclaman campesinos de región del Popo incumplimiento de obras de CFE. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/01/08/reclaman-campesinos-de-region-del-popo-incumplimiento-de-obras-de-cfe/> (consultada 11 ene 2015)

La Jornada de Oriente. 9 junio 2014. Ordena justicia federal detener construcción del gasoducto <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/06/09/ordena-justicia-federal-detener-construccion-del-gasoducto-morelos/> (consultada 11- 06- 2014) Milenio Diario. 2014. “Conectará Libramiento Poniente al Arco Norte con la Autopista Siglo XXI”. Milenio, 17 febrero. http://www.milenio.com/region/Conectara-Libramiento-Poniente-Siglo-XXI_0_247175287.html (Consultada 13- 04- 2015)

Municipios Puebla, 2014. Detienen a Abraham Cordero, opositor al Arco Poniente y Gasoducto Morelos. <http://municipiospuebla.com.mx/nota/2014-04-08/huejotzingo/detienen-abraham-cordero-opositor-al-arco-poniente-y-gasoducto-morelos> (consultado 07- 10- 2014)

Olmeca diario. 30 mayo 2014. Mentiras y temor rodean la instalación de gasoducto Morelos <http://www.olmecadiario.info/Portal/?p=30436> (consultada 4 junio 2014)

SDPNoticias, 23 octubre 2012. “Policías de Morelos cercan predio de Huexca, donde CFE planea construir una termoeléctrica” <http://www.sdpnoticias.com/local/morelos/2012/10/23/policias-de-morelos-cercan-predio-de-huexca-donde-cfe-planea-construir-una-termoelectrica> (Consultado 12- 04-2013)

ENTREVISTAS

Entrevistado	Fecha	Lugar
Doña Teresa	30-jul-13	Santa María Zacatepec, Puebla
	02-abr-14	Huexca, Morelos
Don León	10-jul-14	Huexca, Morelos
Padre Alberto	10-jul-14	Huexca, Morelos
Marcos Ramírez	10-jul-14	Huexca, Morelos
Doña Gloria	21-jul-14	Huexca, Morelos
Don Faustino	29-jul-14	Huexca, Morelos
Doña Ángela	29-jul-14	Huexca, Morelos
Miguel Álvarez	22-jul-14	Huexca, Morelos
Doña Aurora	30-jul-14	Huexca, Morelos
Don Miguel	22-jul-14	Huexca, Morelos
Señora habitante de Huexca	31-ago-14	Huexca, Morelos

Señoras Amilcingo	25-jul-14	Tepoztlan, Morelos
Aguador	15-ago-14	Huexca, Morelos
Axel	06-dic-14	Ciudad de México
Don Eliecer	06-dic-14	Ciudad de México
Jaime Domínguez	06-dic-14	Ciudad de México
Octavio Morales	16-dic-14	Ciudad de México
Ing. Julio Díaz	03-jun-15	Ciudad de México
Señor habitante de Huexca	21-jul-15	Huexca, Morelos
Señora habitante de Huexca	20-jul-15	Huexca, Morelos
Don Juan C.	05-jun-16	Huexca, Morelos
Don Cleto	06-jun-16	Huexca, Morelos
Don Elías	19-jun-16	Huexca, Morelos

FUENTES DE MAPAS

INEGI (12/12/2013). Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación escala 1: 250 000, serie V (capa unión).

INEGI. 2015a. Cartas topográficas vectoriales 1: 25 000

INEGI. 2015b. Modelos digitales de elevación. 1: 25 000

Registro Nacional Agrario, 2017. Perimetales de los núcleos agrarios certificados. Archivo KML que identifica polígonos ejidales o comunales certificados.